

UN GOBIERNO DE PAPEL

El correo y sus rutas de comunicación
en tiempos de la reforma imperial en Chile
(1764-1796)

José Araneda Riquelme



José Araneda Riquelme. Es licenciado y magíster en historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se dedica al estudio de la cultura escrita en América colonial, especialmente a través de la comunicación epistolar y postal desde sus actores (correos, mensajeros, procuradores, entre otros). Además, trabaja temas de historia espacial a través de la metodología SIG (Sistema de información geográfica).

UN GOBIERNO DE PAPEL.
EL CORREO Y SUS RUTAS DE COMUNICACIÓN
EN TIEMPOS DE LA REFORMA IMPERIAL EN CHILE
(1764-1796)

*Colección
Sociedad y Cultura*

© EDICIONES BIBLIOTECA NACIONAL. 2020.
Inscripción n.º 2020-A-3120

ISBN 978-956-244-475-0 (*título*)
ISBN 956-244-071-0 (*colección*)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Director Nacional
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Sr. Carlos Maillat Aránguiz

Director Biblioteca Nacional de Chile
Sr. Pedro Pablo Zegers Blachet

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y
Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Diseño de Portada
Sr. Arturo Molina Burgos

Fotografía de Portada
Retrato de Judas Tadeo de los Reyes y Borda de José Gil de Castro
Óleo sobre tela 1815, 220 x 145 cm
Museo Histórico Nacional, Santiago, Chile

Ediciones Biblioteca Nacional
Av. Libertador Bernardo O'Higgins n.º 651
Teléfono: 223605283
www.centrobarrosarana.cl
Santiago. Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

UN GOBIERNO DE PAPEL.
El correo y sus rutas
de comunicación en tiempos
de la reforma imperial en Chile
(1764-1796)

José Araneda Riquelme

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Siglas y abreviaturas	11
Elogio al papel	13

INTRODUCCIÓN	
UN GOBIERNO DE PAPEL	17

<i>El correo, un canal de comunicación</i>	23
<i>La oficina de correo y su historiografía</i>	24
<i>La comunicación y sus registros</i>	31

EL OTOÑO DEL CORREO MAYOR	37
---------------------------	----

<i>Van y vienen muchas cartas y despachos</i>	39
<i>¿Cómo recibir la correspondencia sin Correo Mayor?</i>	47
<i>Despacho de cartas de mano en mano</i>	56
La fuga de unas cartas en Chiloé	57
Sobre el método de conducir los pliegos en el Chile Central	67
<i>Conclusión: ¿Comunicación postal sin servicio de correo?</i>	71

UNA RED ATLÁNTICA DE COMUNICACIONES	73
-------------------------------------	----

<i>La (re)construcción comunicacional del Atlántico</i>	76
Las Administradoras de Correo como pilares de la circulación atlántica	77
Diversificando las rutas, conectando espacios	86
“Una correspondencia mensual, semanal y a todas horas”	95
<i>El Chile transatlántico</i>	103
<i>Conclusión: Comunicando Chile desde el Atlántico Sur</i>	113

LOS CORREOS COMO AGENTES DE CAMBIO (1770-1796)	115
<i>La Administradora General de Santiago</i>	119
<i>Las rutas de los correos</i>	122
<i>Nuevos itinerarios, nuevos tiempos</i>	137
<i>Circulación del poder: las cartas del gobernador Ambrosio O'Higgins (1789-1796)</i>	145
<i>Conclusión: Conectando Santiago con sus provincias</i>	156
CONCLUSIONES	
LAS VÉRTEBRAS DEL IMPERIO	159
<i>Fuentes y bibliografía</i>	163

AGRADECIMIENTOS

Las tramas y los argumentos presentados en esta investigación son el resultado de casi tres años de trabajo que fue apoyado por diversas personas e instituciones de los que estoy agradecido. En primer lugar, a Rafael Gaune Corradi, que con su sabiduría y compromiso me guió por los intersticios del mundo colonial. Cada una de las reuniones que tuvimos, ya sea sobre comentarios de alguna investigación o para mostrarme el último libro adquirido, fueron espacios de aprendizaje muy importantes para mi formación. Le agradezco, además, su paciencia y calidad personal que me ha permitido entender que el trabajo del historiador no es sinónimo de soledad, sino de amistad.

En segundo lugar, agradecer a cada uno de los profesores del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Especialmente, a Claudio Rolle, un gran maestro que me acompaña con gran pasión en los distintos recorridos del mundo moderno y contemporáneo. Le agradezco su amistad y sabiduría infinita que estuvieron en los cimientos de esta investigación. Nunca olvidaré una reunión en su oficina cuando me incentivó a buscar a los “carteros”, pues merecían una historia propia. Este libro intenta cumplir con esa promesa. Gran parte de mis preguntas de investigación y metodológica se lo debo a Ximena Illanes Zubieta que me permitió trabajar en un interesante proyecto sobre el hospital de la Santa Creu (Barcelona, siglo xv). Con su entusiasmo desbordante, amistad y alegría, me apoyó constantemente desde el seminario sobre giro espacial – junto a Fernando Purcell. Este curso me permitió ganar un premio y mi primera publicación académica. También agradezco el apoyo en mis inicios como estudiante de historia a Matías Tagle y a Macarena Ponce de León, amigos que siempre han estado pendientes de mis trabajos.

Los seminarios de investigación a cargo de Verónica Undurraga y Pablo Whipple fueron determinantes en la formulación del proyecto y en la opción narrativa del trabajo que ahora ofrezco. Estas se replicaron en los distintos cursos a cargo de Olaya Sanfuentes, Nicolás Cruz, Claudia Leal, Rafael Sagredo, Sebastián Schoennenbeck y Ximena Illanes. Gracias también al grupo del laboratorio de mundos coloniales y modernos por aceptar mis ponencias y comentarlas críticamente. En especial a Jaime Valenzuela y Hugo Contreras. Estos últimos, además me ayudaron durante mi estadía en el Archivo de Indias (Sevilla), junto a Mauricio Gómez, Nelson González y Lilyam Padrón. A Francisca Valenzuela, muchas gracias por el apoyo bibliográfico desde Londres.

En términos institucionales, esta investigación fue financiada y apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del programa de Becas

Nacionales entre los años 2015 y 2016. Agradezco, además, al programa de magister en historia de la PUC por entregar un soporte institucional importante para la investigación. Extiendo esto al trabajo de Marisol Vidal. Además, el Instituto de Historia me permitió realizar un curso de pregrado sobre mis temas de investigación, por lo que agradezco a mis estudiantes por las discusiones en clases sobre las comunicaciones en la Edad Moderna. Debo, a su vez, reconocer el apoyo de los distintos funcionarios de los archivos, especialmente los del Archivo Nacional y de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional. En Sevilla, todo mi reconocimiento a los funcionarios del Archivo General de Indias y a mis amigos, Pía Alliende y Steve McCann que alegraron mis días sevillanos. Con su compromiso y amabilidad me ayudaron a encontrar las distintas fuentes que sustentan los argumentos e historias presentadas.

Además, quisiera agradecer las conversaciones, risas y discusiones de mis compañeros (Anamaria, Daniela, Antonia, Kazz, Matías, Juani, Santiago, Jaime y Diego). Especialmente, a Matías Hermosilla, Francisca Espinosa y Macarena Ríos, quienes siempre estuvieron para comentar un poco nuestras investigaciones. A Jennifer Cerón y María José Alarcón con quienes pasé largas y entretenidas jornadas en el Archivo. A su vez, debo reconocer a los compañeros que hice en los congresos que asistí: Macarena Cordero, Aude Argouse, María Eugenia Albornoz y Teresa Contreras, quienes siempre estuvieron atentas a mis trabajos. A Elizabeth Montañez-Sanabria y Jaime Valenzuela quienes valorizaron y discutieron diversos aspectos de esta investigación. Gracias, también, al Centro de Investigaciones Diego Barros Arana por publicar este escrito, especialmente a sus editores que cuidaron cada detalle del proceso.

Este libro, finalmente, se lo dedico a mis amigos y mi familia. A Juani Piquer, Santiago Meneses y Jaime Álvarez por su compañía y alegría, muchas gracias por su apoyo. A Angeli López y Stefan Niedbalski, mis amigos de la vida. A Irene, Jair, Jorge, Ireri e Iván, mis grandes compañeros de Pisa. Y a mi familia: mis padres, Carmen Riquelme y Mario Araneda; mis hermanos, Alfredo, María Belén y Bárbara; y a nuestra querida Ali. Siempre me impulsaron a desarrollar mis sueños y no sólo me soportaron a mí, sino también a cada uno de los personajes de esta historia. Su amor y compañía fueron decisivos para el desarrollo de esta investigación. No menos importante es el cartero de mi barrio, quien estuvo muy enojado por los pesados libros que compré por internet a lo largo de esta investigación. En cierta parte, esta investigación intenta reflejar su historia, la forma que sus antecesores conectaron el Chile del siglo XVIII a través de las cartas.

Pisa, 22 de abril de 2019.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACSI	Archivo Colegio San Ignacio (Santiago)
AGI	Archivo General de Indias
<i>al.</i>	<i>alii</i> (otros)
ANHCh	Archivo Histórico Nacional de Chile
BN	Biblioteca Nacional de Chile
cap.	capítulo
carp.	carpeta
CEHISO	Centro de Estudios de Historia Social sobre la Justicia y el Gobierno
CG	Capitanía General
comp.	compilador <i>a veces</i> compiladora
coord.	coordinador
CSCI	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
D.F.	Distrito Federal
ed.	editor <i>a veces</i> editora, edición y editorial
eds.	editores
fs.	fojas
FV	Fondo Varios
<i>Ibid.</i>	<i>Ibidem</i> (allí, en ese mismo lugar)
IEHS	Instituto de Estudios Histórico Sociales
IIAM	Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R.P. Gustavo Le Paige S.J.
km	kilómetros
leg.	legajo
legs.	legajos
Lib.	libro
Mapfre	Mutualidad de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España
n.º	número
<i>op. cit.</i>	<i>opus citatis</i> (obra citada)
p.	página
párr.	párrafo

párrs.	párrafos
Ph.D.	Philosophiae Doctor
pp.	páginas
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
s/i	sin información
SM	Sala Medina <i>a veces</i> Su Majestad
ss.	siguientes
trat.	tratado
tít.	título
UDP	Universidad Diego Portales
USA	United State of America
UTEHA	Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana
v.	vuelta
vol.	volumen
vols.	volúmenes

ELOGIO AL PAPEL

Debo confesar que un género literario que me conmueve es el intercambio de cartas entre autores que se convierten con los años en densos epistolarios. Quizá hay un gusto de observación detallista en torno a la vida íntima de personas que expresan sin filtro aquello que deben omitir en público. Muchas veces pienso que un gran número de cartas han sido escritas para ser leídas colectivamente, otras, sin embargo, deberían quedar en la intimidad del redactor y del destinatario.

Los epistolarios marcan los tiempos de la distancia entre carta y carta como, por ejemplo, cuando Joseph Roth el 26 de noviembre de 1928, desde Frankfurt, le escribe a su amigo Stephan Zweig para agradecerle que “tras largo tiempo” había por fin recibido noticias a partir de una citación en un libro que Zweig hace de Roth¹. O bien, por la falta de papel que tenía Walter Benjamin debido a la persecución y al exilio, tuvo que escribir en una carta enviada por Eric Auerbach –desde Estambul el 3 de enero de 1937– la lista de compras para el supermercado. Desde los bellísimos relatos del viaje por Italia de Marie y Eric Auerbach, ese documento se convirtió en el hilo más profundo de la cotidianeidad de Walter Benjamin al indicar que debía comprar “seis huevos”, “2 latas de atún”, “1 lata de sardina” y “ $\frac{1}{4}$ de jamón”². Aunque, sigue siendo hasta hoy una de las cartas más notables la escrita por Tomás Moro en Chelsea, en junio de 1533, a su interlocutor preferido, Erasmo de Rotterdam, donde no solo hace una suerte de autobiografía titulada “Inscripción para la tumba de Tomás Moro”, sino que, también, escribe un notable epitafio³. Como reflexionó John Henry Newman, son en las cartas donde encontramos la vida de un hombre, como demuestra esta breve síntesis de intercambios epistolares⁴. No obstante, y como demuestra el libro que presentamos, son en las cartas y en los papeles donde hallamos también la vida de un imperio.

Qué duda cabe, las historiadoras y los historiadores dedicados a las cronologías de la historia moderna y los intersticios americanos coloniales, trabajan con los papeles. No solo modernistas o americanistas tienen el privilegio de trabajar con papeles, que significa leerlos, tocarlos, comprenderlos, clasificarlos, sistematizarlos y, finalmente, intentar entender sus profundidades. O, en el peor

¹ Joseph Roth y Stephan Zweig, *Ser amigo mío es funesto. Correspondencia (1927-1938)*, p. 11.

² Raúl Rodríguez (ed.), *Correspondencia entre Erich Auerbach y Walter Benjamin*, pp. 53-58.

³ Tomás Moro, *Últimas cartas (1532-1535)*, pp. 53-58.

⁴ John Henry Newman, *A Packett of Letters*.

de los casos, ver esos papeles a través de una máquina de microfilme. El papel puede ser un documento en un archivo, un descubrimiento, un manuscrito, una huella, una edición príncipe o múltiples ediciones de un libro publicado. El papel es parte de la cultura material, pero también es un universo simbólico en sí mismo, colmado de lenguaje, gestos e, incluso, silencios. El papel, en última instancia, es nuestro propio artefacto que nos permite ingresar a los tiempos que nos obsesionan. El papel son nuestras fuentes, nuestro acceso al pasado que oscila entre la fragilidad de su material, pero también de su larga duración en condiciones de conservación.

El papel es la escritura, son sus autores y lectores, son sus marcas, sus notas al margen y la paleografía, es también el que escribe y transcribe. Son sus circuitos económicos, los actores y la circulación. Como ha demostrado la historiografía cultural vinculada con la historia del libro, de la lectura, de los lectores, el papel no solo es papel. O, como rezaba el título de una bella exposición realizada el año 2019 en el Archivo Histórico Nacional de Chile, “el papel del papel” puede articular innumerables preguntas de investigación. Desde estas disgregaciones comienzo a dialogar en formato prólogo con el libro escrito por José Araneda –*Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)*– haciendo un “elogio” al papel que es, en modo oblicuo, el sujeto de estudio de este volumen.

Un eje clave que evidenció y sistematizó el historiador alemán Arndt Brendecke en su libro *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español* (2012), ha sido vincular imperio y saberes en circulación a través del prisma de la comunicación. En otras palabras, gobernar el mundo significaba hacerlo a través del papel y de las comunicaciones. Si bien sitúa su estudio en los tiempos de Felipe II, es una premisa analítica que podemos aplicar con matices hasta el siglo XVIII y a esa telaraña comunicativa derivada desde la metrópolis hacia los confines del mundo. Poseer “entera noticia del mundo” es, en definitiva, entender el funcionamiento de la monarquía ibérica por medio de la fragilidad y la durabilidad de esos papeles que circulaban en los circuitos globales y locales y que, al mismo tiempo, transmitían políticas concretas de gobierno.

En ese sentido, lo que propone José Araneda es entender esas políticas de comunicación ibéricas por medio del papel desde un espacio precario, mal comunicado y un sistema de correo escasamente sistematizado hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Realiza un elogio al papel, pero desde Chile y sus archivos, mediadores, actores y geografías, comprendiendo la reforma imperial del sistema de correos y rutas de comunicación en Chile entre los años 1764 y 1796, vinculando dicho proceso con las reformas metropolitanas de los Borbones, así como también con las negociaciones, transacciones y acomodados de dichas reformas en Chile. Es un libro que, a partir del sistema de correo dieciochesco, problematiza los recorridos históricos de Chile desde una perspectiva global y geopolíticamente imperial. Asimismo, aborda las rutas de comunicación y los cambios de ejes desde Callao a Buenos Aires y

desde Cádiz a La Coruña en el siglo XVIII, insertando las rutas chilenas en esos complejos sistemas de comunicación que cambiaron la movilidad de actores, artefactos y objetos en los procesos de *englobamiento* del mundo, siguiendo el concepto propuesto por Antonella Romano. Del mismo modo, para desarrollar su investigación, efectúa una prehistoria del sistema del correo mayor del siglo XVIII a partir de los inicios del correo en Chile, o, como el autor expone, del “otoño” del correo.

El libro que prologamos, a partir de un problema histórico particular, la reforma imperial del sistema de correos y rutas marítimas, en el siglo XVIII, posee, al mismo tiempo, un problema histórico mayor: la implementación de las Reformas borbónicas en un espacio periférico y pobre, pero conectado con el orbe ibérico. Esta formulación, de lo macro a lo micro, de lo universal a lo local, y viceversa, recuerda, en cierto sentido, las palabras de Natalie Z. Davis sobre el “descentramiento” de la historia que busca vincular un problema local sin perder de vista el panorama global desde donde emergió. En este libro eso se vincula muy bien con casos de estudios que no pierden de vista la estructura y los pesos específicos y simbólicos de la centralidad que, a ratos, pasan inadvertidos intencionalmente en la historiografía del *global turn*.

Elogiar el papel, en el caso de José Araneda, es situar a Chile en los tejidos de la comunicación moderna y, sobre todo, entender al papel y a los actores como una historia social y política de la comunicación. Chile necesitaba comunicarse, el mundo necesitaba saber sobre Chile, pues este confin lejano era parte de la globalidad y el engranaje ibérico. Es desde ahí, entonces, que a contraluz surgen esa mundialidad que se modelaba con la mundanidad del espacio local. El mundo, finalmente, ingresaba a Chile por el correo y Chile salía por ese correo colmado de actores, directrices, burocracias y caminos en su sentido literal y metafórico.

José Araneda en uno de sus epígrafes cita a Michel de Certeau que, en *La invención de lo cotidiano*, se refiere a los relatos que describen “prácticas comunes”. ¿Ahora bien son realmente comunes los relatos que aparecen en este libro? Existió un sistema de comunicación sustentado en una política imperial que intentó ser común, pero que, finalmente, más bien se convertía en ese notable oxímoron propuesto por Edoardo Grendi como el “excepcional normal”. El correo en Chile colonial funcionaba excepcionalmente dentro de esa normalidad, tal como brota en los documentos revisados y estudiados por el autor. Y desde ahí toma sentido el otro epígrafe que abre este libro, la cita de Fernand Braudel, que en el monumental *Mediterráneo* se refería que finalmente al mundo político, más allá del mundo de las ideas, le preocupaba en modo pragmático la “llegada de un correo”. El correo, el cartero, las normativas que sostienen la comunicación, los dineros involucrados, el lector y los que recibían los baúles con cartas fueron, sin duda, parte de la cultura política del Antiguo Régimen que permitía gobernar el mundo a pesar de la distancia y los espacios temporales entre cerrar un sobre de carta y abrirlo en otro hemisferio.

La metáfora del “gobierno de papel” que cumple cabalmente con ofrecerle un sentido histórico amplio al libro, encierra muchas problemáticas analizadas en esta investigación que parten desde la cultura material, la fragilidad del imperio, las reformas estructurales y las negociaciones locales. El término ‘papel’ da cuenta de esas fragilidades del imperio, pero, al mismo tiempo, de la infinita vida del papel: en cierto sentido una “dureza frágil” del sistema de correos analizada y filtrada por una nueva historia institucional que, como este volumen demuestra, estaba llena de negociaciones, acomodados y transacciones que le dan forma y vida a esas estructuras institucionales que parecen rígidas. Es ahí donde aparecen los hombres de carne y hueso.

RAFAEL GAUNE CORRADI
Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus San Joaquín
enero de 2020

INTRODUCCIÓN

UN GOBIERNO DE PAPEL

“Si observamos de cerca la vida de los embajadores y de los hombres políticos a quienes solemos atribuir grandes y apasionantes pensamientos, descubriremos que lo que más a menudo les preocupa es la llegada de un correo”.

Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo del mediterráneo en la época de Felipe II*¹.

“Los relatos que componen esta obra pretenden contar prácticas comunes”.

Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*².

Durante la Edad Moderna, como señala la cita de Fernand Braudel para el caso mediterráneo, el hombre político europeo esperaba ansiosamente la llegada de una carta. Algo parecido pasaba con su homólogo americano, que tenía que esperar mucho más debido a la larga trayectoria atlántica de las cartas. En ambos casos, el ansioso receptor esperó a un correo³ para que le entregara un escrito que relataba alguna información, una noticia o una orden.

En esta investigación se busca analizar la construcción del sistema postal en Chile, desde su institución, la Administradora General de Correos de Santiago, y sus funcionarios. Estos tuvieron que liderar los distintos desafíos que suponía la reforma al gobierno de las cartas en Chile a fines del periodo colonial. De ahí se explica la segunda cita Michel de Certeau, pues se intenta llegar a las prácticas cotidianas en la experiencia de circulación regular de cartas. Por ello, el título del libro es *Un gobierno de papel*: por un lado, se optó por el concepto ‘gobierno’ y ‘gobernación’ de Chile a lo largo del relato, porque son conceptos que vinculan directamente a los quehaceres administrativos y gubernativos, mientras que el tradicional uso de ‘capitanía general’ refiere más a la realidad militar. Ambos títulos se superponen en la principal figura de la gobernación, quien era capitán general, gobernador y presidente de la Real Audiencia de Chile. La idea de “papel” como un material contradictorio, pues siendo ligero, fuerte y fácil de transportar se puede rasgar, mojar o quemar. Este ofreció un

¹ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo del mediterráneo en la época de Felipe II*, tomo I, p. 474.

² Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, p. xxxix.

³ Los conductores de cartas hacia fines del siglo XVIII en el mundo hispanoamericano recibían el nombre de Teniente de correo, pero se les conocía públicamente como el “correo”.

medio de transmisión cultural flexible y conveniente, a pesar de su fragilidad⁴. De esta manera, el *gobierno de papel* permite entender la relación colonial entre la metrópolis y sus colonias como parte de unas estrategias de poder enviadas y soportadas por frágiles y portátiles hojas de papel. Se considera las prácticas de despachos y no las cartas en sí mismas como acciones centrales en las dinámicas “invisibles” de gobierno que sustentaron el dominio colonial ibérico, de manera especial en el periodo borbónico.

El gobierno reformista borbónico pretendió renovar un aparato estatal difuso, azaroso y pesado por uno centralizado y racional acorde al Siglo de las Luces⁵. La expansión de la estructura administrativa buscó llevar la felicidad pública, es decir, el orden y el bienestar hacia los súbditos, especialmente en las periferias donde se observaban elementos ventajosos para el desarrollo económico⁶. Carlos III junto a sus ministros reafirmó la autoridad de la Corona a partir de una práctica de gobierno basada en la razón metódica y la evidencia, por lo que fue necesario mejorar las comunicaciones del gobierno imperial. Se necesitaba que las cartas y los informes contruidos por funcionarios locales competentes pudieran circular de forma regular. Así, a través de este escrito se podía reconocer una información cierta bajo los nuevos cánones borbónicos⁷.

De esta manera, la incorporación de los correos marítimos y terrestres al Estado borbónico en 1764 y 1769 permite analizar el proceso de reforma postal a partir de la idea de “gobierno de papel” el gobierno de papel, es decir, el uso político del correo en los tiempos de las reformas borbónicas. A modo de hipótesis, se plantea que este servicio se usó no solo para controlar los canales de comunicación de la información escrita producida por las distintas posesiones españolas, sino, también, para integrar estos distintos territorios en paralelo a un proceso de centralización de la monarquía. Para ello se tomará la gobernación de Chile como laboratorio histórico para entender la experiencia cotidiana de la oficina de correo, desde la perspectiva de sus funcionarios, a la hora de conectar Santiago con Madrid, por la vía marítima de Buenos Aires, y sus provincias internas.

Como señalan Asa Briggs y Peter Burke, las intenciones y tácticas de comunicación requieren, en todo momento, de ser relacionadas con el contexto en el cual operan⁸. Así, la organización del servicio postal descansa en una problemática local que, para el caso de Chile, tiene relación con las conexio-

⁴ Nicholas Basbanes, *De papel: en torno a sus dos mil años de historia*, pp. 11 y 22.

⁵ Gabriel Paquette, *Enlightenment, Governance and Reform in Spain and its Empire 1759-1808*, p. 1.

⁶ *Op. cit.*, pp. 22-94.

⁷ Steven Shapin & Simon Schaffer, *El Leviathan y la bomba de vacío. Hobbes, Boyle y la vida experimental*, p. 153. Bajo la misma primicia, es interesante el argumento detallado sobre la veracidad de los testimonios escrito a partir de la crítica de su coherencia interna y no por su lugar en la pirámide de prestigio social. Véase Jorge Cañizares-Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*.

⁸ Asa Briggs & Peter Burke, *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, p. 15.

nes internas y externas de los diferentes espacios⁹. Esta gobernación se ubicó entre una serie de fronteras geológicas e históricas: desde la cordillera de los Andes por el este, frente al océano Pacífico y la cordillera de la Costa al oeste, el desierto de Atacama al norte y la frontera hispano-mapuche al sur del río Biobío. A esto se le suma el problema de los caminos que dificultaron el desplazamiento de mercaderías e informaciones¹⁰. Sin embargo, en el siglo XVIII, Chile consolidó su dominio político al sur del virreinato peruano gracias a la bonanza económica asociada a la producción de trigo y al periodo de parlamentos lo que no generó importantes levantamientos mapuches en la zona del río Biobío¹¹.

En estos tiempos, la gobernación fue receptora y negociadora de las reformas llevadas a cabo por los borbones que buscaron centralizar y racionalizar la vida política, económica y social con el objetivo de alcanzar la “felicidad pública”¹². Así, de acuerdo con Jaime Valenzuela, esta nueva cultura absolutista se tradujo, en Santiago, en esplendorosas fiestas, la reafirmación legal de las jerarquías sociales y la aparición de nuevos actores que buscaron legitimar sus cuotas de poder y prestigio¹³. En ese sentido, siguiendo las actuales investigaciones sobre las reformas borbónicas en el ámbito imperial como los trabajos de Jeremy Adelman y Gabriel Paquette, la reforma postal se puede entender dentro de un proceso de negociación política entre metrópolis y colonia en búsqueda de la integración de los espacios y mercados en un imperio en decadencia¹⁴. En general, estas reformas fueron criticadas porque atacaron distintas cuotas de poder afianzadas por la tradición, por lo que fue necesario un proceso de diálogo constante que, finalmente, fue interrumpido por el quiebre de las relaciones coloniales desde 1810. Así, el cambio realizado al sistema de correo se insertó bajo las lógicas de las reformas borbónicas, que deben ser analizadas más allá de su exitosa o fallida aplicación, en un contexto de fuerte competencia por parte de las potencias europeas por la hegemonía mundial.

⁹ Esta idea ha surgido a partir de la lectura de Shapin y Schaffer, *op. cit.*, p. 44.

¹⁰ María Carolina Sanhueza Benavente, *Por los caminos del Valle Central de Chile: El sistema vial entre los ríos Maipo y Mataquito, 1790-1860*.

¹¹ Para Guillaume Boccara, durante el periodo 1641 y 1810 se generaron otros mecanismos del poder civilizador sobre el territorio mapuche, a partir de la nueva política misional y de parlamentos. Corresponde a un intento de disciplinamiento del indígena, que permitió una disminución de la conflictividad. Guillaume Boccara, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, pp. 254–301.

¹² Paquette, *Enlightenment...*, *op. cit.*, p. 56.

¹³ Jaime Valenzuela, *Fiesta, rito y política*, p. 25.

¹⁴ Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, p. 54; Paquette, *Enlightenment...*, *op. cit.*; Gabriel Paquette, “Carlos III: La Ilustración entre España y Ultramar”. En la misma línea Francisco Eissa-Barroso & Ainara Varela, *Early Bourbon Spanish America: Politics and Society in a forgotten Era (1700-1759)*; Charles Walker, *Colonialismo en ruinas: Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*.

En términos espaciales, Chile junto a sus rutas de comunicación debe ser inscrito en un imperio construido de múltiples conexiones de los espacios sociales¹⁵. En ese sentido, Elizabeth Montañez a definido los territorios hispanoamericanos como un “imperio de archipiélagos” precisamente porque se construyó sobre la base de diversos territorios, con distintos centros y periferias en interacción¹⁶. Esta gobernación sería parte de una constelación de comunidades sudamericanas, vinculada a unos nodos mayores como fue el virreinato del Perú y, desde 1776, el virreinato del Río de la Plata. Estos centros virreinales se conectaron con diversos nodos: en el caso de Chile, con la ciudad de Santiago. Esta sería cabeza de una serie de “islas” como fueron las provincias¹⁷ de: Santiago, Copiapó, Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Melipilla, Rancagua, Colchagua, Maule, Cauquenes, Itata, Chillán, La Concepción, Puchacay y Rere, además de las gobernaciones de Valparaíso, Juan Fernández, Valdivia y Chiloé¹⁸. Tomando a Santiago como isla central, donde se estableció una administradora general de correo, el servicio postal intentó conectar estos distintos territorios bajo su órbita y, a su vez, vincular esta capital a una ruta que llevaría las comunicaciones escritas hacia Madrid por la vía de Buenos Aires. En esta época, la Gobernación de Chile, en términos comunicativos, movió su atención desde Perú al Río de la Plata. Por ello, no se ha profundizado en el desarrollo histórico del correo en el virreinato del Perú, pues sus nuevas disposiciones lo dejaron fuera de las comunicaciones entre Chile-Madrid. Sin duda, requiere una investigación propia para entender el problema comunicacional que debe enfrentar Lima en esta época.

Estas provincias constituyeron culturalmente una temprana sociedad de la información dentro del imperio que compartió una comprensión particular y distintiva a los diversos acontecimientos locales y globales, lo que se reflejó en cómo la información fue transmitida¹⁹. La producción de información se enfocó desde la frontera sur de América y su condición de periferia dentro del imperio, dada su distancia con respecto a los grandes centros políticos

¹⁵ Según Henry Lefebvre el *espacio* es un constructo social a partir de la dialéctica entre las representaciones del espacio (mapas, planos, memorias...), el espacio de la representación (su apropiación y uso simbólico) y las prácticas espaciales (la percepción de las relaciones de producción e interpersonales). Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, p. 97. Véase también Jane Burbank & Frederick Cooper, *Imperios: Una nueva visión de la Historia universal*, p. 11.

¹⁶ Elizabeth Montañez, *Challenging the Pacific Spanish Empire: Pirates in the Viceroyalty of Peru, 1570-1750*, pp. 30-35.

¹⁷ Se utiliza el concepto de “provincias” según lo establecido por las *Leyes de Indias*. La “provincias mayores” asociadas a un virrey o gobernador y una real audiencia; y las “provincias menores” solo con gobernadores políticos. *Recopilación de las Leyes de los reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos III. Nuestro Señor Leyes de Indias*, lib. 5, tit. 1, ley 1.

¹⁸ Chiloé pasó a la jurisdicción del virreinato del Perú en el año de 1767. Aún era parte de las redes de circulación epistolar de la gobernación de Chile.

¹⁹ Para una definición de “early information society” véase Robert Darnton, “Una de las primeras sociedades informadas: las novedades y los medios de comunicación en el París del siglo XVIII”, p. 372.

virreinales y económicos (comerciales y mineros)²⁰. Aunque, como señalan Sylvia Sellers-García y Elizabeth Montañez, el concepto ‘periferia’ debe ser matizado debido a que está en constante construcción con otros espacios en diversas escalas. Desde la percepción, por lo tanto, la centralidad y la periferia resultaron variables y se movilizaron de forma multidireccional, constituyéndose como nodos distintivos de información²¹.

Por otra parte, Chile fue un espacio donde no se implantó una imprenta real, siendo la comunicación oral y manuscrita las principales formas para difundir la información local. Esto no significó que estas provincias vivieran en un proceso de aislamiento comunicativo, pues como señala Carlo Ginzburg, “ninguna isla es una isla”²². De hecho, en estos tiempos, la gobernación estuvo abierta a un mundo que estaba cambiando. Los piratas, conflictos intercoloniales y las nuevas empresas comerciales y científicas habían generado un uso intenso de la costa pacífica de América²³. Santiago, la capital de esta gobernación fronteriza, se fue transformando en un centro político de relevancia dentro de este archipiélago al ser la llave de entrada al Pacífico. Desde estos planteamientos, la reforma postal en último tercio del siglo XVIII se configuró como una oportunidad de poder articular la circulación de informaciones originadas en los distintos espacios chilenos en el ámbito local e imperial.

La pregunta historiográfica y metodológica de esta investigación, en ese sentido, está vinculada a la inserción de Chile en las escalas globales. Las noticias, contenidas en cartas, impresos o de forma oral, no solo circularon dentro de un espacio determinado, sino que su circulación transitó por las esferas de lo local y lo global, tal como lo ha propuesto Rafael Gaune para el caso de las relaciones epistolares jesuíticas a inicios del siglo XVII²⁴. Sebastian Conrad y Charles Parker, en ese sentido, han propuesto entender lo global desde la integración, es decir, la interrelación y traducción de distintos intercambios entre diversos espacios²⁵. O, como sostiene Serge Gruzinski, analizar

²⁰ Desde las ciencias sociales, el vínculo entre centro-periferia ha sido entendido desde la jerarquización de espacios en función de la producción económica, comercial y política. Véase Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*; Edward Shils, *Center and Periphery: Essays in Macrosociology*.

²¹ Elizabeth Montañez, *op. cit.*, pp. 30-34; Sylvia Sellers-García, *Distance and Documents at the Spanish Empire's Periphery*, pp. 3-4.

²² Carlo Ginzburg, *Ninguna isla es una isla. Cuatro visiones de la literatura inglesa desde una perspectiva mundial*.

²³ Elizabeth Montañez, *op. cit.*

²⁴ En su investigación, Rafael Gaune analizó “el caleidoscopio jesuita” a través de la circulación de los jesuitas como anclaje para unir el ámbito local y global gracias a su intercambio epistolar. Esto permitió entender una historia global desde su “producción de localidad”. Rafael Gaune, *Escritura y salvación. Cultura misionera jesuita en tiempos de Anganamón, siglo XVII*, pp. 45-46.

²⁵ Sebastian Conrad, *What is Global History?*, p. 9; Charles Parker, *Global Interactions in the Early Modern Age, 1400-1800*, pp. 3-11.

la monarquía católica desde la mundialización de personas, objetos e ideas, así como el desarrollo en América de una modernización híbrida²⁶.

Sin embargo, un análisis global no da cuenta de las complejidades de los circuitos de correo en el ámbito local. Dentro de la misma estructura imperial, anterior a la reforma, se generó un *pluralismo legal* sobre el despacho de correspondencia, debido a la falta de un reglamento general, así como la aplicación práctica de una diversidad de normativas y prácticas de despacho en los distintos espacios americanos hacia 1764²⁷. Así se configuró un universo postal de múltiples capas, superposiciones, conexiones e interrelaciones, lo que ha permitido anclar lo global en lo local, en un intento de “provincializar” el imperio español e, incluso, la gobernación de Chile²⁸. Por lo tanto, en esta investigación se busca, a través del correo, conectar la realidad local chilena, diversa en su composición, con el espacio virreinal rioplatense, imperial y global, posibilitando la conexión de historias que la historiografía nacional ha intentado separar²⁹.

De esta manera, surge la escala local como anclaje interpretativo del análisis. El centro de este trabajo no es Europa ni Madrid, sino la oficina de correo que permitió vincular las lejanas provincias de Chile, dinamizando la relación política de las colonias y su metrópolis, destacando los claroscuros de la construcción local de un sistema postal global³⁰. Por tanto, el proceso de reforma del correo en América corresponde a la traducción³¹ y negociación local de una reforma imperial que en paralelo se realiza también en Francia e Inglaterra³².

²⁶ Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo: historia de una mundialización*, p. 19.

²⁷ Franz von Benda-Beckmann, Keebet von Benda-Beckmann *et al.*, “Space and Legal pluralism: An Introduction”, pp. 4-5; Lauren Benton, *A search for sovereignty: law and geography in European Empires, 1400-1900*, p. 4.

²⁸ Dipesh Chakrabarty ha llamado a “provincializar Europa” en búsqueda de localizar la modernidad europea como una expresión local de una larga constelación de modernidades. A su vez, esto ha sido retomado por Carlo Ginzburg, quien señala que el historiador tiene que “provincializar el mundo”. Dipesh Chakrabarty, “La poscolonialidad y el artificio de la historia”, en *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*, pp. 57-80; Carlo Ginzburg, “Provincializing the World: Europeans, Indians, Jews (1704)”, pp. 135-150 y Jerry H. Bentley, “The task of World History”, p. 10.

²⁹ Esta reflexión ha surgido a partir de los conceptos de *connected histories* de Sanjay Subrahmanyam, “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia”, pp. 735-762; Sanjay Subrahmanyam, “Holding the World in Balance: The Connected Histories of the Iberian Overseas Empires, 1500-1640”, p. 1360.

³⁰ Como señala Carlo Ginzburg, es necesario buscar “puntos de anclaje” a partir de particularidades concretas, que permitan reconstruir inductivamente el proceso global de integración. Véase Carlo Ginzburg, “La latitud, los esclavos, la Biblia: un experimento de Microhistoria”, párr. 1

³¹ El concepto de traducción cultural ha sido analizado por Peter Burke y Ronnie Po-Chia, quienes lo definen como “la adaptación de ideas y textos en su desplazamiento de una cultura a otra” Peter Burke & Ronnie Po-Chia, *La traducción cultural en la Europa moderna*, p. 12.

³² Kenneth Banks, *Chasing empires across the sea. Communications and the State in the French Atlantic, 1713-1763*; Lindsay O’Neill, *The Opened Letter. Networking in the Early Modern British World*.

Siguiendo las propuestas de Clifford Geertz, sobre el vínculo entre la ley y su adaptación particular, las normativas se adaptaron a prácticas de despacho donde se fueron configurando a partir del conocimiento local, pues el lugar, el tiempo, la cultura y la misma información fue marcando los distintos acentos de las reformas borbónicas³³. En ese sentido, la reforma postal emanada desde la metrópolis supuso, en la comunidad local, una traducción práctica en la contratación de trabajadores e instalación de rutas, así como las posibles conexiones al interior de la gobernación.

Así, la oficina de correo fue parte fundamental del *gobierno de papel* dentro del imperio, pues, desde su incorporación al Estado, intentó consolidar la integración de las distintas posesiones coloniales a través de la instalación de rutas y conductores de correo. Esto abrió espacios de negociación y adaptación de las nuevas iniciativas reformistas que este libro pesquisa como una forma de entender cómo se gobernó un archipiélago imperial a la distancia.

EL CORREO, UN CANAL DE COMUNICACIÓN

El diálogo epistolar es parte de un fenómeno amplio llamado comunicación, que es entendido como un proceso simbólico por el cual la realidad es producida, mantenida, transformada en diálogo entre un emisor y un receptor³⁴. No es un fenómeno esencial, pues inevitablemente va a representar una realidad cultural histórica. El correo como institución se entiende como un agente parte de este proceso, pues en cada carta enviada por correo un fragmento de realidad viaja hacia un destinatario. En ese sentido, los distintos actores que participan del servicio postal se incorporaron a la comunicación como un canal humano y material por el cual los mensajes escritos circulan de un emisor a un receptor.

En general, las investigaciones se han enfocado en el intercambio de un mensaje entre los corresponsables, no obstante, entre ellos existe una serie de elementos que hacen posible una comunicación efectiva. Siguiendo a Roman Jakobson, estos serían el mensaje que se envía, el contexto que le da comprensión al proceso, el código lingüístico compartido y un canal físico que permite mantener la comunicación³⁵. De esta manera, este complejo circuito se ve influenciado por elementos externos que, para Stuart Hall corresponden a es-

³³ Clifford Geertz, “Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparada. Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas”, p. 240.

³⁴ James Carey, *Communication as Culture*, p. 12. Para Patrick Charaudeau, “todo acto comunicativo es un objeto de intercambio entre dos instancias, una de enunciación y otra de recepción, cuyo sentido depende de la relación de intencionalidad que se instaura entre ellas”. Patrick Charaudeau, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, p. 22.

³⁵ Roman Jakobson, “Lingüística y poética”, pp. 347-395.

estructuras de dominación³⁶. Por lo tanto, la estatización del correo tiene relación con el control de los canales de comunicación por parte de la monarquía. Para observar ese fenómeno, se debe dejar de lado la relación emisor y receptor, para destacar el proceso de circulación inscrito en la comunicación epistolar.

La idea de destacar el medio y el canal como parte de la investigación derivan de los trabajos de Marshall McLuhan quien ha equiparado la importancia del medio a la del mensaje, precisamente porque estos mecanismos técnicos y humanos permiten una comunicación exitosa³⁷. Esta aseveración impulsó el desarrollo de los *Media Studies*, rescatando el papel de los medios de comunicación sobre el contenido a la hora de entender las prácticas de producción, circulación y recepción de textos. No obstante, en esta investigación no se busca analizar las cartas como medio, el correo se configuró como aquel canal físico donde la materialidad del escrito fue salvaguardada por actores oficiales. Participó de un proceso de comunicación amplio, pues permitió conectar con un solo despacho a cientos de personas separadas por la distancia. En ese sentido, el correo facilitó la “comunicación entre ausentes”³⁸ protegiendo la carta, representante de los intereses e informaciones que el emisor quiso compartir con el destinatario.

LA OFICINA DE CORREO Y SU HISTORIOGRAFÍA

El correo como un problema de comunicación ha sido poco trabajado por la historiografía modernista y colonial. Sin embargo, es posible inscribirlo dentro de los estudios sobre la cultura escrita. Para Armando Petrucci la historia de la cultura escrita o *paleografía* se preocupa por los testimonios escritos desde su producción (escritura) hasta su recepción (lectura)³⁹. Esta perspectiva, de acuerdo con Antonio Castillo, ha puesto en relieve las relaciones históricas entre el fenómeno escriturario, las estructuras socioeconómicas y los productos culturales⁴⁰. En términos historiográficos, la principal corriente sobre historia de la cultura escrita es, sin duda, la del libro. A partir de los trabajos de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin (1960) sobre las condiciones materiales y culturales de la “aparición del libro” en el Renacimiento, se ha construido una escuela disciplinar con importantes investigaciones dentro de la historia de las men-

³⁶ Stuart Hall, “Encoding/Decoding”, p. 117. Para el argumento sobre la dominación de los medios véase también Charaudeau, *op. cit.*, p. 14; Paul Heyer, *Communications and History*, p. ix.

³⁷ Marshall McLuhan, *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*.

³⁸ Jacques Derrida, “Firma, acontecimiento, contexto”, p. 4.

³⁹ Armando Petrucci, *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía*, p. 7.

⁴⁰ Antonio Castillo Gómez, “Historia de la cultura escrita. Ideas para el debate”, p. 100. También véase Jack Goody, “Introducción”, p. 12; Jack Goody, *La domesticación del pensamiento salvaje*; Jack Goody & Ian Watt, “Las consecuencias de la cultura escrita”, p. 67.

talidades y, posteriormente, cultural⁴¹. Llegando, incluso, a conceptualizar la idea de una “revolución inadvertida” de la imprenta desde el siglo XVI en los trabajos de Elizabeth Eisenstein en la década de 1970⁴².

En la actualidad, los principales referentes de este tipo de perspectivas son Roger Chartier y Robert Darnton, ambos especialistas en historia cultural del Antiguo Régimen en Francia. El primero releva la circulación del impreso y las prácticas de lecturas, durante el siglo XVIII, a partir de la emergencia de una nueva cultura política y una esfera pública, donde las personas particulares podían hacer uso de la razón en forma pública y en igualdad de condiciones⁴³. El segundo ha priorizado a los actores comunes dentro de las prácticas de circulación y censura de libros por sobre los conceptos teóricos, lo que ha denominado una “historia con espíritu etnográfico”⁴⁴. Para este, los libros eran “productos de trabajo artesanal, objetos de intercambio económico, vehículo de ideas y elementos importantes dentro de conflictos políticos y religiosos”⁴⁵.

Además, la historiografía del libro ha analizado fenómenos comunicacionales más amplios, como el de la opinión pública⁴⁶. Especialmente Robert Darnton señala que la sociedad del Antiguo Régimen se caracterizó por ser multimedial, pues la información circuló de forma impresa, manuscrita, visual y oral⁴⁷. Esto ha sido recogido, por Wolfgang Behringer, criticando el determi-

⁴¹ Lucien Febvre & Henri-Jean Martin, *La aparición del Libro*.

⁴² Elizabeth Eisenstein, *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*; Elizabeth Eisenstein, *La imprenta como agente de cambio*.

⁴³ Roger Chartier, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Barcelona, p. III. En la misma línea, Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución francesa*; Roger Chartier, “¿Qué es un libro?”, pp. 7-35; Roger Chartier, *Inscribir y borrar: cultura escrita y literatura. Siglos XI-XVIII*.

⁴⁴ Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la Historia de la cultura francesa*, p. 11. También es interesante observar su trilogía sobre la industria editorial francesa Robert Darnton, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*; Robert Darnton, *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*; Robert Darnton, *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución [1996]*. Y su artículo metodológico Robert Darnton, “¿Qué es la historia del libro?”, pp. 117-146.

⁴⁵ Darnton, *El negocio...*, *op. cit.*, p. 2.

⁴⁶ Véase Chartier, *Espacio público...*, *op. cit.*; Robert Darnton, *Poesía y policía: redes de comunicación en el París del siglo XVIII*; Filippo de Vivo, *Information and communication in Venice. Rethinking Early modern politics*; Massimo Rospocher, *Beyond the Public Sphere: Opinions, Publics, Spaces in Early Modern Europe*; Michele Olivari, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*.

⁴⁷ “La palabra se difundía por medio de los chismes, las canciones, las cartas, los impresos, los carteles, los libros, los panfletos, las gacetas manuscritas y los periódicos de todo tipo [...] ¿Cómo es que estos medios de comunicación –orales, visuales, escritos e impresos– se insertan en la conciencia contemporánea, articulando y dirigiendo esa misteriosa fuerza llamada ‘opinión pública’? Nadie lo sabe”, Darnton, *Los best sellers...*, *op. cit.*, p. 359. Véase también la evolución del argumento en Darnton, “Una de las primeras sociedades...”, *op. cit.*, pp. 371-455; Darnton, *Poesía y policía...*, *op. cit.*

nismo tecnológico de Elizabeth Eisenstein⁴⁸, argumentando que la verdadera revolución a inicios de la Edad Moderna europea fue la configuración de los primeros servicios de correo en el siglo XVI. Estos cambios trajeron en la coordinación y organización de los tiempos de despacho, originando una nueva forma de organización en la circulación de cartas y objetos⁴⁹. De esta manera, el autor intenta analizar el fenómeno de la imprenta a través del soporte dado por el correo, enfatizando la circulación de manuscrito, en desmedro del impreso, y la participación de aquellos actores que participan de manera indirecta como mediadores del fenómeno epistolar.

La aparición del correo como objeto historiográfico se vincula con la importancia de los manuscritos y, en especial, la carta. Según Fernando Bouza, el manuscrito fue un competidor importante de lo impreso, pues permitió transmisión flexible y rápida de noticias durante el siglo XVII⁵⁰. Para el mundo hispánico, esta forma se transformó en el principal instrumento de memoria, conocimiento y comunicación⁵¹. Tras la producción tipográfica de libros, la carta se transformó en uno de los principales formatos del manuscrito. Como señala Marc Fumaroli, el intercambio epistolar entre vivos y muertos fue una herencia de los clásicos rescatados por el movimiento humanista como, por ejemplo, por Francesco Petrarca⁵². Esto fue proyectado en el mundo americano a partir de la conquista, produciendo un gran repertorio de cartas informando noticias sobre el Nuevo Mundo. De hecho, Pedro Rueda destaca la investigación sobre cartas como una de las líneas más productivas para la época colonial, especialmente el impacto de las noticias y las relaciones comerciales⁵³.

En una investigación historiográfica es común encontrar una carta como parte de un *corpus* documental. Sin embargo, en los últimos años, se ha relevado como un objeto de estudio en sí mismo, destacando una serie de investigaciones sobre el fenómeno epistolar desde distintas temáticas y periodos. El tipo de análisis más destacado refiere a su realidad textual y discursiva, como el realizado por el libro colectivo de Francisco Bethencourt y Florike Egmond, vinculando la importancia de la escritura y circulación de las cartas para una

⁴⁸ Está crítica se basa en el cuestionamiento de la imprenta como un cambio fundamental dentro de la historia del progreso humano. De hecho, Marshall McLuhan señala en su libro *La galaxia de Gutenberg* que esta tecnología desencadenó un nuevo tipo humano: el *Homo Typographicus*. Un gran crítica a este tema se puede encontrar en Marc Fumaroli, *La República de las Letras*, pp. 7-8.

⁴⁹ Wolfgang Behringer, "Communications Revolutions: A Historiographical Concept", p. 364.

⁵⁰ Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, p. 74. Esto también sus otros trabajos Fernando Bouza, *Communication, Knowledge, and Memory in Early Modern Spain*; Bouza, *Corre manuscrito...*, *op. cit.*; Fernando Bouza, "Escritura en Cartas", pp. 9-14.

⁵¹ Bouza, *Corre manuscrito...*, *op. cit.*, p. 91.

⁵² Fumaroli, *La República...*, *op. cit.*, pp. 16-17. Véase también Marc Fumaroli, *La diplomacia del ingenio. De Montaigne a La Fontaine*, pp. 228-240.

⁵³ Pedro Rueda, "La cultura escrita en el mundo atlántico colonial: claves historiográficas, retos y perspectivas", pp. 55-63.

gran amplitud de fenómenos sentimentales, políticos, científicos, comerciales y culturales para un público reducido, pero que, incluso, incluye a analfabetos⁵⁴. De esta manera, el fenómeno epistolar viaja transgrediendo las fronteras geográficas llevando consigo imaginarios culturales creando una verdadera comunidad de interpretación⁵⁵.

Las cartas también pueden ser analizadas desde su materialidad. Como concepto, Tim Ingold señala que el describir y analizar las propiedades de los materiales de un objeto es contar su historia⁵⁶. Desde esta perspectiva, se destaca el trabajo de James Daybell, que busca entender las prácticas culturales y sociales en la escritura epistolar desde su materialidad. Para ello analizó la formalidad de las cartas, qué tipo de papel se utilizaba, de qué estaba compuesta la tinta, cómo se utilizaban los diversos los instrumentos para escribir como la pluma, cómo fueron conservadas e, incluso, de las experiencias postales en la Inglaterra moderna⁵⁷.

La historiografía de la carta ha girado, en ese sentido, en torno al proceso comunicativo asociada a la escritura de un emisor y la lectura de un receptor⁵⁸. Sin embargo, como señala Fernando Bouza para el caso de la España del Siglo de Oro, la realidad del manuscrito estuvo vinculada a su conductor, pues es posible reconocer en ella varias manos en la escritura, también en su circulación. De aquí surge la importancia de los mensajeros, estafetas o correos quienes fueron los principales conductores de textos durante la época moderna. Esto ha sido remarcado también por Antonella Romano sobre el papel que ocuparon los jesuitas como *passseurs* de textos en su circulación global⁵⁹.

No obstante, el funcionamiento del correo en la América española no ha sido escasamente analizado por los historiadores. En el mundo anglosajón, exis-

⁵⁴ Francisco Bethencourt & Florike Egmond, *Cultural Exchange in Early Modern Europe*, vol. III: Correspondence and Cultural exchange in Europe, 1400-1700, p. 4. Interesante es el trabajo de István György sobre la correspondencia de campesinos analfabetos en Hungría durante la Edad Moderna: István György, "The correspondence of illiterate peasants in early modern Hungary", pp. 313-332. Sobre otro género importante, como fueron las cartas de amor, véase Diego Navarro Bonilla, "Sentir por escrito hacia 1650: Cartas, billetes y lugares de memoria", pp. 229-254; María Eugenia Albornoz Vásquez, "Cuando el otro está lejos. Cartas de amor de fines del siglo XVIII chileno", pp. 40-95.

⁵⁵ Bethencourt & Egmond, *op. cit.*, pp. 7-15. Esto también ha sido analizado, bajo la óptica del impreso, para la construcción de "comunidades imaginadas" Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, p. 75.

⁵⁶ Tim Ingold, "Materials against Materiality". *Archaeological Dialogues*, p. 14.

⁵⁷ James Daybell, *The material letter in early modern England: manuscript letter and the culture and practice of letter-writing, 1512-1635*, p. 110.

⁵⁸ Sobre la escritura véase Gabriella Del Lungo Camiciotti, "Letters and Letter Writing in Early Modern Culture: An Introduction", pp. 17-35; Terttu Nevalainen, "Introduction", pp. 1-12; James Daybell, *Women letter-writers in Tudor England*; Bouza, "Escritura en Cartas", *op. cit.*

⁵⁹ Antonella Romano, "El libro como instrumento de la construcción de un mundo global: los misioneros y la cultura del escrito", pp. 109-126.

ten grandes trabajos colectivos sobre los correos, posibilitando la importancia de estos como mediadores de escritos⁶⁰. Desde la conformación de las redes de noticias, Joad Raymond y Noah Moxham han vinculado este fenómeno al desarrollo del servicio de las comunicaciones como una “espinas dorsal” en la Europa moderna⁶¹. Y Susan Whyman ha destacado el impacto de la oficina de correo, desde el siglo XVIII, como parte constitutiva de los procesos de alfabetización y democratización de la lectoescritura en los sectores medios ingleses⁶². En ese sentido, la red postal se ha analizado dentro de un proceso de aceleración en la circulación de noticias y saberes, en competencia con múltiples mensajeros particulares, que, desde el XVI, aparecieron como una práctica singular en cada localidad⁶³.

Con el tiempo, el servicio oficial permitió la conformación de un mercado de la información⁶⁴. Esto también ha sido destacado por Wolfgang Behringer a la hora de argumentar el papel que tuvo el correo al interior de la revolución científica y la conformación de la “República de las Letras”⁶⁵. Por el lado de la historiografía estadounidense, el proceso de instalación de correo impactó también en la formación de las primeras burocracias y las posibilidades de gobierno a distancia en el contexto de la conquista del *wild west*⁶⁶. Aunque también ha sido analizado en la conformación del imperialismo decimonónico en el contexto de globalización⁶⁷.

Para el ámbito hispanoamericano colonial, la historiografía del correo colonial nace tempranamente con los trabajos de Cayetano Alcázar (1920). El libro *La historia del correo en América* es una investigación que inaugura un relato historiográfico sobre la institución y las normas que regían el correo ultramarino⁶⁸. En la misma línea, su discípula, María Montañez, publicó, en 1953, un libro sobre el correo bajo los Austrias, incluyendo dimensiones del servicio en América⁶⁹. Estas miradas generales pueden ser complementadas,

⁶⁰ Daybell, *The material letter...*, *op. cit.*, p. 109 y ss.; Joad Raymond & Noah Moxham, “News network in Early Modern Europe”; Ian Cooper, “The Speed and Efficiency of the Tudor South-West’s Royal Post-Stage Service”, pp. 754-774.

⁶¹ Raymond & Moxham, *op. cit.*, p. 10.

⁶² Susan Whyman, *The pen and the people*.

⁶³ Daybell, *The material letter...*, *op. cit.*, pp. 109-111.

⁶⁴ Andrew Pettegree, *The Invention of News: How the World Came to Know About Itself*, p. 2.

⁶⁵ Behringer, *op. cit.*

⁶⁶ Richard John, *Spreading the news. The America Postal System from Franklin to Morse*, p. VIII; David Henkin, *The Postal Age: The Emergence of Modern Communications in Nineteenth-Century America*. Existe un interesante trabajo de *spatial history* sobre el servicio postal estadounidense que permite observar su despliegue espacial y estatal: Cameron Blevins & Jason Heppler, “Mapping U.S. Post Offices in the Nineteenth-Century”.

⁶⁷ Russell Burns, *Communications: An International History of the Formative Years*; Dwayne Winseck & Robert Pike, *Communication and Empire: Media, Markets, and Globalization, 1860-1930*.

⁶⁸ Cayetano Alcázar, *La historia del correo en América*.

⁶⁹ María Montañez, *El Correo en la España de los Austrias*.

bajo la misma línea historiográfica, con los trabajos sobre el servicio postal en Chile y en América de Walter Böse (1936), Francisco Garay Unibaso y Sergio Martínez Baeza (2012)⁷⁰. Estas obras forman parte de una historiografía institucional y tradicional que describe los grandes cambios político-normativos del correo, enfocados en su construcción legal más que en sus actores y prácticas cotidianas.

Un segundo tipo de trabajo refiere a las investigaciones de Manoel Bello-to⁷¹, que sigue un análisis estructural, en la línea expresada por la Escuelas de los Anales en tiempos de Fernand Braudel. A partir de una sistematización de series estadísticas, el autor argumenta que el correo sería la expresión de la estructura socioeconómica de las nuevas políticas comerciales de Carlos III. Para ello, el autor realiza un gran trabajo de sistematización de datos estadísticos que se puede visualizar en tablas y gráficos. Es un texto donde se visualizan las estructuras desde una mirada transnacional, pues se acerca directamente a la ruta de Buenos Aires que incorpora a Santiago de Chile, Paraguay, Uruguay y Potosí. Sin embargo, los actores solo aparecen como mero accesorio dentro de los pesados mecanismos económicos y comunicacionales.

Una tercera línea historiográfica se vincula con las perspectivas sobre el mundo atlántico y el imperialismo. En ella se destacan los trabajos de Sylvia Sellers-García para el caso del correo en Honduras; de Rocío Moreno y Nelson González para el caso de Nueva Granada y Luis Alonso-Álvarez sobre el desarrollo económico a partir de la instalación de una administradora de correo en La Coruña⁷². En los cuatro autores se observa un análisis crítico sobre el papel de los correos dentro de un marco de interpretación basado en la estructura imperial, el desafío marítimo, el gobierno de la distancia y el desarrollo comercial atlántico.

Esta línea historiográfica han resaltado los correos como parte de una construcción imperial originada por el problema de la distancia⁷³. Esta perspectiva puede ser complementada con los trabajos de Kenneth Banks, para el caso del primer imperialismo francés (1713-1763), y Lindsay O'Neill, que trabaja

⁷⁰ Walter Böse, *Los orígenes del correo terrestre en Chile*; Francisco Garay Unibaso, *Correos marítimos españoles*; Sergio Martínez Baeza, *El Correo Mayor de las Indias y el ducado de San Carlos*.

⁷¹ Manoel Belloto, *O Estabelecimento Do Correio Marítimo Hispano-Americano 1764*.

⁷² Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*; Sylvia Sellers-García, "The Mail in Time: Postal Routes and Conceptions of Distance in Colonial Guatemala", pp. 77-99; Nelson González, "Correos y comunicación escrita en la América colonial: esquemas de distribución de la correspondencia oficial (1514-1768)"; Rocío Moreno, "El primer paquebote a las Indias (1764). El Cortés, precursor de un nuevo sistema postal ultramarino", pp. 75-89; Rocío Moreno, "El deseo de renovar: instrumentos reformadores del sistema postal hispanoamericano en el Archivo General de Indias", pp. 113-124; Rocío Moreno, "Las comunicaciones en ultramar: obstáculos y resistencias en el plan de reforma postal"; Luis Alonso-Álvarez, "La sociedad de los correos marítimos y su encadenamientos empresariales en las economías cantábricas, 1764-1802", pp. 39-68.

⁷³ Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*, p. 16.

las colonias inglesas de Norteamérica. Kenneth Banks ha destacado el papel de las comunicaciones transatlánticas en la creación y mantención del temprano Estado colonial francés⁷⁴. Esto es significativo, pues, en paralelo a este caso de estudio, los borbones franceses intentaron reconfigurar su relación colonial a partir de la generación de una clara jerarquía en el dominio comunicacional. En la práctica, la comunicación significaba manejar, analizar, disponer, contar y diseminar informaciones y representaciones de la autoridad⁷⁵.

Esta visión de las comunicaciones desde el Estado puede ser complementada con lo propuesto por Lindsay O'Neill. En esta época, según la autora, la reforma postal, que siempre fue planteada como un mecanismo de comunicación dentro del Estado, se abrió a un público más amplio. Así, la autora analiza las redes epistolares de distintas personalidades entre Norteamérica e Inglaterra, sustentadas por la reforma postal de 1660⁷⁶. Estos vínculos no solo fueron políticos o comerciales, sino, también, familiares y amorosas, utilizadas para discutir, ordenar o simplemente aconsejar. Esto permitió que el atlántico británico fuera una sociedad conectada, donde el servicio postal actuaba como un agente reconfigurador del espacio epistolar⁷⁷.

En el siglo XVIII, el Imperio español necesitó un cambio en sus políticas comunicacionales, en la circulación de lo escrito. Esto no era la primera vez que el Imperio se sometía a un cambio, ya que, como señala Arndt Brendecke, la relación entre el saber y dominio colonial ya había establecido un modelo hacia fines del siglo XVI. Aquí el Consejo de Indias de la mano de Juan de Ovando intentó controlar el “*setting* comunicativo” o la posibilidad de comunicación de los actores y el “*setting* epistemológico” o las condiciones para que una persona específica supiera algo⁷⁸. Sin embargo, a pesar de que el autor hace un análisis político y administrativo del vínculo entre saber y dominio colonial, no hace referencia a la circulación postal de los documentos.

De ahí que, para nutrir esta investigación sobre el correo y la comunicación, se utilice el concepto de “circulación” como una forma de transmitir el conocimiento y, también, de producirlo” (*knowledge in transit*): cada texto, imagen, acción y objeto es parte de un trazo de la comunicación⁷⁹. Así, el centro y

⁷⁴ Banks, *op. cit.*, p. IX.

⁷⁵ *Op. cit.*, pp. 4-5.

⁷⁶ O'Neill, *op. cit.*, p. 2.

⁷⁷ El espacio epistolar, de acuerdo con Lindsay O'Neill, correspondería a las redes que se configuraron en el intercambio de cartas de una persona a otra, de un espacio a otro, *op. cit.*, p. 16.

⁷⁸ Arndt Brendecke, *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*, pp. 23-28. Esta dimensión también ha sido estudiada en una obra clásica sobre la India Británica de Christopher Bayly, *Empire and Information: Intelligence Gathering and Social Communication in India, 1780-1870*.

⁷⁹ James Secord, “Knowledge in Transit”, pp. 654-672. Esto ha sido analizado también en Kapil Raj, “Circulation and locality in early modern science”, pp. 513-517; Lissa Roberts, “Situating Science in Global History: Local Exchange and Networks of Circulation”, pp. 9-30.

periferia se construyeron mutuamente y serían dependientes de una relación de producción, interpretación, apropiación y utilización del conocimiento local y global, que, en caso americano, transgredió de manera constante los límites impuestos por el régimen colonial⁸⁰. En ese sentido, siguiendo a Serge Gruzinski, esta movilización entre dos mundos fue realizada por *passeurs* culturales que se desplazaron entre las “cuatro partes del mundo” comunicando ideas, proyectos y objetos “para pensar los inmensos espacios que la monarquía ibérica pretendía controlar”⁸¹.

Esto ha permitido, primero, a entender la compleja dinámica de las comunicaciones coloniales desde una perspectiva histórica. Aunque muchas veces se han analizado los mensajes y discursos dentro de las cartas⁸², la investigación busca dar cuenta de aquellos canales de información colonial, en este caso, los correos como parte fundamental del proceso de comunicación atlántica en esos tiempos. Con la incorporación del correo al Estado borbónico se propone comprender el vínculo entre comunicación, circulación y poder, no solo desde la normativa, sino, también, a partir de la experiencia cotidiana de los actores. De esta manera la relación epistolar entre dos privados estaría mediada, garantizada y controlada por el Imperio.

LA COMUNICACIÓN Y SUS REGISTROS

El objetivo general de esta investigación es comprender el gobierno de las cartas a partir de cómo se articuló la oficina administradora de correo para poder despachar las cartas entre las distintas provincias de Chile. Para ello se han planteado distintos enfoques a lo largo de los capítulos para dar cuenta de las prácticas de comunicación e integración informativa entre las provincias de Chile y con Madrid.

Inicialmente se procedió a recolectar e interpretar las normativas asociadas al correo, y de las cuales se han basado las principales historias sobre el correo en América y España. Sin embargo, la hipótesis plantea una reflexión que desborda este tipo de fuente, pues propone utilizar la perspectiva y la experiencia de aquellos funcionarios de correo durante esta época. Una historia de las comunicaciones, sin duda, debe tener un “espíritu etnográfico”⁸³. Por lo

⁸⁰ Helge Wendt, “Introduction: Competing Scientific Cultures and the Globalization of Knowledge in the Iberian Colonial World”, p. 9; Pedro Raposo, Ana Simões *et al.*, “Moving Localities, and Creative Circulation: Travels as Knowledge Production in 18th Century Europe”, pp. 167-168.

⁸¹ Serge Gruzinski, “Passeurs y elites ‘católicas’ en las Cuatro Partes del Mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640)”, pp. 16-19.

⁸² El trabajo de cartas en América colonial le debe mucho a los esfuerzos de Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*.

⁸³ Robert Darnton, *La Gran Matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, p. 11.

tanto, parafraseando a Arlette Farge, se ha vagabundado por distintos fondos de los archivos en búsqueda de la voz de estos pequeños funcionarios⁸⁴.

Una primera dificultad en la investigación fue que, a diferencia del Archivo de Indias (Sevilla), no existe un fondo documental del correo colonial dentro del Archivo Histórico Nacional de Chile. Por lo tanto, parte de la propuesta de investigación fue poder constituir un repertorio coherente de esta institución. Así, se logró identificar que la información de la oficina de correo pasó al fondo Capitanía General, cuyo heterogéneo repertorio trata las materias de gobierno y administración. Una explicación plausible tiene relación con el título de Superintendente de Correo que hacia fines del siglo XVIII detentó el gobernador y presidente de la Real Audiencia de Chile. A partir de una sistemática revisión de los catálogos, volúmenes y fojas de ese fondo se ha podido concluir que, en su gran mayoría, la documentación administrativa de la oficina se encuentra en los volúmenes 945 y 946. En estos, se recopiló no solamente datos estadísticos y normativos, sino, también, diversos expedientes sobre los correos –quienes conducían el correo oficial entre las provincias, Santiago y Buenos Aires– y el estado de las postas y caminos. Esto se explica por el fuero judicial que tuvieron los dependientes de correos y que permitió al administrador, junto al Gobernador, dirimir los conflictos ocurridos en los despachos de cartas. Esto permitió encontrar y analizar diversos fragmentos de la vida de los correos que disputaron su papel como conductores de cartas al interior de las provincias de Chile⁸⁵.

A su vez, esta recopilación ha sido completada a partir de dos colecciones. Primero, dentro del Archivo de Indias, con el volumen 86A titulado Correspondencia de la Administración de Santiago de Chile, que recopila todos los expedientes y cartas enviadas desde Santiago hacia los directores de correo en Madrid. Esta información permitió reconstruir un corpus documental conformado por cartas, expedientes y reales cédulas, que ayuda a observar el proceso de negociación que supuso la instalación del servicio de correo en Chile. Y una segunda colección con los distintos libros-copiadores de cartas generados por la gobernación entre 1770-1796, tanto de circulación interna como por la vía reservada del Despacho Universal de Indias (Madrid), que se encuentran en el Fondo Capitanía General del Archivo Histórico de Chile. A partir de este se podrá analizar espacialmente las cartas e informaciones enviadas por el renovado correo, observando la utilidad del correo en el despacho de noticias y saberes.

Construir una historia de las comunicaciones escritas no es una tarea sencilla. Por un lado, en la actualidad se vive una revolución de las comunicaciones instantáneas, permitiendo saber minuto a minuto sobre noticias en distintas partes del mundo. Bajo los actuales cánones, como señala Robert Darnton,

⁸⁴ Arlette Farge, *La atracción del Archivo*, p. 96.

⁸⁵ Sobre el archivo como fragmento véase *op. cit.*, p. 63.

hay una concepción falsa sobre la lentitud “evidente” de las prácticas de comunicación del pasado. Por otro lado, en el Chile de fines del siglo XVIII, los correos siempre ocuparon un segundo plano en el gobierno colonial, generando pocas huellas en la documentación. Esto a pesar de que se encuentran una gran cantidad de cartas en los archivos chilenos para esta época, por lo que el tema del correo siempre ha estado dentro de una “evidencia” obvia. Por lo tanto, es necesario sacar el velo de lo “evidente” y observar efectivamente cómo se usó el correo para mover la maquinaria colonial española⁸⁶.

En ese sentido, las lógicas de comunicaciones anteriores a 1764 no resultan tan evidente, pensando en los doscientos años de dominio colonial español en Chile. Solo en ese año existió una institución que comenzó a generar documentación postal en un contexto donde, además, se convivía con una serie de conductores informales de correspondencia. Por ello, resulta imposible realizar una historia total o serial de la circulación de las cartas. El eje articulador de esta investigación, por tanto, se basa en el *análisis de incidente* propuestos por Robert Darnton. Se ha intentado establecer en los distintos capítulos algunos episodios de la historia del correo, no para hacer una *histoire événementielle*, sino para aprovechar la narración de un acontecimiento para poder analizar las significaciones y resonancias políticas dentro del esquema general de comunicaciones que proveyó la oficina de correos. Para ello, también resulta indispensable el paradigma indicial propuesto por Carlo Ginzburg. A través de diversos indicios de la circulación y conducción de correspondencia se ha podido percibir los distintos hilos que densamente entrecruzan esta experiencia histórica⁸⁷.

Así se busca enfatizar la importancia de los actores y los sucesos para poder entender cualquier tipo de historia sobre comunicaciones. Tal como señala François Dosse, el “acontecimiento-mundo” golpea la vida ordinaria de los individuos y los hace preguntarse el sentido del evento⁸⁸. Así, se puede tener una entrada privilegiada al universo político, no a partir del peso de las estructuras, sino de singularidades o fragmentos de realidad que, de acuerdo con Arlette Farge, se insertan en el tejido social no como una evidencia, sino como una interrogación⁸⁹.

En ese sentido, se plantea que un juego entre las escalas macroscópica y microscopía para entender que los fenómenos de la comunicación escrita fueron diversos y fragmentados en el mundo colonial americano. Eso implica, en palabras de Jacques Revel, un microanálisis que permita un entendimiento más complejo y móvil de la realidad histórica. La representatividad no está en la recopilación masiva de datos para definir leyes generales, sino en la configuración de la singularidad dentro de un “rompecabezas social” representado en

⁸⁶ Shapin & Schaffer, *op. cit.*, pp. 31-33.

⁸⁷ Carlo Ginzburg, “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, pp. 192, 208-209.

⁸⁸ François Dosse, “El acontecimiento histórico entre Esfinge y Fenix”, p. 20.

⁸⁹ Arlette Farge, *Lugares para la historia*, p. 90.

la trama que constituye el historiador⁹⁰. Así, seguir el itinerario y las opciones individuales que generaron desplazamientos o desvíos en la circulación de las cartas ayuda entender la constitución de determinadas prácticas de comunicación escrita previo a la reforma de correos.

En paralelo, también se han utilizado herramientas del reciente giro espacial, lo que implicó la construcción de base de datos y confección de mapas temáticos asociados a las rutas de despacho y su cobertura. Este tipo de análisis, junto al de redes sociales (*network analysis*) se han utilizado en los estudios postales europeos y estadounidenses⁹¹. Como señala Franco Moretti, el mapa como representación de una relación entre entidades en un tiempo determinado, permite realizar nuevas preguntas analíticas sobre un fenómeno histórico⁹². Con la utilización del Sistema de Información Geográfica (SIG) a partir del *software* ArcGIS se ha podido representar visualmente las prácticas de comunicación, observando cómo el uso político del correo permitió la integración de diversos espacios con distintas rutas. Por lo tanto, en esta investigación también se propone, metodológicamente, el uso de herramientas tecnológicas para poder representar de diferente manera el pasado.

Este libro está compuesto por tres capítulos. El primero busca comprender el trasfondo de las comunicaciones escritas previas a la reforma, mientras que el segundo y tercero abordan las dinámicas comunicacionales en la época de la reforma postal marítima y terrestre, específicamente.

La primera parte analiza cómo la metrópolis y los diversos agentes coloniales se comunicaron a la distancia previo a la instalación de la oficina de correo en Santiago de Chile. Esto supone reflexionar sobre el cargo anterior, el Correo Mayor de Indias, que debido a su debilidad institucionalidad y una fragmentada cobertura generó la innovación y generación de distintos agentes de conducción casuales que permitieron la comunicación del Imperio. Esto supuso reconstruir distintos patrones de circulación que no tenían una coherencia documental concreta.

Debido a la ausencia de la documentación sobre el Correo Mayor anterior a 1764 en los archivos chilenos y a la permanencia inestable de un subalterno de correo en Chile, no existe una institución o actor que haya recopilado los escritos asociado al despacho de correo⁹³. Por otro lado, en los volúmenes del

⁹⁰ Jacques Revel, “Microanálisis y construcción de lo social”, p. 129.

⁹¹ Sobre el *spatial turn* véase Ruth Ahnert, “Maps versus Network”, p. 131; Ian Gregory, Niall Cunningham *et al.*, *Troubled Geographies: A Spatial History of Religion and Society in Ireland*; Ian Gregory y Alistair Geddes (eds.), *Toward Spatial Humanities. Historical GIS & Spatial History*; David Bodenhamer, “Historia and GIS: Implications for the discipline”, pp. 219-233; Anne Knowles, “GIS and History”, pp. 1-25.

⁹² Franco Moretti, *Atlas de la Novela Europea, 1800-1900*, p. 5.

⁹³ Muchas veces las cartas hacen referencia a su situación de enunciación, circulación y recepción, pero no es algo que formalmente este sistematizado Darcie Doll Castillo, “La carta privada como práctica discursiva: Algunos rasgos característicos”, pp. 33-57.

fondo de Capitanía General las escuetas cartas que dan cuenta de la recepción de determinada carta con su fecha, y sin información sobre su conductor. Sin embargo, la investigación ha podido reconstruir algunos episodios que han entregado luces de las prácticas de circulación de los escritos previo a la instalación de la oficina de correo a través de expedientes judiciales que involucraron a la administración: el primero sobre el conflicto suscitado por el procedimiento a la hora de abrir una caja de correo (1763); el segundo sobre la disputa entre los jesuitas de Castro y el gobernador de Chiloé por la conducción “ilegal” de pliegos hacia Santiago (1764) y una bitácora instructiva realizados por correidores y soldados detallando, desde la práctica, la forma de despachar cartas entre Concepción y Santiago (1768).

El segundo capítulo busca analizar la nueva red atlántica de comunicaciones entre España y América tras la Guerra de los Siete Años a partir de la reforma marítima de los correos y el lugar que ocupa Chile dentro de la nueva ruta postal del Atlántico sur. Se busca analizar la creación de una nueva institucionalidad marítima y cómo se generó la conexión entre La Coruña, Buenos Aires y Santiago de Chile. Se buscó convertir al correo como un mediador oficial para permitir el contacto epistolar entre las colonias y la metrópolis, además de ser garante de otras formas de circulación, como los navíos de los comerciantes. Para ello, se han analizado las dos principales normativas del periodo, los reglamentos de correo marítimo de 1764 y 1777, además de los informes y cartas recibidas por la Administradora General de La Coruña (Galicia), que se resguardan en el Archivo de Indias (Sevilla). El objetivo es evidenciar las dinámicas y claroscuros generados en la instalación de una flota destinada solamente al despacho de correo. Así, reflexionar sobre la apertura de Chile al Atlántico a través de su vínculo con la Administradora de Correo de Buenos Aires. Además, se analiza cómo fue utilizada esta nueva ruta a partir de las comunicaciones escritas enviadas por los gobernadores en los expedientes de la habilitación y uso del paso cordillerano entre Los Andes y Mendoza.

El último capítulo busca comprender a los oficiales de correos como agentes de cambio dentro de la circulación de manuscritos. Estos negociaron y entraron en conflicto a la hora de establecer los tiempos y espacios de despacho impulsados desde la metrópolis a las administradora principales de correo, como la de Santiago y, con ellas, a las demás ciudades y villas que se encuentran en este espacio epistolar. Las presiones de las nuevas disposiciones en las colonias fueron practicadas por el administrador principal, los agregados y los tenientes de correo que recorrieron las distintas rutas postales. Así, el discurso inicial de una “correspondencia mensual” fue matizado y negociado de forma simultánea en el establecimiento de las rutas postales locales. A través de los expedientes generados por la Administradora de Correo y la construcción de mapas sobre la circulación de las cartas, se analizan las negociaciones y los conflictos asociados al despacho de cartas dentro de la gobernación en la lucha por integrar las distintas provincias de Chile con su capital, Santiago.

Además, se ha incorporado el análisis de un corpus de cartas recopilados por los libros-copiadores realizados bajo el gobierno de Ambrosio O'Higgins. El objetivo es analizar el uso que le dio al servicio a partir de la nueva cobertura y periodicidad para observar cómo la reforma postal modificó, de alguna manera, las prácticas epistolares de la administración. Esto permitió fortalecer diversos centros con la idea de integrar las distintas ciudades y pueblos de Chile. Las posibilidades de enviar cartas mensuales a distintas partes aceleraron una comunicación densa a distintos niveles espaciales, donde el correo fue un intermediario central de control en la articulación de las nuevas redes de integración imperial.

Finalmente, en un mundo donde los diversos medios de comunicación se cruzaron el Atlántico, se analiza la importancia política que tuvo, para el Estado borbónico, el correo a la hora de controlar la comunicación escrita de corte político-administrativo. Por eso se buscaría integrar diversos espacios, que nunca habían tenido una correspondencia con itinerarios regulares de tiempo. Pero, incluso, fue más significativo la utilización de distintos agentes de correo que tuvieron que viajar largas rutas para poder cumplir con el despacho. Ellos tuvieron que competir con las diversas prácticas de circulación de información que convivieron, en los tiempos donde el Imperio modificó parte de sus estructuras políticas para adecuarse a los nuevos aires del conflicto colonial. Lo importante de este proceso fue que se constituyó en una experiencia local de traducción de una normativa, develando el papel que tuvo lo local en definiciones imperiales y globales.

EL OTOÑO DEL CORREO MAYOR⁹⁴

En el siglo XVIII la circulación de información y saberes alcanzó una velocidad nunca vista. A la proliferación de libelos, pasquines y libros en el mundo, se sumó la gran cantidad de cartas y rumores que circularon a través del Atlántico en este periodo de fuerte competencia europea por la hegemonía global. En América, la incorporación y utilización política del correo por parte del Imperio español en la década de 1760 nace de un diagnóstico de época: la dificultad de comunicación entre los distintos espacios ibéricos. Y la culpa apuntaba al viejo oficio de “Correo Mayor de Indias”, parte patrimonial de la familia Carvajal. Su debilidad institucional y su fragmentada cobertura en la metrópolis y las colonias provocaron diversas prácticas paralelas de conducción de documentos. Este capítulo intenta analizar el contexto postal del espacio chileno previo a la reforma, que significó una reflexión sobre el oficio de correo, evaluando el impacto y complejidades de la instalación de la nueva oficina a partir de 1770.

Esta historia comienza con el nombramiento de Lorenzo Galíndez de Carvajal como Correo Mayor de Indias en 1514 y su compleja instalación en América desde 1599 por su nieto Diego de Carvajal. El cargo de correo mayor era heredable, asociado como monopolio exclusivo de la familia Carvajal. El objetivo de este oficio era configurar las redes postales entre las colonias y la Península. Sin embargo, entre los siglos XVII y XVIII no tuvo una instalación fáctica en todo el territorio americano, pues los problemas económicos y de gestión imposibilitaron una cobertura postal compleja en la amplia y accidentada geografía americana.

Las prácticas paralelas de despacho proliferaron en lugares que tuvieron de forma permanente un teniente de correo, quien era un delegado del Correo Mayor. Esto significó la ausencia del intermediario comunicacional oficial de la monarquía, estableciéndose una disyuntiva entre la necesidad de mantener informada a la metrópolis y la transgresión del monopolio postal dada su incapacidad fáctica. En consecuencia, desde los espacios americanos se buscaron otras opciones para canalizar la circulación de escritos entre los distintos espacios

⁹⁴ Como señala en el prólogo del célebre libro de Johan Huizinga: “Nuestro espíritu trata de conocer con predilección los ‘orígenes’ y los ‘comienzos’. Las promesas que ligan una época con la siguiente parécenos la mayoría de las veces más importantes que los recuerdos que la enlazan con la anterior. [...] Pero morir y el nacer van tan paso a paso en la historia como en la naturaleza”. En *El otoño de la Edad Media: Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, p. 11.

del archipiélago imperial, como fue la utilización de sacerdotes o funcionarios que debían viajar a la metrópolis o, incluso, indígenas. Estos conductores particulares problematizaron, en la práctica, el principal objetivo del servicio de correo: ser el canal comunicacional válido y autónomo que facilitara un intercambio epistolar fluido entre el espacio local y el centro imperial.

La gobernación de Chile recién tuvo un teniente de correo en 1748, aunque sin mucha regularidad. El cargo convivió con prácticas de despacho anteriores, mucha de ellas creadas en el límite de la normativa postal. Ante la necesidad de despachar las cartas del gobierno se constituyeron intermediarios casuales que, en un momento y lugar específico, eran autorizados por una autoridad política para ser el puente en la comunicación interna o con la metrópolis. Por lo tanto, el otoño del Correo Mayor en esta gobernación fue testigo de una proliferación de agentes mediadores particulares casuales formalizados, a pesar de los intentos de sus agentes para regularizar los canales a mediados de siglo. Pocas veces estas prácticas fueron descritas en las fuentes, aunque en la década de 1760 hay una clara obsesión por el control de las comunicaciones por parte del gobernador Antonio de Guill y Gonzaga (1762-1768). A partir de los expedientes derivados a los conflictos asociados a la comunicación postal, se ha podido entrar a estos tipos de conductores que permitieron, desde el límite de lo legal, el vínculo epistolar de la periferia chilena con la metrópolis imperial.

Este argumento es sustentado a partir de tres casos significativos. El primero parte con la disputa entre el corregidor de Santiago Luis Manuel Zañartu y los oidores de la Real Audiencia de Chile por la llegada de un cajón de cartas provenientes de España. La falta de un teniente de correo y la necesidad escandalosa de saber sobre las nuevas noticias provocó la constitución de un expediente que ha permitido acercarse a las prácticas de recepciones de informaciones escritas desde la metrópolis. El segundo analiza la captura de unos indios huilliches por parte del gobernador de Chiloé Juan Antonio Garretón, debido a la apertura y conducción ilegal de unas cartas despachadas por el padre Ignacio de Mier, rector del colegio jesuita en la isla. Y el tercero corresponde a una bitácora de itinerarios producidos por corregidores, tenientes de corregidores y soldados que buscó, a través de un recorrido efectivamente realizado, generar una forma plausible de enviar correos entre Concepción y Santiago.

En estos casos se observa una serie de prácticas políticas y culturales sobre la circulación de información escrita. Esto es relevante para el Imperio porque la mera violación de una carta vía terrestre ponía en riesgo todo el régimen de información español, que ya tenía graves problemas en el tránsito marítimo. Así, estos expedientes iluminan los detalles y recorridos epistolares, representando pequeñas ventanas para entender las prácticas de circulación de escritos previo a la reforma. Dada la debilidad institucional y la cobertura fragmentada del correo mayor fue necesario detenerse en aquellos quiebres para comprender cómo los actores dieron sentido a los fenómenos comunicacionales.

El cargo de Correo Mayor de las Indias se pensó como un intermediario clave para el despacho de informaciones transatlánticas. En el año de 1514, los reyes Fernando el Católico y Juana crearon este cargo, entregando la potestad al jurista y cronista de la Corte Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1528) como la principal autoridad en el circuito epistolar colonial. Su familia tuvo el monopolio total, vitalicio y heredable de la totalidad de los canales comunicativos escritos para el Imperio en América. El objetivo de la creación de este oficio fue generar intermediarios autónomos que institucionalmente pudieran salvaguardar y controlar la circulación de las cartas, sin la sujeción a ningún agente local. Sin embargo, la trayectoria de esta primera normativa a la instalación fáctica de los servicios para todas las posesiones americanas estuvo llena de obstáculos provocando una debilidad institucional del servicio durante casi todo el periodo colonial (1514-1769).

La concesión otorgada a Lorenzo Galíndez de Carvajal del correo americano se dio en mayo de 1514 a partir de una constatación concreta: “y van y vienen muchas cartas y despachos así de las dichas Indias y Tierra Firme para mí y para el rey”⁹⁵. Esto da cuenta de la necesidad de controlar la circulación de esta gran variedad de información del Nuevo Mundo. De esta manera, se le encarga a un docto jurista de la Corte la instalación de un canal de comunicación oficial para organizar y controlar el paso de la información entre los súbditos de América y la Corte. La figura del correo mayor cumpliría la misión de mediador y salvaguarda del pliego con información para el funcionamiento “triángulo vigilante”. Siguiendo a Arndt Brendecke, el dominio colonial del saber se configuró a partir de la remisión tripartita de información, con el objetivo de fiscalizar a la autoridad local⁹⁶. El correo mayor sería el canal imparcial que controlaría y salvaguardaría la comunicación entre sus súbditos y la Corte.

La real cédula de 1514 entregó a Lorenzo una

“donación pura, perfecta y no revocable que es dicha entre vivos para ahora y para siempre jamás del oficio de mi correo mayor [...] parte vos y para vuestros herederos y sucesores”⁹⁷.

Esto permitió la conformación de un monopolio postal a cargo de la familia Carvajal hasta 1769. Para Jaume Vivens, dentro de la estructura efectiva del poder, este modelo de concesión correspondió a un grupo de jurisdicciones

⁹⁵ “Nombramiento del Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal para el cargo del Correo Mayor de Indias, 14 de mayo de 1514 y 27 de octubre de 1525”, en Alcázar, *Historia del correo...*, *op. cit.*, p. 119. También en AHNCh CGI, vol. 945, fj. 66v-73v. Para ver la historia revítese Montáñez, *op. cit.*

⁹⁶ Brendecke, *op. cit.*, pp. 256-259.

⁹⁷ *Op. cit.*, p. 120 y ss.

autónomas dentro de la autoridad directa del Príncipe que, sin embargo, estaba incapacitado material, económica y jurídicamente de disponer esa potestad⁹⁸.

Así el correo mayor fue parte del patrimonio familiar de Lorenzo Carvajal, lo que afectó el desarrollo del oficio. Su insuficiente rendimiento y alto costo se tradujo en una escasa diversificación de rutas y la falta de funcionarios. Esto supuso un gran problema, porque la real cédula de 1514 entregaba las comunicaciones “en las dichas Indias y tierra firme, descubiertas y por descubrir”⁹⁹, siendo que ni siquiera se habían conquistado México (1521) y Perú (1532). En consecuencia, el correo mayor se enfrentó a un proyecto de rápida expansión territorial donde se debía instalar distintas rutas y nodos para la circulación de correspondencia sin dimensionar la cobertura total hasta fines del siglo XVI.

Comparativamente, la entrega de los servicios postales a familias prominentes fue una práctica común en las posesiones de la dinastía de los Austrias. Hacia 1500, la familia Taxis había sido designada para la instalación de las primeras rutas postales en Italia y el Sacro Imperio Romano-Germánico. Esto permitió, a la luz del análisis de Wolfgang Behringer, el sucesivo aumento de la velocidad en la circulación de libros, impresos y manuscritos en la Europa Moderna¹⁰⁰. Hacia 1505 se oficializó el Correo Mayor de España en la persona de Francisco de Tassis por parte de rey Felipe de Austria, consorte de Juana *la Loca*¹⁰¹.

Por tanto, el nombramiento de la familia Carvajal como titular del servicio postal fue parte de un movimiento europeo de instalación de los correos mayores. Como puerta de entrada, el correo fue esencial para el *setting* comunicacional de la metrópolis en las colonias, es decir, las condiciones de posibilidad de un actor para comunicarse con otras personas dentro del Imperio¹⁰². Para Arndt Brendecke, existe una necesidad del poder soberano de estar comunicado y saber lo que sucede en sus dominios para poder gobernar, lo que influyó en el establecimiento de canales de comunicación que faciliten el vínculo¹⁰³. Puesto que el Rey nunca pisó suelo americano, los mediadores, como los correos y mensajeros, fueron centrales en la política imperial.

Se reforzaron distintos procedimientos por los cuales diversas personas, tales como funcionarios, visitantes o virreyes, por variados medios, ya sean manuscritos, impresos o gráficos, permitían al Monarca un conocimiento sobre su imperio¹⁰⁴. De esta manera se intentó dar omnipresencia al poder soberano

⁹⁸ Jaume Vivens i Vives, “Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII”, pp. 99-142.

⁹⁹ Brendecke, *op. cit.*, p. 120. Esta reflexión fue también analizada en José Aráneda, “Una correspondencia mensual, semanal y a todas horas’: correo y espacio en el imperio español durante las reformas borbónicas, siglo XVIII”, pp. 27-60.

¹⁰⁰ Behringer, *op. cit.*, p. 345.

¹⁰¹ “Nombramiento del Dr. Lorenzo Galíndez...”, *op. cit.*, p. 4.

¹⁰² Brendecke, *op. cit.*, p. 28.

¹⁰³ *Op. cit.*, p. 19.

¹⁰⁴ Brendecke, *op. cit.*, p. 25. Véase también Frederick Cooper & Jane Burbank, “Trayectorias imperiales”, pp. 52-53.

del Rey, siendo que, en la práctica, era ciego, pues no tenía conocimiento directo de lo que sucede fuera de su despacho. Eso confluyó con la obsesión de Felipe II (1556-1598) por los escritos y pliegos para gobernar se basaba en la premisa de que solo la información empírica –*entera noticia*– garantizaría a seguridad en las decisiones¹⁰⁵.

La circulación del correo indiano tuvo tres etapas: la ruta terrestre entre Madrid y Sevilla, el tránsito marítimo por el Atlántico y la circulación terrestre en América. Las tres partes del despacho correspondían a la potestad del Correo Mayor, pero los problemas de instalación en América fueron complejizando el sistema. El primer tránsito era potestad del Correo Mayor de Indias hasta que en 1570, cuando Juan de Carvajal, titular desde 1562, tuvo que separar el cargo con su hermano Diego en 1570. El primero se quedó con el recorrido Madrid-Sevilla y el segundo con el servicio en el virreinato peruano, radicándose en Lima. En ningún caso el despacho ultramarino fue instalado por el oficio, pues era la Corona quien tenía la infraestructura y la capacidad naval de poder llevar las cartas por el Atlántico en la llamada Flota Anual de Indias.

El principal conflicto en América se basaba en el desconocimiento del monopolio postal de Lorenzo Galídez de Carvajal, lo que desencadenó la llegada de Diego de Carvajal a Perú. El conflicto parte con la instalación de aventurada de un correo local por parte del virrey Antonio de Mendoza en 1557, ignorando lo señalado en 1514. Esto provocó que el nuevo correo Marcos Correoso se enfrentara en una disputa con la familia Carvajal en el Consejo de Indias, fallado a favor de los legítimos poseedores¹⁰⁶. Esto también se replicó en Nueva España a fines del siglo XVI cuando el virrey Martín Enríquez nombró a Martín Olivares, sin embargo, el destino fue distinto en cuanto el Correo Mayor de Indias era incapaz de instalar el servicio postal en Perú y en México, optando por desentenderse de ese espacio¹⁰⁷.

Este panorama permite observar, como lo ha expresado Nelson González, que el correo colonial no se organizó de la misma forma en todas las posesiones españolas¹⁰⁸. Esta variabilidad estuvo dada por la constitución plural del Imperio, donde se dan fenómenos de coexistencias de diversas nociones normativas en un espacio y tiempo determinado¹⁰⁹. La intersección y superposición de la normativa sobre la circulación de cartas aportó a la variabilidad en la práctica local, especial en aquellas unidades políticas sin un delegado del Correo Mayor,

¹⁰⁵ Brendecke, *op. cit.*, pp. 52 y 108.

¹⁰⁶ Montañez, *op. cit.*, p. 45.

¹⁰⁷ “Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona”, 1768, BN, SM, Ms. BA 20, fj. 7. Esto también sucede en La Habana en 1756 y Nueva Granada en 1757.

¹⁰⁸ Nelson González señala que se generaron tres modelos postales en Nueva Granada, Nueva España y Perú. Sin embargo, la particularidad local del despacho provocó el desarrollo de distintos matices también en Chile, Guatemala y el mundo andino. González, *op. cit.*, p. 37.

¹⁰⁹ F. von Benda-Beckmann, K. von Benda-Beckmann *et al.*, *op. cit.*, p. 4; Benton, *A search for sovereignty...*, *op. cit.*, p. 3.

como es el caso de Quito, Chile o Nueva Granada durante el siglo XVII. Eso implica que cada comunidad innovó, adaptó y constituyó diversas formas de emisión y recepción de correspondencia, así como la aparición de diversos conductores de escritos.

Un espacio normativo reconocible dentro de esta variabilidad fue Perú, lugar donde se radicó el Correo Mayor y donde se inscribe administrativamente la gobernación de Chile. Aquí es donde el oficio tuvo mayor injerencia en las dinámicas postales, a pesar de que convivió con una gran cantidad de cartas que se le escapaban de las manos. En 1599 se promulgó el primer reglamento de correos fruto de las capitulaciones entre Diego de Carvajal, recién llegado a Lima, y el virrey Luis de Velasco. El Correo Mayor renunció, en la práctica, al oficio en Nueva España y se hizo operativo el correo peruano a partir de una serie de reglas de despacho como el cobro de los portes¹¹⁰, la utilización de indios chasquis, la prohibición del correo privado y la definición de algunas rutas postales en Quito, Lima, Perú y Potosí¹¹¹. A este reglamento terrestre convive con acuerdo tácito del transporte marítimo por parte la Corona (*navíos de aviso*)¹¹² y las diversas reales cédulas, que se encuentran en la *Recopilación de Leyes de Indias*, sobre formas extraordinarias para recibir y despachar cartas sin la necesidad de un delegado del Correo Mayor¹¹³.

El modo de operación del oficio también ayudó a un funcionamiento parcial del servicio, pues la familia Carvajal solo se involucró en el servicio cuando estaba en peligro su titularidad. El ejercicio cotidiano fue delegado a *tenientes de correos*, que tuvieron como función organizar las rutas y los despachos de correspondencia en una jurisdicción determinada¹¹⁴. En gran medida, el interés del titular de correo fue lo que permitió el establecimiento de una determinada ruta o de un teniente de correos en alguna ciudad, aunque muchas posesiones coloniales no tuvieron un delegado postal hasta entrado el siglo XVIII. Esto consolidó la heterogeneidad local del servicio por la delegación del proceso de comunicación en distintas manos, como se verá en los capítulos siguientes.

¹¹⁰ El *porte* refiere a “la cantidad que se da o paga por llevar alguna cosa de un lugar a otro, como son las cartas en los correos”. A partir de esto, la circulación de correo se institucionaliza dentro de un procedimiento institucional. Ángel Antonio Henry, *El oficinista instruido o práctica de oficinas reales*, p. 219.

¹¹¹ “Correo mayor-Capitulación que hizo D. Diego de Carvajal (en quien había recaído la merced de Correo Mayor de las Indias que el emperador hizo a su abuelo) con el virrey D. Luis de Velasco, y la aceptación de este en el año de 1599, obligándose a servir el oficio y mantener la gente que fuese necesaria para ello, con tal que se le cumpliese las condiciones que pactó”. En Alcázar, *Historia del correo...*, *op. cit.*

¹¹² González, *op. cit.*, pp. 125-135.

¹¹³ *Recopilación de las Leyes de los reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos III. Nuestro Señor Leyes de Indias*, lib. 3, tít. 16 y lib. 9, tít. 7.

¹¹⁴ Montáñez, *op. cit.*, p. 48.

En Chile, el teniente de correo se instaló de forma intermitente recién en 1748 con Ignacio de los Olivos, que también era teniente del papel sellado¹¹⁵. Esta figura es interesante de analizar, pues ha sido utilizado por parte de la empresa actual de Correos de Chile como el fundador de la institución siendo celebrado en 2007 los 260 años de la institución en el año 2007¹¹⁶. Tiene el mérito de ser el primer oficial de correo en Chile e intentar generar una ruta de correos con Buenos Aires, sin embargo, depende de las decisiones del correo mayor Melchor Malo de Molina (1731-1752), esposo de Catalina de Carvajal y Vargas. Aun así, esta fecha es injusta con los distintos actores que participaron anteriormente porque sí existía una forma de despachar correos.

El fuerte contrabando de bienes, en especial ingleses, por el Pacífico y el Atlántico, vía Buenos Aires, impulsó al Correo Mayor para instalar una ruta y un importe a una ruta hacia la capital rioplatense¹¹⁷. Aun así, en 1751, como va a señalar Ignacio de los Olivos, “hubo de extinguirse este deseado establecimiento respecto a no costear [...] los correos ordinarios”¹¹⁸. Por lo que Chile, incluso entrado el siglo XVIII, no logró constituir una red postal que diera cobertura espacial e institucional para la gobernar la circulación del escrito.

El nombramiento del teniente de Correo Mayor puede entenderse como una movida política para tener réditos desde la Corona. A inicios de siglo, el recién coronado Felipe V de la casa de Borbón logró incorporar al Estado el oficio de correo en la Península y los despachos españoles de Génova y Roma en 1721. Según el testimonio del último Correo Mayor de Indias, Fermín Francisco de Carvajal (1755-1768), la voluntad de la Corona era “incorporar [...] al Patrimonio Real indistintamente todos los oficios de Correos de Indias, para manejarlos con uniformidad a los de España, dando a los dueños la recompensa que en justicia correspondiese”¹¹⁹. Esto generó distintos escenarios de conflicto sobre la jurisdicción colonial de la circulación de documentos comerciales (1756) y el servicio de correo en Nueva Granada (1757) por Catalina de Carvajal y Vargas desde Lima¹²⁰.

¹¹⁵ La figura de Ignacio de Olivos también está siendo trabajada en esta dimensión por Aude Argouse. Se agradece su amabilidad y sabiduría, demostrada tantas veces en el Archivo mientras cada uno buscaba una determinada dimensión de este personaje.

¹¹⁶ El heredero del servicio de correo originado con la reforma en 1770 corresponde a Correos de Chile, aun siendo una empresa estatal. La fecha señalada es errónea debido al mismo testimonio señalado por Ignacio de Olivos en AGI, Correo, vol. 86 A, ramo 1. Esta se encuentra en la historia del correo preparada por la institución en 2007: Alfonso Calderon & Liliana Martínez, *260 años del correo en Chile: 1747-2007*.

¹¹⁷ Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, tomo VI, pp. 131 y 150.

¹¹⁸ AGI, Correo, vol. 86 A, ramo 1; Böse, *op. cit.*, p. 24. Nota del Autor: Las transcripciones de los documentos manuscritos en esta tesis han sido modernizadas para su mejor lectura.

¹¹⁹ “Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona”, *op. cit.*, fj. 10v.

¹²⁰ Para el caso de 1737 véase *Memorial de Catalina de Carvajal: Por Doña Cathalina de Carvajal y Vargas, Marquesa de Monte-Rico, Condesa de Castillejo, como poseedora del Oficio de Correo Mayor de*

Las reformas imperiales dirigidas por los ministros borbones, en ese sentido, buscaron despojar a sus titulares los antiguos privilegios entregado por la dinastía Habsburgo¹²¹. Si bien los supuestos sobre la comunicación colonial se mantenían –tener *entera noticia* sobre la vida política americana– la aproximación de los borbones era expandir el Estado a áreas prioritarias del Imperio, en este caso, el correo. De ahí se explica la incorporación de los correos españoles en Europa al Estado y el interés consciente desde las primeras décadas del siglo XVIII de terminar con el oficio de Correo Mayor de las Indias. Hacia 1707, como analiza Nelson González, el Imperio tuvo un modelo mixto, pues paralelamente estuvieron en vigencia el nuevo modelo de administradores en Europa con el antiguo modelo en América¹²². De alguna manera, los herederos de Lorenzo Galíndez de Carvajal reaccionaron a este fenómeno peninsular e intentaron extender su cobertura a otras zonas de Sudamérica, como Chile en 1748. Esta se entiende como una forma de mejorar las posibles compensaciones de la incorporación de correo al Estado, como pedía el último correo mayor, Fermín Francisco de Carvajal (1755-1769):

“que la recompensa a mi Casa sería propia de la religión, justicia y clemencia de Su Majestad bien entendido que, si quería la Real Hacienda excusar el desembolso, me obligaba a costear el correo marítimo, y terrestre de todas las Indias, según me correspondía por título, estableciendo cajas y estafetas en los parajes, modo, y forma que se acorde para la más pronta circulación en servicio del Rey”¹²³.

Esta interpretación se alimenta, además, con el establecimiento del correo marítimo por parte de la Corona en 1764 con las rutas bimensuales hacia México y Cartagena de Indias¹²⁴. Esto generó un impacto en la coordinación de los correos terrestres y en el interés del último Carvajal, nacido en Chile, de rentabilizar el oficio en espera de las negociaciones para la incorporación del servicio terrestre.

Aun así, se generaron múltiples conflictos derivados de la lenta circulación de correo, por ejemplo, entre Perú y Cuba en 1765:

las Indias. Con el Consulado y Comercio del Perú. Sobre Los Portes que debe llevar, y la pertenecen de los Pliegos, y Cartas, que van de España en los Navíos de Aviso, Registro y otros. Para el caso de 1757, véase “Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona”, *op. cit.*

¹²¹ Esto lo retrata Olwen Hufton para el caso europeo hacia fines del Antiguo Régimen, Olwen Hufton, *Europa: privilegio y protesta, 1730-1789*. Para el caso del mundo hispanoamericano véase Anthony McFarlane, “The Bourbon Century”.

¹²² González, *op. cit.*, p. 52.

¹²³ “Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona”, *op. cit.*, f. 13v.

¹²⁴ “Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764”, en BN, SM, Ms. BA40.

“muchas veces sucede que los cajones de España llegan a Panamá y se demoran allí cinco y seis meses, antes de pasar a Lima, experimentados lo mismo con los que del Perú se remiten para España”¹²⁵.

El problema estuvo en la conectividad interna entre Panamá y Lima lo que, según el documento, también sucedía por vía terrestre entre Cartagena de Indias y el virreinato peruano. Desde el sur, vía Buenos Aires, el nuevo administrador marítimo de correo en Buenos Aires, Domingo de Basabilbaso, inició un expediente sobre la indiferencia de los agentes del Correo Mayor por distribuir los pliegos llegados desde Madrid en enero de 1768. Este señaló a partir de la distribución de correspondencia europea por Sudamérica que:

“Me ha respondido [...] porque con lo poco que importan, no les es posible costear los correos que es necesario despachar; yo le he dicho que es preciso [que] reciba y que haga los correos inmediatamente; y que de, no yo los haré de cuenta de la renta”¹²⁶.

Además, el administrador explica las distintas zonas de América sin conexión postal, como Paraguay y buscó despojar del cargo al Correo Mayor por incumplimiento. A pesar de todo, Domingo de Basabilbaso igual utilizó al teniente de correo oficial para despachar las cartas, aunque en 1769 generó un expediente sobre la acusación de aumentar de forma arbitraria el porte a pagar en beneficio privado del propio teniente de correo¹²⁷.

Para el caso de Ignacio de los Olivos, no existe mucha información, pues como señala el apoderado del Correo Mayor Francisco López, toda esa documentación se encuentra perdida en 1762¹²⁸. Sin embargo, queda registro de su intento por generar una serie de rutas para poder vincular Santiago y Buenos Aires, según el interés del Correo Mayor en Lima. Para ello era necesario establecer un teniente en Santiago y en Lima y un reglamento de despacho que también incluye una ruta con el puerto de Valparaíso¹²⁹. Existe, entonces, una reafirmación de la autoridad jurisdiccional de la familia Carvajal sobre el establecimiento de las rutas en el territorio de Chile.

Sin embargo, la reinstalación del proyecto del Correo Mayor chocará con los intereses del Cabildo de Santiago y la Junta de Comercio, cuyo in-

¹²⁵ AGI, Correos, vol. 450 R.1.

¹²⁶ “Carta del administrador de Buenos Aires a directores de la Real Renta de Correos, Buenos Aires 25 de abril de 1768”, en AGI, Correos, 1 A.

¹²⁷ “Carta del administrador de Buenos Aires a directores de la Real Renta de Correos, Buenos Aires 16 de abril de 1769”, en AGI, Correos, 1 A.

¹²⁸ Así se señala en las cartas de la Real Audiencia y el Gobernador sobre los documentos del Correo Mayor, en ANHCh CG, vol. 945, fs. 121v-122.

¹²⁹ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 57-117v.

terés radicaba en la comunicación del territorio de la gobernación. A fines de la década de 1760, el procurador de la ciudad y el diputado de comercio, Joseph de Ureta, instó al Correo Mayor a cumplir su obligación de garantizar la circulación de cartas “por todas las partes y lugares del reino sin limitación ni exclusión alguna”, proponiendo rutas a Valdivia, Concepción, San Juan, Chiloé y Lima¹³⁰. Una vía terrestre representaría una forma directa y estable de comunicarse, fuera de la incertidumbre de las complejas navegaciones por el océano Pacífico, cuya representación todavía se vinculaba a la piratería y el contrabando en el contexto de apertura de este mar a las potencias europeas¹³¹. Lo que, en nombre de Fermín Carvajal, Francisco López replica:

“el conde de mi parte no está obligado a darles a los correos extensión que solicita el procurador general de la ciudad, y que es de su arbitrio arreglarlos”¹³².

Joseph de Ureta señaló sobre el Correo Mayor:

“no se ha pretendido hasta lo presentado en más de dos siglos que se fundó [el correo] en el Perú, cuyo transcurso de tiempo en más que bastante para prescribir cualquier derecho”¹³³,

rechazando la autoridad de Fermín Francisco de Carvajal y de su servicio en Chile. A esto se suma la crítica del general Alonso Lecaros, también diputado de comercio, quien destacó el profundo descontento del cobro de portes por parte del correo. El establecimiento de una ruta con un porte determinado generaría para los diputados de comercio la restricción a

“conservar la amistad y buena armonía en unos y otros [...] y a comunicar noticia de su salud entre las personas y familias que tienen relación de parentesco”¹³⁴.

Se rompería, en ese sentido, una práctica de comunicación de los comerciantes, referida a la utilización de mensajeros particulares para contactar a sus amigos, familiares y agentes comerciales. En paralelo, Ignacio de los Olivos volvió a intentar establecer nuevas rutas y observó la necesidad de vincular Concepción, Coquimbo y Copiapó¹³⁵.

¹³⁰ ANHCh, CG, vol. 945, f. 128.

¹³¹ Para un análisis del océano Pacífico entre el siglo XVII y XVIII véase Montañez, *op. cit.*

¹³² ANHCh, CG, vol. 945, f. 101.

¹³³ *Op. cit.*, fs. 129-129v.

¹³⁴ *Op. cit.*, f.135v.

¹³⁵ AGI, Correo, vol. 86 A, R. 1, año 1769.

El desarrollo del proyecto político y comunicacional del teniente de correo mayor fue truncado con la incorporación del correo a la Corona en 1768-1769¹³⁶. Después de un largo pleito con la Corona, Carlos III logró la renuncia de los derechos de Fermín de Carvajal a partir de una gran compensación. Para ello se construyó una memoria, realizada por la familia Carvajal, destacando los constantes conflictos en la instalación del correo en América, que ampliamente se ha detallado, a lo que se sumó una fuerte imposición de los últimos correos mayores con la finalidad de rentabilizar el servicio previa a su venta con la idea de mejorar la indemnización. Para la Junta de Incorporación (1717-1769), que ya había incorporado los correos españoles, mexicanos y caribeños, solo quedaban los derechos de Fermín Francisco de Carvajal en el extenso virreinato peruano. De esta manera, el desarrollo parcial y fragmentado del oficio del Correo Mayor, a pesar del impulso a mediados del siglo XVIII, sucumbió al interés del Fermín de Carvajal: retornar a España con el título de Grande de España, duque de San Carlos y una serie de beneficios fiscales y económicos.

La instalación del oficio de correo mayor, en consecuencia, no fue fácil. Ante una normativa vaga y la incapacidad del particular para instalar rutas de correos generó que muchas provincias de América no tuvieran una circulación oficial regular. Aun así, el Correo de Mayor de Indias se instaló en Perú hacia fines del siglo XVI e intentó controlar las comunicaciones en América del Sur. Pero la falta de nombramiento de teniente de correo formalizó una cobertura fragmentada y parcial del servicio. A pesar del impulso de instalar nuevos tenientes y rutas durante el siglo XVIII, el servicio postal no logró controlar, dar velocidad y confianza a la circulación de las cartas bajo los nuevos proyectos impulsados por la Corona, como el correo marítimo mensual. Este contexto fue fecundo en la producción de distintos mecanismos propios de despacho, pues siempre existió la necesidad de despachar y recibir documentos entre el Viejo y el Nuevo mundo.

¿CÓMO RECIBIR LA CORRESPONDENCIA SIN CORREO MAYOR?

El Correo Mayor era el intermediario que debía recibir los cajones de correspondencia que se enviaban desde España con diversos documentos administrativos, comerciales y familiares. Sin embargo, ante su ausencia, las distintas comunidades establecieron formas de abrir la correspondencia con el objetivo de mantener una relativa libertad de comunicación, la transparencia, concordia entre los agentes políticos locales. Para ello, se instruyó a la apertura de las cajas en un Real Acuerdo: una reunión política entre el Gobernador y miembros de la Real Audiencia. La idea era abrir los cajones con testigos para evitar

¹³⁶ “Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona”, *op. cit.*

cualquier acusación de censura. Allí se dejaba en constancia la cantidad de cartas recibidas con sus respectivos remitentes. Sin embargo, estas prácticas fueron flexibles al espacio y tiempo histórico y, como todo acto político, no estuvo al margen de una serie de conflictos y disputas de poder, especialmente por el control de las comunicaciones. El objetivo de este capítulo es analizar la prácticas de recepción de correspondencia y el debate sobre su procedimiento que suscitó.

Un jueves 8 de septiembre de 1763, Santiago de Chile se preparaba para la procesión de una tradicional fiesta religiosa, la Natividad de la Virgen. El evento se dispuso al mediodía en la renovada iglesia de La Merced, ubicada en la esquina suroeste del cruce de las calles de Las Claras¹³⁷ y La Merced. En ella se congregaron las autoridades religiosas y los personeros de la Real Audiencia y Cabildo, con la ausencia del gobernador Antonio de Guill y Gonzaga, quien se encontraba en Valparaíso. Mientras se realizaba la procesión, de un momento a otro, el corregidor de la ciudad, Luis Manuel Zañartu, desapareció. El escándalo se suscitó cuando se “publicó” que unas cajas de correo rotuladas para el Gobernador y los oidores estaban dentro de la casa del Corregidor, quien vivía al frente de la iglesia, junto a unos arrieros y dos burros. De esta manera, el rumor sobre la llegada de unos cajones de pliegos desde Madrid se propagó por calle Merced, poniendo término a la procesión¹³⁸.

El fiscal Melchor Santiago de Concha junto a los oidores Gregorio Blanco y Juan Verdugo fueron a investigar a la casa del Corregidor. Cuando tocaron la puerta, apareció Carmen Errázuriz, esposa de Luis Manuel Zañartu, señalando que su marido no se encontraba en casa, aunque, en realidad, se escondía en el patio trasero. El conflicto se suscitó en torno a cómo se debía abrir el cajón de cartas de Madrid, llegado vía Buenos Aires¹³⁹. Lo que buscaba la Real Audiencia era poder abrir los pliegos en el Real Acuerdo, con la ausencia del Gobernador. Sin embargo, el Corregidor enviaba los cajones, por orden del Gobernador, hacia Valparaíso junto a los arrieros y dos soldados dragones¹⁴⁰. Pascual Castro, arriero de los cajones, señaló que “lo hizo salir dicho corregidor con dichos cajones” por el monte de Pudahuel¹⁴¹. A pesar de los intentos de los oidores por interceptar las cajas, estas llegaron a Valparaíso donde fueron recibidas por el Gobernador. Este suceso fue tomado como una afrenta hacia la autoridad de la Real Audiencia, lo que generó que los oidores y los vecinos

¹³⁷ Actualmente la calle Enrique Mac-Iver.

¹³⁸ “Expediente sobre cajones de pliegos que van rotulados al presidente y oidores podrá abrirlo aquel o se deberá ejecutar en acuerdo de la audiencia como disponen las leyes”, en AGI, Chile, vol. 237, fs. 398-400.

¹³⁹ Esto se sabe por el relato de Ambrosio O’Higgins. AGI, Chile, vol. 237, fj. 409.

¹⁴⁰ “Expediente sobre cajones de pliegos que van rotulados al presidente y oidores podrá abrirlo aquel o se deberá ejecutar en acuerdo de la audiencia como disponen las leyes”, en AGI, Chile, vol. 237, fj. 457v.

¹⁴¹ *Op. cit.*, fj. 410.

de Santiago abrieran una consulta al Consejo de Indias con la finalidad de condenar los actos cometidos por la máxima autoridad de la gobernación.

Este caso no es nuevo para la historiografía colonial chilena, pues fue trabajado por Jacques Barbier para entender el conflicto político entre el Corregidor y la Real Audiencia¹⁴². Sin embargo, para efectos de esta investigación, el caso se acerca de forma directa a las prácticas de recepción de correspondencia. Desde esta transgresión, que no fue exclusiva ni una norma, es posible analizar el conflicto sociopolítico generado por el correo, representado como un objeto deseado políticamente y que, a su vez, devela una curiosidad inusitada. ¿Cómo se explica el escándalo suscitado por un simple cajón con cartas?

De acuerdo con las capitulaciones entre Diego de Carvajal y el virrey Luis de Velasco en 1599, el oficial de Correo Mayor no puede ser apremiado a abrir o cerrar cartas “que vinieren o se despacharen”, porque era parte de la autonomía del mismo oficio¹⁴³. No obstante, Chile no tenía un teniente de correo de forma permanente y, de hecho, en el expediente nadie nombra la figura del Correo Mayor. La ausencia de esta autoridad intermedia generó otras instancias que permitieron subsanar la ausencia de la autoridad de correo y, por consiguiente, gestionar la apertura de las cajas con correspondencia.

Por lo tanto, se busca analizar las prácticas de recepción de pliegos que se originaron para satisfacer la necesidad de información. La formación de las prácticas de abertura de los pliegos generó conflictos dentro de la gobernación, precisamente por la decisión de cómo, quién y bajo qué contexto se podía abrir una caja de correo. Sin un intermediario oficial independiente de la organización política local, estas instituciones compitieron por informarse de las cartas escritas desde la Península.

Aunque este expediente solo representa una excepcionalidad dentro de la vida política de Santiago, permite analizar una serie de procedimientos que develan el uso y abuso de la recepción de correspondencia. De esta manera, como señala Robert Darnton, es posible ver las distintas trayectorias de un escrito, más allá del emisor y receptor estipulados y su vínculo con el mundo político, cultural y social del mundo circundante¹⁴⁴. Por eso es interesante ver esta “caja de cartas” en relación con otros procesos que se dan paralelamente, como fue el cuestionamiento al mal procedimiento.

En primer lugar, ¿por qué el actuar del Corregidor, bajo órdenes del gobernador Antonio Guill y Gonzaga, fue considerado un “escándalo” que dejó

¹⁴² Este caso fue tratado sucintamente en Jacques A Barbier, *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*, pp. 68-69.

¹⁴³ Se refiere al artículo 18 en “Correo mayor- Capitulación que hizo D. Diego de Carvajal (en quien había recaído la merced de Correo Mayor de las Indias que el emperador hizo a su abuelo) con el virrey D. Luis de Velasco, y la aceptación de este en el año de 1599, obligándose a servir el oficio y mantener la gente que fuese necesaria para ello, con tal que se le cumpliese las condiciones que pactó” En Alcázar, *Historia del correo...*, *op. cit.*

¹⁴⁴ Darnton, “¿Qué es la historia...”, *op. cit.*, p. 121.

“al vecindario sorprendido”?¹⁴⁵. Esto tiene relación con algunas normativas heredadas de los tiempos de los Habsburgo (siglo XVII) que permitieron justificar una serie de prácticas asociadas a la falta de cobertura del correo mayor, consignadas en la *Recopilación de Leyes de Indias*. La principal ley invocada en el expediente fue promulgada por Felipe II en 20 de noviembre de 1561 y llamaba: “Que los pliegos dirigidos a Gobernador y Oficiales reales se abran por todos juntos y no por el gobernador solo”¹⁴⁶. La idea era que las cartas fueran abiertas junto a los oficiales reales de la provincia a través de la reunión del Real Acuerdo. Sin embargo, en el caso de que el Gobernador no estuviera, debe formarse el acuerdo y remitirle sus cartas correspondientes al lugar definido. Esta normativa fue confirmada por dos reales cédulas de Felipe III en 1604 y 1605, que establecen al Real Acuerdo como lugar de recepción y abertura de correspondencia¹⁴⁷.

Estas leyes fueron transgredidas por el actuar del Corregidor y el Gobernador, debido a que los oidores conmutaron la palabra pliegos por caja. En el expediente, la Real Audiencia “reconoce la distinción [...] de pliegos a cajones” lo que queda legitimado por un rescripto de 1659 que impide a los gobernadores y oficiales “abran los cajones de cartas” en sus casas debido a la desconfianza que eso ocasiona entre las personas de estas provincias¹⁴⁸. Por lo tanto, el despacho del correo hacia Valparaíso, donde se encontraba el Gobernador, generó un escándalo político, pues trastornó el orden político y normativo imperante, agravado por ser cometido por un oficial del reino, el Corregidor¹⁴⁹.

Esta normativa habría marcado un precedente en la forma de conseguir la recepción de las cartas. Esto se complejiza, puesto que este procedimiento recoge una tradición jurídica mayor: la costumbre. Como analiza Víctor Tau, la costumbre jurídica nace desde abajo, desde las pequeñas situaciones y, por lo tanto, se va constituyendo diversos modos de proceder¹⁵⁰. En ese sentido, no se pueden entender las leyes de correo de la *Recopilación...* solo como una forma de rigidizar los protocolos de despacho¹⁵¹, pues también justificó costumbres que permitieron comunicar a las localidades americanas con el centro virreinal o imperial sin la necesidad de una autoridad de correo que enviara o recibiera los correos.

Sin una autoridad que mediara entre las distintas dimensiones del poder americano fue necesario constituir, como se señaló, un “triángulo vigilante”.

¹⁴⁵ AGI, Chile, vol. 237, fs. 400v y 427v.

¹⁴⁶ *Recopilación de las Leyes...*, *op. cit.*, lib. 3, tít. 16, ley 15.

¹⁴⁷ *Op. cit.*, lib. 2, tít. 15, ley 16 y lib. 2, tít. 16, ley 28. Se encuentran también citadas en AGI, Chile, vol. 237, fs. 436v-437.

¹⁴⁸ AGI, Chile, vol. 237, fj. 402.

¹⁴⁹ Definición de Escándalo a la luz del análisis de Lourdes Villafuerte, “Lo malo no es el pecado sino el escándalo: Un caso de adulterio en la ciudad de México”, p. 112.

¹⁵⁰ Víctor Tau Anzoátegui, *El poder de la costumbre. Estudios sobre del derecho consuetudinario en América hispana hasta la emancipación*, p. 1.

¹⁵¹ González, *op. cit.*, p. 50.

Para Arndt Brendecke, las gobernaciones americanas debían ser controladas para evitar el fortalecimiento de uniones locales basadas en la lealtad potencialmente corruptibles¹⁵². Así, la atención incesante de las acciones y omisiones de otros sirvieron de control al accionar del Gobernador¹⁵³. De esta manera, se estableció un mecanismo de control frente a lo observado y lo comunicado en este gobierno a larga distancia. De ahí la importancia de la ceremonia de apertura de cartas en el Real Acuerdo, donde los oidores podían ver cómo se abrían los pliegos, promoviendo la fe pública en las cartas recibidas y entregadas.

Con respecto al proceder de Luis Manuel Zañartu, claramente escapa a lo considerado como un buen proceder respecto a las leyes indianas. El acto de desviar la circulación de las cartas hacia Valparaíso, donde se encontraba el Gobernador, pone en peligro, a la luz de la Real Audiencia, el “contrato epistolar”, es decir, el pacto transmisor que se da entre emisor y receptor en un contexto particular¹⁵⁴. Se pierde la confiabilidad del despacho cuando las cartas se conducían, fuera de lo que se establecía en las leyes y la costumbre.

A su vez, la fuga de los cajones permite complejizar el interés de los vecinos de Santiago por las cartas contenidas, ya que en ella se encontraban, de manera momentánea, todos los intereses imaginados por aquellas personas. En un mundo donde la información fluye de forma incierta, en aquella caja caben todas las expectativas de los vecinos de Santiago: las cartas podrían contener alguna promoción funcionaria, el cambio de gobernador e, incluso, la victoria o derrota del Imperio en la Guerras de los Siete Años. En ese sentido, la caja estaba cargada de diversos significados imaginados. De ahí que la apertura por parte del Gobernador, sin la fiscalización de los oidores en el Real Acuerdo, generara un problema de fe pública.

Lo interesante del expediente es que recupera distintas experiencias históricas sobre el mismo acto. La Real Audiencia reunió gran cantidad de testigos, quienes debieron responder dos preguntas: ¿cómo se suscitó el escándalo del Corregidor y el despacho de los cajones a Valparaíso? y ¿cuál ha sido históricamente la forma de abrirlas? El mismo hecho va a permitir una reflexión que, en esta investigación, resulta relevante, ya que se acerca a las prácticas “históricas” de recepción de los pliegos emitidos desde España. Los mismos resúmenes realizados por la Real Audiencia hablan de una transgresión a la ley que va más allá de lo local, pues correspondió a una “inalterable práctica de este reino, del estilo de la capital de Lima y de las demás”¹⁵⁵. A partir de esto, se relata la ocasión en que el exgobernador José Manso de Velasco (1736-1744) se encontraba en la ciudad de Concepción, y los oidores abrieron las cajas en el Real Acuerdo de Santiago remitiendo pliegos destinados al Capitán Gene-

¹⁵² Brendecke, *op. cit.*, p. 253.

¹⁵³ *Op. cit.*, pp. 256-259.

¹⁵⁴ Castillo, *op. cit.*

¹⁵⁵ AGI, Chile, vol. 237, ff. 400v.

ral¹⁵⁶. Esto se va a replicar en más de veinte testimonios de distintos vecinos de Santiago, europeos y criollos, utilizados para justificar la postura de la Real Audiencia. Entre ellos estuvo el mismo conductor español que trajo los cajones desde Buenos Aires y el ingeniero irlandés Ambrosio O'Higgins, quien había llegado hace unos meses antes en la misma fragata que los correos.

Entonces, el relato del proceso se construyó desde el escándalo político radicado en la evaluación negativa del procedimiento por distintos actores, quienes no solo convocan leyes, sino, también, costumbres para justificarlo. Esta, a la luz del análisis de Víctor Tau, actúa dentro del ordenamiento jurídico con tal fuerza como la ley, en un contexto de ordenamiento plural del derecho que subentiende las distintas naturalezas de las normas¹⁵⁷. El contador real Francisco Antonio de la Sota, señala:

“en veinte y dos años que ha que es oficial real, que los señores presidentes convocan a los señores ministros de esta Real Audiencia, y en su presencia y de la del escribano de cámara [...] se abre”,

Lo que no ocurre debido a la ausencia del Gobernador¹⁵⁸. El testimonio anterior es respaldado por un oficial de la misma corporación, Juan de Montenegro, quien supo del suceso por ser “público y notorio” y por que “le dijo su mujer”¹⁵⁹. Él señala que vio ese mismo proceder durante los gobiernos de José Antonio Manso de Velasco, Francisco José de Ovando y Domingo Ortiz de Rozas:

“Hallándose el declarante en la Concepción tres veces, las dos con el excelentísimo señor conde de Superunda [Manso de Velasco] y la tercera con el de Poblaciones [Ortiz de Rozas] se les remitieron de esta ciudad pliegos del rey, por sus subalternos venidos en cajones, de que infiere se abrieron en este real acuerdo”¹⁶⁰.

El general Juan Nicolás de Aguirre, marqués de Montepío y administrador del Real Estanco, con la edad de sesenta y tres años, recuerda que esta práctica bajo el gobierno de José Manso de Velasco era algo cotidiano¹⁶¹. Alonso de Guzmán, abogado de la Real Audiencia y rector de la Real Universidad de San Felipe, habla del papel del Corregidor dentro del proceso. Efectivamente, en el Real Acuerdo se abrían las cajas y se les entregaban las cartas dirigidas al

¹⁵⁶ AGI, Chile, vol. 237, fj. 402v.

¹⁵⁷ Tau, *El poder de la costumbre...*, *op. cit.*, p. 26.

¹⁵⁸ AGI, Chile, vol. 237, fj. 414v.

¹⁵⁹ *Op. cit.*, fj. 415.

¹⁶⁰ *Op. cit.*, fj. 416.

¹⁶¹ De hecho, precisa un episodio en 1740. AGI, Chile, vol. 237, fs. 419-419v.

Capitán General, al Corregidor, quien debía remitírselas¹⁶². Pero nunca había sucedido, de acuerdo con los más de diecinueve testigos utilizados por la Real Audiencia, que el Corregidor se fugara con los cajones sellados hacia donde se encontraba el Gobernador.

Este supuesto incumplimiento, además, debe sumarse a una tensión política subyacente entre el gobernador Antonio Guill y la comunidad local. Jacques Barbier señala que la relación no era cordial, incluso era despectiva con el Cabildo¹⁶³. Un punto crítico, de hecho, fue el nombramiento de Luis Manuel Zañartu como corregidor de Santiago en 1762, quien, con un ánimo arrogante y violento, demostró una obsesión por el control de las costumbres y ritos de la plebe santiaguina¹⁶⁴. Antonio Guill y el Corregidor formaron un grupo de interés político frente a los oidores de la Real Audiencia y el cabildo de Santiago. Por eso estos primeros testimonios deben ser leídos en perspectiva, pues permiten identificar claramente una postura frente al tema, pero no la única. De hecho, ante la institucionalización del conflicto, el Gobernador vio las fojas del expediente como “estrepitosos oficios” que generaron la “expectación” en la plaza y las calles cercanas a la casa del Corregidor¹⁶⁵. En cierta medida, da cuenta de la exagerada reacción de los vecinos de Santiago y apoya el proceder que el mismo ordenó a Luis Manuel Zañartu.

En último lugar, hay que analizar las razones de Antonio Guill para innovar en la práctica. El mismo día del incidente, la Real Audiencia envió una carta al Gobernador para pedirle respuestas sobre el suceso. El Corregidor señala que le fue impuesto un decreto sobre su participación en la fuga de las cartas, sin tener noticia de la réplica tanto del Gobernador como de él mismo¹⁶⁶. Paralelamente, las cartas viajaban, de acuerdo con el Corregidor Zañartu, por la calle de Santa Clara en dirección a Valparaíso junto a unos dragones. Los conductores llegaron al puerto alrededor de las diez de la noche del mismo día¹⁶⁷. Esto señaló Antonio Guill en una carta recibida por el Corregidor: “remitir todos para que vuestra señoría [el Gobernador] destine a cada dueño lo que le correspondiese”¹⁶⁸. Esto va a ser sustentado por otros testigos que acompañaran el argumento de Luis Manuel Zañartu, donde demostró que no detuvo ni abrió los correos, remitiéndolos de manera inmediata a Valparaíso¹⁶⁹.

Antonio de Guill respondió la misiva de los oidores, señalando que abrió los cajones en presencia de un escribano, un sacerdote y un carpintero, encontrando más de cincuenta cartas: cinco paquetes para comerciantes chilenos y

¹⁶² AGI, Chile, vol. 237, fj. 425.

¹⁶³ Barbier, *op. cit.*, p. 61.

¹⁶⁴ *Op. cit.*, p. 62. Alejandra Araya, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*, p. 58.

¹⁶⁵ AGI, Chile, vol. 237, fj. 442.

¹⁶⁶ *Op. cit.*, fj. 430.

¹⁶⁷ *Op. cit.*, fj. 434.

¹⁶⁸ *Op. cit.*, fj. 456.

¹⁶⁹ *Op. cit.*, fs. 456v-460v.

peruanos, dos pliegos de “más de tercia de largo y cuarta de ancho”, más de 43 cartas para particulares en Chile, Tierra Firme y Perú. Entre los destinatarios está el Gobernador quien recibió seis pliegos, obispo de Santiago (dos cartas); el provincial de los agustinos en Santiago el oidor Martín de Recabarren y el fiscal Melchor Santiago de Concha (cada uno una carta)¹⁷⁰.

Además, el Gobernador somete a descripción el procedimiento y los mismos cajones, instruyendo a Joseph del Pozo y Silva, cura y vicario de Valparaíso, y Antonio de Acosta, secretario del Gobernador. Eran cajas de distintos tamaños con correas, tachuelas y un encerado negro. Estaban rotuladas con un nueve, pero tenían distinta inscripción: una señalaba “Por el rey. Para el presidente e oidores de Chile” y otra “Por el rey. A los oficiales reales de Santiago de Chile”¹⁷¹. Estos detalles inscritos en el informe y señalado en el Real Acuerdo de 25 de septiembre de 1763 no deben ser considerados como algo superficial, pues forma parte del reconocimiento que da probidad al proceso por parte del Gobernador.

A su vez, Antonio Guill desmintió la jurisprudencia del procedimiento establecida por la Real Audiencia, con lo señalado por testimonio del escribano Luis Luque Morena, quien señala:

“Respecto de estar informado que le excelentísimo señor don Gabriel Cano de Aponte, mi divino predecesor, hallándose ausente de esta capital en la ciudad de la Concepción, habría ciertos cajones de pliegos que arraigaron a aquella ciudad [...] y que después de sacar los que le correspondían, remitió dichos cajones cerrados a esta Real Audiencia”¹⁷².

Este testimonio, avalado por otros testigos, explica que no existía una formular clara para abrir los cajones. No hay un consenso claro, por lo que se busca que el Consejo de Indias dirima la disputa. De hecho, antes de la presentación de los testigos de Luis Manuel Zañartu, y tan solo con el testimonio del Gobernador, aceptaron el proceder del Gobernador. Esto no quiere decir que los consejeros en Madrid estén en contra de la ley, sino que los justifican el proceder debido a “la coyuntura que llegaron de la guerra con Inglaterra”¹⁷³. Antonio Guill estaba en Valparaíso supervisando las fortificaciones del puerto por exigencia de la misma guerra. Para España la Guerra de los Siete Años (1754-1763) supuso un revés muy importante en términos militares, políticos y económicos, pues terminó con la invasión inglesa de La Habana, Manila y el

¹⁷⁰ AGI, Chile, vol. 237, fs. 449-450v.

¹⁷¹ *Op. cit.*, fs. 430 y 435.

¹⁷² *Op. cit.*, fj. 464v.

¹⁷³ “Se declara que los pudo abrir en la coyuntura que llegaron de la guerra con Inglaterra y que también lo podrá ejecutar hallándose ausente de la capital”, Madrid, 23 de julio de 1764, en AGI, Chile, vol. 237, fj. 443v.

Río de la Plata entre junio de 1762 y enero de 1763. Ante un imperio en estado de guerra y con las importantes pérdidas territoriales fue necesario fortalecer sus zonas claves como es el Pacífico sur¹⁷⁴.

Ante este contexto internacional predatorio era necesario agilizar las informaciones y, con esto, mejorar las acciones ante la guerra¹⁷⁵. La “novedad” de abrir los cajones sin un real acuerdo fue respaldada por el Consejo, pues, de hecho, las cartas fueron protegidas por soldados del cuerpo de dragones¹⁷⁶. Así, la ley fue interpretada bajo un contexto complejo para España, justificando el Gobernador tempranamente el procedimiento en función de la guerra. Tanto el Gobernador como el Consejo de Indias tuvieron una mirada macro para observar la situación y visar el procedimiento. La Real Audiencia solo se preocupó del contexto local, no queda claro si por invisibilizar la guerra o porque no era un referente para el gobierno político de Chile. Incluso, el fiscal de la Audiencia señaló que la guerra no es la excusa para “aprovecharse de la anticipación de las noticias”, sobre todo si esto ha de consistir sobre “la defensa del rey o la absoluta destrucción del imperio”¹⁷⁷.

En medio de esta discusión, en noviembre de 1763, el navío *San Francisco Javier* recaló en el puerto de Valparaíso, conduciendo “dos cajones de pliegos de particulares del comercio”¹⁷⁸. Antonio de Guill otra vez incurrió en la misma práctica: los abrió ante los ojos de un escribano y otros testigos. El Consejo de Indias en noviembre de 1764 nuevamente aprobó el procedimiento de “abrir los pliegos en la coyuntura en que llegaron de la guerra”¹⁷⁹. A su vez, respondió al fiscal señalando que mientras el Gobernador no abriera en solitario los cajones y los remitiera sus destinatarios podía, en contexto de guerra, desestimar de la ceremonia de apertura en el Real Acuerdo. Todo con la finalidad de que los pliegos se remitieran “sin demora, no tardanza alguna [...] por no perderse en esta diligencia tiempo alguno que sea considerable”¹⁸⁰.

En síntesis, entender la recepción de la correspondencia en un territorio sin un oficial del Correo Mayor permite vincular el análisis con las prácticas políticas de la gobernación. Fue la necesidad escandalosa por saber las nuevas noticias lo que generó la formulación de un expediente que institucionalizó un conflicto entre la Real Audiencia y el gobernador Antonio de Guill y Gonzaga por unos cajones de cartas. Esta disputa estuvo interceptada por la normativa y la costumbre, pues ante la ausencia de la máxima autoridad de la gobernación, el procedimiento tradicional de apertura de cartas quedaba en duda. La

¹⁷⁴ Federica Morelli, “La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la relación re-formas dieciochescas/independencia de América”.

¹⁷⁵ Barbier, *op. cit.*, p. 5.

¹⁷⁶ AGI, Chile, vol. 237, fj. 453v.

¹⁷⁷ *Op. cit.*, fj. 468v.

¹⁷⁸ *Op. cit.*, fj. 440.

¹⁷⁹ *Op. cit.*, fj. 480v.

¹⁸⁰ *Op. cit.*, fj. 482v.

apertura de los cajones en Valparaíso, ante el alegato de los oidores y vecinos de Santiago, permite observar la importancia de las comunicaciones escritas y la necesidad de establecer instituciones y prácticas concretas para controlar la circulación de estos escritos. Especialmente en contexto de alta competencia hegemónica por parte de las potencias europeas.

DESPACHO DE CARTAS DE MANO EN MANO

El ocaso del Correo Mayor no solo afectó los procedimientos de recepción de cartas en Chile, sino, también, las prácticas de circulación de las cartas al interior de las distintas provincias de esta gobernación. La fragmentación de la autoridad de correo hizo imposible el control de todos los canales de información en América y su interacción atlántica. Esto generó la aparición de agentes que se situaron al margen del monopolio postal para despachar y recibir la correspondencia dentro y fuera de cualquier provincia americana.

Resulta complejo definir este tipo de agentes, debido a la escasez de testimonios que existe y por el concepto “informal”, como algo no institucional, no da cuenta de la compleja realidad. Si bien existieron, como se verá más adelante, en muchas ocasiones no es posible calificarlos como informales. Estos personajes se ubicaron entre el límite de lo ilegal y lo legal, ya que desafiaron la autoridad del Correo Mayor (inexistente en Chile), pero fueron oficializado por diversas autoridades. Por ello se utiliza el concepto de “conductores casuales”, puesto que estuvieron en un contexto determinado (y adecuado) se les permitió despachar correspondencia.

Un ejemplo de ello es el viaje que realizó el rector del Colegio de Santiago, Miguel de Viñas a fines del siglo XVII¹⁸¹. En su trayectoria como procurador hacia Madrid y Roma, vía Buenos Aires, con el objetivo de traer misioneros a la frontera chilena, se le agregó de manera casual una nueva responsabilidad: el despacho de las diversas cartas escritas de oficiales y particulares de la gobernación. Esto no correspondió a una práctica excepcional, sino que se constituye como una costumbre en América y Europa, lo cual era institucionalizado a partir de una ley que permitía la conducción de cartas en caso de emergencia. Para ilustrar el análisis se analizarán dos casos sobre circulación epistolar: el primero trata sobre la conducción indígena de cartas jesuíticas

¹⁸¹ Actualmente hay un proyecto en curso sobre la figura del padre Miguel de Viñas como persona “intermedia” y conductor de cartas a cargo de Benedetta Albani y Rafael Gaune. Un detalle del viaje se encuentra en Antonio María Fanelli, “Relación de un viaje a Chile a través de la Argentina, en 1698”, pp. 93-143. Esto se complementa con las instrucciones que trae Miguel de Viñas sobre la relación entre procuradores y la conducción de documentos: “Instrucción para los Procuradores de las Indias Occidentales que residen en Sevilla y Madrid, y para los que serán enviados de aquellas provincias, y para los provinciales de unos y otros. Roma, 3 de enero de 1668”, en ACSI, Signatura 313/carp. 01.

desde Castro (Chiloé) a Santiago en 1764, y el segundo sobre la forma de establecer comunicaciones entre Santiago y Concepción en 1768.

La fuga de unas cartas en Chiloé

Un día de noviembre de 1764, al norte de la gobernación de Chiloé, el indio huilliche Ignacio Cayuman, junto a otros compañeros de la reducción indígena de Calbuco y Abtao, fueron apresados por llevar cinco cartas “fugitivas” hacia Santiago. Esto generó un expediente a cargo del gobernador de Chiloé, Juan Antonio Garretón, que tuvo como objetivo dilucidar el origen y trayectorias de estos escritos. Las cartas fueron emitidas por el padre Ignacio de Mier del colegio de la Compañía de Jesús en Castro, y al momento de la captura de Cayuman tenían claros signos de haber sido abiertas. La sorpresa fue mayor al enterarse de que las cartas habían pasado por ocho manos al menos, desde el padre jesuita hasta la captura¹⁸². En resumen, en una provincia periférica de Chile, cinco cartas tuvieron que circular hacia Santiago a través de distintos conductores no reconocidos por un correo mayor u otra autoridad política.

Inicialmente, se debe contextualizar las tres dimensiones participantes del conflicto: el gobernador de Chiloé, los jesuitas y los indígenas. El archipiélago de Chiloé era una gobernación dependiente en Chile, sin cobertura del correo mayor a pesar de ser uno de los principales bastiones del Imperio español en la zona austral de América. Limitaba al norte con el río Tolstén, la denominada “frontera de arriba”, habitada por huilliches, mucho más pacífica que su gemela en el río Biobío; y al sur con el peligroso estrecho de Magallanes. Aunque Chiloé resultó ser la última expresión territorial de un poder soberano precario al sur de América, a fines del siglo XVIII, la conectividad de la isla estaba en un proceso de cambio a partir de la proyección de distintos caminos y fuertes. Los mismos conflictos de España con las otras potencias europeas había generado una renovación de la defensa de los territorios americanos. Se buscó, como explica Ximena Urbina, potenciar la conectividad del territorio y la ofensiva militar y misional sobre territorios de los huilliches y los patagones¹⁸³. Sin embargo, todavía en 1764, el aislamiento y lentitud de las comunicaciones impidieron una reacción rápida del gobierno de Santiago o de Lima ante la amenaza de los ingleses, franceses y holandeses.

Para Rodolfo Urbina, esta gobernación puede ser catalogada como *sui generis*, puesto que la distancia y las dificultades de conectividad y comunicación con el centro generaron una figura política con exacerbado poder ante la comunidad local¹⁸⁴. Los gobernadores, jefes del ejército local, eran personalidades

¹⁸² ANHCh, CG, vol. 323, fs. 196-224v.

¹⁸³ María Ximena Urbina, *La frontera de arriba en Chile colonial: interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*, pp. 234 y 326

¹⁸⁴ Rodolfo Urbina Burgos, *Gobierno y sociedad en Chiloé colonial*, p. 24 y ss.

foráneas, que veían a los chilotes como pobres, ignorantes y rústicos, lo que se refleja en la relación conflictiva que establecían. Las principales ciudades eran Castro, en la costa oeste de la isla, y el puerto de Chacao, que vinculaba el norte con tierra continental. En general, los españoles se ubicaron en estos puntos estratégicos, sin embargo, los indígenas tuvieron un asentamiento bastante disperso. Dado el régimen de encomiendas vigente, que en 1755 sumaba 1 356 indígenas entre catorce y cincuenta años, la república de indios estuvo en constante conflicto con la de españoles dentro de la isla¹⁸⁵.

Unos de los contrapesos políticos de los gobernadores fueron los jesuitas. Desde su llegada en 1609, se mostraron como un grupo de religiosos dinámico y organizado. Establecieron un sistema misional circular, ante la dispersión de la población, que significó el recorrido regular por parte de uno o dos jesuitas de las distintas partes de la misión a su cargo¹⁸⁶. En 1660, con la llegada del jesuita Nicolás Mascardi, se fundó el Colegio de Chiloé en Castro, lo que permitió la instalación de un centro de operaciones en la isla y la llegada de más misioneros¹⁸⁷. Como rescata Rodrigo Moreno, los jesuitas comprendieron que para poder pasar de una misión volante a una permanente era necesario promover ayudantes indígenas y españoles que ayudaran en la tarea catequística. La presencia de los jesuitas y sus ayudantes, ante el abandono, hicieron de la Compañía una autoridad religiosa y moral dentro del archipiélago¹⁸⁸. Sin embargo, esta realidad los llevó a competir con la autoridad civil de la isla por los malos tratos de los encomenderos hacia los indígenas. Esto fue matizado con la necesidad de tener una relación diplomática con el Gobernador para poder mantener la misión¹⁸⁹.

Las íntimas relaciones de los jesuitas con los indígenas en las reducciones provocaron grandes conflictos políticos de la isla. Uno de ellos fue la prohibición, por parte del gobernador Victorino Martínez de Tineo, de rescatar los restos de la fragata inglesa *Wager*, siniestrada en 1741. Los jesuitas, quienes quería construir un barco para la misión, enviaron a unos indios de sus reducciones a saquear el barco naufragado en 1744, lo que despertó la ira del Gobernador, amenazando, incluso, con el cierre del colegio en Chiloé¹⁹⁰. Otro conflicto que involucró el mismo procedimiento fue la conducción de cartas de Ignacio Cayuman.

Para analizar lo sucedido es necesario iniciar el relato al momento de la detención. El grupo de indígenas realizaron una acción penada por las leyes de Indias, pues transportaron informalmente unas cartas de una autoridad

¹⁸⁵ Urbina Burgos, *op. cit.*, p. 48.

¹⁸⁶ *Op. cit.*, p. 114; Rodrigo Moreno, *Misiones en Chile austral: los jesuitas en Chiloé, 1608-1768*, p. 101.

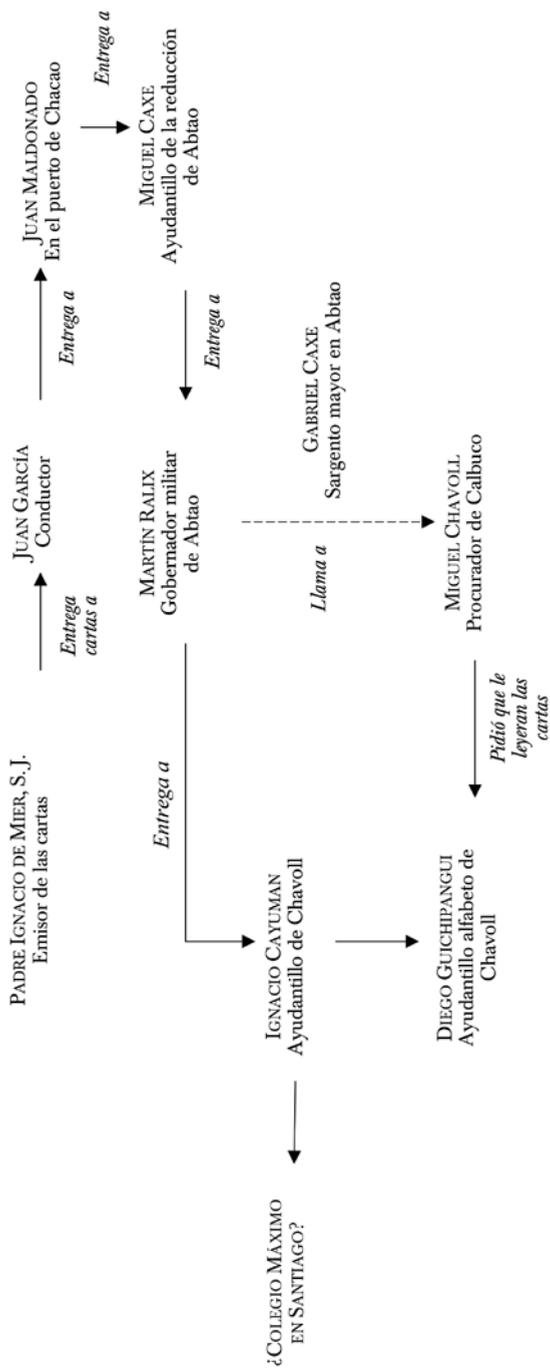
¹⁸⁷ Urbina Burgos, *op. cit.*, pp. 127-129.

¹⁸⁸ *Op. cit.*, pp. 173 y 360.

¹⁸⁹ *Op. cit.*, p. 389.

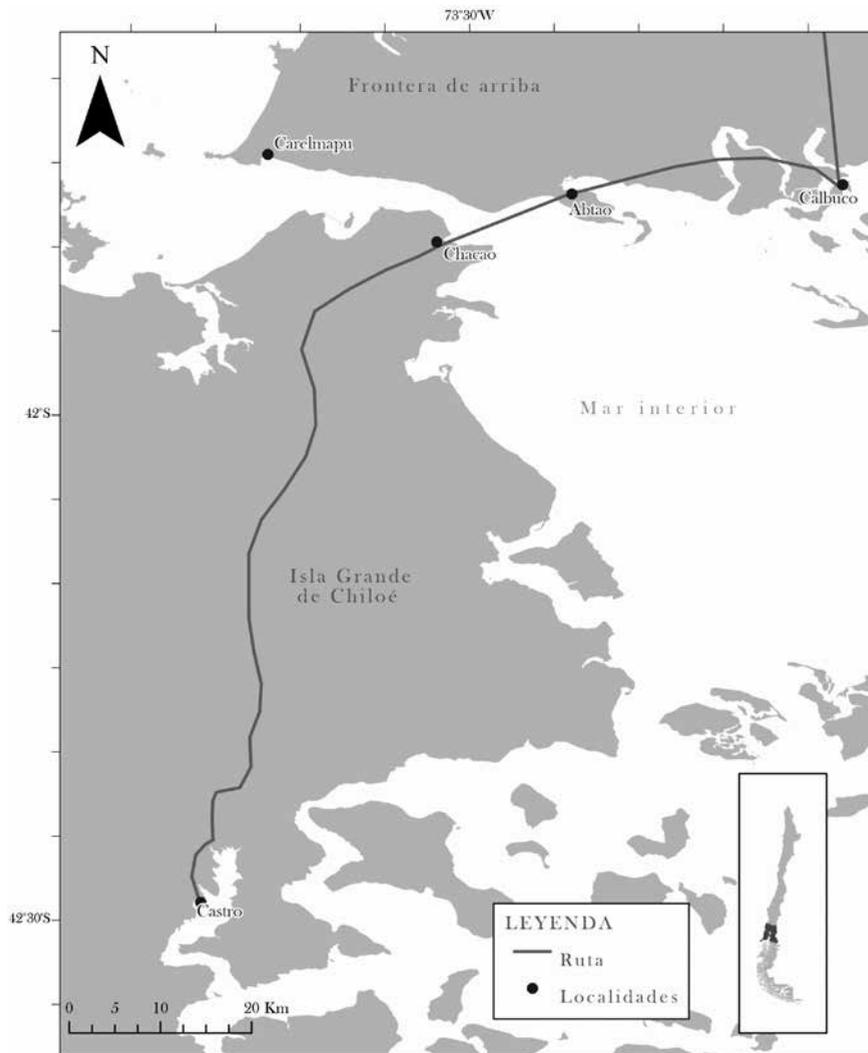
¹⁹⁰ *Op. cit.*, pp. 399-401.

FIGURA N.º 1
El circuito de las cartas del padre Ignacio de Mier



FUENTE: AHINCh, CG, vol. 323, ff. 196-203v.

FIGURA N.º 2
*Mapa sobre el recorrido de las cartas
de Ignacio Mier desde Castro a Calbuco*



Fuente: ANHCh, CG, vol. 323, fs. 196-203v. Elaboración propia.

eclesiástica. De acuerdo con lo señalado por la *Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias* de 1681, solo el oficial del correo mayor o un mensajero de la principal autoridad política de la provincia podía reproducir, almacenar y despachar cualquier tipo de carta, más aún si provenía de una autoridad política o religiosa. Esto tenía el objetivo, como se señaló, de controlar las trayectorias del escrito para evitar una circulación clandestina a través de particulares o dependientes sin autorización política¹⁹¹. Los indígenas capturados de Calbuco no tenían autorización del gobernador Juan Antonio Garretón, como autoridad máxima, para salir de la gobernación y entregar estas cartas a Santiago. La Ley VII del título XVI del libro III de la *Recopilación...* señala que “ninguna persona eclesiástica ni secular abra ni detenga las cartas y despachos del rey ni de particulares” (1592)¹⁹². Sin embargo, las repeticiones constantes de esta norma para controlar los conductores hablan de una práctica que era cotidiana para los religiosos. Como señala Víctor Tau, la costumbre se utilizó como un instrumento político para marcar la autonomía relativa dentro del Imperio, lo que los jesuitas sabían muy bien dentro de su gobierno global¹⁹³. Por esto, la conducción de carta llevada por los indígenas puede ser entendido como un procedimiento derivado de la costumbre de los jesuitas dada el abandono comunicacional de la isla durante el periodo colonial, pero la lectura de la carta corresponde a un delito que no podía ser tolerado.

La detención fue realizada por el gobernador Juan Antonio Garretón, quien había sido severo y rígido en el gobierno de la isla. Como él declara, los indígenas no habrían pedido licencia para despachar los pliegos a Santiago y, por lo tanto, justifica la detención¹⁹⁴. Esto se sustenta en la medida de que el Gobernador se apropió de las leyes de despacho vigentes para poder decidir, bajo su autoridad, el envío de determinada información escrita, así como también liderar la investigación del caso de Ignacio Cayuman, aunque finalmente fuera derivado al Capitán General en Santiago¹⁹⁵.

Aunque los detenidos hayan tenido las cartas en sus manos, este no fue el único. El indio Cayuman fue el último de un circuito que sobrepasa su reducción y que se vincula con el actuar de los jesuitas en la isla. La escritura y el envío de la carta estuvo a cargo del rector del colegio de Chiloé, el jesuita Ignacio Mier¹⁹⁶. En un modelo ideal de distribución de correspondencia, una

¹⁹¹ *Recopilación de las Leyes...*, *op. cit.*, lib. 2, tít. 9, ley 18; lib. 2, tít. 6, ley 39; lib. 9, tít. 7, ley 22.

¹⁹² *Op. cit.*, lib. 3, tít. 16, ley 7.

¹⁹³ Tau, *El poder de la costumbre...*, *op. cit.*, p. 54. Para entender el gobierno global de los jesuitas véase Gaune, *op. cit.*, pp. 29-80.

¹⁹⁴ ANHCh, CG, vol. 323, fj. 221.

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ Ignacio Mier Durán (1722-1787), jesuita nacido en Concepción, fue profesor en el Colegio Máximo y misionero en Chiloé. De acuerdo con Eduardo Tampe, tras la expulsión, vivió en Ímola (1767c-1779) y Bolonia (1779-1787). *Catálogo de jesuitas de Chile (1593-1767)*. *Catálogo de regulares de la Compañía en el antiguo reino de Chile y en el destierro*, p. 177.

carta debía ser entregada al correo mayor, o en este caso al gobernador de Chiloé, para que este la remitiera con un teniente de correo o un emisario hacia Santiago, junto a otras cartas con ese destino. Sin embargo, como da cuenta esta investigación, la correspondencia de Ignacio Mier tomó un camino alternativo y “secreto” al oficial¹⁹⁷. Las cartas adquirieron, por su trayectoria, la condición de “fugitivas”¹⁹⁸, con todos los peligros que podía significar que esa información cayera en manos equivocadas¹⁹⁹.

Sin embargo, se debe complejizar el argumento con el vínculo entre la Compañía de Jesús y la cultura escrita, especialmente epistolar. La necesidad de comunicarse con sus superiores era parte de su hito fundante. El tránsito jesuita entre tres polos, como lo señala Antonella Romano, debe ser entendido no solo desde la movilización de los misioneros alrededor del globo, sino, también, por la circulación de objetos y escritos entre Europa, América y Asia desde un punto de irradiación: Roma²⁰⁰. Desde ese nodo global, una serie de redes de comunicación van a conectar las realidades misionales a lo largo de globo. Por lo tanto, es necesario entender el “caleidoscopio jesuita”, como lo llama Rafael Gaune, a través de la unión de los distintos niveles de mediación del intercambio epistolar entre Roma y el mundo, entre la pregunta y la respuesta²⁰¹. En ese sentido, el despacho de esas misivas a cargo del indio Ignacio Cayuman se inserta en esta configuración comunicacional del orbe jesuita.

Desde sus constituciones, los superiores buscaron vincular a los misioneros en tránsito al centro romano:

“El Superior cuando envía a alguien en algún lugar, le dará instrucciones exhaustivas, y ordinariamente por escrito, acerca del modo de proceder y sobre los medios que desea que se empeñe en orden al fin que se persigue. Y, por medio de un frecuente contacto epistolar y mediante informaciones, por cuanto es posible, sobre todo lo que suceda, desde el lugar donde se reside, no hará faltar, en la medida que las personas y los negocios lo pida, su consejo y las otras posibles ayudas”²⁰².

El permanente contacto epistolar permitió el funcionamiento del engranaje jesuítico en el ámbito mundial. Para Pierre-Antoine Fabre, la carta correspondió a un “gesto para otro” en una comunidad virtual católica hecha de

¹⁹⁷ ANHCh, CG, vol. 323, fj. 213v.

¹⁹⁸ *Ibid.*

¹⁹⁹ Darnton, “Una de las primeras sociedades informadas...”, *op. cit.*, p. 378.

²⁰⁰ Antonella Romano, “Conclusiones. Un espacio tripolar de las misiones: Europa, Asia y América”, p. 254.

²⁰¹ Gaune, *op. cit.*, p. 45.

²⁰² “1. Porque mayormente se sirva Dios nuestro Señor y se promueva el bien común por parte de los sujetos de la Compañía” en *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, parte 7, capítulo 1. Este extracto se encuentra en el texto Gaune, *op. cit.*, p. 92.

singularidades²⁰³. En ese sentido, el caleidoscopio jesuita fue, en gran medida, un gobierno de cartas que circularon en el ámbito global, y del cual, como se observa para el caso de Miguel de Viñas, muchas veces el gobierno local español se benefició para despachar documentos en determinadas ocasiones²⁰⁴.

La necesidad del padre Ignacio Mier, por lo tanto, era parte de una dimensión que sobrepasaba su individualidad. Sin embargo, hay que entender por qué escogió a Ignacio Cayuman como conductor informal. ¿Qué contenían estos pliegos? Aunque las cartas pesquisadas no están en el expediente, se sabe por el procurador de indios de Calbuco Miguel Chavoll, al cual Ignacio Cayuman ejercía como ayudante, que las cartas trataban sobre el proceso de evangelización de la zona²⁰⁵. Rodrigo Moreno señala que durante el rectorado del padre Ignacio Mier se inició el proceso de expansión de las misiones hacia el sureste de la isla (Queilen), en sus esfuerzos por evangelizar el extremo sur de la provincia²⁰⁶. La carta era parte de una labor misional que buscó espacios de negociación política dentro de la misma provincia jesuítica de Chile y con el gobierno central, de forma especial en el financiamiento y el envío de misioneros. Las cartas de los jesuitas se muestran como documentos híbridos, pues estaban hechos para una potencial circulación pública, siendo que iban dirigidos a un particular; además de ser escritos polifónicos en cuanto fueron construidas por los diversos informes entregados por los distintos misioneros y sus ayudantes indígenas²⁰⁷. Esto lleva a pensar que eran escritos producidos con una intención muy clara (favorecer el proyecto evangelizador) y, por lo tanto, muestran una interpretación que podría ser disputada por un determinado misionero, en alguna reducción indígena e, incluso, por el Gobernador.

El segundo paso, luego de la producción, fue encomendar la carta a un conductor con el objetivo de saltarse la autoridad del Gobernador, con quien tenían muy malas relaciones. Juan Antonio Garretón, en general, tuvo una mala relación con los vecinos chilotes y los padres de la Compañía²⁰⁸, por lo que este caso es parte del mismo conflicto. El Gobernador había recriminado, como señala en el expediente de captura, la labor evangelizadora como una forma de agitación de los indígenas de la reducción, señalando que ello explicaría la transgresión a las comunicaciones oficiales a partir de la detención de

²⁰³ Pierre-Antoine Fabre hace esta reflexión a partir de los intercambios epistolares como *literatura espiritual*. Pierre-Antoine Fabre, “Responsabilidad y libertad en los intercambios epistolares de los miembros de la Compañía de Jesús. Ignacio de Loyola y Jerónimo Nadal entre Roma y Mesina”, pp. 353-354.

²⁰⁴ Reflexiones similares realiza Ivonne del Valle para el caso de las comunicaciones jesuitas al norte de México Ivonne del Valle, *Escribiendo desde los márgenes: colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*, p. 55.

²⁰⁵ ANHCh, CG, vol. 323, f.196.

²⁰⁶ Moreno Jeria, *op. cit.*, p. 141.

²⁰⁷ Valle, *op. cit.*, pp. 56-57. Sobre polifonía en lo escrito véase Mijal Bajtín, “Del libro ‘Problemas de la obra de Dostoievski’”, pp. 191-199.

²⁰⁸ Moreno Jeria, *op. cit.*, p. 58.

Ignacio Cayuman²⁰⁹. Esto ayuda a entender el circuito temporal que organizó el padre Ignacio Mier, como una forma de *accommodatio* a las circunstancias locales, donde se optó por una práctica irregular de comunicación, algo que era común en los itinerarios jesuíticos²¹⁰.

Si se sigue el análisis de los actores que permitieron la llegada de la carta a manos de Ignacio Cayuman (figura n.º 1) y su trayectoria espacial (figura n.º 2), las cartas circularon a través de, al menos, ocho manos. Esto quiere decir que las cartas pasaron informalmente por ocho personas entre Chiloé, Abtao y Calbuco: Ignacio de Mier, Juan García, Juan Maldonado, Miguel Caxe, Martín Ralix, Miguel Chavoll, Diego Guichipangui e Ignacio Cayuman. Según el expediente, las cartas tuvieron dos opciones de tránsito. El primer plan de los jesuitas era contactar al gobernador militar del puerto de Abtao, Martín Ralix, para que le enviase al cacique Joseph Caditereu, quien sería el encargado de despachar los pliegos. El problema fue que este fue capturado camino a Linao, entre Chacao y Castro, por el corregidor Pedro de Vargas porque no tenía licencia de tránsito por parte del Gobernador²¹¹. A causa de esto, el padre Ignacio Mier optó por un segundo plan: entregar las cartas a Juan García, primer actor confeso en la circulación de las cartas de los jesuitas²¹². No se tiene certeza sobre quién fue Juan García, pues no hay indicios que lo señalen como un soldado o un funcionario. Tampoco se puede decir que haya sido un intermediario regular para el transporte de las cartas de la Compañía en Castro. De cualquier modo, debió ser una persona de confianza de Ignacio Mier, dado el encargo solicitado, llevándole las cartas hasta Chacao, fuerte localizado al norte de la Isla Grande de Chiloé, donde se las entregó a Juan Maldonado.

Al tener noticias de la llegada de los pliegos a Chacao, el gobernador militar Martín Ralix mandó a su ayudante Miguel Caxe a buscarlos, quien se embarcó con las cartas de vuelta a Abtao. A la llegada al puerto, Martín Ralix envió al sargento mayor Gabriel Caxe a contactar al procurador Miguel Chavoll, quien era el encargado de hacer llegar las cartas hacia Santiago²¹³. Este procurador envió a su “ayudantillo”, el indígena Ignacio Cayuman, a traer “un pliego y una cestita de casa del gobernadorcillo”²¹⁴. Cuando las cartas llegaron a manos de Miguel Chavoll, las abrió para poder conocer, según

²⁰⁹ ANHCh, CG, vol. 323 f. 203v.

²¹⁰ Elisabetta Corsi señala: “a finales del siglo XVIII, los misioneros, sobre todos los de la Compañía de Jesús, fueron objetos de acérrimas críticas por parte de las autoridades eclesiásticas y del mundo laico por sus prácticas, consideradas ‘irregulares y caóticas’” en Elisabetta Corsi, “Introducción. El debate actual sobre el relativismo y la producción de saberes en las misiones católicas durante la primera edad moderna: ¿Una lección para el presente?”, pp. 17-54.

²¹¹ ANHCh, CG, vol. 323, f. 209.

²¹² *Op. cit.*, f. 199.

²¹³ *Op. cit.*, fs. 200-200v.

²¹⁴ *Op. cit.*, fs. 197-197v.

su testimonio, la evaluación que los padres jesuitas hacían de su labor en la reducción. Pero, como da cuenta su propia declaración, no era “práctico en la lengua castellana”²¹⁵. Para acceder al contenido, envió a buscar al indígena alfabeto Diego Guichipangui, quien de forma inocente le leyó las cartas²¹⁶.

El tránsito informal y la lectura de las cartas supusieron una transgresión a lo señalado por las *Leyes de Indias*, que establecen para quienes hayan “tomado, abierto y detenido cartas, pliegos y despachos” de particulares, una investigación con la posibilidad de destierro del reino si fuera encontrado culpable²¹⁷. Con esto, se criminaliza la violación del secreto epistolar, pues en gran medida esa práctica generaba un daño a este servicio de correos y al gobierno del Imperio. La explicación está en la potencial inseguridad para los súbditos el despacho de las cartas, lo que podría provocar que “ni se atrevan a escribir” por temor a que se enteren las autoridades²¹⁸. Esto era dramático en Chiloé, donde una de las principales formas de contraponerse a los gobernadores despóticos fue a través de las cartas enviadas a Santiago, Lima o Madrid²¹⁹. Finalmente, Miguel Chavoll envió a Ignacio Cayuman al continente para despachar las cartas hacia Santiago, donde fue detenido por no poseer licencia para transitar ni para llevar correspondencia.

Aunque no se conoce la sentencia del juicio²²⁰, no obstante, existe una condena por parte del gobernador Antonio de Guill y Gonzaga hacia los conductores informales y a la actitud adversa de Juan Antonio Garretón al entrometimiento de Santiago²²¹. Este último, ante la arremetida de Santiago, pidió que se desistiera de la “querrela interpuesta contra los reverendos de la compañía” e intentó destruir los expedientes en Chiloé²²². Sin embargo, esto no sucedió y el último oficio en buenas condiciones encontrado que integra el expediente habla de la remoción de Juan A. Garretón y de su traslado a la ciudad de Valdivia. Con respecto a los jesuitas, no se sabe si tuvieron un castigo, sin embargo, pocos años después se decretó su expulsión y el desmantelamiento de sus redes de informaciones dentro del Imperio español (1767).

Este conflicto ha permitido desentrañar un complejo proceso de comunicación en un espacio periférico, en un contexto carente de un correo mayor que se encargase de las cartas y un conflicto latente con la principal autoridad política de la provincia. La distancia, la debilidad institucional y exacerbada autoridad del Gobernador en la isla originó un espacio de innovación en las

²¹⁵ ANHCh, CG, vol. 323, fj. 201.

²¹⁶ *Op. cit.*, fj. 211.

²¹⁷ *Recopilación de las Leyes...*, *op. cit.*, lib. 3, tít. 16, ley 7.

²¹⁸ *Op. cit.*, lib. 3, tít. 16, ley 7.

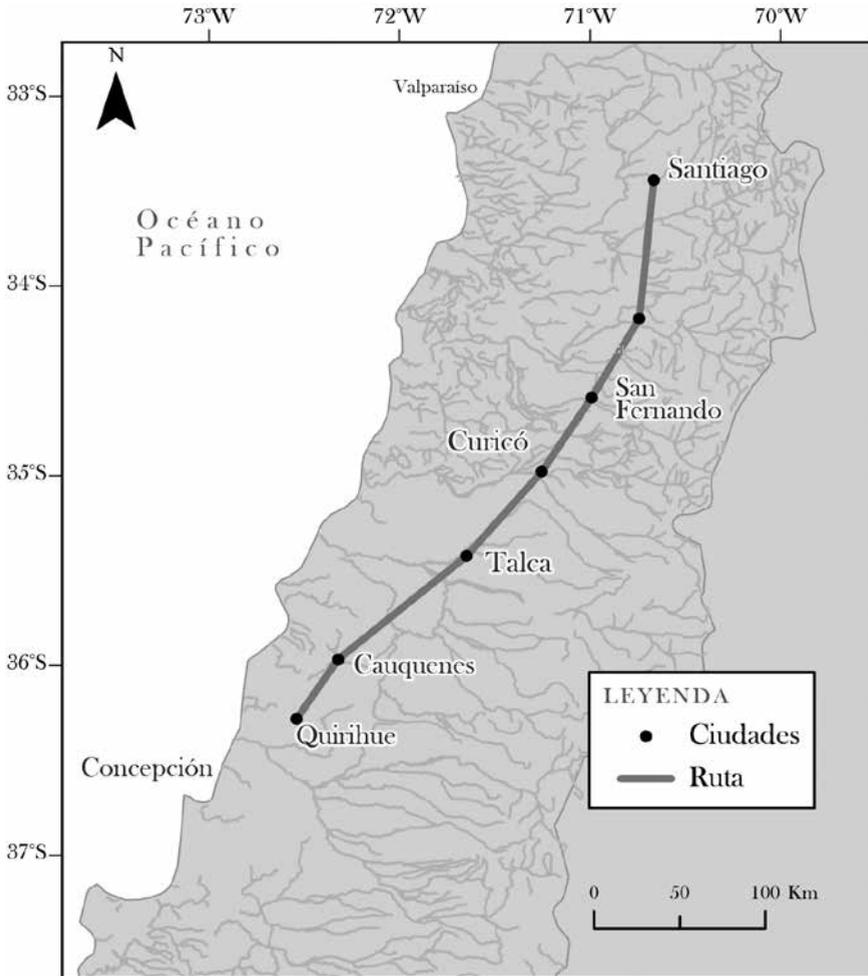
²¹⁹ Urbina Burgos, *op. cit.*, p. 73.

²²⁰ El expediente se encuentra en muy mal estado de conservación e, incluso, le faltan algunas fojas.

²²¹ ANHCh, CG, vol. 323, fj. 223.

²²² *Op. cit.*, fj. 224.

FIGURA N.º 3
Ruta establecida por el método de conducir los pliegos



FUENTE: AHNCh CG, vol. 407, fs. 147-150. Elaboración propia.

prácticas de despacho, en manos de conductores *informales*, como la organizada por el padre Ignacio de Mier. Estos problemas tuvieron su propia dimensión en la zona central de la gobernación, entre Santiago y Concepción, a través de una metodología que se intentó instalar en 1768.

*Sobre el método de conducir los pliegos
en el Chile Central*

La vida política y social de la gobernación se generó entre la sede del poder político (Santiago) y el centro de poder militar (Concepción). La administración santiaguina estuvo en diálogo a la ciudad fronteriza, precisamente por el conflicto de larga data con los mapuches. El tema de la Guerra de Arauco consumió gran parte de las finanzas, la pólvora y el papel de Chile desde 1541, aunque para el siglo XVIII la política de parlamento había moderado las insurrecciones indígenas. Tal como sucedió en la periferia chilota, la necesidad de comunicarse con la frontera hispano-mapuche generó una serie de actores que recorrieron kilómetros para traer y llevar cartas entre los distintos jefes militares de la Frontera y el capitán general de Chile. La falta de un oficial de Correo Mayor estimuló la conformación de otras formas de despacho fuera del monopolio postal. De esto nace el *Sobre el método de conducir los pliegos, 1768*²²³.

No era un método en términos formales, pues el texto está construido por una breve introducción sobre el despacho de cartas hacia la frontera y posteriormente fueron inscritos distintos mensajes por distintas autoridades. El objetivo planteado fue “para evitar las continuas quejas que ocasionan los soldados que parten de esta frontera con pliegos del Real Servicio para la capitania general” por lo que se envió un método que permita utilizar “lugartenientes y demás oficiales subalternos” para el despacho de pliegos²²⁴. Para ello, el maestre de campo Salvador Cabrito, quien tuvo una participación destacada ante la contención de la rebelión pehuenche de 1769, recopiló una bitácora de dos despachos de cartas en los años de 1767 y 1768.

De acuerdo con Diego Barros Arana, durante los años de este método, Salvador Cabrito estuvo enfocado en relevar las noticias sobre el posible levantamiento, matizando las noticias de paz que enviaba el obispo de Concepción²²⁵. En ese sentido, estaba preocupado de establecer un canal de comunicación para permitir un flujo más expedito de información. Sin embargo, a pesar de que el *método* fue un documento construido colectivamente, no tuvo una sistematización concreta que permitiera un itinerario racional. Se

²²³ ANHCh, CG, vol. 407, fs. 147-150. Este documento ya ha sido analizado de forma provisional en José Aranceda, “Las reformas de los correos en la ruta del sur de Chile. Instituciones, actores e historias (1768-1777)”.

²²⁴ ANHCh, CG, vol. 407, f. 147.

²²⁵ Barros, *op. cit.*, tomo VI, p. 228.

trata, entonces, de una guía de viaje realizada por los distintos conductores que fueron instruidos para el despacho de una determinada documentación, y que dejaron por escrito las distintas postas que realizaron como una forma de generar un procedimiento de circulación de las cartas hacia Concepción.

En ese sentido, el documento está compuesto por una breve introducción que indica el propósito del escrito e inmediatamente se leen diversos párrafos con distintas letras que indican un punto de llegada, la hora, la ciudad donde se hace el relevo, la autoridad quien lo realiza y el nombre del nuevo conductor que seguirá el siguiente tramo²²⁶. A pesar de que no se señala de forma clara qué tipo de conductores se debía elegir para conducir una carta, la misma descripción en cada mensaje da luces de aquellos que recorrieron el territorio.

TABLA N.º 1

Itinerario de dos cartas enviadas el 1 de enero de 1767 y 18 de diciembre de 1768

CONDUCTOR	CARGO	SEGMENTO
Diego de Morales	Teniente de Corregidor	Santiago-San Fernando-Concepción
Ramón Arévalo	Dragón	s/i-Itata
Tomás Molina	Capitán	Itata-Cauquenes
Tomás González	Capitán	Cauquenes-Pan de Azúcar
Juan Carreras	Soldado	s/i-Talca
Juan Joseph Parejas	Soldado	Talca-Curicó
Facundo Molina	Soldado	Curicó-?
Pascual Fuentes	s/i	s/i
Francisco Navarrete	Soldado	s/i
Francisco Camilo	Miliciano	San Fernando-Rancagua

FUENTE: AHNCh CG, vol. 407, fjs. 147-150.

Tal como fue observado en el caso de Chiloé, nuevamente se observa una serie de conductores. En el despacho de 1767, Diego de Morales viajó hacia Concepción con una sola parada en San Fernando. Sin embargo, el de 1768, el despacho tuvo múltiples paradas para poder llegar a Santiago. ¿Qué posición tuvieron estos conductores? En general fueron subalternos del ejército que, por orden de cada Corregidor o su teniente, fueron comisionados para llevar los pliegos. Por lo que no puede ser calificado como “informales” puesto que no se trata de un contrabando de escritos, como en el caso de Ignacio Cayuman, sino una posibilidad real de conducir documentos de gobierno. En ese

²²⁶ ANHCh, CG, vol. 407, fj. 147.

sentido, se ha propuesto la dimensión casual, en cuanto estuvieron fuera del límite legal del monopolio de Carvajal, sin embargo, estuvieron en un lugar y en una situación determinada que los hizo disponibles como portadores de cartas. Estos no se transformaron en oficiales de correo, pues su identidad sigue siendo la militar, debido a que no cumplieron de forma permanente o regular ese rol.

En términos espaciales, Salvador Cabrito señala:

“este papel debe correr en esta conformidad, por todas las jurisdicciones, hasta que los pliegos lleguen a manos de quien se dirigen y guardando este propio orden, deberá con las respuestas venir esta guía hasta la ciudad de Santiago [Desde Concepción]”²²⁷.

En la bitácora se fue construyendo una ruta del despacho. A pesar de que en algunos casos no existe la referencia espacial, como se observa en la tabla n.º 1, pues solo se hace referencia a una autoridad local, es posible que esta figura sea relacionada a un determinado lugar. De cualquier forma, se ha podido reconstruir, a partir de estas ciudades y villas, la ruta de la correspondencia enviada en 1768 (véase figura n.º 3).

Este mapa se construyó sobre la base de la ruta que va desde Itata a Santiago con paradas en: Quirihue, Cauquenes, Talca, Curicó, San Fernando y Rancagua, aunque existen otras postas no identificadas con un lugar, puesto que solo se refirieron al nombre y cargo de una determinada autoridad local. Por ejemplo, el que inicia el despacho en diciembre de 1768 fue Salvador Cabrito, por lo que es posible que se iniciara en una zona cercana a Concepción. En general, se puede observar que eran tramos regulares y, a la luz de lo señalado por el despacho de 1767 incluido en el mismo documento, un punto central en la comunicación fue San Fernando. A pesar de que, hacia la década de 1770, el nuevo servicio de correos utilizará a Talca como posta intermedia entre la capital y la frontera²²⁸. Lo interesante, sin duda, fue la utilización de las distintas villas, muchas de ellas nuevas, para poder articular la comunicación. Esto se debe, en gran medida, a los trabajos del gobernador José Antonio Manso de Velasco, quien entre 1740 y 1745, llevó a cabo una fuerte política de fundación de ciudades, como Talca y San Fernando en 1742 y Rancagua en 1743²²⁹. Esto fue clave en la organización comunicacional interna de Chile para todo el periodo.

En cada una de estas ciudades y villas, los conductores eran recibidos por el Corregidor o un teniente de justicia. Resulta importante para esta práctica local el debate sobre los corregidores, constantemente criticados por tener

²²⁷ ANHCh, CG, vol. 407, fj. 148.

²²⁸ ANHCh, CG, vol. 946, fs. 46-47.

²²⁹ Barros, *op. cit.*, tomo VI, p. 105.

grandes cuotas de poder dentro de los espacios coloniales. Estos, como señala Santiago Lorenzo, tuvieron una función administrativa y judicial dentro de un espacio determinado, teniendo un papel clave dentro de la dinámica rural. No todo actuaban de la misma manera, pues como analiza María Eugenia Albornoz, los corregidores tuvieron una experiencia acumulada y desigual sobre la cultura jurídica, permitiendo que sus distintas decisiones se adscribieran a un determinado orden tradicional local, imponiendo una legitimidad que era disputada²³⁰. Esto ayuda a comprender la construcción misma del documento a través de la misma experiencia que los actores participantes tuvieron a la hora de actuar como correos.

Los conductores fueron subalternos, en general, de los corregidores. Un ejemplo de cómo se construyeron los mensajes y la ruta se puede observar en el escrito del corregidor de Itata, Bartolomé Bustos: :

“el día 19 del corriente a la ocasión en juego el soldado dragón Ramón Arévalo con pliego rotulado al Muy ilustre señor presidente, con gеме de largo y tres dedos de largo más una carta sencilla del Ilustrísimo señor obispo todo lo que remito a la misma hora que lo recibo al señor general de Cauquenes para que le dé su destino con el capitán Tomas Molina el que traerá un recibo de su entrega”²³¹.

Consecutivamente, Tomás Molina entregará al subalterno Fermín de Lara de la villa de San Agustín de Talca, quien despachará a un nuevo conductor hasta el próximo corregimiento. De mano en mano, las cartas viajaron, la bitácora se fue completando e, incluso, se agregaron más correspondencia para despachar, como lo constante el subalterno Félix Donoso²³². Así, el documento no intentó fijar determinadas personas a determinados cargos en función del correo, sino, más bien, corresponde a mapa mental de los puntos postales entre Santiago y Concepción, quien debería recibirlos como autoridad y la importancia de despachar a algún subordinado de la localidad lo más rápido posible. Los conductores no se fueron repitiendo, sino que se designaron de manera temporal.

En definitiva, este método que, en la práctica, se utilizó para algunos despachos a fines de la década de 1760 demuestra la utilización de agentes casuales que, por un momento determinado, tuvieron que realizar un despacho de correspondencia. El documento muestra un itinerario que estuvo muy anclado al poder de las autoridades locales de cada ciudad o villa. Al año siguiente, el Correo Mayor se incorporó a la Corona y hacia 1770 una nueva institucio-

²³⁰ María Eugenia Albornoz Vásquez, “Autoridades locales conflictuadas: temores y dificultades de jueces territoriales en Chile colonial (1711-1817)”, párrs. 2-4, 76.

²³¹ ANHCh, CG, vol. 407, f. 149.

²³² *Op. cit.*, f. 149v.

alidad de correo buscó cambiar los procedimientos de despacho de cartas tanto en el ámbito local como imperial. Esta metodología, sin duda, ayudará a entender los conflictos y negociaciones que, posteriormente, los oficiales del correo tuvieron con los corregidores.

CONCLUSIÓN

¿COMUNICACIÓN POSTAL SIN SERVICIO DE CORREO?

El otoño del Correo Mayor impactó en cómo Chile buscó formas de recibir y despachar la correspondencia. Dado la debilidad de esta institución, las cartas circularon fuera del monopolio de la familia Carvajal, generando una incertidumbre en la comunicación postal a en la primera parte del siglo XVIII. Arrieros, soldados e indígenas fueron mensajeros que llevaron las comunicaciones escritas a diferentes partes de la gobernación, pero ninguno de ellos fue un funcionario del Correo Mayor de Indias. Por tanto, la complejidad en la comunicación dentro de la gobernación se hace evidente: desde la discusión sobre cómo abrir una caja de correspondencia hasta el proceso judicial sobre la violación y lectura de una carta por parte de un huilliche.

La fragmentación y debilidad del Correo Mayor, agudizada en el siglo XVIII por la gran cantidad de noticias que circulaban, generó diversas prácticas cotidianas que se transformaron en costumbre, por ejemplo, enviar cartas con otras personas y de mano en mano. De esta manera, la práctica fue aún más fuerte que las normas postales señaladas en las *Leyes de Indias*. En consecuencia, la ausencia del Correo Mayor en Chile no generó un aislamiento comunicativo: la circulación de cartas a través de diversas vías permitió un relativo conocimiento de lo que sucedía en la colonia. Los conductores particulares diversificaron un canal comunicativo, permitiendo un ritmo de circulación azaroso, pero efectivo. Sin embargo, tras el fin de la Guerra de los Siete Años en 1763, la historia de las comunicaciones atlánticas y del Correo Mayor estaba destinada a cambiar.

UNA RED ATLÁNTICA DE COMUNICACIONES

A fines del siglo XVIII, el uso del servicio de correo ultramarino se transformó en el canal oficial de comunicación del Imperio español, permitiendo vincular, vía Buenos Aires, Santiago y Madrid casi cuatro veces al año, siendo que antes llegaban cada dos años²³³. Esto supuso una reforma integral al gobierno de las cartas habilitando la navegación comercial y postal por el Atlántico Sur, considerada como la principal zona de contrabando de minerales, mercancías y noticias del virreinato del Perú.

Para el caso de la gobernación de Chile, la apertura de la ruta postal por Buenos Aires supuso un cambio en las formas de comunicación tradicionales. Si bien se ha constatado en el capítulo anterior la embarcación de personas y pliegos por esta vía, el intercambio epistolar y el envío de reales cédulas poseía, en la práctica, un circuito claro donde Lima tenía el control. En ese sentido, las nuevas redes de correo se organizaron en torno a la carrera postal de Buenos Aires tras el inicio de las reformas al servicio iniciadas en 1764.

En vista de esto, resulta fundamental reflexionar sobre el vínculo existente entre Chile y el Atlántico en este contexto. Para establecer el problema histórico se puede tomar un evento acaecido en Santiago un día 23 de diciembre de 1763. En la plaza Mayor, los vecinos y plebeyos de aquella ciudad posiblemente escucharon al pregonero anunciar el nuevo Bando de Buen Gobierno del gobernador Antonio de Guill y Gonzaga. Este ordenó:

“ninguna persona pueda transitar la cordillera, sin demostrar las licencias necesarias al arrendatario de sus caminos, se experimentan muy perjudiciales [...] que entren y salgan del reino sin mi consentimiento [...]. Así porque las presentes circunstancias de guerra, de mandar muy particular cuidado con las comunicaciones y correo por ser contra la autoridad del Superior Gobierno se divulguen los avisos por los particulares [...]. Ordeno y mando que de hoy en adelante no salga persona alguna [...] sin mi permiso”²³⁴.

Se señala, además, la pena para quienes “remitieren o recibiese en tales correos secretos sin darme el aviso correspondiente” era el destierro en Valdivia²³⁵.

²³³ De acuerdo con lo señalado por el administrador general de correo de Santiago, Fernando de Urizar. ANHCh, CG, vol. 946, fj. 75v.

²³⁴ “Bando de Buen Gobierno sobre carretas y correo”, en ANHCh, FV, vol. 321, fj. 7-7v.

²³⁵ *Op. cit.*, fj. 7v.

Así, por esta instrucción, el Gobernador impuso un estricto control de las comunicaciones por la ruta cordillerana al Atlántico. Era una disposición que estaba en contra de lo planteado por las Leyes de Indias, pues ningún Gobernador debía impedir el libre ejercicio de enviar una carta a la metrópolis²³⁶. Lo que buscó Antonio Guill y Gonzaga era evitar el contrabando de comunicación escrita por la cordillera y por Buenos Aires y Sacramento –del lado portugués–, en el momento de negociación del término de la Guerra de los Siete Años. En este contexto, impidió el paso de agentes informales hacia la banda oriental de la cordillera y, además, promovió la construcción de unas “casuchas” que fueron los refugios que utilizaron los correos durante este siglo e, incluso, el siguiente.

Siguiendo lo propuesto, en este capítulo se busca comprender esta disposición local de las comunicaciones ordenada por el gobierno de Antonio Guill y Gonzaga junto a la apertura de la ruta de Buenos Aires, que marca la incorporación de Chile al nuevo sistema de correos ultramarinos. El análisis, por lo tanto, tiene una perspectiva morfológica, siguiendo la proposición metodológica de Carlo Ginzburg, ya que se analizarán los aspectos formales que rigieron el sincronismo de las comunicaciones a partir de la experiencia de la oficina de correos²³⁷. Lo que lleva a preguntar cómo las cartas y noticias sobre el gobierno de Chile cruzaron el Atlántico a fines del siglo XVIII. Así, tras la incorporación de los correos marítimos al Estado, los borbones buscaron modificar su gobierno de papel al instalar el servicio de correo como un mediador oficial en la circulación atlántica de información entre las colonias americanas y la metrópolis. A través de sus rutas y oficinas, los distintos espacios americanos se integraron a una renovada red de comunicaciones atlántica, sustentando materialmente el diálogo entre lo local y lo imperial en el contexto de las reformas borbónicas.

No obstante, la reforma al gobierno de las cartas permitió la reconfiguración de los canales para circulación de información escrita, esta no debe ser entendida como una mera difusión de órdenes desde la Península a las colonias. Como se ha señalado, el concepto de circulación también implica una producción, pues el conocimiento siempre estuvo en tránsito de distintos flujos, en este caso, comunicacionales²³⁸. En ese sentido, este concepto desdibuja la idea de un centro activo y una periferia pasiva –Madrid y Chile– con

²³⁶ En este caso, se refiere a la *Recopilación de las Leyes.. op. cit.*, lib. 3, tít. 16, ley 6. Esta señala: “los que llevaren de estos reinos cartas o despachos dirigidos a residentes en las Indias, los den o remitan libremente a quien los hubiere de recibir, y no tengan obligación a manifestarlo ante ningún Gobernador, ni Justicia [...] Para que la correspondencia con estos reinos sea libre y sin dificultad”.

²³⁷ Carlo Ginzburg, *Mitos, emblemas e indicios: morfología e historia*.

²³⁸ Véase László Kontler, Antonella Romano *et al.*, “Introduction”. Y al importante artículo de Secord, *op. cit.* Esta línea de investigación ha sido tomada por: Roberts, *op. cit.*; Raj, *op. cit.*; Manolis Patiniotis, “Between the Local and the Global: History of Science in the European Periphery meets Post-Colonial Studies”, pp. 361-384.; Raposo, Simão *et al.*, *op. cit.* y Wendt, *op. cit.*

el objetivo de observar cómo estos espacios se construyeron mutuamente y fueron dependientes, pues pertenecieron a una misma historia de producción, interpretación, apropiación y uso local.

Esta sección se enfoca en la circulación oficial de las cartas, es decir, a través de la institución, actores y medios programados desde la autoridad local del servicio –Administrador General de Correo de Santiago– y la Corona –representada por la Superintendencia de Correo en Madrid–. No obstante, esto no impide que se incorpore al análisis de otros circuitos paralelos al correo –ya sean formales, casuales o informales–. Esto se dio, especialmente, en el océano Atlántico que, para esta época, se transformó en un “teatro” de los conflictos coloniales²³⁹.

La perspectiva transatlántica permite situarse fuera de los márgenes del paradigma nacional impuesto a la historia colonial chilena y, así, complejizar las dinámicas de circulación de información durante esta época²⁴⁰. No se busca realizar una comparación de fenómenos a ambos lados del océano, sino destacar el papel de los canales en la construcción del atlántico. En ese sentido, la reforma marítima incorporó a Chile dentro de una red de comunicaciones atlánticas. En ambos extremos se encontraron organizaciones locales y centrales que buscaron estabilizar y controlar los bordes del imperio. Tal como señala Helge Wendt, los diversos movimientos del conocimiento fueron transcoloniales, superando las fronteras, incluso, del mismo Imperio²⁴¹. En ese sentido, la historia atlántica no es homogénea en su relato, ya que estuvo llena de singularidades y claroscuros, de los cuales solo se permite observar una serie de capas heterogéneas y frágiles²⁴². En vista de esto, metafóricamente, se puede entender al Atlántico como un *palimpsesto* formado por múltiples hilos y huellas de intercambios y comunicaciones²⁴³. El correo reformado fue un vínculo fácil de pesquisar porque dejó múltiples documentos sobre su funcionamiento para esta época, en desmedro de las formas informales de circulación.

El capítulo está dividido en dos partes. La primera busca analizar la circulación atlántica del correo ultramarino a partir de su construcción institucional, la ampliación de la cobertura espacial y el establecimiento de su regularidad temporal. La segunda reflexiona sobre la configuración del Chile

²³⁹ Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, p. 9. Este teatro fue protagonizado por las principales potencias europeas –Inglaterra, Francia, España, Portugal y las Provincias Unidas– en la medida que, para el príncipe moderno, el mar era el principal asunto de Estado. Michel Mollat, *Europa y el mar*, p. 124.

²⁴⁰ Bernard Bailyn, *Atlantic History: Concept and Contours*.

²⁴¹ Wendt, *op. cit.*, p. 9.

²⁴² Esta reflexión está vinculada al análisis histórico realizado por Michel Foucault en “Nietzsche, la genealogía, la historia”, pp. 7-29.

²⁴³ Un palimpsesto es un manuscrito antiguo el cual conserva huellas de una escritura anterior que fue alterada de modo artificial. En ese sentido, se pueden observar distintas capas de textos en un mismo soporte. Véase Matthew Battles, *Palimpsest. A History of the written word*.

trasatlántico en términos de conectividad postal, a partir de la ruta cordillerana hacia Buenos Aires.

LA (RE)CONSTRUCCIÓN COMUNICACIONAL DEL ATLÁNTICO

En el año 1767, el administrador general de correo de La Coruña (Galicia, España), José Antonio López, preparaba una serie de cajones de correos destinados a Buenos Aires en el primer viaje oficial que realizaba el paquebote *La Princesa* al Atlántico Sur. Es probable que uno o dos cajones de cartas tuvieran inscrito el nombre de “CHILE”, que reuniría una serie de pliegos destinados a esa colonia. En el paquebote –las nuevas naves de correo– estarían apilados los restantes depósitos con cartas para las distintas ciudades que estaban dentro de la misma carrera marítima: Montevideo, Buenos Aires, Córdoba, Potosí y Lima. Con la llegada del barco a Buenos Aires, el administrador Domingo Basabilbaso debía gestionar con los fragmentos del oficio del Correo Mayor, todavía en manos de la familia Carvajal, el despacho por tierra a todas estas provincias.

El objetivo de esta sección es entender cómo se construye la nueva institución de correo marítimo. Todo comienza cuando, en un contexto de guerra intercolonial y reformas lideradas por los reyes borbones desde España, el correo atlántico se incorporó a la estructura del Estado en 1764, justo al término de la Guerra de los Siete Años. Esta reforma postal buscó reconstruir comunicacionalmente el nudo atlántico que se había generado por la guerra. Para ello, era necesario crear una institucionalidad que soportara la circulación de informaciones escrita; además de diversificar del despacho ultramarino, ampliando la cobertura territorial y mejorando los ritmos temporales de las entradas y salidas de barcos entre España y América. Así, se constituyó el establecimiento regular de los paquebotes a partir de tres rutas marítimas (La Habana-México, Cartagena de Indias y Buenos Aires) asociadas a dieciséis administradoras de correo, localizadas en las diferentes ciudades americanas. Y se autorizó, además, a las naves de comercio para llevar cartas certificadas a diferentes puertos americanos.

De esta manera, se organizó la configuración de una red atlántica de comunicaciones hacia las colonias hispanoamericanas dentro de este espacio oceánico con el objetivo de agilizar las dinámicas del Imperio. Así, se ha dividido esta sección en tres partes. La primera, busca bosquejar la configuración de la institución a través de las nuevas administradoras generales de correo; la segunda, se enfoca en el análisis de la cobertura espacial de la circulación marítima de escritos y, finalmente, la tercera intenta delinear las dinámicas temporales del nuevo servicio. Este análisis resulta necesario para entender los fundamentos del servicio que actuó como mediador en la circulación oficial de noticias y conocimiento entre Santiago y Madrid.

Las administradoras de correo como pilares de la circulación atlántica

En términos imperiales, desde 1762, se nombra como Superintendente General de la Real Renta de Correos y Postas a Jerónimo de Grimaldi, Ministro de Carlos III. Este hito marca la ola reformista de las comunicaciones hasta el establecimiento de la “Ordenanza general de correos, postas, caminos y demás ramos agregados a la Superintendencia General” (1794). A pesar de que la superintendencia tuvo un papel importante en el control y fiscalización de este servicio en América y España, las administradoras generales de correo tuvieron un papel fundamental como mediadoras. Estas fueron instituciones intermedias, entre la Península y la colonia, ubicadas en las principales ciudades americanas que coordinaron el establecimiento del correo contratando capitanes de navíos, marineros, tenientes de correo, carteros y escribanos. Además, establecieron, desde lo local, las rutas terrestres de despachos como se verá en el capítulo “Los correos como agentes de cambio (1770-1796)”²⁴⁴. De esta manera, las administradoras generales de La Coruña y Buenos Aires emergieron como nodos importantes pues gestionaron la salida y entrada de paquebotes hacia y desde Montevideo.

La instalación de esta institución local en los puertos buscó suplir la falta de control en los despachos oficiales por el Atlántico a fines del siglo XVIII. Como lo señala Jeremy Adelman, el objetivo general de las Reformas Borbónicas, dentro de las cuales estaba la de correos, era poder integrar soberanamente los espacios del Imperio para controlar el contrabando o, como él lo llama, el sangrado del Imperio²⁴⁵. Esto hace necesario un breve análisis del contexto de producción de la nueva institucionalidad. Sin lugar a duda, la Guerra de los Siete Años (1756-1763) fue una coyuntura crítica global en la trayectoria histórica de España y sus colonias²⁴⁶. La desastrosa participación de España, a inicios de 1762, generó una debacle en los circuitos comunicacionales, comerciales y políticos del Imperio, en gran parte por la ofensiva inglesa en las islas del Caribe, Filipinas y el Atlántico Sur. Por eso, resulta importante la creación de las primeras administradoras de correo desde 1764 en La Habana y Buenos Aires.

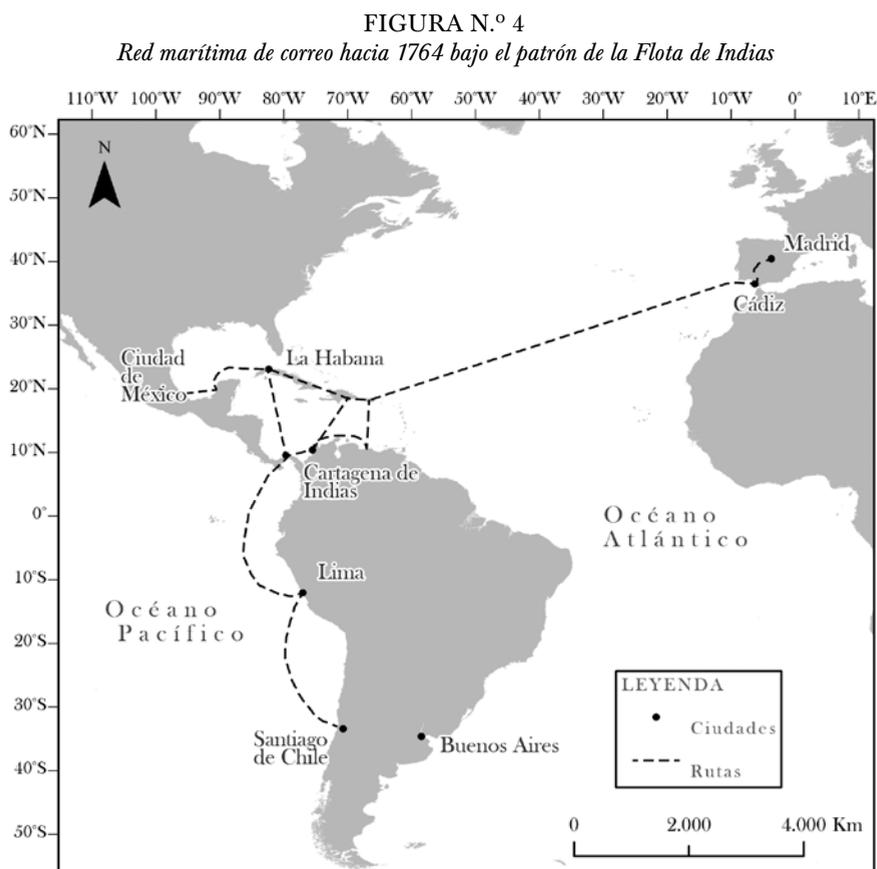
Antes de la reforma, con un correo mayor emplazado en Lima y sin mayores intereses en liderar el despacho de las cartas por vía terrestre y ultramarina,

²⁴⁴ Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764, BN, SM, Ms. BA40. Y “Ordenanza que manda el rey observar a los administradores, interventores, oficiales, carteros, mozos de los oficios de Correo Mayor del Reyno, los visitadores y guardas de la renta, maestros de postas, y postillones para el buen desempeño de sus encargos”. Madrid, 18 de octubre de 1764, en AGI, Correo, vol. 484 A.

²⁴⁵ Adelman, *op. cit.*, p. 6. También es interesante, en la misma línea, el trabajo de Paquette, *Enlightenment, Governance...*, *op. cit.*

²⁴⁶ Daniel Baugh, *The Global Seven Years War, 1754-1763. Britain and France in a Great Power Contest*, p. xi.

los pliegos circulaban atlánticamente bajo dos modalidades: el sistema de flotas o el patrón de registros sueltos.



FUENTE: Belloto, *op. cit.*, p. 105. Elaboración propia.

Si se observa la figura n.º 4, que corresponde a este primer circuito, La Habana ocupó un papel central en la trayectoria. La circulación de la correspondencia estaba adscrita al Flota de Indias como parte del monopolio de Sevilla y Cádiz. En ese sentido, existió un vínculo directo entre las relaciones comerciales y postales entre ambos lados del Atlántico. Se demuestra, además, una relación rígida en su concepción, puesto que solo incluía dos viajes por año. Este espacio representado solo muestra una dimensión de la circulación epistolar, puesto que como se argumentó en el capítulo anterior, existieron distintas formas de contrabando de información y escritos que supera ampliamente este patrón. Por ejemplo, Xabier Lamikiz señala que a partir de 1720 el sistema de flotas y galeones tuvo con convivir con la circulación de diversas

naves de comercio registradas, españolas y de otras nacionalidades, como forma de mejorar los índices comerciales y comunicacionales del Imperio²⁴⁷.

El sistema de flotas era parte del sistema original de circulación comercial y comunicacional que tomaba la gobernación novohispana de Cuba como nodo central en la distribución de la flota, dentro de un mecanismo de defensa ante el contrabando y los piratas. Sin embargo, con la caída de La Habana en 1762 en plena guerra, es posible observar la interrupción de estos mecanismos de despacho de información previos a la reforma. La toma inglesa de la isla, por tanto, significó un impacto global en el movimiento de mercancías y, por lo tanto, en la misma circulación de las letras. Pero no era la primera vez que el sistema de flotas fue interferido: tuvo que suspenderse, por ejemplo, durante la Guerra de la Oreja de Robert Jenkins, que enfrentó a ingleses y españoles en el Caribe, en la década de 1740²⁴⁸.

En ese sentido, la flexibilidad del sistema navío de registro y de aviso, promovido por los borbones, permitió burlar de forma parcial el bloque naval británico y agilizar las comunicaciones. Comenzaron a llegar barcos de forma extraordinaria con correspondencia a distintos puertos de América del Sur, por ejemplo, el navío de registro *La Marquesa* entregó cinco cajones de cartas en Concepción (Chile) en 1743²⁴⁹. Este sistema permitió la circulación de naves privadas registradas, principalmente de comerciantes, por diferentes puertos, como Buenos Aires o Valparaíso. Dada la experiencia positiva de esta modalidad, gran parte de este mecanismo fue incorporado como una práctica controlada en el *Reglamento provisional del correo marítimo* de 1764. Sin embargo, la Guerra de los Siete Años fue una catástrofe insoslayable en relación con los vínculos atlánticos, sea por flota de galeones o navíos de registro. De ciento tres navíos registrados en Cádiz en 1760, solo quince zaparon en 1762, lo que es una caída de 85%²⁵⁰. Esto explica, en cierta medida, el problema comunicacional que enfrentaron las comunicaciones entre América y Europa durante este período.

La falta de institucionalidad local de correo, como se observó con la crítica del administrador rioplatense Manuel Basavilbaso y el diputado de comercio Joseph de Ureta contra la organización del Correo Mayor, junto a la irregularidad en el ritmo de la circulación se convirtió, a fines de la guerra, como uno de los principales problemas en la dinámica del Imperio. La real cédula de 26 de agosto de 1764, enviada adjunta al *Reglamento provisional del*

²⁴⁷ Xabier Lamikiz, "Patrones de comercio y flujo de información comercial entre España y América durante el siglo XVIII", p. 234.

²⁴⁸ Josep Delgado, *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, p. 202.

²⁴⁹ ANHCh, CG, vol. 798, fj. 183.

²⁵⁰ Antonio García-Barquero, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial bajo el monopolio gaditano)*, p. 368.

correo marítimo de España a sus Indias Occidentales, que inauguró la nueva red atlántica de comunicaciones, señala:

“Por cuanto la falta de correspondencia regular de estos mis Dominios de España a los de las Indias Occidentales ha ocasionado en todos tiempos retardación en el cumplimiento de mis Reales Ordenes, y de las providencias de Justicia, tomadas por mi Consejo de estos mis reinos, trascendiendo este mismo perjuicio a mis Vasallos ultra marinos: cuya quejas, o recursos llegan con tal retardación, y prudentes se suelen frustrar por la mudanza de circunstancias: de que resulta, que el comercio de unos, y otros Dominios no puede tener curso constantes ni los propietarios de España saber el estado de sus mercaderías, confiadas a sus comisionistas, y factores; viéndose en la precisión de pasar por la ley que estos les imponen, y que el giro de Letras se hace del todo impracticable en el sistema presente entre estos, y aquellos naturales; viéndose muchas veces obligados a valerse de las Colonias extranjeras, para suplir la falta de estas noticias, y auxilios”²⁵¹.

Este documento revela el retraso de la circulación oficial de órdenes y cartas a América, es decir, la incapacidad de la metrópolis de poder conectar a sus propios súbditos al otro lado del océano. A pesar de que la tardanza de los documentos fue una constante desde la conquista tal como lo señala Mario Góngora²⁵², este documento revela los frustrados intentos de establecer “un giro de las letras”. Por lo que los americanos formalizaron otras formas para poder informarse a través de otras potencias europeas que en esta época buscaron ganar espacio de poder sobre las colonias españolas.

El punto clave estuvo en la incapacidad de la Corona para poder articular el despacho de cartas, lo que provocó un importante contrabando de noticias. No obstante, la ausencia de correo no tuvo como consecuencia directa la desinformación, pues el conocimiento circuló a través de múltiples medios y actores externos e internos. Lo que resulta problemático para el gobierno imperial fue el papel de las potencias extranjeras como mediadoras de información para poder controlar lo que se sabe y conoce sobre el contexto regional e imperial en América.

Estos problemas no solo tuvieron efectos en la relación Estado-súbditos, sino, también, en el mismo público general donde los retrasos de las cartas frustraron las dinámicas de comercio atlánticas ante la desinformación de los españoles sobre sus negocios americanos. Esto repercutió en el lento establecimiento de sociedades comerciales en las fronteras americanas, pues sin un

²⁵¹ Real cédula de 26 de agosto de 1764, en BN, SM, Ms BA40, f.1.

²⁵² Véase Mario Góngora, *El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación 1492-1570*. Además, el rescate realizado por la reseña de Víctor Tau: “Las ‘convicciones jurídicas’: un aporte metodológico de Mario Góngora”, pp. 325-333.

canal de comunicación, la dinámica de los comerciantes, a excepción de las grandes compañías, se hacía muy difícil: muchas veces terminaron confiando en los mismos comisionistas locales. En ese sentido, el “giro de las letras” se consideró como un instrumento vital para el desarrollo comercial que planeaban los reformadores del Imperio.

Desde esa constatación, la real cédula anunció la reforma de los correos ultramarinos con el objetivo de “estrechar la unión” de todos los dominios americanos a través de las distintas administradoras²⁵³. Esta intención ya se había iniciado en 1762 con la creación de la Superintendencia de Correo y Postas, a cargo del ministro Jerónimo de Grimaldi, además de la creación de la Dirección General de Correos de España, a cargo de Antonio de la Quadra y Lázaros Fernández. La primera reforma al servicio de correo colonial recayó en el espacio atlántico, pues recién en 1768 se logró incorporar el correo terrestre de Fermín Francisco Carvajal a la Corona. El “Reglamento provisional del correo marítimo de España a sus Indias Occidentales (1764)” buscó normar y articular el correo marítimo mensual entre La Coruña (Galicia) y La Habana (Cuba) y, más tarde, la instalación de las rutas de Cartagena de Indias y Buenos Aires²⁵⁴. Con el reglamento, como señala Nelson González, la Corona se encargaría del despacho de correo hacia América²⁵⁵ y organizó la instalación de las Administraciones generales de correo. Estas fueron oficinas encargadas de la circulación oficial de las cartas entre distintas rutas, siendo nodos de anclaje entre la metrópolis y las distintas ciudades y villas a su cargo. En esta etapa temprana, las administradoras se establecieron provisionalmente en los puertos donde el poder del Correo Mayor era muy débil. Hacia 1770 esta institución se encontraba presente en casi todas las posesiones americanas.

Estas oficinas de correo eran lideradas por un administrador, siendo el más importante el correspondiente a la oficina principal. Este cargo era “responsable de cualquier quimera, desorden o extravío que suceda dentro del oficio” y debía ser eficiente en “la llevada y traída de la correspondencia pública”²⁵⁶. El administrador se encargaba de cobrar los portes o impuesto postal de las cartas simples, dobles o tripes y de las encomiendas, además de tener que investigar la causas civiles y criminales acontecidas dentro de la oficina, en su mayoría por conflicto entre oficiales de correo o carteros y una autoridad²⁵⁷.

La principal oficina de correo de la red atlántica de comunicaciones era La Coruña, que desplazó a Cádiz como la puerta de entrada a América. De acuerdo con Luis Alonso-Álvarez, el objetivo de instalar el correo en Galicia

²⁵³ Real cédula de 26 de agosto de 1764, *op. cit.*, f. 1v.

²⁵⁴ “Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764”, en BN, SM, Ms. BA40.

²⁵⁵ González, *op. cit.*, p. 38.

²⁵⁶ *Ibid.*

²⁵⁷ *Ibid.*

tuvo relación con la disputa con los comerciantes gaditanos sobre el monopolio comercial, además de favorecer la integración del norte de España a la dinámica colonial. Incluso, la instalación de los correos marítimos permitió un desarrollo empresarial dentro de la economía cantábrica²⁵⁸. Su administrador en 1764 era José Antonio López que, bajo las órdenes del superintendente Jerónimo de Grimaldi y los directores de correo, debió organizar la carrera marítima hacia Indias, construir los paquebotes, contratar a los marineros, armar las cajas con las cartas correspondiente a cada gobernación y despacharlas correctamente²⁵⁹. Entre sus funciones, también, estaba la revisión del armamento que debían utilizar los barcos, recolectar alimentos y medicinas, contratar la nómina de tripulantes (marinos, carpinteros, cirujanos, entre otros) para poder generar un servicio atlántico regular con pretensiones mensuales. Desde La Coruña, en un proceso de ensayo y error, se buscó llevar a cabo la mayor empresa comunicacional del siglo de la mano de los primeros paquebotes llamados *El Cortés*, *El Pizarro* y *El Magallanes*. Así, se observa una representación de la conquista en estas primeras naves que viajaron para satisfacer las necesidades y deseos de información americanos y españoles²⁶⁰.

Para las administradoras, la contratación de la tripulación no resultó ser una tarea sencilla para La Coruña, donde se reunieron la mayor cantidad de marineros para las carreras atlánticas. De hecho, el administrador José Antonio López señala: “los capitanes o patrones son tan propensos a la inestabilidad que me ha obligado a todos a decirles que se vayan cuando quieran”²⁶¹. E, incluso, dice en carta de 29 de septiembre de 1764 que los

“días pasados se amotinaron todos los marinos de los paquebotes, diciendo que no querían servir si además de los sueldos y raciones señaladas, no se les daba la gratificación de vino a estilo de la navegación de América”²⁶².

Esto se entiende, como señala Delphine Tempère, porque los marinos fueron identificados de manera negativa como ser seres inestables e inmorales, a pesar

²⁵⁸ Alonso-Álvarez, *op. cit.*, pp. 39-44.

²⁵⁹ Las cartas se separaron en los siguientes cajones: Puerto Rico; Santo Domingo; Cuba; Nueva España, que incluye Veracruz, México y Guatemala; Campeche y Honduras; Tierra Firme, Cartagena y Portobello; Quito; Perú, Chile, Charcas y Buenos Aires; y Caracas y las islas del Caribe cercanas como Santa Marta. Véase en “Instrucción particular que Su Majestad manda observar al administrador del nuevo correo establecido en la ciudad de La Coruña para dirigir y recibir la correspondencia de Indias”, en AGI, Correo, vol. 450 B.

²⁶⁰ *El Cortés* fue el primer paquebote, bajo este régimen, que realizó la ruta La Coruña-La Habana el día 23 de diciembre de 1764, real cédula de 20 de octubre de 1764, en AGI, Correos, vol. 428B R.1. Para una descripción exhaustiva de los preparativos y el primer recorrido del *Cortés*: Moreno, “El primer paquebote...”, *op. cit.*

²⁶¹ Carta de José Antonio López a los Directores Generales de Correo, La Coruña 22 de septiembre de 1764, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1, N.1.

²⁶² Carta de José Antonio López a los Directores Generales de Correo, La Coruña 29 de septiembre de 1764, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1, N.1.

de su gran sentido de solidaridad colectiva. Gran parte del prejuicio social vino de la poca capacidad de asombro que tuvieron ante el desastre, dado el rigor de la vida en alta mar²⁶³.

Por tanto, las administradoras portuarias tuvieron que mediar el conflicto entre un proceso de construcción de un Estado marítimo desde arriba, derivado de las ordenanzas comunicacionales, comerciales y políticas de la Corona; y la organización y prácticas transatlánticas de los marineros. De acuerdo con Peter Linebaugh y Marcus Rediker, este proceso de conflicto sociopolítico se puede sintetizar en el concepto de *hidrarquía*, debido a la gran capacidad organizativa de los marineros contra las disposiciones sociopolíticas dentro de su espacio de trabajo, el mar²⁶⁴. En ese sentido, se puede observar que este choque entre las prácticas de los mismos marineros y el papel organizador de José Antonio López tuvo su origen en la intervención directa de la administración imperial en las comunicaciones y vínculos con los americanos. Así, a partir de los expedientes y cartas generadas desde la misma administradora de La Coruña, se verifica la construcción conflictiva de las rutas de correos por el Atlántico.

Esta tensión fue constante a fines del siglo XVIII y se puede analizar bajo dos aspectos: la desertión de los marinos y el contrabando de cartas y mercancías en los mismos paquebotes. Con respecto a la primera, el administrador respondió con extremada severidad ante cualquier atisbo de insubordinación, al punto de intentar amarrar a los capitanes con un contrato de quince años de servicio ante la inestabilidad de los cargos²⁶⁵. Incluso, obligó a dejar por escrito una declaratoria sobre la permanencia leal en el servicio, como fue el caso del capitán José Antonio González quien señaló “que servirá mientras tenga fuerza”²⁶⁶.

En América, la principal ruta de los desertores fue la de Buenos Aires (1767), que era precisamente la que nutría de cartas a Chile. Uno de los diagnósticos, que derivaron en la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, fue el problema del contrabando de plata, mercancías y noticias, por ser un espacio fronterizo con las colonias portuguesas y al estar amenazado por los conflictos entre España, Portugal y Gran Bretaña. Así, los marinos encontraron en esta ruta una oportunidad de fugarse y establecer una nueva vida. Un ejemplo es el caso del grumete Manuel García, destinado a galeras con grillete en el paquebote *El Magallanes* en junio de 1774. El capitán del paquebote Josef Rive-

²⁶³ Delphine Tempère, “Vida y muerte en alta mar. Pajes, grumetes y marineros en la navegación española del siglo XVII”, p. 118.

²⁶⁴ Peter Linebaugh & Marcus Rediker, *La hidra de la revolución: marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, p. 69.

²⁶⁵ Carta de José Antonio López a los Directores Generales de Correo, La Coruña 3 de octubre de 1764 y Memorial de José Antonio López de 6 de octubre de 1764, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1, N.1.

²⁶⁶ Expediente sobre las desavenencias entre el administrador de La Coruña y los capitanes y pilotos de los paquebotes (1771-1774), en AGI, Correo, vol. 376 B, N.1

ros, señaló que tuvo dos intentos de desertión²⁶⁷. Otro ejemplo fueron cuatro marinos del paquebote *El Patagón*, que desertaron tras llegar a Montevideo. En consecuencia, la administradora en Buenos Aires gastó esfuerzos y dinero para encontrar a los desertores y también para contratar a los suplentes que permitieran seguir el itinerario trazado, afectando el ritmo de las comunicaciones. La importancia de esto radica en que los paquebotes y los marineros representaban los canales oficiales de comunicación, siendo que, en realidad, existieron múltiples problemas para darle confiabilidad al servicio marítimos.

Con la llegada del conde de Floridablanca a la Superintendencia de Correo se publicó la *Real ordenanza de correo de 1777*, que regló la variedad de clases de empleados que sirven en el servicio²⁶⁸. A diferencia del *Provisional* de 1764, que solo trazaba las rutas y algunas instituciones, este determinó y jerarquizó todos los cargos y sus funciones, del mar a la tierra, desde el Superintendente hasta el cartero. En su artículo XVI, título II del tratado V habla sobre los desertores señalando que “se le aplicará la pena de cincuenta días de servicio sin sueldo, si es de la carrera de Buenos Aires y treinta a los de la Habana”²⁶⁹. A pesar de que la carrera de Buenos Aires tuvo una pena más alta, era un espacio difícil de controlar por la monarquía. Incluso, el administrador de correo en La Coruña, Bernardo Caro García –sucesor de José Antonio López– señaló en 1782: “desde su establecimiento ha sido práctica constante [...] que el marinero [...] deserta en este puerto y en los de Indias”²⁷⁰. Muchos de estos prófugos, señala, se despojaban de sus obligaciones y se fueron directamente a los barcos del comercio libre, establecido en 1778, donde tienen un mejor sueldo y prerrogativas.

Un segundo aspecto de esta tensión entre las administradoras y sus marineros se relaciona con el embarque de cartas y mercancías no porteadas, es decir, que no pasaron por mano de un administrador, saltándose el cobro asociado al uso del servicio. En carta de 13 de abril de 1765, el administrador de La Coruña señala a partir de la llegada del paquebote *El Hopp* a Ferrol, parte del sistema portuario de la zona:

“Con fecha de 10 del corriente dirigía Vuestras Señorías una razón de los sobrescritos que se leen en los seis cajones que me envió el administrador del correo del Ferrol, de los que llegaron con pliegos y cartas de indias en el paquebote de la armada nombrado *el Hopp*. Después tuve la copia del parte que incluyo y [...] se conoce claramente que el citado paquebote trajo

²⁶⁷ Memoriales del personal de correo y desertores y ataques en la ruta de Buenos Aires. AGI, Correo, vol. 475 A.

²⁶⁸ “Real ordenanza del Correo Marítimo, expedida por Su Majestad en 26 de enero de 1777”, en Cayetano Alcázar, *Historia del correo en América*.

²⁶⁹ *Op. cit.*, p. 301.

²⁷⁰ Carta de Bernardo Caro García a los Directores Generales de Correo, La Coruña 24 de agosto de 1782, en AGI, Correo, vol. 475 A.

más cajones de correspondencia que los tres que dirigió a aquel intendente por extraordinarios y los que entregó al administrador de correo, pues en la parte consta 5 de Lima y en la razón que remitió a Vuestras Señorías no hay más que 2, uno pequeño de Santo Domingo y un paquete de Panamá”²⁷¹.

En un contexto temprano del establecimiento del nuevo correo marítimo, esto puede ser entendido como un error de cálculo, aunque no deja de ser significativo el conflicto que se genera entre el capitán del barco y el oficial del correo en La Habana, en una carta posterior, sobre la procedencia de los siete cajones con cartas sin cobrar, en perjuicio del servicio postal y de la Real Hacienda. Esto fue normado con la ordenanza de 1777 estableciendo una prohibición

“a todas las embarcaciones de guerra, mercantes o de otra cualquier clase, el que puedan llevar cartas sueltas ni entregarlas por si en alguna parte de mis Indias”²⁷².

Sin embargo, el contrabando de cartas sigue siendo de importancia hacia fines del siglo. El administrador principal de correos de Santiago de Chile, Fernando de Urizar, señala en 1784 que ha publicado catorce ejemplares de un cartel con cinco artículos del reglamento provisional de correos para poder

“corregir el abuso de clandestinidad que padece la renta de correos en la correspondencia marítima de los reinos de España [...] así en los navíos de guerra como por buques mercantes”²⁷³.

No es que no se permita la circulación de cartas por parte de otras naves que no fueran de correo, sino que debieran ser recolectadas, porteadas y encajonadas por parte de una administradora americana o peninsular. Este celo por controlar las cajas debe ser entendido como un intento de mantener el dominio sobre la información y las posibilidades de comunicación dentro del imperio²⁷⁴.

Otro ejemplo, en este caso sobre mercancías, fue lo ocurrido en el mes de abril de 1785 donde el capitán Francisco Avello, del paquebote *El Tucumán*, embarcó en Montevideo doce barriles de aguardiente sin declaración en la aduana. Nuevamente se ve un caso de contrabando al interior del mismo correo, ante lo cual el administrador Bernardo Caro recalca que la circulación

²⁷¹ Carta de José Antonio López a los Directores Generales de Correo, La Coruña 13 de abril de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1. N. 2.

²⁷² “Real ordenanza del Correo Marítimo, expedida por Su Majestad en 26 de enero de 1777”, *op. cit.*, trat. 2, tít. 2, art. 13.

²⁷³ Carta de Fernando de Urizar a los Directores Generales de Correo, Santiago de Chile, 8 de octubre de 1784, en AGI, Correo, vol. 86 A, R. 3.

²⁷⁴ Brendecke, *op. cit.*, p. 19.

ilegal de objetos es un problema constante de esta oficina²⁷⁵. Por lo tanto, en general, como se habla de contrabando no implica de forma necesaria el uso de agentes o barcos privados, sino que se utilizaron diversos espacios dentro de la misma institución.

A pesar de ello, las administradoras de correo se constituyeron en el pilar central de la institucionalidad de correo, en términos de circulación y fiscalización. Fueron ellas quienes contrataron a los distintos agentes que permitieron, de distinta forma, la circulación oficial de cartas y pliegos a ambos lados del Atlántico. Aunque sus barcos también se enfrentaron al problema del contrabando dentro de sus mismas estructuras, lo que supuso un gran problema para la reforma postal. A pesar de esto, como se verá a continuación, el papel de las administradoras fue clave para aumentar la cobertura y agilidad de la circulación postal entre América y España a fines del siglo XVIII.

*Diversificando las rutas, conectando espacios*²⁷⁶

Para convertirse en un agente mediador entre las colonias y la metrópolis, el correo debió construirse como una institución con una amplia cobertura espacial. Para ello, la articulación entre las administradoras y las rutas, entendidas como intervalos espaciotemporales²⁷⁷, permitió vencer las distancias que separaron el centro de la monarquía y las colonias ultramarinas. La ampliación en la cobertura de las rutas de circulación permitió a la metrópolis estar más cerca de sus posesiones, sustentando un diálogo más fluido con lo local. La carta, en ese sentido, era el principal medio para transmitir informaciones y conocimientos²⁷⁸, transformándose, además, en un instrumento del gobierno colonial para combatir la incertidumbre que genera el largo viaje a través del Atlántico. La distancia, además, posee un elemento reflexivo, siguiendo a Carlo Ginzburg, pues ayuda considerar de forma crítica la realidad sin sumergirse en ella²⁷⁹. Hay un espacio y un tiempo analítico que permite a la metrópolis no participar de modo intenso en la política cotidiana, aunque se corría el riesgo de caer en una desafección hacia el mundo local.

El Imperio intentó construir con el correo una nueva concepción espacial. Sustentándonos en el trabajo de Henri Lefebvre, el espacio se construye socialmente a partir de la interrelación de tres dimensiones: su representa-

²⁷⁵ Carta de Bernardo Caro García a los Directores Generales de Correo, La Coruña 17 de agosto de 1785, en AGI, Correo, vol. 376.

²⁷⁶ Un primer artículo preliminar de esta sección lo podemos encontrar en Aranedo, “Una correspondencia mensual...”, *op. cit.*

²⁷⁷ Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*, p. 21.

²⁷⁸ Castillo, *op. cit.*

²⁷⁹ Carlo Ginzburg, *Ojazos de Madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*, p. 12.

ción dentro de escritos e imágenes, su apropiación simbólica y las prácticas espaciales percibidas a partir de las relaciones sociales de producción²⁸⁰. A pesar de que en esta investigación no se tome una perspectiva materialista, el espacio sí estuvo cruzado por una serie de relaciones, entre ellas políticas y comunicacionales, pues América no era un *tabula rasa* en el siglo XVIII.

En línea con la idea de “un imperio de archipiélagos”²⁸¹, Marcello Carmagnani intenta superar el análisis excluyente que supuso ver el continente americano como polígonos netamente políticos (virreinos, audiencias, gobernaciones...) o económico (área minera, agrícola, ganadera). Propone comprender el desarrollo de los núcleos y ejes geohistóricos que se generaron con el tiempo²⁸². De esta manera, existió una tendencia socio-espacial de organización a través de una localidad central, como fueron las capitales de las audiencias, donde se conjugaron funciones militares, políticas y comerciales²⁸³. A partir de la interconexión de los distintos nodos coordinadores dentro de la monarquía, a través de sus vínculos políticos y de dependencia, se fueron configurando las áreas de influencia territorial de cada ciudad capital. En 1764 estos requerían un canal de comunicación de mayor regularidad.

En ese sentido, la reforma marítima de los correos entre 1764-1769 buscó vincular esta constelación de nodos entre ellos –internamente– y con Madrid. La metrópolis imperial orientó su conexión con Indias a través de La Coruña reconsiderando las rutas de La Habana (1764) o Buenos Aires (1768). Sin embargo, no solo existieron las conexiones que realizaron los paquebotes, sino, también, de una serie de puntos de anclaje a cargo de las administradoras de correo, que permitieron el desarrollo de las rutas postales.

En sus veintidós artículos, el *Reglamento provisional* detalla la primera ruta postal marítima –La Coruña y La Habana– vinculando distintas administradoras, a través de los nuevos paquebotes de correo²⁸⁴. Cualquier carta enviada debía pasar, primero, por las manos de un administrador de correo, donde se debía pagar un porte. Posteriormente, él la incorporaba, junto con el resto de los escritos, en cajones separados en función a la unidad administrativa de envío. En La Coruña, estas cajas eran embarcadas en los paquebotes que hacían el trayecto hasta La Habana. Desde esta ciudad, a través de balandras de comerciantes, se enviaron los despachos hacia Nueva España, Tierra Firme y Perú. Para el caso del Perú y Chile, sus cajones fueron despachados desde el puerto de la Trinidad (Cuba), hacia Cartagena de Indias para seguir su tra-

²⁸⁰ Lefebvre, *op. cit.*, p. 97.

²⁸¹ Véase Montañez, *op. cit.*, pp. 30-35.

²⁸² Marcello Carmagnani, “La movilidad y la circulación como articuladoras de las monarquías”, pp. 336-337.

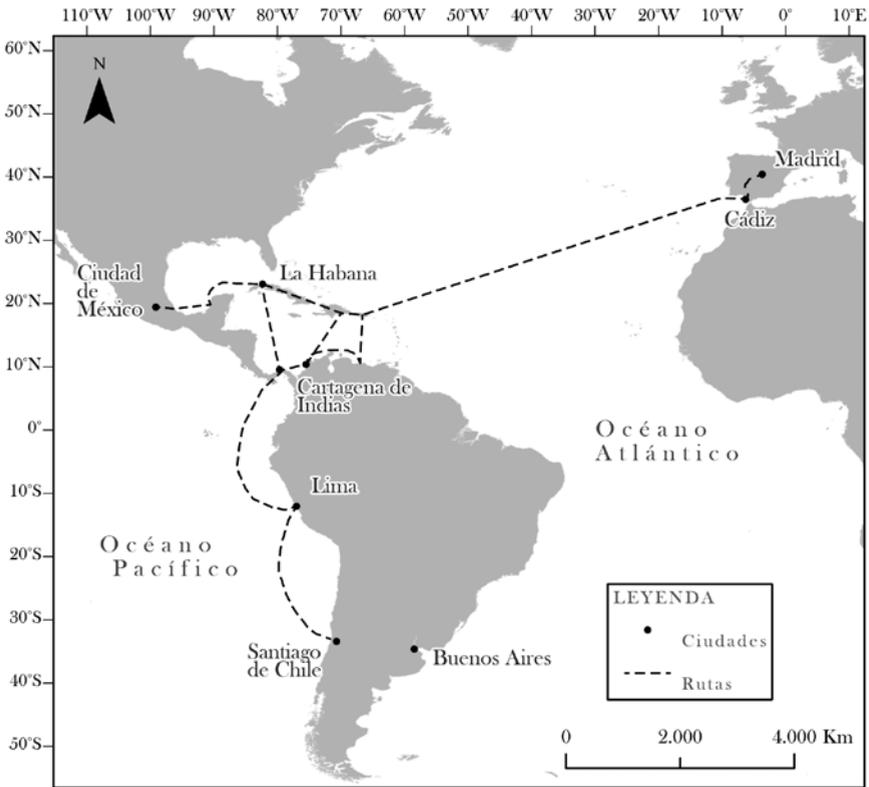
²⁸³ *Op. cit.*, p. 352.

²⁸⁴ “Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764”, *op. cit.*

yectoria terrestre y marítima hacia el Callao y Valparaíso (1764). Sin embargo, en 1767 se optó por una ruta diversa a través del atlántico sur hacia Buenos Aires.

La ubicación de las ciudades-administraciones fue clave en función a las redes que la monarquía buscaba reconstruir. Para ello se ha geolocalizado las distintas ciudades en las cuales se instaló una administradora general de correos:

FIGURA N.º 5
Carreras de correos del imperio español hacia 1807



FUENTE: Ángel Henri, *Dirección general de cartas de España a sus Indias, no solo según el orden geográfico general, sino por el particular que rige el ramo de Correos de unas administraciones a otras, y cajas de Américas a que deben remitirse, como también a Canarias y a Filipinas*, pp. xvii-xx. Elaboración propia.

Como se puede observar, existió una reorientación del antiguo monopolio hacia una diversificación de rutas a otros espacios, como el Atlántico Sur. Además, esto permitió controlar la circulación de información desde distintas aproximaciones, redistribuyendo las jerarquías políticas, como fue el desplazamiento de las dinámicas sudamericanas desde Perú hacia Buenos Aires

como nuevo nodo comunicacional. Esto generó una distribución estratégica de oficinas generales en diversas ciudades de América, considerando tanto lugares tradicionales de coordinación política como algunas áreas emergentes. Hacia 1770 ya se habían establecido quince oficinas principales de correo: Puerto Rico, Santo Domingo, La Habana, Campeche, Veracruz, Ciudad de México, La Guaira, Caraca, Quito, Lima, Potosí, Montevideo, Bueno Aires y Santiago de Chile²⁸⁵. Todas correspondían a núcleos urbanos importantes dentro de sus jurisdicciones, siendo ocho puertos y siete ciudades sin litoral. La ciudad se consideraba un nodo comunicacional, como señala Peter Burke, ya que conectó a un nivel micro la actividad de comunicación local con un nivel macro, reuniendo las noticias acontecidas en el Imperio y en el globo. Tanto las capitales como los puertos se transformaron en sedes de conocimiento y, por lo tanto, en centros de información²⁸⁶.

En el caso de las redes, si se compara esta representación con el mapa anterior (figura n.º 4), se ve un cambio en la orientación de la circulación. Primero, porque se pasa de Cádiz a La Coruña como la principal entrada marítima de las comunicaciones americanas hacia la metrópolis. Esto corresponde a una redistribución inicial de las dinámicas marítimas derivadas del extenso conflicto entre los ministros borbones y el monopolio comercial gaditano. A esto se le suma el contexto conflictivo que significa la disputa anglo-española por Gibraltar. Y, segundo, existió una reorientación económica de la Península a mediados del siglo XVIII que generó el desarrollo económico e industrial del norte de España²⁸⁷. En ese sentido, la opción de La Coruña, como parte del reino de Galicia, está en relación con los cambios internos de la dinámica productiva de la Península.

La nueva red de comunicaciones del Atlántico institucionalizó un recorrido regular²⁸⁸. Esto implicó un aumento considerable de los viajes hacia La Habana, Veracruz, Cartagena de Indias y Buenos Aires. Como señala Federica Morelli, el cambio en el pacto colonial generó una modificación de las relaciones espaciales de las colonias²⁸⁹. Así, las zonas de contrabando, como el Atlántico Sur, fueron reforzadas con esta presencia regular. Esto resultó ser una forma de reconquistar los espacios perdidos, generando competitividad comunicacional y comercial en las fronteras. Hay, por lo tanto, una comprensión espacial distinta del territorio americano, generando nuevos lazos y ritmos.

²⁸⁵ Henri, *op. cit.*

²⁸⁶ Peter Burke, *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*, pp. 80-86. Y Alex Cowan, "Nodes, networks and hinterlands", pp. 29-31.

²⁸⁷ Gonzalo Anes, *Historia de España Alfaguara: 4. Los borbones. El Antiguo régimen*; Alonso-Álvarez, *op. cit.*

²⁸⁸ El viaje de Miguel de Viñas de España a América fue vía Buenos Aires y tuvo varias complicaciones debido a los permisos que se requerían para poder utilizar esa ruta, que estaba vetada.

²⁸⁹ Morelli, *op. cit.*

La relación entre rutas y administradoras estaban representadas en la disposición espacial de la carga en cada uno de los paquebotes, pues las organizaciones internas de los distintos cajones de cartas estaban rotuladas según localidad y fueron ordenados en función del itinerario de la ruta. Esto tenía el objetivo de agilizar el desembarco y controlar la confusión de los cajones, aunque muchas veces estas naves llegaban en malas condiciones a destino. Cada administrador principal en América tenía que recibir solo un determinado cajón marcado con la correspondencia, lo que debía certificar por escrito al abrirlo²⁹⁰.

Este mapa, sin embargo, debe ser complementado con otros mecanismos para la circulación postal, pues el *Reglamento provisional* de 1764 planteó un recurso innovador, que funcionó como un ensayo a la liberalización del comercio en 1778. Se señala:

“también todas las embarcaciones particulares, y de guerra que de España naveguen a aquellos dominios, o de ellos vuelva a estos, manda Su Majestad que en todo género de embarcaciones se haya de enviar precisamente valija o cajones de cartas, en que vaya la correspondencia encaminada al administrador de la estafeta del respectivo puerto, a donde lleve su destino dicha embarcación, retornándola con la respectiva correspondencia, sin que esto pueda haber omisión”²⁹¹.

Esto implicó una descentralización controlada de la trayectoria de la correspondencia, pues las cartas debían ser certificadas en el origen y destino por una administradora de correo. En ese sentido, la circulación fue liberalizada siempre y cuando los barcos comerciales y de la armada se sometieran a la revisión por parte de los administradores de correo en los puertos. Esto multiplicó las posibilidades de comunicación entre ambos lados del Atlántico, además de facilitar a los comerciantes la circulación de escritos dentro de la propia dinámica de movilidad de mercancías.

Esta relación entre servicio postal y comerciantes debe ser considerada dentro de una larga tradición de solidaridad²⁹². Pues, como señala Francesca Trivellato, la expansión geográfica de los comerciantes generó el aumento de las necesidades de una variedad de informaciones sobre lugares muy distantes²⁹³. En ese sentido, la rapidez y la confiabilidad de las noticias fue vital para cualquier proyecto comercial a distancia, lo que generó que, incluso, formaran sus propios sistemas de correos, debido a la necesidad de comunicación en-

²⁹⁰ Carta de José Antonio López a los Directores Generales de Correo, Madrid 18 de mayo de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1, N. 2.

²⁹¹ “Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764”, *op. cit.*, art. 18.

²⁹² Behringer, *op. cit.*

²⁹³ Francesca Trivellato, “Merchants’ letters across geographical and social boundaries”, p. 93.

tre los diversos agentes de una compañía apostados en diferentes ciudades y puertos en el ámbito global.

Tanto este tipo de naves como los paquebotes permitieron a la Corona competir con las redes de información de los otros imperios, diversificando su cobertura y rapidez. Esta opción también fue utilizada, en la primera mitad del siglo XVIII, por parte de la monarquía francesa como una forma de dinamizar la circulación de información en sus posesiones coloniales americanas²⁹⁴. Tal como diagnostica el *Reglamento provisional* el Imperio español apostó a controlar y diversificar las rutas de correos para adaptarse a las nuevas condiciones internacionales tras la Guerra de los Siete Años²⁹⁵. Además de rentabilizar el Estado, el correo fomentó el desarrollo comercial, permitiendo la formación y consolidación de comerciantes peninsulares y criollos que adquirieron un gran control sobre sus negocios²⁹⁶. Esto se ve reflejado en el interés por parte de los comerciantes de poder distribuir gacetas y periódicos comerciales a través del correo marítimo. Por ejemplo, el 19 de enero de 1765 se pide que se despachen novecientas gacetas de los tres números de este año en Puerto Rico, Santo Domingo y La Habana²⁹⁷.

Con la llegada del *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias* en, 1778, el sistema de correspondencia vía privados se consolidó. La Corte en Madrid esperaba que

“solo un comercio libre y protegido entre españoles europeos y americanos, pueda restablecer en mis dominios la agricultura, industria y la población a su antiguo vigor”²⁹⁸.

Esto aumentó el flujo comercial en el Atlántico, a excepción de los periodos más álgidos de guerra como el de fines de la década de 1770²⁹⁹. Aun así, como se ve en el siguiente mapa, la cooperación entre la dimensión comercial y postal de las reformas resulta interesante para entender las dinámicas de comunicación hacia fines del siglo XVIII.

²⁹⁴ Banks, *op. cit.*, pp. 153-179.

²⁹⁵ Delgado, *op. cit.*, p. 21.

²⁹⁶ Adelman, *op. cit.*, p. 39.

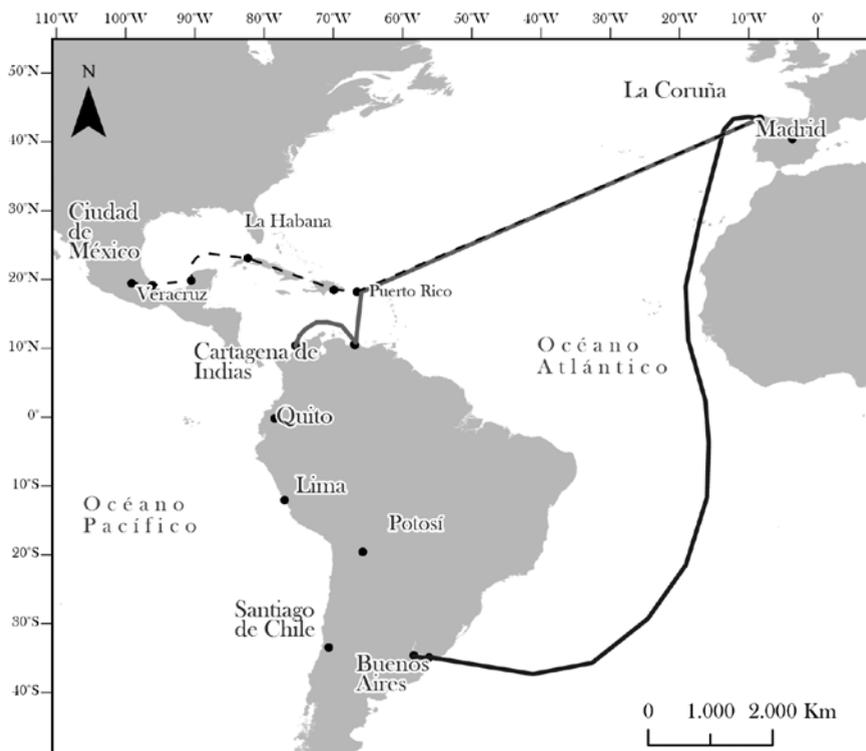
²⁹⁷ Carta de José Antonio López a los Directores Generales de Correo, La Coruña 19 de enero de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A. R.1. N.2.

²⁹⁸ *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias, de 12 de octubre de 1778*, pp. 1-2.

²⁹⁹ Delgado, *op. cit.*, p. 417.

FIGURA N.º 6

Relación entre las administradoras de correo establecidas y los puertos de libre comercio (1778-1789)



LEYENDA

- Administradoras Generales de Correo

RUTAS

- Buenos Aires
- - - Cartagena de Indias
- · · Nueva España

FUENTES: “Real ordenanza del Correo Marítimo, expedida por Su Majestad en 26 de enero de 1777”, *op. cit.* y *Reglamento y aranceles reales... op. cit.* Elaboración propia.

En el mapa se observa la relación directa entre las administradoras principales y los puertos. Su vínculo soportó la circulación de correspondencias en lugares lejanos y con problemas de conectividad, por eso es interesante observar cómo Santiago-Valparaíso, Potosí-Arica, Lima-Callao y Quito-Guayaquil, que poseen una relación histórica de complementariedad, se remarcaron las conexiones posibles del correo ultramarino más allá del Atlántico. De esta manera,

se dio una simultaneidad espacial de los procesos de configuración postal dentro de las distintas ciudades y puertos americanos³⁰⁰. Esto se complementó, como se analiza en el capítulo siguiente, con la construcción de las rutas terrestres y el establecimiento de comunicaciones regulares al interior de América.

Si bien en este mapa no se pudo reconstruir las trayectorias de los escritos, esa incapacidad demuestra la diversidad de circuitos que los distintos barcos comerciales, navales y científicos utilizaron para conectar los distintos espacios con objetos y correos. No por nada hacia 1786 se generó una crisis por saturación de mercancías en los mercados coloniales y que hace posible entender un aumento de la agilización de las comunicaciones en esta época³⁰¹.

Ahora, la conexión de los territorios ultramarinos supuso un fuerte aprendizaje para poder coordinar las dinámicas de espacios tan diversos histórica y geográficamente, pues lo proyectado en cobertura y regularidad no había tenido un similar en el pasado. Como señala Arndt Brendecke, la ansiedad de Felipe II por poder saber lo que está sucediendo efectivamente en sus colonias ya había generado una “ceguera por sobre carga” a fines del siglo XVI³⁰². En ese sentido, el aumento de la circulación y recolección de informaciones para Madrid, sin lugar a duda, generó una saturación del gobierno. Eso se refleja en la administración de La Coruña, en abril de 1765, cuando José Antonio López comenta los itinerarios de los tenientes de correos entre La Coruña y con la Corte en Madrid:

“En primero del corriente [abril] me mandaron Vuestras Señorías que luego que arribe a este puerto cualesquiera de nuestros paquebotes, despache un extraordinario a la ligera con la primera noticia, y los pliegos principales para el ministerio: en seis conteste de que quedaba ejecutarlo así; y en trece de este propio mes me repiten Vuestras Señorías lo mismo añadiéndome que evacuada la primera expedición haga otra segunda con los caballos que necesitéis para la conducción de todas las correspondencias que lleguen a Madrid y demás pueblos del reino, [pero] para despachar este segundo extraordinario no hay caballos en las postas de este reino”³⁰³.

En ese sentido, la gran cantidad de correos que llegaron con el nuevo servicio no pudo ser despachada debido a la falta de caballo del servicio. No existía la capacidad de trasladar de forma terrestre los numerosos cajones postales que se estaban acumulando en el puerto de La Coruña, por lo que se habrían “de atrasar excesivamente”³⁰⁴. Ante lo cual los directores respondieron que

³⁰⁰ Kontler, Romano *et al.*, *op. cit.*, p. 6.

³⁰¹ Delgado, *op. cit.*, p. 417.

³⁰² Brendecke, *op. cit.*, p. 83.

³⁰³ Carta de José Antonio López a los Directores Generales de Correo, La Coruña 20 de abril de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1. N.2.

³⁰⁴ *Ibid.*

era necesario reforzar el número de equinos acorde con la “correspondencia del peso y volumen de los cajones y Paquebotes”³⁰⁵. Aun así, a pesar de la descoordinación en este primer momento, el contacto con la Corte en Madrid era constante por vía de un correo *ordinario* o regular, que permite, incluso, remitir correos a caballo de noche; y extraordinarios, que debían enviar los índices de los temas recogidos en los cajones hacia los secretarios de Estado³⁰⁶. En ese sentido, es interesante observar que el impacto de las reformas no solo recayó en América, sino que, también, tuvo sus efectos en la metrópolis.

La estructura de la monarquía había sufrido diversos cambios desde el intento de Felipe II por leer la totalidad de la correspondencia colonial. Como señala María Victoria López-Cordón, los borbones orientaron el gobierno de la monarquía polisinodial a las secretarías de Estado. Para ello, utilizaron la antigua Secretaría del Despacho Universal, heredada de los Austrias, que buscaba organizar los papeles previa discusión en los consejos. Su lugar de poder frente a la comunicación y la resolución formal de los escritos generaron su preeminencia desde el reinado de Felipe V para la organización gubernamental³⁰⁷. Estos secretarios de Estado, muchos de ellos presidentes de determinados consejos, se transformaron en los mediadores entre el Rey y estas instituciones heredadas del régimen anterior, reforzando su autoridad política dentro del proceso de reformismo borbónico. A pesar de que los temas americanos cambiaron regularmente de una cartera a otra, en general, se consideraba a la Secretaría de Despacho Universal de Indias como el interlocutor entre la colonia y el Rey a fines del siglo XVIII³⁰⁸. Esto permitió separar en distintas materias la gran cantidad de caras enviadas mejorando la capacidad de gestión de los escritos.

En síntesis, para constituirse como un mediador válido, el correo trajo consigo una renovada relación espacial entre los distintos territorios de la monarquía. Para vencer la distancia, fue necesario diversificar las redes oficiales de circulación de la información y descentralizar la institución a través de la dispersión de las administradoras de correo. El objetivo final era aumentar la cobertura postal vinculando posesiones lejanas con un puerto peninsular –La Coruña– y acercar las provincias americanas a la metrópolis imperial de Madrid. Sin embargo, un punto central en el proceso fue incorporar un nuevo ritmo temporal en el contacto entre ambas orillas del atlántico.

³⁰⁵ Carta de Directores Generales de Correo a José Antonio López, La Coruña 27 de abril de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1., N.2.

³⁰⁶ Esto se señala en dos cartas del mismo emisor, destinatario y fecha: Cartas de José Antonio López a los Directores Generales de Correo, La Coruña 4 de noviembre de 1764, AGI, Correo, vol. 374 A, R.1, N.2.

³⁰⁷ María Victoria López-Cordón, “Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial”, p. 96.

³⁰⁸ Estos se encuentran en ANHCh, CG, vols. 777, 779, 781, 785 y 786.

*“Una correspondencia mensual, semanal y a todas horas”*³⁰⁹

La construcción de un renovado gobierno del papel estuvo vinculada fuertemente al establecimiento de una regularidad temporal. La cita con que comienza esta sección pertenece a un bando de 1774 donde el virrey de Nueva España, Antonio de Bucareli y Urzúa, anunció a los vecinos de Puebla que el nuevo servicio postal permitiría conectar al Imperio a una gran velocidad. Señala que el correo “ha consagrado su uso en todo el mundo” y que “se mira universalmente su establecimiento como preciso a todos los comercios de la sociedad y al consuelo de las familias”³¹⁰. Así, la aceleración de las comunicaciones ha de aumentar la capacidad de reacción y administración del Imperio, mejorando los vínculos familiares, políticos y comerciales entre Madrid y las colonias.

La idea de “a todas horas” demostró una exageración, pues la infraestructura de los transportes y la conectividad preindustrial nunca lo permitió³¹¹. Sin embargo, hubo una reflexión sobre el tiempo muy interesante: la aceleración de las comunicaciones ayudaría a conectar de manera rápida América con España y las autoridades eran conscientes de ello. Si bien la rapidez no se basó en una mejora de las tecnologías de navegación, sí existió una reforma organizacional de los paquebotes, que permitió mejorar los tiempos dentro de la circulación oficial de las cartas.

Como se señala en el *Reglamento provisional* de 1764, la idea era que cada día del mes, “siendo posible”, saliera un paquebote del correo desde La Coruña³¹². Esto supuso una mejora cuantitativa con respecto al sistema anterior de flotas y galeones que solo zarpaba a América dos veces al año. Aun así, no es posible determinar una comparación factual con los años previos a la reforma, pues no hay registro sobre la circulación de cartas en navíos de aviso y registro, ni tampoco de las personas que particulares también condujeron pliegos. No obstante, durante la Guerra de los Siete Años, especialmente entre 1761-1762, la brusca caída de los registros que atravesaron el Atlántico habla de un debilitamiento en los contactos comunicacionales, pues entre 1762-1763 solo llegaron un 15% de los arribos de los años anteriores³¹³.

El tiempo de despacho se transformó en el principal objetivo de esta reforma. Y, para ello, se apostó por la regularidad de las flotas, es decir, el despacho metódico y constante de naves en determinados intervalos temporales. El

³⁰⁹ Antonio María Bucareli y Urzúa, “Vandos del año 1774”, en BN, SM, SM547.

³¹⁰ Bucareli y Urzúa, *op. cit.*

³¹¹ Solo lo permitirá con la llegada del telégrafo en la década de 1830.

³¹² “Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764”, *op. cit.*, art. 1.

³¹³ García-Barquero, *op. cit.*, p. 368.

tiempo es una percepción basada en la relación entre posiciones y periodos de diversos procesos factuales³¹⁴. De esta manera, la reforma de correo fue un cambio en las percepciones temporales de la circulación de información escrita, afectando la administración y las relaciones comerciales. La agilización de los ritmos temporales generó calendarios sobre el despacho de correo, avisados por carteles en los distintos puertos y ciudades por una administración de correo, permitió modelar las actitudes individuales y sociales de las prácticas de correspondencia dentro de las sociedades coloniales³¹⁵.

De acuerdo con lo señalado por el *Reglamento provisional* de 1764 la idea de la monarquía de Carlos III era generar una correspondencia mensual:

“En el primer día de cada mes, siendo posible, ha de salir el paquebote del correo del Puerto de la Coruña con los pliegos y correspondencias para las Indias Occidentales”³¹⁶.

Sin embargo, la realidad distó mucho de ese ideal, pues para el caso de la ruta La Coruña-Buenos Aires se llegó a una frecuencia de un barco cada dos meses. De acuerdo con los anexos con datos estadísticos de la obra de Manoel Belloto, se pudo construir un calendario de circulación de las naves de acuerdo con el siguiente itinerario:

TABLA N.º 2
Calendarización anual de paquebotes entre La Coruña y Montevideo

La Coruña	Montevideo	Montevideo	La Coruña
Partida	Llegada	Partida	Llegada
1. 15 de febrero	15 de mayo	15 de julio	15 de octubre
2. 15 de junio	15 de septiembre	15 de noviembre	15 de febrero
3. 15 de septiembre	15 de diciembre	15 de febrero	15 de mayo
4. 15 de diciembre	15 de marzo	15 de mayo	15 de agosto

FUENTE: Belloto, *op. cit.*, p. 130.

En primer lugar, la configuración de este tipo de herramienta para coordinar el despacho de correo demuestra los ideales racionalistas en la administración de los borbones. Corresponde a un discurso de eficiencia y rigurosidad funcionaria que impregnó el desenvolvimiento de los agentes de correo,

³¹⁴ Norbert Elias, *Sobre el tiempo*, p. 20.

³¹⁵ Elias, *Sobre el tiempo*, *op. cit.*, p. 34.

³¹⁶ “Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764”, *op. cit.*, art. 1

siempre preocupados por el tiempo. En segundo lugar, como parte de una reforma organizacional, este itinerario muestra que el viaje en paquebote entre La Coruña y Montevideo duró alrededor de tres meses por barco, además de dos meses recalado en el puerto de destino, para su aprovisionamiento y reparaciones. El mismo administrador de La Coruña señala que “no se puede aviar del todo un paquebote en un día, ni en seis”³¹⁷. Paralelamente, la salida de cada barco se anticipaba cuatro meses al regreso del anterior, permitiendo establecer un vínculo más constante a ambos lados del Atlántico. Este itinerario, sin embargo, era un modelo ideal de despacho, que no fue una constante para el periodo 1767-1781 como se puede analizar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N.º 1
Movimiento anual de paquebotes en la carrera de Buenos Aires



FUENTE: Belloto, *op. cit.*, pp. 127-128.

Este gráfico representa la circulación anual de paquebotes en Buenos Aires. Entre 1771 y 1780 fue el periodo con mayor circulación de cartas en el servicio atlántico. Sin embargo, posteriormente se dan fluctuaciones irregulares sobre los despachos, lo cual se pueden explicar a partir de dos fenómenos. En primer lugar, una inestabilidad estructural debido a las complejidades climáticas y marítimas de la carrera que impactó de manera regular todo el proceso. Tanto la carrera de La Habana como la de Río de la Plata fueron difíciles para los paquebotes, en especial la segunda por ser una ruta muy larga en la que se tenía poca experiencia. En una carta de 22 de febrero de 1769 a los directores generales del correo, Ambrosio O’Higgins, que viajó en un barco de correo

³¹⁷ Cartas de José Antonio López a Directores Generales de la Renta de Correo, La Coruña 6 de febrero de 1765”, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1, N.2.

vía Buenos Aires, señaló que era una ruta llena de complejidades por el viento y la modificación de las corrientes entre hacia el verano y el invierno³¹⁸.

Sin embargo, la interferencia del clima en la trayectoria del paquebote tuvo que ver también con la calidad de los mismos barcos: en la misma salida de las primeras naves desde La Coruña se notaron averías graves, lo que se intensificó con su llegada a América. Como señala una carta de 12 de marzo de 1766, el administrador era consciente de los problemas estructurales de los primeros paquebotes por la cantidad de objetos que llevaba e intenta mejorar sus reparaciones y organización de su tonelaje³¹⁹.

Las averías en los barcos se generaron especialmente cuando existieron condiciones climáticas adversas. Por ejemplo, el paquebote *El Magallanes* no pudo salir hacia La Habana en enero de 1765 por vientos desfavorables, lo mismo sucedió con *El Patagón* en 1768 en la carrera de Buenos Aires³²⁰. Incluso, cuando pudo salir, tuvieron que recalar en puertos españoles por reparaciones³²¹. En ese sentido, las tormentas y temporales en La Coruña cambiaron los itinerarios de circulación de los barcos. El día primero de marzo de 1765, por ejemplo, se señala “lo impracticables que se hallan los puertos del tránsito de esa carrera con las muchas aguas y nieves que han caído”³²².

En ese contexto, existió un gran problema de descoordinación de la salida de los paquebotes. La carta de José Antonio López de julio de 1766 es especialmente interesante, pues señala que “en La Coruña no hay más paquebotes que el nombrado *El Rey* que arribo de La Habana en 16 de junio”³²³. De hecho, tenía la intención de vender los paquebotes *El Pizarro* y *El Cortes* por sus constantes fallas técnicas. Sin embargo, ante la falta de barcos que conduzcan el pretendido correo mensual, “no hay otro que echar mano que del *Cortes* para la expedición del 1 de agosto”³²⁴. Los mismos problemas con estos barcos los se encuentran también en enero de 1772, cuando de nuevo *El Pizarro* llega en muy mal estado a La Habana tras un mal tiempo o en febrero de 1773 donde *El Rey* no pudo realizar la ruta a Buenos Aires³²⁵. Esto obviamente interfirió

³¹⁸ Carta de Ambrosio O'Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, Buenos Aires 22 de febrero de 1769, en AGI, Correo, vol. 86 B.

³¹⁹ Cartas de José Antonio López a Directores Generales de la Renta de Correo, La Coruña 12 de marzo de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1, N.2.

³²⁰ *Ibid.* y Cartas de Directores Generales de la Renta de Correo a Domingo Basabilbaso, Madrid, 10 de diciembre de 1768, en AGI, Correo, vol. 428 B, R. 1.

³²¹ Cartas de José Antonio López a Directores Generales de la Renta de Correo, La Coruña 2 de enero de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A, R.1, N.2.

³²² Cartas de Directores Generales de la Renta de Correo a José Antonio López, La Coruña 1 de marzo de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A R.1 N.2.

³²³ Cartas de José Antonio López a Directores Generales de la Renta de Correo, La Coruña julio de 1765, en AGI, Correo, vol. 374 A R.1 N.2.

³²⁴ *Ibid.*

³²⁵ Cartas de José Antonio López a Directores Generales de la Renta de Correo, La Coruña enero de 1772, en AGI, Correo, vol. 376 y Cartas de José Antonio López a Directores Generales de la Renta de Correo, La Coruña febrero de 1773, en AGI, Correo, vol. 376 B.

en los itinerarios de salida por la incapacidad estructural de los paquebotes de seguir ese ritmo.

En segundo lugar, otro factor importante fue la guerra, una de las principales variables en la política oceánica española en el siglo XVIII³²⁶. Si bien no se generó una incomunicación total en caso de conflicto, sin duda existió una complejidad de comunicación mayor. Bajo el fantasma de lo sucedido al final de la Guerra de los Siete Años (1761-1762), el conflicto entre las potencias europeas interfirieron directamente en el desenvolvimiento del servicio de correo. Como señala el ministro José de Gálvez en una carta dirigida al gobernador de Chile el 20 de agosto de 1779:

“Las grandes fuerzas marítimas que han mantenido la Inglaterra de casi un siglo a esta parte llenaron de terror a las demás naciones europeas inspirándoles la ideas de que era invencible sobre los mares”³²⁷.

La superioridad inglesa, siguiendo el argumento de Gabriel Paquette, generó los procesos de reforma para generar un imperio competitivo³²⁸. No hubo ninguna década sin alguna tensión militar: la crisis de las Malvinas en 1770 y la Guerra de la independencia de Estados Unidos (1779-1782), además de las guerras asociadas a la Revolución francesa a partir de 1793. Esto explica la disminución de la llegada de paquebotes a fines de 1770 como se observa en el gráfico anterior.

En tiempos de guerra, en especial 1779, los tiempos e itinerarios tuvieron que flexibilizarse. Como señala una real cédula de septiembre de 1783, era “indispensable [...] no sujetar a días ni puertos determinados la salida de los buques destinados a llevar y traer las correspondencias de oficios y de particulares”³²⁹. El objetivo era, increíblemente, desorganizar los itinerarios y horarios de la comunicación postal para despistar el ataque de los ingleses. Y si veía alguna nave enemiga, había órdenes de tirar todos los cajones al océano con el fin de que las otras potencias no tuvieran acceso a la correspondencia de Indias. Esto resulta importante, puesto que las cajas de cartas fueron conservadas en los archivos extranjeros. Esto se demuestra en la investigación de Xabier Lamikiz, quien pudo investigar cerca de dos mil sobres franqueados en The National Archives de Londres provenientes de la captura de la fragata *La Perla*, barco comerciante que pasó por el puerto del Callao y Chile. Aunque, como el autor señala, al parecer no hubo ningún intento de revisión de los pliegos

³²⁶ Fernando de Bordejé, *Tráfico de indias y política oceánica*, p. 13.

³²⁷ ANHCh, CG, vol. 730, fj. 136.

³²⁸ Paquette, *Enlightenment, Governance and Reform...*, *op. cit.*, p. 30.

³²⁹ “Sobre la salida de correos marítimos. 21 de septiembre de 1783”, en ANHCh, CG, vol. 765, fj. 114.

por parte de los ingleses³³⁰. Además, cifra la cantidad de captura de barcos españoles por parte de ingleses en ciento cuarenta entre los años 1779-1783.

El acto de tirar las cartas por la borda significó una medida de protección a la información. Podían ser atrapados, incluso, muy cerca de La Coruña como le aconteció al paquebote *El Patagón*. El cónsul Josef del Río en Portugal se enteró el 26 de noviembre de 1779 que este barco y sus tripulantes fueron apresados por la fragata inglesa *Sybila*. Sin poder resistir, los cincuenta y cinco marineros del paquebote tuvieron que tirar las cartas al mar y fueron apresados y llevados a Portugal³³¹. El cónsul obtuvo su liberación, y no hubo otro problema, pues el objeto deseado (el dinero o las cartas) había sido arrojado al mar. También podía suceder cerca de Buenos Aires, como el caso del paquebote *Alcudia*. Sin embargo, en este caso, el capitán Isidro García solo divisó dos buques “que le parecieron ingleses por hablar en este idioma [el inglés]” e hizo arrojar al mar los cinco cajones correspondientes al ministerio público. Sin embargo, después de ejecutado el acto, los buques se declararon aliados franceses³³².

Por lo tanto, se pidió a las administradoras de la ruta de Buenos Aires que enviaran los documentos por triplicado para poder agilizar la comunicación cuando estos eventos sucedían: al mantenerse las copias en las administradoras, se podía enviar nuevamente sin reparo ante cualquier ataque a los paquebotes³³³. Sin duda, estos casos ayudan a entender cómo las naves de correos fueron acechadas por los enemigos como una forma de mermar la dinámica administrativa y estratégica de la corona española en tiempos de guerra.

No obstante, en periodos de paz era necesario volver a poner el “anteriormente establecido las salidas de los correos marítimos” permitiendo establecer el curso regular³³⁴. Aunque siempre con un mínimo de cuidado, pues

“concluida la guerra con los ingleses [señalan los directores generales de Correo] suelen quedar en el mar muchos armadores corsarios que no pudiendo practicar su ministerio por falta de privilegio competente y acostumbrados a ejercicios tan lucrativos permanecer en él con desprecio de las ordenes de su corte”³³⁵.

Esto permite concluir que, en la época de estudio, la amenaza a los paquebotes de correo fue una constante, precisamente por la información estratégica que estos contenidos, además de las posibles remesas de dinero.

³³⁰ Lamikiz, *op. cit.*, p. 232.

³³¹ AGI, Correo, vol. 450 B.

³³² “Avisando la pérdida de cierta correspondencia. 23 de febrero de 1798”, en ANHCh, CG, vol. 760, fj. 139.

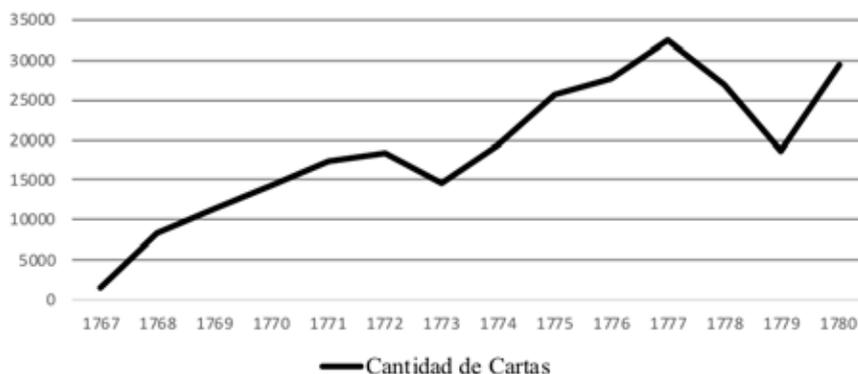
³³³ “Sobre pérdida de correspondencia”, en ANHCh, CG, vol. 730, fs. 129-130.

³³⁴ “Sobre la salida de correos marítimos. 21 de septiembre de 1783”, en ANHCh, CG, vol. 765, fj. 114.

³³⁵ “Cartas de los directores de la renta de correos a Bernardo Caro García, La Coruña, 26 de febrero de 1783”, en AGI, Correo, vol. 376.

A pesar de las distintas escaramuzas militares y climáticas que involucraron a los paquebotes, el flujo de cartas no dejó de ir al alza. Si se observa la cantidad de cartas enviadas a la carrera de Buenos Aires, sin contar las encomiendas de objetos, es posible señalar que, a pesar de la inestabilidad de su transporte, hubo una comunicación constante:

GRÁFICO N.º 2
*Cartas registradas en la administración de Buenos Aires
 para todas las administradoras de su ruta
 (1767-1780)*



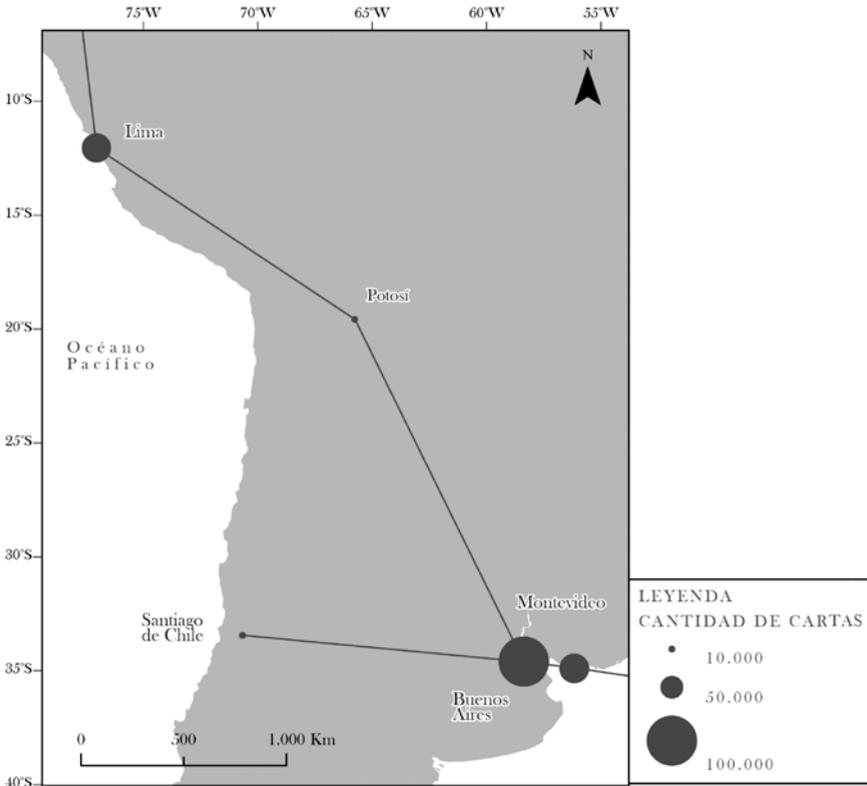
FUENTE: Belloto, *op. cit.*, anexos.

En ese sentido, nunca se llegó a los niveles de despacho de 1767, a pesar de la baja en la circulación de los barcos hacia fines de 1770. Esto, sin duda, fue gracias a la institucionalización de los correos y el levantamiento de estrategias que permitieron la flexibilidad durante la guerra. Se puede observar que la flexibilidad de los horarios y los resguardos que se hicieron con las copias enviadas permitieron despachar una carta perdida rápidamente sin ningún reparo. Además, existió un aumento en la confiabilidad de los correos como un intermediario epistolar. Esto radicó en un aumento en su uso debido al papel de la institución como coordinadora espacio-temporal de los despachos ante el público americano.

La distribución epistolar originó nuevos polos de atracción. Emerge Buenos Aires y Montevideo como los principales receptores de correspondencia, vinculado de forma especial por la conformación del nuevo virreinato del Río de la Plata. En el otro extremo, está Lima con una situación muy marginal dentro de este circuito, a pesar de que también tuvo una conexión por Cartagena de Indias. Sin embargo, fue constante para el periodo las complejidades para poder comunicar el antiguo virreinato convirtiéndose, como se verá más adelante, uno de los principales centros de contrabando de información escrita. Chile dentro de la circulación atlántica era totalmente periférico, lo que tuvo su

correlación por su realidad demográfica y comercial. Aun así, se configuraron prácticas postales sólidas que permitieron una integración estructural real a la carrera de Buenos Aires a fines de siglo.

FIGURA N.º 7
*Carga postal para cada administradora de la ruta de Buenos Aires
 (1767-1780)*



FUENTE: Belloto, *op. cit.*, Anexos. Elaboración propia.

En síntesis, la regularidad temporal fue un elemento central en el establecimiento del servicio de correo. A pesar de que no se logró la anhelada “correspondencia mensual, semanal y a todas horas”, sí hubo un cambio en la percepción temporal de las comunicaciones, aumentando los contactos con Madrid, gracias al papel de los barcos y sus marineros como canales de comunicación escrita hacia fines del siglo. Si en 1762 se observaba un imperio de muy lenta reacción, hacia fines de siglo se había avanzado decididamente en los tiempos de comunicación entre la metrópolis y las colonias.

Frente al dinamismo de la nueva red de comunicación en un teatro atlántico en disputa, Chile recibió la reforma marítima en un contexto de cierre y control de las comunicaciones. El día 23 de diciembre de 1763, con el conocimiento de la participación de España en la Guerra de los Siete Años, el gobernador Antonio Guill y Gonzaga publicó un bando de buen gobierno, regulando el tránsito de la cordillera señalando:

“que ninguna persona pueda transitar la cordillera, sin demostrar las licencias necesarias al arrendatario de sus caminos, [pues] se experimentan muy perjudiciales [...] de que entren y salgan del reino sin mi consentimiento [...] Así porque las presentes circunstancias de guerra, de mandar muy particular cuidado con las comunicaciones de correo por ser contra la autoridad del Superior Gobierno se divulguen los avisos por los particulares”³³⁶.

Para él, cualquier conductor de cartas debía pedir permiso al Gobernador la noche anterior al día del despacho, so pena de cuatro años de destierro en Valdivia. De esta manera, puso restricciones al tránsito de la cordillera, en el mismo año en que cuestionó los procedimientos locales para abrir unos cajones de correo. Se puede dar cuenta que Antonio Guill y Gonzaga tuvo una sensibilidad especial con el tema de las comunicaciones. Era consciente de su importancia dentro de un contexto de guerra en Chile, un fragmento periférico del Imperio. Existió un intento real de centralizar y controlar las informaciones, entre ellos cartas fugitivas y rumores, que circulaban por las distintas provincias. De esta manera, el control de los pasos cordilleranos permitió evitar el contrabando de información, porque el Atlántico Sur se transformó en uno de los escenarios de la guerra y tráfico ilegal de metales, objetos y noticias³³⁷.

Unos años después, la instalación del servicio postal marítimo en Buenos Aires llevó a la atlantización de Chile. Esto planteó un problema debido a que, geográficamente, la gobernación no tenía un contacto directo con este océano. El único vínculo estaba miles de kilómetros hacia el sur, en el estrecho de Magallanes, un canal interoceánico de muy difícil paso. La conexión a lo largo del territorio se veía tempranamente interrumpida por la cordillera de los Andes que, de forma particular en invierno, se había construido como una frontera a ratos inexpugnable.

³³⁶ ANHCh, FV, vol. 321, fj. 7.

³³⁷ De acuerdo con Sergio Villalobos, existió un desmembramiento desde el sur debido al contrabando: Sergio Villalobos, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile (1700-1811)*, p. 10.

Sin embargo, como ha señalado la historiografía, este tipo de límites estaban en constante construcción cultural, creándose, hacia fines del siglo XVIII, como una oportunidad de comunicación³³⁸. Esto implicó, según Tomás Mantecón y Susana Truchuelo, la intervención de actores sociales que mediaran esta frontera³³⁹. En ese sentido, como señala Jaime Valenzuela, la cordillera puede ser considerada, en términos geográficos, como un “murallón telúrico”, aunque fue un espacio mestizo lleno de dinámicas y mediadoras que iban y venían por los numerosos pasos³⁴⁰.

El giro de la política imperial hacia el Atlántico llevó consigo la consolidación de Buenos Aires como principal nodo dentro del servicio postal al sur. La pregunta de este capítulo busca entender cómo Chile se integró a esta carrera postal, relevando la mejora de las condiciones de conectividad del paso cordillerano que posibilitó el tránsito de correos entre San Felipe con Mendoza. Esto permitió la apertura de la gobernación al Atlántico, incluso en los crudos meses de invierno. Así, Chile se construyó comunicacionalmente a partir de una serie de obras que hicieron viable el cruce cordillerano de los oficiales del servicio del correo a fines de la década de 1760.

La instalación de una ruta hacia Buenos Aires marcó la atlantización de la vida política de Chile. Como se señaló, esta ruta ya había sido ideada por el teniente del Correo Mayor Ignacio de los Olivos, sin embargo, su poca rentabilidad hizo que no prosperara. Aun así, los diputados de comercio buscaron que se estableciera con la finalidad de mejorar la conectividad y comunicación entre el Pacífico y el Atlántico. El mismo Francisco López, apoderado del Correo Mayor, estableció entre 1762-1765 un breve reglamento sobre el despacho entre Santiago y Buenos Aires, e Ignacio de los Olivos había establecido correos a Mendoza, San Luis y Buenos Aires debido a la apertura de la nueva ruta marítima en 1767³⁴¹. Se intentaron establecer agentes en Valparaíso y la capital chilena para recibir los navíos de registro que iban y venían, con el objetivo de cobrar el porte de las cartas. De esta manera, se les pidió a los guardas de la cordillera entre Santa Rosa de los Andes y San Luis de Loyola que cuidaran y celaran la circulación de correos oficiales³⁴². Sin embargo, estos recorridos no tuvieron una regularidad clara ni menos una institución clara que agrupara a los conductores.

³³⁸ Tomás Mantecón & Susana Truchuelo, “La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la Monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas”, p. 15. Sobre el debate historiográfica en relación con la frontera véase Sergio Villalobos, *Vida fronteriza en la Araucanía: El mito de la Guerra de Arauco*; Silvia Ratto, “El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica”, pp. 105-126; Manfredi Merluzzi & Gaetano Sabatini, “Introducción”, pp. 11-24.

³³⁹ Mantecón & Truchuelo, *op. cit.*, p. 36.

³⁴⁰ Jaime Valenzuela, “La cordillera de los Andes como espacio de circulaciones y mestizajes: un expediente sobre Chile central y Cuyo a fines del siglo XVIII”.

³⁴¹ ANHCh, CG, vol. 321, fs. 71-78 y ANHCh, CG, vol. 945, fj. 210.

³⁴² ANHCh, CG, vol. 945, fs. 57, 21, 59v.

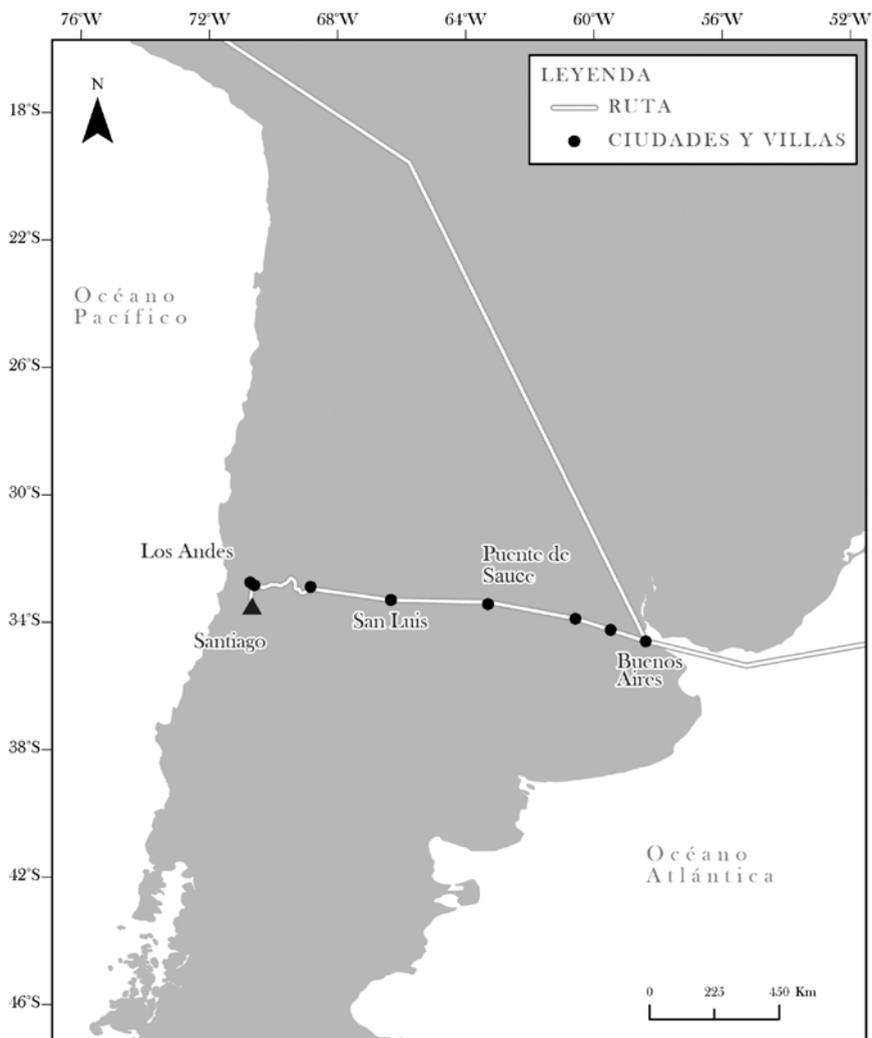
Con la instalación del correo marítimo en 1764, la Corona llamó a formar distintas administradoras de correo para coordinar los nuevos canales de despacho dentro del territorio americano. Aunque miró las nuevas normativas con desprecio³⁴³, el mismo Correo Mayor tuvo que soportar las exigencias de la regularización del despacho hasta 1769. Sin embargo, la cordillera seguía siendo una frontera casi inexpugnable, en especial los meses en el invierno. Esto generó que el gobierno de Antonio Guill y Gonzaga propusiera la construcción de unas casuchas en la cordillera que sirvieran de postas para salvaguardar los trechos que un correo debía transitar. Para ello, se contrató al ingeniero Ambrosio O'Higgins en 1765 con el objetivo de hacer transitable el cruce. Esta idea, sumada al control propuesto en 1763, da cuenta de la estrategia del Gobernador para dominar una ruta de contrabando, pues no solo fue una obra para mejorar la experiencia de viaje sino, también, para canalizar los flujos de comunicación y comercio por una vía oficial.

El ingeniero hizo un arduo trabajo reflexivo sobre sus experiencias relativas al cruce cordillerano. Con una mirada amplia, sabía que el principal problema de conectividad y comunicación era la instalación postal en el mundo andino y Lima. Esto debido a la gran demora de los despachos en la ruta Cartagena de Indias-Lima y Buenos Aires-Potosí-Lima. Así, en 1767 envió a los directores generales de correo algunos apuntes para el establecimiento de las rutas de correo en la América Meridional desde Buenos Aires hacia Lima, vía Tucumán y Potosí o vía Santiago y puerto del Callao. Tomando sus observaciones sobre la ruta hacia Chile se ha construido el siguiente mapa de la ruta (véase página siguiente).

Esta es una reconstrucción que realizó Ambrosio O'Higgins a partir de su último viaje desde Buenos Aires a Santiago. El escrito muestra lo difícil que era la carrera marítima hacia Buenos Aires y posteriormente la experiencia terrestre hacia Santiago. Dentro de las posibilidades, prefirió describir el camino tradicional hacia Chile, desde Buenos Aires a San Luis, lugar donde las rutas toman dos caminos excluyentes: uno a Córdoba para ir hacia Potosí y el otro a Santiago vía Mendoza. Los dos caminos, a los que se incluye las rutas hacia Paraguay, dan cuenta del poder que tuvo la administradora en Buenos Aires como coordinadora central de una gran cantidad de flujos postales. De ello se explica, en parte, la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776.

³⁴³ Esto de acuerdo con el administrador de Lima Joseph Antonio Pando. AGI, Correo, vol. 428 B, R.1.

FIGURA N.º 8
Ruta postal entre Buenos Aires y Santiago de Chile propuesta por Ambrosio O'Higgins (1767)



FUENTE: AGI, Correo, vol. 86 B, R.1 N.1. También véase *Reales Ordenanzas, Instrucciones y Reglamentos Aprobados para el gobierno y manejo de las Rentas de Estafetas, Correos y Postas del Reyno del Perú y Chile*, Madrid, 1778, BN, Microformatos, HA-NC 8. Elaboración propia.

FIGURA N.º 9
La casucha de Paramillos.
Estampilla publicada por el Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos de España
(2012)



Entre Buenos Aires y Santiago se proyectó una serie de postas con distancias similares, pensando en el descanso de los conductores. Para ello, también utilizó las relaciones políticas e históricas que tuvo Chile con las provincias del otro lado de la cordillera como Cuyo, que pasa a jurisdicción rioplatense recién con la creación del nuevo virreinato. En términos geográfico, la ruta no presenta mayores peligros hasta Mendoza, pues se trata de una planicie³⁴⁴. Sin embargo, Ambrosio O'Higgins presenta el problema de una posible incursión de los indios sobre la ruta, lo que había sucedido tras el alzamiento de 1769 – aunque esto no hacia la carrera menos transitible que la de Potosí³⁴⁵.

A pesar de todo, el verdadero problema era el cruce por los Andes en invierno. De acuerdo con las ideas del nuevo servicio de correo, era imposible pensar en una circulación constante durante el año hacia Chile. Por eso se planteó la construcción de infraestructura que permitiera el paso durante todo el año. Así Antonio Guill y Gonzaga con apoyo de la monarquía y la Dirección General de Correo (Madrid) estipuló la construcción de una serie de casuchas en la cordillera, entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes. En un primer momento se fabricaron cuatro de seis proyectadas entre 1765 y 1767, año en el cual se realiza el primer cruce³⁴⁶. Curioso el destino, puesto que esta

³⁴⁴ AGI, Correo, vol. 86 A, R. 1.

³⁴⁵ Carta de Ambrosio O'Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, Santiago, 1769; y Carta de Ambrosio O'Higgins al marqués de Grimaldi, Santiago, 20 de Julio de 1770, en AGI, Correo, vol. 86 A, R.1.

³⁴⁶ La fecha exacta: 27 de mayo de 1767. ANHCh, CG, vol. 724 III, f. 214.

fecha coincidió con la expulsión de los jesuitas, orden que fue despachada desde Buenos Aires con la llegada del paquebote *El Príncipe* el 31 de mayo de 1767. Aunque, como señala Diego Barros Arana, la falta de conductores terrestres confiables, en la transición entre la reforma marítima y la terrestre, generó que la organización de la expulsión tardara un tiempo. Sin embargo, si fue un movimiento político silencioso y coordinado que pilló relativamente desprevenidos a los religiosos de la Compañía en toda América³⁴⁷.

Estas casuchas fueron consideradas un gran proyecto de conectividad e, incluso, todavía quedan restos arqueológicos, como se puede advertir en la estampilla conmemorativa del servicio de correo de España (figura n.º 9). El refugio de Paramillos, junto a los demás, se construyeron de ladrillos, cal y madera, tuvieron con cimientos firmes y una puerta de cobre³⁴⁸. Como se ve, no eran muy grandes, porque el objetivo era que acogiera a dos o tres correos por un breve periodo. En ella encontraron abrigo y comida mientras transitaban hacia el otro lado de la cordillera. En la década de 1790 existían alrededor de nueve refugios: Ojos de Agua, Juncalillo, Calavera, Cumbre, Cuevas de Paramillo, Bacas, Puquios, Laguna del Inca y las Calaveras³⁴⁹. Muchas de estas, dado las inclemencias climáticas, fueron cambiando de zona. Sus llaves y la mantención fueron otorgadas a las distintas autoridades de las ciudades y villas cercanas, como Luis Villarroel y Bruno del Canto entre los años 1772-1777³⁵⁰.

Con el establecimiento terrestre hacia 1770, la nueva institucionalidad de correo incentivó el envío de pliegos hacia Buenos Aires e, incluso, preparó un servicio de encomiendas de dinero. La travesía para los nuevos conductores de correo era muy difícil. En invierno se debían soportar fuertes temporales y en verano un sol aterrador. Era un camino escabroso y lleno de peligros para unos hombres solitarios y, en cierta medida, las casuchas dieron un respiro al viaje. Muchas veces los correos pasaban situaciones muy peligrosas. Por ejemplo, el 28 de junio de 1776, el correo de número rioplatense Salvador Conde encontró al correo Juan Rodríguez encerrado en la casucha de las Vacas, que era la última antes de llegar a Mendoza. Este último señaló, de acuerdo con Salvador Conde:

“el mucho trabajo que había padecido por los excesivos y continuados temporales de dicha cordillera los cuales se habían sido más gravosos e

³⁴⁷ Barros Arana, *op. cit.*, tomo VI, pp. 196-199.

³⁴⁸ Carta de Ambrosio O'Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, Santiago, 15 de noviembre de 1771, en AGI, Correo, vol. 86 A.

³⁴⁹ Carta de Ambrosio O'Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, Santiago, 1772, en AGI, Correo, vol. 86 A. También ANHCh, CG, vol. 981, f. 33 y ANHCh, CG, vol. 945, fs. 162-162v.

³⁵⁰ Carta de Ambrosio O'Higgins a Domingo Basabilbaso, Santiago, 20 de septiembre de 1769, en AGI, Correo, vol. 86 A, R.1.

insoportables por la fatua de abatimientos que había experimentado en las casuchas de los Puquios y el Paramillo [...] [y] por su propia vista y observando [...] dentro que a la casucha de la cumbre [...] estaba con medio metro de nieve y que por esta no pudo reconocer en ella o no bastimento”³⁵¹.

Aunque el pobre correo no encontró los refugios abastecidos, estos pudieron transitar la cordillera en invierno, contra hambre, viento y nieve, gracias a los distintos refugios establecidos.

Hacia fines de siglo, la travesía desde Santiago a Buenos Aires se realizaba dos veces al mes. Si bien al principio se dudaba de la viabilidad del giro³⁵², el aumento de despacho de cartas y el desarrollo de las encomiendas de dinero permitieron rentabilizar la ruta. Esto generó distintas disputas entre el administrador santiaguino Fernando de Urizar y su homólogo rioplatense Domingo Basabilbaso. El traslado de cartas y dinero promovió la inseguridad del despacho debido a las amenazas de robo. Aunque, para el caso del correo Juan José Gasco, en 1794 los accidentes también complicaban la situación. Este conductor llevaba una encomienda a unos particulares en Buenos Aires y camino a Mendoza, cerca de un sitio llamado “Jaula de Tigre” perdió la carga de los doblones³⁵³. El accidente quedó escrito en un expediente sobre el pago de los doblones perdidos y el sueldo del desdichado correo. De nuevo se destaca la intensidad que supuso el recorrido cordillerano.

En el relato del expediente, se toma como ejemplo constante al correo Valeriano Cabrera, quien tuvo que desprenderse de los sacos con los doblones de oro para poder sobrevivir al ser pillado por una tempestad³⁵⁴. Ambos correos, en distintos momentos, tuvieron que viajar a través de un cruce que no era fácil llevando dinero. Para estos oficiales, la pérdida de lo encomendado ya sea una carta o monedas, impactaba en su labor y en su honor³⁵⁵. Constantemente en los expedientes de correo los conductores se nombraban como “Correos de Su Majestad” evidenciando el honor aparejado al cargo. Su función, en ese sentido, estaba vinculado al tiempo del despacho, por lo que cualquier retraso en el envío significó una deshonra como funcionario del correo. De hecho, Juan José Gasco se quedó vigilando el sector del infortunio por meses, señalando que él quería “morir en el sitio de su desgracia”³⁵⁶.

A pesar de esto, para Ambrosio O’Higgins la habilitación del cruce cordillerano era una obra pública de relevancia puesto que permitía “la universal

³⁵¹ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 164-164v.

³⁵² Carta de Domingo Basabilbaso a José de Pando, en AGI, Correo, vol. 248 B, R.1.

³⁵³ ANHCh, CG, vol. 30, fj. 237.

³⁵⁴ *Op. cit.*, fj. 261v.

³⁵⁵ Sobre el uso histórico del concepto honor en el Chile colonial véase Verónica Undurraga, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*.

³⁵⁶ ANHCh, CG, vol. 30, fj. 238v.

y continuada correspondencia entre ambos continentes³⁵⁷. El problema de aquello era la mantención que se debía hacer de cada una de ellas. El ingeniero había propuesto una serie de instrucciones para su utilización, pues se debía contar con la licencia del Gobernador, las llaves tenían que ser manejadas por una administradora de correo cercana y se estipularon altas penas para quienes cometieron algún abuso o daño³⁵⁸. Sin embargo, con la partida de Ambrosio O'Higgins hacia la frontera por la revuelta de 1769 y la dificultad que tenía la Administradora de Correo en Santiago para poder identificar a los usuarios, impactaron en el deterioro de estos refugios, por lo que anualmente debían ser reparados tras la temporada de invierno. Los transeúntes, muchos de ellos contrabandistas, utilizaban sin ningún reparo estas edificaciones. Como nos relata Fernando de Urizar:

“entre varios sujetos que al pie de esta banda de la cordillera esperaban el transito del correo de Buenos Aires para [que], por su huella, transportasen a la otra banda, aprovechándose de los abastos con que se proveen las casuchas, tanto de alimentos como de combustibles, cueros de carneros, etcétera. Era uno llamado Don Juan Almíbar, vulgarmente conocido por el sobrenombre de Cotona, quien aprovechándose de la citada oportunidad, se transportó con seis hombres que le condujeron su equipaje e intereses = No necesita la sabia penetración de Vuestra Señoría de que yo especifique en detalle los enorme perjuicios que ocasiona dicho exceso, así a la Renta como al público, y a las mismas Reales ordenes de su Majestad, [...] porque consumidos los bastos en semejantes clandestinas expediciones, exponen al correo ordinario, para cuyo beneficio se establecen o aparecen por falta de ellos, a sufrir atrasos y demoras³⁵⁹.”

Muchas veces, estos sujetos esperaban a un correo que los pasase a la otra banda, aprovechándose del abrigo y la comida disponibles. Otras veces, incluso, sacaban la puerta o destruían parte de sus muros para utilizar las instalaciones a la fuerza. En ese sentido, como lo señala Jaime Valenzuela, estos corredores estuvieron lleno de mediadores informales que transitaban con vino y otros productos de contrabando³⁶⁰.

La principal dificultad fue, sin embargo, poder coordinar el abastecimiento en función del correo. En pleno proceso de ajustes en el itinerario, pasaba que algunas casuchas quedaban sin abastos, perjudicando al correo que llegaba. Esto le sucedió al correo Felipe Figueroa en marzo de 1773, reemplazante del

³⁵⁷ Carta de Ambrosio O'Higgins al gobernador Francisco de Morales, Santiago, 27 de junio de 1771, en AGI, Correo, vol. 86 A.

³⁵⁸ *Ibid.*

³⁵⁹ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 706-706v.

³⁶⁰ Valenzuela, “La cordillera de los Andes...”, *op. cit.*, párrs. 25-47.

correo Martín Guiros, quien quedó enfermo en Mendoza³⁶¹. Al llegar a las casuchas de Puquios y Paramillos se encontró la sorpresa de que no tenían alimentos. Junto a los correos de Buenos Aires, Juan Rodríguez y Salvador Conde, reclamaron a la administración por lo sucedido³⁶². Esto se generó por una descoordinación, según explicaba el encargado Bruno del Canto, debido a un problema de las cosechas por sequía y porque justo ese año transitaron más correos de lo esperado³⁶³.

Tras la temporada de invierno cada año, las casuchas debían ser de nuevo refaccionadas. Sin embargo, no solo eran destruidas por la acción humana, pues también sufrían daños por “temblores de tierra” y “las extraordinarias tempestades” como describe Bruno del Canto en septiembre del año 1783³⁶⁴. Como señala Mauricio Onetto, las catástrofes telúricas, desde el siglo XVII, moldearon un discurso hegemónico sobre el desastre y la fertilidad en Chile, que permitió al español solicitante mostrarse como víctimas ante la Corona³⁶⁵. Estos temblores, temporales y aluviones arruinaron la infraestructura del camino, lo que fue muy difundido en los informes enviados a Madrid sobre el financiamiento de las reparaciones que nunca fueron estructurales³⁶⁶. Como señala Ambrosio O’Higgins en una carta a los directores de correo en Madrid, que “las casas por su fortaleza existen integras, pero las escaleras, puertas y comidas de los interiores quedan ya exterminados”³⁶⁷. Esto supuso un apoyo económico importante para la oficina de correo de Santiago y la Real Hacienda para destinar los recursos necesarios. Y es que la conectividad del paso era esencial para las comunicaciones del Imperio, especialmente por las diferentes guerras en las cuales España estaba involucrada³⁶⁸, lo que requirió una revisión y reparación regular de todas estas obras de conectividad.

Sin las casuchas y los conductores se vieron afectados por el tránsito. En diciembre del año 1787, el ministro de Indias, José de Gálvez, escribe al gobernador Ambrosio de Acevedo sobre “tan infeliz estado [de] las cartas por causa de las lluvias”³⁶⁹. Dado el mal tiempo de la cordillera, las cartas enviadas llegaban en mal estado a Buenos Aires y Madrid. Ante esto, José de Gálvez exigió que los pliegos se protegieran con una cubierta de hule o de encerado. No solo importaba cruzar la cordillera, sino que se debían proteger las comu-

³⁶¹ ANHCh, CG, vol. 945, fj. 166v.

³⁶² *Op. cit.*, fj. 167.

³⁶³ *Op. cit.*, fj. 168v.

³⁶⁴ *Op. cit.*, vol. 946, fj. 19.

³⁶⁵ Mauricio Onetto, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVIII*, p. 24.

³⁶⁶ ANHCh, CG, vol. 767 fj. 30.

³⁶⁷ Carta de Ambrosio O’Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, 1771, en AGI, Correo, vol. 86, R. 2.

³⁶⁸ AGI, Correo, vol. 86, R. 2.

³⁶⁹ ANHCh, CG, vol. 918, fj. 195.

nicaciones escritas que, en última instancia, era el objetivo de la instalación de las casuchas y la ruta hacia Mendoza.

Según el *Diccionario de la lengua castellana* (1783) de Joaquín Ibarra, el hule corresponde a “cierta tela de lienzo dada de barniz de diferentes colores, que sirve de encerado”³⁷⁰. Esto permitiría proteger las cartas de su principal enemigo, el agua. Sin embargo, el administrador Fernando de Urizar, descartando una labor desprolija en el armado de las valijas, señala que el problema fundamental era la hostilidad climática. En Chile no había hule y, por lo tanto, señala, que ha intentado suplir esta carencia con papel de marquilla y pergamino³⁷¹. La precariedad de Chile, incluso a fines del siglo XVIII, provocó una adaptación de esta normativa en función del objetivo final: la protección material del soporte comunicativo. No obstante, José de Gálvez no señaló un problema de ilegibilidad de las cartas, sino que denunció su humedad que, en cierta medida, eran condiciones mínimas para unos pliegos que había atravesado miles de kilómetros de cordillera, planicies y mar.

En síntesis, la incorporación de Chile a una red atlántica de comunicación a fines del siglo XVIII dependió, en un primer lugar, de una serie de instrumentos materiales que hicieron posible el tránsito de correos terrestres al puerto de Buenos Aires. Esto supuso el control de la principal vía de comunicación cordillerana de la colonia, entre las ciudades de Santa Rosa de los Andes y Mendoza, que había sido iniciada con el bando sobre la restricción del tránsito cordillerano en 1762.

La construcción de una casuchas y caminos permitieron habilitar el paso cordillerano para los correos y las cartas, a pesar de la dificultad geográfica y climática. Este tipo de circulación fue destacada, incluso, por el científico estadounidense James Gillis, entrado el siglo XIX, al señalar:

“a excepción de las personas a quienes la necesidad obliga a emprender el viaje, *además del correo quincenal*, pocos intentan cruzar los Andes antes de octubre y después de mayo [...] [pues] el riesgo de los precipicios y la hambruna en medio de la nieve es realmente terrible”³⁷².

Esto ayuda a evaluar el gran trabajo que tuvieron los correos para hacer efectiva la comunicación atlántica.

³⁷⁰ Joaquín Ibarra, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, p. 550.

³⁷¹ ANHCh, CG, vol. 918, f. 26.

³⁷² Las letras cursivas son del autor. Se agradece la cita a Rafael Sagredo. Se encuentra en James Gillis, *La expedición astronómica naval de los Estados Unidos al Hemisferio Sur, durante los años 1849-'50-'51-'52*.

CONCLUSIÓN:
COMUNICANDO CHILE DESDE EL ATLÁNTICO SUR

La circulación atlántica de las cartas tuvo como nuevo protagonista la nueva institucionalidad de despacho. En un contexto de guerras y cambios, la reforma marítima de correo buscó reconstruir a través de una red atlántica de comunicación que uniera España, desde La Coruña, con las colonias americanas. Para ello se constituyeron diversas oficinas que fueron conectadas gracias a los barcos oficiales de correo y de comercio, que actuaron como canal postal ultramarino. De esta manera, se buscó controlar el atlántico, a pesar de las disputas interimperiales, y para ello las administradoras y los puertos tuvieron un papel relevante. No existió un cambio de tecnologías, sino que la reforma estuvo vinculada a una organización centralizada del correo español. La instalación de las oficinas de correo permitió la diversificación espacial del servicio, ampliando la cobertura territorial, así como la incorporación de nuevos ritmos temporales. Chile no quedó ajeno al proceso, estableciendo nuevas vías de comunicación para unirse a la nueva carrera del Atlántico Sur.

Sin lugar a duda, el desastre oceánico tras la Guerra de los Siete Años la invasión inglesa de La Habana, que era el centro de las comunicaciones instaladas desde la época de los Austrias, permitió al Imperio español reconstituir y posicionar el servicio de correo como un agente importante en la circulación de información entre las colonias americanas y la metrópolis. Esto ayudó a percibir a la Península mucho más cerca de sus posesiones. “Una correspondencia a todas horas” se reflejó en el aumento de la frecuencia y calidad de la comunicación, vitales para los desafíos reformistas que a fines de siglo afrontarían los españoles y americanos en el mundo colonial, además de generar una presión hacia las colonias por enviar informaciones y noticias. Sin embargo, esto significó una negociación constante con el correo terrestre, central para llegar las noticias del Rey hasta el punto más recóndito del territorio.

LOS CORREOS COMO AGENTES DE CAMBIO (1770-1796)

En la década de 1780 si una persona quería enviar una carta desde Santiago de Chile, debía dirigirse a la renovada oficina de correo a tres cuadras al noroeste de la plaza Mayor³⁷³. Allí podía despacharla a diversas villas de la gobernación, a cualquiera de los virreinos sudamericanos, a una ciudad española o, incluso, a Roma³⁷⁴. Para ello, la reciente Administradora General de Santiago trabajaba desde las ocho de la mañana al mediodía y desde las tres de la tarde hasta el anochecer³⁷⁵. Fernando de Urizar, administrador general de Chile entre 1771 y 1809, debía estar atento a cualquier despacho que llegara durante la noche, pues era un servicio que, por los tiempos imperiales, no descansaba.

Tras el fin del Correo Mayor en 1769 un nuevo gobierno del papel se instaló en Santiago. Cualquier carta o documento que debía ser enviado por la Administradora General de Correo. De acuerdo con el Reglamento provisional de 1764, la Real ordenanza de 1777 y la Ordenanza general de 1794, esta oficina debía organizar los actores y los itinerarios de despacho de los pliegos en un proceso de fusión con el servicio español. Así tuvo que negociar y disputar sus nuevas prerrogativas dentro de la sociedad chilena.

El proceso de Fernando de instalación no fue fácil. Sus intereses como administrador de la oficina fueron siempre disputados por las propuestas de los vecinos y comerciantes de la gobernación. Como señala:

“En todos los reinos de Europa el establecimiento de correos, antes de ser gravoso [...] es útil a los soberanos. Al contrario, en este reino todo lo benéfico de este establecimiento lo disputan los vasallos, que logran hoy tener cada cuatro meses noticias de sus negociaciones en Europa cuando antes apenas conseguían en dos años”³⁷⁶.

Este choque de interés fue originado en el proceso de establecimiento de las rutas. Muchas veces comerciantes o personalidades interesadas buscaban que una determinada ruta de correo pasara por su ciudad o se aumentara la

³⁷³ En la esquina de las calles Teatinos y Santo Domingo.

³⁷⁴ En la cuenta de la correspondencia correspondiente al año 1776 se observan veinticinco cartas enviadas repartidas entre enero y diciembre. AGI, Correo, vol. 86 A, R. 2.

³⁷⁵ Carta de Ambrosio O'Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, en AGI, Correo, vol. 86 B.

³⁷⁶ ANHCh, CG, vol. 946, f. 75v.

regularidad en el despacho mensual. Sin embargo, esta lucha fue asimétrica, pues este servicio era un instrumento político de la Corona y el administrador tuvo la potestad de definir los propios itinerarios. En ese sentido, la Corona intentó integrar distintos nodos estratégicos de la gobernación, más allá del interés de un comerciante de Valparaíso sobre sus propios ritmos de despacho.

En este capítulo se busca comprender cómo se integró a Chile y sus provincias dentro de los nuevos patrones de circulación de información dentro del Imperio español a fines del siglo XVIII. Este proceso se expresó en la práctica de los distintos funcionarios postales que organizaron una red de comunicaciones coherente dentro de la gobernación. Así generaron un cambio en la forma de despachar cartas e informes, repercutiendo en los mecanismos de comunicación con la autoridad política. Esto permitió, como señala Fernando de Urizar, agilizar las noticias de dos años a cuatro meses.

Este nuevo gobierno de la circulación de los escritos tuvo como protagonistas a los agentes del correo. El título del capítulo, en ese sentido, dialoga con el clásico libro *La imprenta como agente de cambio* de Elizabeth Eisenstein. Para la autora, la imprenta generó una ruptura debido a que modificó los métodos de recopilación, los sistemas de almacenamiento y las redes comunicativas dentro de las comunidades letradas europeas³⁷⁷. Sin desmerecer el impacto de larga duración de los impresos en la construcción de la modernidad, se busca dar cuenta de la transformación inadvertida y la ruptura en las prácticas cotidianas de los correos en Chile, especialmente en las formas de circulación y construcción de la información. Por ello, se evita usar el concepto “revolución” como califica la reforma postal europea en el siglo XVI Wolfgang Behringer³⁷⁸. Se propone observar, a través de sus agentes, los cambios producidos por el correo en las dinámicas espaciales, temporales y políticas del gobierno de Chile.

El mercado de la información y de las noticias durante el siglo XVIII, tomó una velocidad nunca vista. Como señala Alfred Pettegree, la masificación de las informaciones generó una crisis en la autoridad de las noticias ante el cuestionamiento sobre lo verdadero debido a la masificación de informaciones exóticas con poco sustento empírico que no resistió la nueva actitud ilustrada. Esta crítica se basó en las ideas de la razón metódica y la evidencia³⁷⁹, permitiendo una reflexión sobre las bases sociales y políticas de Occidente. De ahí que, en esta época, un “buen gobierno” buscara racionalizar la administración e intentar gobernar a partir de informes y expedientes construidos

³⁷⁷ Eisenstein, *La imprenta...*, *op. cit.*, p. XIX.

³⁷⁸ Behringer, *op. cit.*, p. 346.

³⁷⁹ De acuerdo con la obra clásica de Paul Hazard, “Su privilegio [para la razón] era establecer principios claros y verdaderos, para llegar a conclusiones no menos claras y no menos verdaderas [...] para proyectar su luz por el mundo”. Paul Hazard, *La crisis de la conciencia europea*, p. 109. En la misma línea para el mundo ibérico, Juan Pimentel, *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, p. 137.

por funcionarios competentes. Hubo en la utilización de la evidencia un cambio epistemológico, pero también comunicacional, donde la carta se instaló como un instrumento que otorgó validez y confianza al lector político³⁸⁰. Solo a través de un manuscrito de un funcionario autorizado se podía conocer una información cierta bajo los nuevos cánones borbónicos³⁸¹.

No se intenta generar una relación causal entre las reformas del Estado y la ilustración³⁸², sin embargo, existe, como señaló Immanuel Kant, un “espíritu de época”³⁸³. La ilustración promovió el mecanicismo y el realismo, imponiendo “un orden natural que perseguían la sencillez, la ley matemática y la armonía”³⁸⁴. Estas ideas estuvieron fuertemente relacionadas con las decisiones políticas de Carlos III, sus ministros e, incluso, sus gobernantes en las colonias. Existió, por tanto, una traducción cultural de la ilustración dentro de la acción política de la monarquía absoluta que intentó reafirmar la autoridad real y la de sus funcionarios consolidando los canales oficiales de información. En ese sentido, el gobierno con evidencia fue un sustento de los procesos de racionalización en la circulación de los nuevos conocimientos e informaciones con el objetivo de desarrollar oportunidades económicas, políticas y sociales³⁸⁵.

Sin embargo, como señala Charles Walker, en las colonias esta política reformista fue disputada por los grupos locales mostrando las distintas grietas del Estado absolutista³⁸⁶. Para el caso de Chile, de acuerdo con Alfredo Jocelyn-Holt, las reformas significaron una actualización administrativa que se amplió a otras esferas político-sociales. La Corona comenzó a ser el único actor político, a pesar de una tímida alianza con la élite³⁸⁷. Esto debido a un proceso de modernización que, como argumenta Alfredo Jocelyn-Holt, fue canalizado

³⁸⁰ Pettegree, *op. cit.*, pp. 270 & 310.

³⁸¹ Sobre la revolución de la evidencia, se sigue lo propuesto por. Shapin y Schaffer, *op. cit.*, p. 153. Bajo la misma primicia, es interesante el argumento detallado sobre la veracidad de los testimonios escritos a partir de la crítica de su coherencia interna y no por su lugar en la pirámide de prestigio social. En Cañizares-Esguerra, *op. cit.*

³⁸² Roger Chartier señala que ni siquiera se puede hacer esa relación directa para el caso de la Revolución francesa. Chartier, *Espacio público...*, *op. cit.*, pp. 15-32.

³⁸³ Immanuel Kant, “¿Qué es ilustración?”, p. 38. Sobre el ambiente intelectual ilustrado en la vida de Carlos III: Charles Noel, “Charles III of Spain”, pp. 119-144.

³⁸⁴ Pimentel, *op. cit.*, p. 137. Gabriel Paquette señala que la reforma ilustrada significó “un nuevo modo de describir antiguos proyectos guiados por la razón de Estado acomodados a una época que demandaba un mínimo de responsabilidad pública y que esperaba que los objetivos estatales tradicionales promovieran la “felicidad pública” en Paquette, “Carlos III: La Ilustración...”, *op. cit.*, p. 77.

³⁸⁵ Lloyd, *op. cit.*, p. 1; Hamish Scott, “Introduction: The problem of Enlightened Absolutism”, p. 1. Desde el punto de vista de la información y el Estado borbónico: Miguel Rodríguez Cancho, *La información y el Estado: la necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*, p. 28; Banks, *op. cit.*, p. 218.

³⁸⁶ Walker, *op. cit.*, p. 35.

³⁸⁷ Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile: tradición, modernización y mito*, p. 85.

por distintas fuerzas tradicionales y buscó neutralizar la injerencia local en los espacios de poder, desplazando a una élite chilena de base terrateniente³⁸⁸. Sin embargo, para Jacques Barbier, los criollos si mantuvieron la influencia en política a través de diversos cargos políticos y capital social. Incluso, estas reformas, según este historiador, no tuvieron un impacto revolucionario en la cultura política de la gobernación, por lo que la élite tuvo un amplio grado de maniobrabilidad política a medida que fue relativamente cooptada por los espíritus reformadores³⁸⁹.

Así, como señala Macarena Cordero, este ideario monárquico fue matizando por la distancia de los mismos centros de poder³⁹⁰ lo que, desde la perspectiva de esta investigación es un problema de comunicación. Por ello, es interesante tomar en consideración el desarrollo del correo terrestre y marítimo, pues intentó integrar diversos espacios de la gobernación a la falta de cobertura espacial borbónica heredada de la dinastía anterior. Esto debido a que el Estado colonial y, de igual forma, el absolutista en Europa³⁹¹ no logró el dominio total del territorio y sus súbditos, sino que continuó con la lógica de islas y lagunas de poder. Por lo tanto, a pesar de la existencia de un desarrollo importante de nuevos funcionarios, este Estado estuvo lejos de las conceptualizaciones de los sociólogos Max Weber sobre la base de la configuración de monopolios de violencia y la dominación burocrática³⁹². En ese sentido, esta investigación se acerca, en términos formales, a la propuesta de Michel Foucault sobre la estructura reticular de agentes políticos, quienes impusieron pautas de dominación heterogéneas en intensidad³⁹³. Así, el correo ayuda a entender no un Estado como una estructura sólida, sino como parte de un juego de negociación y control de la sociedad colonial de la época a través de la institución y los diversos poderes blandos del absolutismo, a partir de un disciplinamiento de las prácticas cortesanas³⁹⁴. Y eso llevó al fortalecimiento de Santiago como un núcleo informativo de relativa importancia para la metrópolis imperial, lo que llevó a la instalación de la primera oficina central de correos en la gobernación.

En este contexto, esta oficina postal fue un nodo en una red imperial de rutas y administradoras que buscaron un espacio de integración comunicacional. En este capítulo se analiza la institución en coordinación con los distintos agentes que la constituyeron. Esto permite, como señala Sergio Serulnikov,

³⁸⁸ Jocelyn-Holt, *op. cit.*, p. 104.

³⁸⁹ Barbier, *op. cit.*, pp. 4-5, 64.

³⁹⁰ Macarena Cordero, "Precariedad del proyecto disciplinador de la Corona e Iglesia en el siglo XVIII: Las doctrinas periféricas de la diócesis de Santiago de Chile", p. 165.

³⁹¹ Kenneth Banks señala, para el caso francés, la fragmentación del poder originada por la distancia y los sistema de comunicación, Banks, *op. cit.*, p. 188.

³⁹² Max Weber, *Economía y sociedad*, p. 1150; Max Weber, *La política como vocación*, pp. 83-84.

³⁹³ Michel Foucault, *Microfísica del poder*, p. 144.

³⁹⁴ Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, p. 350.

rescatar la experiencia y la subjetividad de los funcionarios en su vida política cotidiana³⁹⁵. Para ello, en primer lugar, se analiza cómo se instaló la normativa del correo dentro de la oficina chilena, lo que permitirá, en un segundo y tercer lugar, entender los itinerarios cotidianos de los agentes de correo a partir de sus rutas espaciales y sus itinerarios temporales. Este proceso, finalmente, tendrá un correlato en la escritura de cartas, como se verá con un estudio de caso con las cartas del gobernador Ambrosio O'Higgins (1788-1796).

LA ADMINISTRADORA GENERAL DE SANTIAGO

El 21 de octubre de 1776, ante el administrador de correo y un subalterno, Clemente Ochoa incriminó a Joseph Benito y Pedro Fermín de Necochea por la extracción de unas cartas dentro de la oficina de correo³⁹⁶. Durante meses, la víctima había estado esperando los pliegos, yendo casi todos los días a esta oficina a ver si habían llegado. Las cartas habían llegado a la administradora en junio del mismo año y habían sido tomadas por Joseph Benito. Para Clemente Ochoa, el robo era parte de un plan de Joseph Benito para perjudicarlo y exigió al administrador sus cartas de vuelta.

Dentro de la oficina, esta situación se veía como algo cotidiano y propio del servicio de correos. Según el funcionario de correo en España, Ángel Antonio Henry, quien escribió un manual sobre “el oficinista instruido” mientras era funcionario de la Administradora General de Correo de La Coruña, una administradora tenía como función “manejar, gobernar y dirigir el cumplimiento del objeto para que estén establecidas”³⁹⁷. El lugar físico de este servicio era llamado oficina, donde se daba “formación, giro y despacho de los papeles y documentos” hacia las ciudades, villas y lugares de destino³⁹⁸.

En el caso americano no existió una compilación específica de leyes que gestione el correo terrestre hasta 1794. No obstante, con la obligación de enviar cartas regularmente hacia España, las administradoras tuvieron que gestionar y organizar los correos en sus determinados espacios a través de las normativas marítimas generadas desde 1764. La incorporación del correo terrestre contaba con una experiencia anterior en España, donde se constituyeron las primeras administradoras entre 1717 y 1721. En América, estas se instalaron en

³⁹⁵ Sergio Serulnikov, “Lo muy micro y lo muy macro –o cómo escribir la biografía de un funcionario colonial del siglo XVIII”; Susan Socolow, *The bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, p. 62.

³⁹⁶ ANHCh, CG, vol. 323, f. 45.

³⁹⁷ Henry, *El oficinista instruido...*, *op. cit.*, p. 40.

³⁹⁸ *Op. cit.*, p. 13 y “Real ordenanza del Correo Marítimo, expedida por Su Majestad en 26 de enero de 1777”, *op. cit.*, trat. 2, tít. 2, art. 3. También en la *Ordenanza General de Correos, postas, caminos y demás ramos agregados a la Superintendencia General*, tít. 12, cap. 1.

grandes ciudades y puertos³⁹⁹ que fueron las grandes sedes del conocimiento e información⁴⁰⁰. En ese sentido, la instalación de esta institución en ciudades como Santiago se entiende como una forma de control estatal de los principales núcleos de producción del conocimiento.

En la administradora, los distintos funcionarios al servicio del Rey y debían atender con cortesía y moderación al público. Esto era parte de las nuevas políticas ilustradas que buscaban el reforzamiento de la exigencias fiscales y morales dentro de los oficiales⁴⁰¹. Como señala José Mariluz Urquijo, a menudo el mayor estímulo para el cumplimiento del deber era la esperanza de ascenso que permitiera una mayor holgura económica y respetabilidad⁴⁰². Sin embargo, este tipo de funcionario estuvo muy lejos de la idea de burocracia *weberiana* como un tipo de dominación racional del Estado⁴⁰³, pues fueron agentes políticos que actuaron desde la racionalidad, pero, también, desde su subjetividad. Por ejemplo, los llamados “correos” fueron personas que debían montar a caballo y saber leer y escribir para poder despachar las cartas encomendadas. No obstante, a pesar de que no se tiene conocimiento sobre su instrucción, no eran *letrados* en cuanto no tenían nociones sobre los clásicos teológicos, filosóficos, legales, literarios e historiográficos. Sin embargo, estos pudieron combinar la experiencia con juicios críticos de la realidad⁴⁰⁴, teniendo noción legal de su cargo y la capacidad de construir verdaderos mapas mentales para poder despachar la correspondencia por las distintas rutas chilenas.

El administrador general era la principal autoridad de la oficina, cargo que ejerció el criollo Fernando de Urizar entre 1771 y 1809. Nacido en Valparaíso, se graduó de doctor en cánones y leyes en la Real Universidad de San Marcos. En su administración, el servicio consolidó rutas importantes hacia Buenos Aires, Valdivia, Concepción y Copiapó. Además, compró una casa para la oficina de correo y consolidó una buena opinión del servicio en el público⁴⁰⁵. Su cargo dependía del administrador de Buenos Aires, de los directores generales de correo en Madrid y el Superintendente de Correos y Postas —que generalmente era el primer secretario de Estado.

³⁹⁹ Estas fueron: Puerto Rico, Santo Domingo, La Habana, Campeche, Veracruz, Ciudad de México, La Guaira, Caraca, Quito, Lima, Potosí, Montevideo, Bueno Aires y Santiago de Chile

⁴⁰⁰ Burke, *op. cit.*, pp. 80-81.

⁴⁰¹ Carlo Capra, “El funcionario”, p. 322.

⁴⁰² José Mariluz Urquijo, *El Agente de la administración pública en Indias*, p. 220.

⁴⁰³ Weber, *Economía...*, *op. cit.*, p. 1150. Esta crítica se puede observar en Juan Carlos Garavaglia, “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”, pp. 5-26.

⁴⁰⁴ Socolow, *op. cit.*, p. 62.

⁴⁰⁵ “Testimonio de la información de méritos, y distinguido nacimiento del Doctor Don Fernando José de Urizar, Administrador de la Real Renta de Correos de este Reyno de Chile (1787)”, en AGI, Correo, vol. 86 B, N. 5.

Debía contratar a todo el personal, establecer la rutas y postas por el territorio, arreglar las valijas y cajones de cartas que sería enviadas y recibir las que fueron remitidas para repartirlas a los destinatarios. En el quehacer cotidiano, la oficina contaba con un personal administrativo interno (un oficial mayor, escribanos y contadores) y diversos agentes de despacho (administradores agregados, correos y maestros de postas). Estos, según Ángel A. Henry, debían tener “obediencia ciega, respeto, docilidad, mucha aplicación y amor al trabajo”⁴⁰⁶. Todos tenían un fuero legal ante cualquier conflicto, por lo que

“no podrán ser apremiados a comparecer en juicio ante las Justicias Ordinarias, ni otras cualesquiera; y sus causas civiles y criminales se sustanciarán y determinarán en primera instancia por el Juzgado de Correos”⁴⁰⁷.

Así, el administrador general y el Gobernador, como superintendente de correo, debieron dirimir en los casos que se involucraron sus funcionarios⁴⁰⁸. Esto permitió que la institución produjera una serie de documentos sobre conflictos entre los correos en su viaje por sus rutas que permitió acercarse a sus trayectorias.

Como señala Ángel Rama, la ciudad era parte del sistema de la monarquía absoluta para asentar el poder⁴⁰⁹. Por eso es significativo que la oficina de correo se haya instalado, por primera vez, en Santiago. Esta ciudad desde 1730, de acuerdo con Armando de Ramón, se consolidó como un núcleo urbano importante en la gobernación de Chile con 40 607 habitantes⁴¹⁰. Aunque se construyeron grandes obras como el palacio de La Moneda y el puente Calicanto, en 1794 era una urbe de veinte cuadras por lado con edificaciones de poca altura⁴¹¹. Su pequeña dimensión permitió que no fuera necesario contratar carteros, quienes se encargaban en Europa de entregar las cartas a las casas.

Por ello, Clemente Ochoa, como se señaló en un comienzo, debía dirigirse a la administración de correo a buscar sus cartas. Ahí mismo denunció el robo de los pliegos por parte de Joseph Benito, utilizando a Fernando de Urizar como juez. La investigación arrojó que el problema estaba en la forma de entregar las cartas, ya que ante la ausencia del cartero, se utilizaban unas listas numeradas con el nombre de los destinatarios. Así cuando Joseph Benito fue a buscar supuestamente las cartas de otra persona con apellido Ochoa, solo se le preguntó por el número asociado al nombre⁴¹². Esto provocó que el

⁴⁰⁶ Henry, *El oficinista instruido...*, *op. cit.*, p. 95.

⁴⁰⁷ “Real ordenanza del Correo Marítimo, expedida por Su Majestad en 26 de enero de 1777”, *op. cit.*, trat. 5, tít. 1, art. 1.

⁴⁰⁸ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 175-177.

⁴⁰⁹ Ángel Rama, *La ciudad letrada*, p. 31.

⁴¹⁰ Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, p. 89.

⁴¹¹ *Op. cit.*, p. 94.

⁴¹² ANHCh, CG, vol. 323, fj. 48.

acusado se llevara todas las cartas de los remitentes de apellido “Ochoa”, de acuerdo con lo señalado por el oficial postal Liborio Joseph Villega y el mismo administrador⁴¹³. Días después, Joseph Benito dejó las cartas de Clemente en la administradora, sin ningún signo de haber sido abiertas⁴¹⁴.

Este conflicto ayuda a imaginar el novedoso papel del administrador general como un intermediario oficial entre el público y el correo. En esta oficina se generó una serie de exigencias administrativas, como organizar las rutas y los itinerarios de despacho. Muchas veces durante la noche se trabajaba organizando el despacho del día siguiente, sin contar que en cualquier momento podía llegar un nuevo correo con los pliegos de otra ruta⁴¹⁵. El mismo Fernando de Urizar señala los directores generales:

“El mayor trabajo de esa oficina respecto de las otras es manifiesto porque en ella se asiste indefectiblemente desde las ocho de la mañana hasta las doce y media, y por las tardes desde las tres hasta [...] que falta la luz; no hay días de fiesta ni aún las noches”⁴¹⁶.

Finalmente, la oficina se transformó en un ente organizador y coordinador de las cartas que el público y las autoridades políticas enviaron hacia Santiago u otra ciudad de la red atlántica de comunicaciones.

LAS RUTAS DE LOS CORREOS

Una ruta corresponde a un itinerario espacio-temporal entre dos puntos, lo que implica un recorrido de un viajero entre diversos espacios⁴¹⁷. Por eso para comprender cómo se gobernó la circulación de los pliegos a fines del siglo XVIII hay que poner atención a las diversas rutas transitadas a partir de la reforma postal. La tarea de Fernando de Urizar fue enorme en cuanto tuvo que conectar una serie de ciudades y villas que nunca habían tenido una vía postal regular. Este tránsito permitió al gobierno borbónico una integración de los distintos espacios de la gobernación entre Copiapó y Valdivia, que fue vital para el proceso de centralización anunciado por las reformas borbónicas.

El servicio postal en el mundo atlántico actuó reconfigurando el paisaje epistolar a partir de nuevos patrones de circulación⁴¹⁸. El espacio imperial, como

⁴¹³ ANHCh, CG, vol. 323, f. 47.

⁴¹⁴ *Op. cit.*, f.47v.

⁴¹⁵ Carta de Fernando de Urizar a Manuel Basabilbaso, Santiago, 6 de marzo de 1784, en AGI, Correo, vol. 484 A, f. 2.

⁴¹⁶ Carta de Fernando de Urizar a los Directores Generales de la Renta de Correo, Santiago, 5 de mayo de 1782, en AGI, Correo, vol. 86 A.

⁴¹⁷ Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*, p. 21.

⁴¹⁸ O’Neill, *op. cit.*, p. 22.

una construcción política y social⁴¹⁹, se fue formando a partir de núcleos/islas, rutas y mediadores. En ese contexto, como señala Joad Raymond, el correo actuó como una espina dorsal que permitió la circulación de diversas noticias hacia un centro comunicacional y político⁴²⁰. En esta época, además, Santiago pudo reafirmarse como capital al transformarse en el principal nodo comunicacional de la gobernación. Esto implicó que toda información generada en el espacio de su cobertura postal debía pasar por Santiago para poder llegar a otra ciudad americana o europea⁴²¹.

Desde el punto de vista geográfico Chile fue, además, una gobernación compleja para el desarrollo de las rutas de correo, debido a las distintas fronteras imaginadas que encapsulaban su desarrollo político y social: el desierto de Atacama, que impedía a los correos vincular Santiago con el virreinato del Perú por la ruta entre Copiapó y Arica debido a la inhospitalidad del ambiente; el océano Pacífico, aunque funcionó de puente marítimo entre Lima, Concepción, Coquimbo, Valdivia y Chiloé; la cordillera de los Andes, como un imponente relieve que solo pudo ser cruzada en determinados pasos, habilitados en verano e invierno⁴²² y la frontera hispano-mapuche en río Biobío, configurada como una sociedad fronteriza de intercambios y conflictos⁴²³.

En general, la población chilena se ubicaba en la llamada depresión intermedia, entre la cordillera de la Costa y la de los Andes. Al norte de Santiago, esta se encuentra atravesada por una serie de cordones que origina una serie de valles, como el de Copiapó, Limarí y Aconcagua. Y, al sur de Santiago, con excepción de la zona de Rancagua, se desenvuelve como una planicie longitudinal constantemente cortada por diversos ríos. A pesar de lo obstaculizado del relieve, Ambrosio O'Higgins en 1765 proyectó, antes de la reforma, una ruta postal por las ciudades de esta zona siguiendo, por el norte, las ciudades de: Copiapó, Huasco, Coquimbo, La Ligua, Petorca y, por el sur: Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Itata y Concepción⁴²⁴.

⁴¹⁹ Carmagnani, *op. cit.*, pp. 366-367; Lauren Benton, "Spatial Histories of Empire", p. 24; Montañez, *op. cit.*, pp. 30-35.

⁴²⁰ Raymond & Moxham, *op. cit.*, p. 10.

⁴²¹ Las Reformas Borbónicas buscaron reformar la organización espacial de América con la incorporación de nuevas divisiones y autoridades territoriales como fueron los intendentes y los jueces diputado. Para el caso de Chile, véase María Teresa Cobos, "El régimen de intendencias en el reino de Chile. Fase de implantación 1786-1787", pp. 85-106; Lucrecia Enríquez, "Los jueces diputados y los distritos judiciales borbónicos en Chile (1786-1818)", pp. 645-670. En esta investigación, se ha restado de la discusión sobre el nuevo ordenamiento, precisamente porque el foco está puesto en la calidad relacional de las disposiciones políticas más que en la formación de unidades geopolíticas coherentes.

⁴²² Aunque la oficina de correos junto a la gobernación construyó una serie de casuchas para permitir el paso entre San Felipe y Mendoza en invierno.

⁴²³ Villalobos, *Vida fronteriza...*, *op. cit.*

⁴²⁴ Carta de Ambrosio O'Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, Santiago, 31 de julio de 1767, en AGI, Correo, vol. 86 B R.1, N.1.

A inicios de la década de 1770 se generó un debate importante sobre el establecimiento de las primeras rutas hacia Valparaíso y el sur de Chile. El objetivo del correo era mejorar la efectividad de la comunicación del gobierno entre el centro y la localidad⁴²⁵. El problema estaba anclado en las prácticas de contrabando de información, como en los barcos del puerto del Callao que pasaban por los puertos de Valparaíso, Talcahuano y Valdivia. En 1767, el gobernador Antonio Guill y Gonzaga hablaba de contrabando en este tipo de naves de registro, especialmente con la apertura que habían generado las nuevas normativas de correo⁴²⁶. Esto era una problemática de la vida política peruana, como señala John Fisher, debido a la debilidad del Estado en las fronteras por las dimensiones del virreinato⁴²⁷. Esto generó una dificultad adicional para pesquisar y llegar al contrabando, como señala Sylvia Sellers-García, solo la formación de oficinas postales y la construcción de rutas permitieron ser competitivos frente a estas cartas fugitivas⁴²⁸. Así, la instalación del servicio en Valparaíso y Concepción intentó controlar este tipo de contrabando en naves peruanas. Por los graves problemas de comunicación del virreinato que datan de mediados de siglo⁴²⁹, se veía en la ruta Buenos Aires, Chile, Valparaíso y el Callao como una buena posibilidad de conexión⁴³⁰.

De esta manera se instalaron distintas administradoras agregadas en las principales villas al norte y sur de Santiago que velarían por el cumplimiento del despacho, la recolección de los portes (que corresponde al pago por el servicio) y la ayuda a los correos conductores. Con el objetivo de dialogar entre la dimensión normativa e histórica, en 1807 se publica la obra culmine del desarrollo postal hispanoamericano colonial: *Dirección general de cartas de España a sus Indias* (1807)⁴³¹. El objetivo de este libro, en dos tomos, fue realizar una catalogación completa de villas y ciudades adscribiéndolas a una determinada cobertura postal. Esto, debido a que muchos españoles en la metrópolis enviaban cartas destinadas a “América” o “Santiago” y, por lo tanto, se generó un problema logístico a la hora de despachar. En palabras de Ángel Henry:

⁴²⁵ Sobre este argumento en el contexto del servicio postal de la dinastía Tudor en Inglaterra véase Cooper, *op. cit.*, p. 754.

⁴²⁶ ANHCh, CG, vol. 321 fs. 89-90. El primer barco que trajo cartas bajo la nueva modalidad de correo marítimo se remonta a agosto de 1765. ANHCh, CG, vol. 945, fs. 40-41.

⁴²⁷ John Fisher, *El Perú Borbónico 1750-1824*, pp. 50 y 79.

⁴²⁸ Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*, p. 86.

⁴²⁹ “Modos de facilitar los correos de España con el reino del Perú consideradas las dificultades que hasta el presente se han ofrecido en la comunicación regular de los dos reinos y el modo que se ofrece de salvarlas”, en AGI, Correo, vol. 450B.

⁴³⁰ Esto lo señala el administrador Fernando de Urizar y el visitador de la renta de correos en 24 de mayo de 1777. ANHCh, CG, vol. 946, fs. 103-104 y 112-155v; Carta de Fernando de Urizar a los Directores Generales de la Renta de Correo, Santiago, 8 de octubre de 1784, en AGI, Correo, vol. 86 A, R.3 Ramo 3.

⁴³¹ Henry, *Dirección general de cartas...*, *op. cit.*

“Es bien sabido que muchos nombres de pueblos en la Nueva España o Reyno de México y provincias internas los tienen idénticos o muy parecidos, con diferencia de una sola letra, otros del Reyno del Perú, del de Santa Fe de Bogotá y demás provincias; que en varias de nuestras islas de Barlovento los hay de las de Canarias; y que si algunos pocos de estos y de aquellos se diferencian en algo, es solo en un adjetivo, que acaso omiten por descuido o inadvertencia los que escriben: ¿y entonces que ha de hacerse? Es menester dar a tales cartas una dirección a bulto, como suele decirse, procurando adivinar el paraje a que se querría escribir, según el correo que está entonces para salir, o a Cartagena o a Montevideo”⁴³².

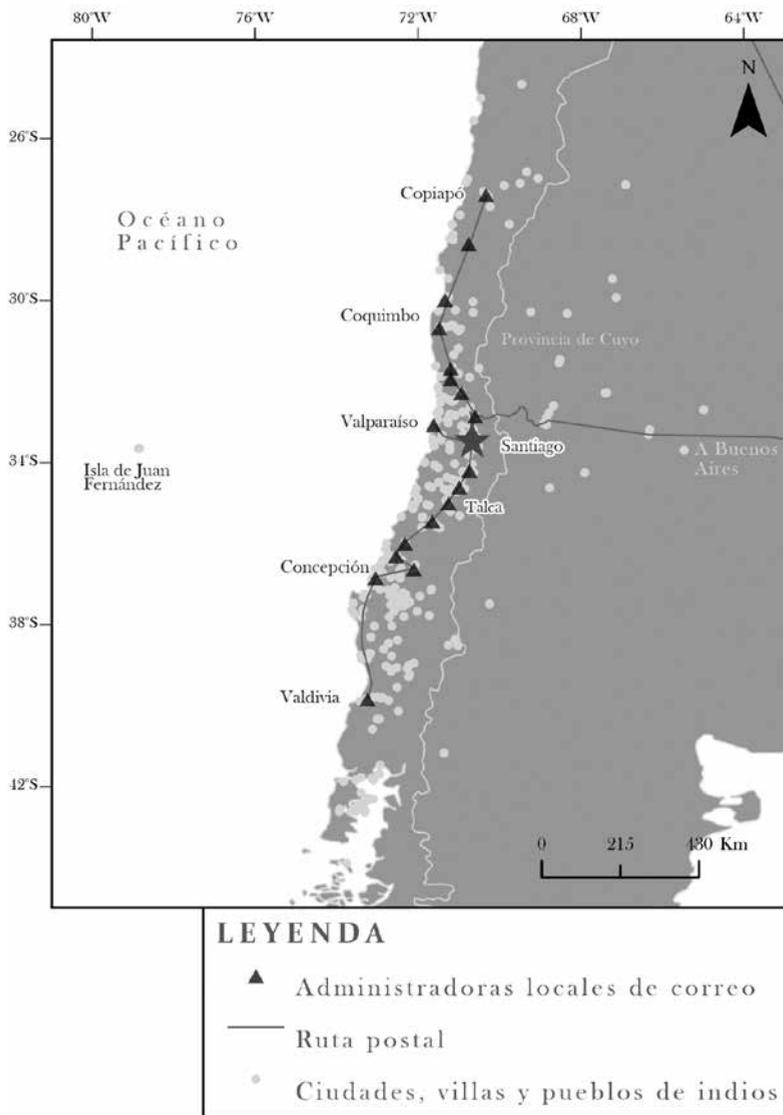
Este documento que sirvió de orientación al público español para dirigir correctamente las cartas, pero su detallada descripción permitió la cobertura espacial de la Administradora General de Chile. Para el análisis, se ha representado todas las ciudades bajo la dirección “Santiago de Chile” en un mapa (figura n° 10)⁴³³. Sin embargo, esta distribución debe ser complementada con otras variables históricas, como fueron las administradoras agregadas, que eran las encargadas de gestionar la correspondencia local, las rutas establecidas que vertebraron el espacio y los extremos de la red: Copiapó, Valparaíso, Concepción y Valdivia.

Esta conjunción presentada en el mapa (véase página siguiente) evidencia que la mera dispersión de los emplazamientos no explica, por sí solo, cuál era la cobertura espacial del correo. La obra de Ángel Henry solo intentó representar las posibles conexiones que tuvo Santiago con el espacio cercano, por lo que no representa aquellos lugares donde pasaba un correo regular. Algunas villas, incluso, estaban fuera del alcance de las rutas, por lo tanto, era muy difícil que un correo llegara a despachar a ese lugar. Si bien en cada oficina agregada los administradores eran los encargados de hacer circular las cartas hacia sus alrededores, el establecimiento de rutas que refiere a los caminos donde transitaban los conductores de carta dista mucho de la dispersión de lugares representada en el *Diccionario de dirección de cartas a Indias*.

⁴³² Henry, *Dirección general de cartas...*, *op. cit.*, p. viii.

⁴³³ Estos han sido localizados gracias a la obra de cinco tomos de Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*.

FIGURA N.º 10
*Cobertura de la Administradora General de Santiago,
 indicando sus administradores agregadas y sus rutas
 (1770-1807)*



FUENTE: Henry, *Dirección general de cartas...*, *op. cit.*; “Noticia general de los empleados que en la actualidad tiene la Real Renta de Correos en el Reino de Chile”, en AGI, Fondo Correos, vol. 86; “Sobre los correos de Valparaíso, Concepción y demás ciudades y villas del reino”, en ANHCh, CG, vol. 946, fs. 62-66. Elaboración propia.

El establecimiento de las rutas, en ese sentido, concretizó el intento de control e integración del espacio. Por un lado, permitió la instalación de una centralidad clara dentro de las dinámicas locales de gobernación, transformando a Santiago como el principal nodo comunicacional en relación con las demás provincias conectadas⁴³⁴. Por otro, las instalaciones de estos itinerarios no significaron, necesariamente, un plan de construcción de caminos. Como señala James Daybell para el caso inglés, el correo requirió de mucho apoyo estructural de caminos, puentes y transporte para su despacho⁴³⁵. Sin embargo, en Chile, este proceso fue mucho más lento, por lo que la mayoría de los recorridos se realizaron, como señala Diego Barros Arana, por las sendas que habían trazados por años viajeros y mulas. No obstante, bajo el gobierno de Ambrosio O'Higgins, se construyeron parte de los caminos que fueron trazados en estas rutas: Santiago-Valparaíso, Los Andes-Mendoza y Concepción-Valdivia⁴³⁶.

La ruta mensual a Valparaíso fue necesaria para poder controlar las cartas llegadas del Perú. Esta se estableció como una de las principales conexiones comunicacionales de Santiago, pues permitió conectar la capital al Pacífico y hacia el virreinato del Perú. Incluso, como señala Fernando de Urizar, se había generado un correo ilegal entre Santiago y el puerto debido a que la instalación del correo terrestre fue posterior a la marítima. También explica:

“varios mozos que, en Valparaíso, se ocupan del trajín de correo luego que alguna embarcación da visita al puerto [...]. [Además, van] ofreciendo recoger las cartas de [...] quienes [...] tienen que escribir, y de este modo juntan una correspondencia que a veces llega a una o más cartas, así de dicho puerto como todas las que [de] Lima vienen furtivas, y las reparte en esta ciudad [Santiago]”⁴³⁷.

El contrabando de estas cartas por parte de los barcos peruanos incentivaron al administrador a establecer rutas y correos hacia Valparaíso y Concepción, compitiendo con estos agentes informales al cobrar el mismo precio (“un real”)⁴³⁸. Este servicio no tuvo una gran demanda para tener dos correos por semana, a pesar de que los comerciantes santiaguinos pidieron disponer de otro correo más. Esto resultaba imposible debido a la escasa producción epistolar desde Valparaíso que hizo inviable económicamente una nueva fecha para el despacho⁴³⁹. No obstante, esta ciudad era relevante en las comu-

⁴³⁴ Como señala Sylvia Sellers-García, la centralidad es una construcción variable y relativa, en cuanto está en diálogo y movimiento con la periferia. *Distance and Documents...*, *op. cit.*, p. 4.

⁴³⁵ Daybell, *The material letter...*, *op. cit.*, p. 111.

⁴³⁶ Barros Arana, *op. cit.*, tomo VII, p. 44; Urbina, *op. cit.*, pp. 61-64. Sobre caminos en América colonial véase el interesante trabajo de Ramón Serrera, *Trafico terrestre y red vial en las indias españolas*. Para el caso de Chile: Sanhueza, *op. cit.*

⁴³⁷ ANHCh, CG, vol. 946, fj. 63.

⁴³⁸ *Op. cit.*, fs. 62-64.

⁴³⁹ *Op. cit.*, fj. 75.

nicaciones del Pacífico, como se observa en el mapa anterior, pues permitió conectar marítimamente la isla de Juan Fernández, Concepción y Valdivia en un periodo de apertura de este océano a embarcaciones de otras potencias europeas⁴⁴⁰.

La ruta terrestre hacia Concepción fue una de las más importantes de la gobernación porque canalizó de forma regular la circulación de noticias entre Santiago y la frontera hispano-mapuche mes a mes a través de una institución. Como señala Natalia Gándara, la estrategia hacia fines del siglo XVIII en esta zona era unir los enclaves militares a partir de lo cual se originaron distintos proyectos⁴⁴¹. El más exitoso, sin duda, fue el impulsado por Ambrosio O'Higgins, que permitió el establecimiento de las comunicaciones entre Chiloé y Valdivia hacia 1791 como lo ha estudiado Ximena Urbina⁴⁴². En ese sentido, el correo era parte del mismo esfuerzo para poder mantener la comunicación entre la capital y la zona de frontera. Como se observa en el mapa, la ruta es similar a la presentada por Salvador Cabrito en 1768, sin embargo, estos caminos fueron transitados por los correos oficiales⁴⁴³. Así, la administradora de Santiago intentó controlar la circulación de informaciones, aunque para el caso de la ruta al sur, existieron soldados y dragones que despacharon de forma extraordinaria cartas y expedientes. Además, el cargo de corregidores –y desde 1786 el de subdelegados– dejó de ser un actor relevante dentro del despacho, aunque algunos de estos personajes y sus familiares tomaron el cargo dentro de las administradoras agregadas, debido a la falta de agentes políticos en las provincias⁴⁴⁴.

Para poder hacer viable el trayecto, se les sugiere que “propongan sujetos aptos e idóneos en quienes se pueda verificar el nombramiento de maestros postas”⁴⁴⁵. Esto permitió el establecimiento de una serie de postas en las haciendas y quintas pertenecientes a los terratenientes de la zona central, como señala Fernando de Urizar:

⁴⁴⁰ Esta es parte de la hipótesis desarrollada por Elizabeth Montañez como forma de análisis de las incursiones de piratas entre 1570-1750, Montañez, *op. cit.*

⁴⁴¹ Natalia Gándara, “Representaciones de un territorio. La frontera mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII”, pp. 62-64.

⁴⁴² Urbina, *op. cit.*, pp. 277-324.

⁴⁴³ AHNCh, CG, vol. 407, fs. 147-150. Este documento ya ha sido analizado provisionalmente en Araneda, “Las reformas de los correos...”, *op. cit.*

⁴⁴⁴ Hay un llamado a los corregidores para obtener maestros de postas aptos y, algunas veces, ellos mismos o sus subalternos fueron nombrado administradores agregados. Tal fue el caso de Joaquín Fernandois, teniente de corregidor en Curicó, quien aparece como administrador en 1784. Incluso, el cargo es heredado por su hijo Juan José. El documento relativo al padre aparece el apéndice documental de Martínez, *El Correo Mayor...*, *op. cit.*, p. 219. Con respecto al hijo, véase “Noticia general de los empleados que en la actualidad tiene la Real Renta de Correos en el Reino de Chile”, en AGI, Fondo Correos, vol. 86.

⁴⁴⁵ ANHCh, CG, vol. 946, fj. 71v.

“el maestro de posta, que ha de residir en esta capital, reciba la correspondencia de mano del administrador [...] dirigiéndola en la dolencia a Don Melchor de la Jara cuya hacienda dista siete leguas [y] que de allí siguiese a la villa de Santa Cruz de Triana [...] y entregase a don Joseph de Astorga; que de esta pásese a don Manuel Valdivieso residente en la hacienda de Apalta que distancia solo ocho leguas de la villa de San Fernando; que el maestro de postas que en ella se nombrase, la hiciera pasar a don Juan Jose de Vergara cuya quinta dista siete leguas de dicha villa y la siguiendo de ella a la de Curicó que dista ochos leguas de la expresada quinta”⁴⁴⁶.

De esta manera se intercalaron villas, haciendas y quintas en el proceso de despacho que debía hacer un correo hacia Concepción. Esto hizo a estos agentes dependientes de la hospitalidad de cada terrateniente a la hora de estar realizando la ruta, generando el arraigo de la institución mucho más allá de la realidad urbana. Aunque el absolutismo intentó desarraigar la administración del poder local, este tipo de mecanismo generaron una cuota de poder en los hacendados.

La ruta hacia la frontera produjo un ramal hacia la gobernación militar de Valdivia. Separada del gobierno de Chile por el territorio mapuche, la llegada del correo a este enclave permitió disminuir la dependencia del mar como medio de comunicación, estableciendo una administradora agregada posiblemente a mediados de la década de 1780. Esto sustentado por una carta del ingeniero Ambrosio O’Higgins a los directores de correo en 1776 sobre el proyecto de establecer un contacto postal con aquella plaza, además del testimonio del subteniente de artillería Joseph Zapatero, quien perdió unos pliegos de Valdivia en un río camino a Santiago⁴⁴⁷. En general se utilizó un recorrido costero entre Valdivia y Concepción donde los conductores fueron, en general, parte de las milicias. Era una ruta compleja, tal como lo señala el gobernador de presidio en 1806:

“en tiempo de verano [el correo] podrá descansadamente llegar a Concepción oportunamente a conducir las dos correspondencias de esta capital y que este lleve la de aquí; pero me es preciso hacer presente que en el invierno es impracticable a causa de no haber caballos de posta ni dónde ponerlas por ser el camino habitado de indios de quienes no pueden fiarse el auxilio, y de consiguiente varios ríos de canoa sujeto el balseo a los mismos indios que a pesar de los dos mazos de tabaco con que se les gratifica por la renta cada viaje”⁴⁴⁸.

⁴⁴⁶ ANHCh, CG, vol. 946, fj. 71v.

⁴⁴⁷ Carta de Ambrosio O’Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, Santiago, 18 de abril de 1776, en AGI, Correo, vol. 86 A y ANHCh, CG, vol. 137, fj. 464.

⁴⁴⁸ ANHCh, CG, vol. 946, fj. 47.

Al pasar por territorio mapuche la circulación de los correos se hace mucho más difícil, en términos de apoyo en el transporte y pertrechos. Sin embargo, el tránsito de esta nueva ruta posibilitó la incorporación de Chiloé a inicios de 1790 a las dinámicas postales, a través de la negociación con los indígenas de la frontera de arriba y la utilización de piraguas para el traslado, permitiendo la integración de la gobernación desde esta isla a Coquimbo⁴⁴⁹.

Aunque los principales esfuerzos de Fernando de Urizar era mantener conectado el eje Concepción-Valparaíso-Santiago-Buenos Aires, poco tiempo después se instruyó la conformación de una ruta hacia Coquimbo y Copiapó. Era una tarea compleja no solo por los distintos cordones montañosos que obstaculizaban la ruta, sino porque su escasa población “no sufraga utilidad a la renta [pero] tampoco le es de gravamen”⁴⁵⁰. Como lo explica Nicolás Girón, esta fue una época de transformaciones sociales y económicas del Norte Chico, especialmente en Copiapó por la minería. Hubo un proceso de configuración de un grupo empresarial a partir de un espacio con una composición social y cultural diversa⁴⁵¹. Además, era una zona fuera de los centros de poder, como Santiago y Concepción, que, además, construyó una gobernabilidad local importante⁴⁵². Esto, tal vez, debilitó el desarrollo del servicio postal por las escasas cartas que se enviaba hacia Santiago. Aun así, en 1776 Ambrosio O’Higgins le recrimina a Fernando de Urizar la falta de un proyecto que pueda vincular la provincia de Atacama con el Perú⁴⁵³.

Aunque fuera una ruta de segundo plano para la administración, existieron negociaciones sobre el establecimiento de los itinerarios en las ciudades-postas, como se lee en un expediente de 1792, que buscó desviar la ruta de Huasco a Vallenar. Tres años antes, el recién nombrado gobernador Ambrosio O’Higgins había visitado la zona y fundó esta ciudad. Se propuso el cambio de lugar de la administradora agregada debido al traslado de los vecinos a la nueva ciudad⁴⁵⁴. El único punto problemático para Fernando de Urizar ante la petición era el recorrido entre Copiapó y Coquimbo, ya que el administrador de Coquimbo señaló que existiría un mayor gasto en la instalación de las nuevas postas para las doce cartas que circulan por esta ruta⁴⁵⁵. Sin embargo, se desplazó la ruta a Vallenar debido a una “situación peligrosa” de Huasco, que no queda clara en el expediente, aunque posiblemente se refiera al terremoto y tsunami de 1796⁴⁵⁶.

⁴⁴⁹ AGI, Correo, vol. 86, N. 7.

⁴⁵⁰ Carta de Fernando de Urizar a Manuel Basabilbaso, Santiago, 6 de marzo de 1784, en AGI, Correo, vol. 86 A.

⁴⁵¹ Nicolás Girón, *Los jueces y el poder en el Norte Chico. Una aproximación a la trama política y económica de una sociedad en formación (1725-1790)*, pp. 3-13.

⁴⁵² *Op. cit.*, p. 145.

⁴⁵³ Carta de Ambrosio O’Higgins a Directores Generales de la Renta de Correo, Santiago, 20 de junio de 1776, en AGI, Correo, vol. 86 A, R.1.

⁴⁵⁴ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 737-738

⁴⁵⁵ *Op. cit.*, fj. 739.

⁴⁵⁶ *Op. cit.*, fj. 741.

El análisis de las rutas, por tanto, permite complejizar la cobertura espacial señalada por Ángel Henry, puesto que les da límite a las posibilidades de circulación de correspondencia por parte del servicio postal. A esto se le debe sumar la experiencia de los mismos conductores. Los correos tuvieron una experiencia espacio-temporal en el tránsito por los distintos lugares. El “caminar” con estos agentes permitió un acercamiento a la dimensión microscópica del servicio postal que posibilita la comprensión, a partir de nuevas voces, de sus perspectivas en el proceso de reforma⁴⁵⁷.

Los correos fueron los conductores de cartas que conectaron cada una de las administradoras y dieron vida a las rutas postales. Llegar a su experiencia propia, a pesar de los silencios del archivo, ha sido uno de los desafíos de esta investigación, pues no existen, para el caso de Chile, expedientes del reclutamiento o bitácoras de los correos. No obstante, una puerta de entrada fueron los expedientes civiles y criminales originados por el propio administrador, que permiten una aproximación a las experiencias de conflicto de los correos.

No existe una planilla completa con los conductores, sino solo algunos fragmentos originados por algunas estadísticas financieras de la misma oficina. Desde los expedientes, en general, los correos utilizaron el “don” y solo se ha encontrado a dos conductores que se identificaron como “mozo español”. Ellos fueron al correo Pedro de Silva y Patricio Chaves, que ayudaron a buscar un compañero desaparecido, Francisco de Cisternas, acorralado por unos delincuentes en 1777⁴⁵⁸. En general, el propio administrador habla de estos funcionarios como “estos miserables que carecen de otro fondo, que el premio de su diario trabajo, y que convierten en sus precisos alimentos de sus mujeres e hijos”⁴⁵⁹. De esta manera ve a estos correos como trabajadores comunes sin un gran patrimonio más que su trabajo en la oficina.

Resulta significativo, desde otra perspectiva, analizar las habilidades que debía tener un correo. Por ejemplo, andar a caballo y ser capaces de orientarse, pues con muy pocas indicaciones debían recorrer una ruta con caminos maltratados, con numerosos ríos y sin puentes. Así, como señala Sylvia Sellers-García sobre Guatemala, para los correos, el conocimiento se iba creando a lo largo de las rutas⁴⁶⁰. Sin embargo, en Chile no hay registro sobre *guías*, que eran los documentos donde se detallaba una determinada ruta de despacho, aunque existe la posibilidad de que sea solo un problema de archivo. Lo interesante radica en la construcción geográfica que los tenientes de correo posiblemente debieron realizar mientras iban por su ruta. Su obligación era despachar y

⁴⁵⁷ Jordana Dym, “Taking a Walk on the Wild Side: Experiencing the Spaces of Colonial Latin America”, p. 12.

⁴⁵⁸ Este es el caso del correo Pedro de Silva y Patricio Chaves. ANHCh, CG, vol. 945, fs. 193 y 228.

⁴⁵⁹ ANHCh, CG, vol. 30, fj. 261v.

⁴⁶⁰ Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*, p. 19.

dirigir la correspondencia a distintas villas y ciudades, así como ordenarlas y generar un documento con las cartas recibidas desde un administrador⁴⁶¹. Además, los correos, en general, tuvieron una ruta asignada que debía recorrer de forma regular. Esta repetición posiblemente generó una serie de conocimiento sobre el estado de las rutas, los ríos, las ciudades y sus autoridades locales.

Estos mensajeros fueron *passeurs* y guardianes de textos⁴⁶² asegurando su materialidad de las inclemencias del clima o los intereses de particulares. Esto los vincula a las prácticas de la cultura escrita (escritura y lectura), lo que les permitió entregar los pliegos de forma correcta. Esto restringía considerablemente los candidatos, de manera especial en Chile, donde el gran proceso de alfabetización se desarrolló durante el siglo XIX⁴⁶³. Estos actores eran parte de los protagonistas no letrados del Antiguo Régimen, pues no tuvieron una enseñanza formal en derecho, historia y latín⁴⁶⁴. Aun así, estos oficiales tenían conocimiento legal básico sobre su oficio y lo utilizaron cuando entraron en conflicto con alguna autoridad.

Su identidad social estaba fuertemente construida por la oficina. Como señala Hamish Scott, sobre el absolutismo ilustrado, este nuevo tipo de funcionario tuvo una fuerte ética funcionaria basada en la meritocracia, la transparencia y el progreso. Aunque, como señala Sylvia Sellers García, los correos podían trabajar contra la Corona, debido a la serie de conflictos involucrados con insultos, golpes y robos⁴⁶⁵. Sin embargo, en general, fueron oficiales respetados como parte de un servicio promovido por el mismo Rey.

Uno de estos correos del Rey fue Francisco de Cisternas, que un día lluvioso del mes de julio de 1777 no pudo despachar todas las cartas encargadas a la ruta del sur. Al intentar cruzar el río Lontué, ubicado al sur de la villa de Curicó, se cayó junto a su caballo perdiendo en el agua la “correspondencia publica de esta capital [Santiago], destinada a la Concepción y el presidio de Valdivia”⁴⁶⁶. Este “funesto accidente” provocó una interrupción en el servicio de correspondencia hacia los territorios fronterizos en guerra con los indígenas⁴⁶⁷.

⁴⁶¹ Para una descripción normativa del oficio: “Ordenanza que manda el rey observar a los administradores, interventores, oficiales, carteros, mozos de los oficios de Correo Mayor del Reyno, los visitadores y guardas de la renta, maestros de postas, y postillones para el buen desempeño de sus encargos. Madrid 18 de octubre de 1764”, en AGI, Correo, 484 A, sección “Mozos de oficio”, arts. 1-7 y sección “Carteros”, arts. 1-11. Además, *Ordenanza General de Correos...*, *op. cit.*, pp. 155-164.

⁴⁶² Romano. “El libro como instrumento...”, *op. cit.*, pp. 109-126.

⁴⁶³ Sol Serrano, Macarena Ponce de León *et al.*, *Historia de la Educación en Chile (1810-2010)*, tomo 1: Leer y escribir en Chile, La fundación de la Escuela (1810-1880), pp. 121-139.

⁴⁶⁴ Charles Cutter, “El imperio ‘no letrado’: En torno al derecho vulgar de la época colonial”, p. 169.

⁴⁶⁵ Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*, pp. 103-104.

⁴⁶⁶ ANHCh, CG, vol. 945, fj. 175.

⁴⁶⁷ El sur de la capitania general fue una zona de conflicto entre españoles y las parcialidades mapuches desde el siglo XVI. La incapacidad de someter este pueblo generó una frontera política, militar y económica al sur del río Biobío, lo que hacia el siglo XVIII derivó a una frontera permeable por el comercio, las relaciones sociales, las misiones evangelizadoras y los procesos de paz y guerra.

Además, develó un conflicto político con el teniente de corregidor de Curicó, Joaquín Fernandois, quien se negó a ayudar a dicho *correo* para continuar su servicio con la entrega de un nuevo caballo.

El accidente de Lontué debe ser entendido a partir de la compleja geografía que posee la ruta hacia el sur, por la gran cantidad de cursos de agua que los correos debieron sortear constantemente en sus despachos. Los ríos supusieron un obstáculo geográfico en el proceso de despacho de información, por la falta de caminos y puentes. Así, los correos tuvieron que atravesar a caballo todas esas dificultades para comunicar las villas al sur de Santiago y la frontera hispano-mapuche. En ese contexto, la caída de un *correo* no solo debe verse como un mero accidente, sino, también, desde su impacto en el retraso del servicio y el conflicto con la autoridad local que debió socorrerlo.

El recorrido del despacho de las cartas siniestradas comenzó, según protocolo, en la Administradora General de Correo, donde Fernando de Urizar recibió las cartas a enviar, copió aquellas importantes para la administración y empaquetó los pliegos dentro de unas valijas, que eran unos bolsos de cuero que debía ser cerrado con llave por el administrador⁴⁶⁸. Francisco de Cisternas solo recibió un abultado bolso con cartas y la orden de Fernando de Urizar de despachar hacia las ciudades del sur entre Santiago, Concepción y Valdivia. Además, poseía un pasaporte con el escudo real que lo identifica como *correo*, otorgándole un fuero legal ante la justicia civil y criminal ordinaria, pues cualquier conflicto debía ser mediado por el administrador y ratificado por el Capitán General⁴⁶⁹. Es así como el correo Francisco de Cisternas en su caballo inició su recorrido al sur de Santiago. Por normativa, cada ruta debía tener lugares de descanso con provisiones y caballos (*postas*), los cuales estaban asociados a determinadas haciendas identificadas por Fernando de Urizar⁴⁷⁰.

A medida que avanzaba hacia Concepción los ríos aumentaban en cantidad y en caudal. Como todos los ríos en Chile, bajan de las altas cumbres de los Andes escurriendo de este a oeste desembocando en el Pacífico y, en general, tenían un régimen fluvial mixto, por lo que sus crecidas son en primavera y verano, a pesar de que hay un aporte importante de las lluvias en el invierno⁴⁷¹. En un viaje ideal hacia Concepción, los correos debieron atravesar alrededor de dieciséis ríos, desde el Maipo hasta el Itata.

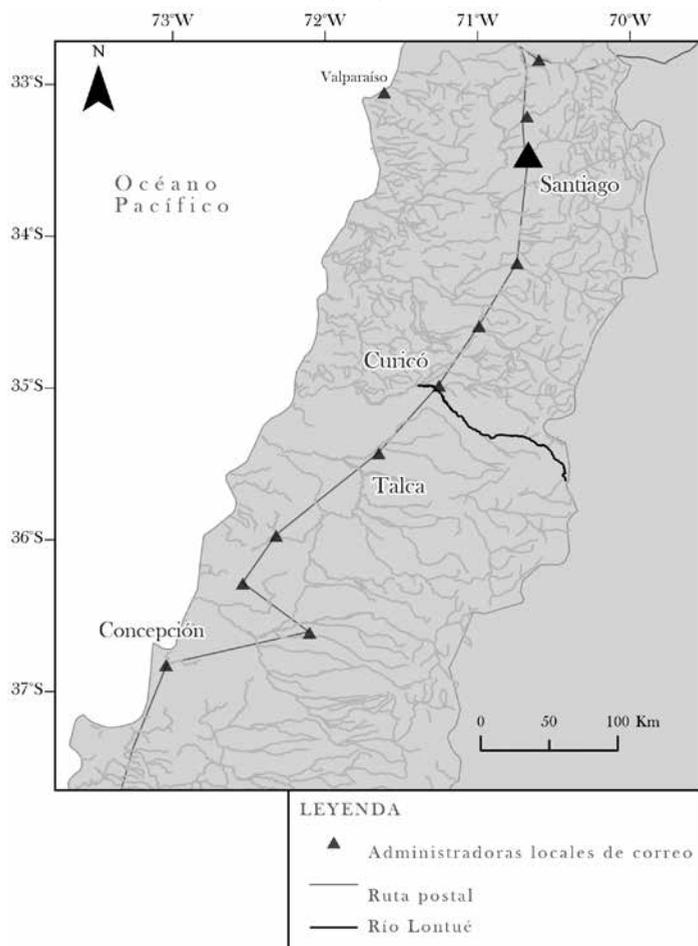
⁴⁶⁸ “Instrucción de lo que se debe observar para la seguridad de la conducción y apertura de valijas e ingreso en ellas de la correspondencia (1761)”, tomo I: 1761-1792, p. 187.

⁴⁶⁹ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 175-177.

⁴⁷⁰ Ante cualquier problema en la ruta, las villas y poblados tenía la obligación de auxiliar al teniente de correo. *Recopilación de las Leyes...*, *op. cit.*, lib. 9, tít. 7, leyes 1, 2 y 14 y “Decreto de SM a su Ministro de España y Flandes para que no permitan que debajo de sus pliegos vengan cartas para sus domésticos, conocidos y dependientes”, tomo I: 1761-1792, p. 78.

⁴⁷¹ Esta información se ha extraído de la obra de Juan Ignacio Molina, *Ensayo sobre la historia natural de Chile, Bolonia, 1810*, pp. 18-19.

FIGURA N. °11
Recorrido del correo Francisco de Cisternas hacia el sur de la gobernación de Chile (1777)



FUENTE: ANHCh, CG, vol. 945, fs. 175-212. Elaboración propia.

Francisco de Cisternas partió a caballo de Santiago con su valija y logró realizar satisfactoriamente el trayecto Santiago-Curicó, como se observa en el mapa (figura n.º 11). Aunque cayó en el río Lontué, el correo logró avanzar por lo menos 224 km⁴⁷² y atravesar cinco ríos, entre ellos: Maipo, Cachapoal y Tinguiririca. Estos

⁴⁷² Cálculos sobre la base de la medición realizada entre el trayecto actual entre Santiago y Curicó vía Google Maps. Disponible en www.google.cl/maps [fecha de consulta: 5 de diciembre de 2019].

eran de mayor tamaño y caudal que el mismo Lontué, que es un mero afluente secundario del río Mataquito. En ese sentido, su caída, si bien es solo un caso, permite entender los conflictos y desafíos que tuvieron los correos en ruta.

De acuerdo con su testimonio, el caballo se veía notoriamente “fatigado” al momento de cruzar un “río peligroso que con la lluvia se hacía cada rato más arriesgado”⁴⁷³. De acuerdo con el alférez Teodoro Morales, el *correo* habría explicado que “se levantó del agua con los pliegos en la mano metidos en unas alforjas”, sin embargo “al instante le quito el río dichos pliegos”⁴⁷⁴. Con una mano “descompuesta”, no pudo salir del río solo, justo en un momento de crecimiento del caudal por ser estación lluviosa. Recibió la ayuda del teniente de justicia de Lontué Félix Donoso, quien lo sacó a la orilla⁴⁷⁵. Otra suerte corrió la valija con las cartas, pues se fueron río abajo hasta que un pesquero, por casualidad, las rescató. El agua debió mojar las cartas y diluir la tinta, borrando la información trasladada por las cartas.

Tras la caída y la recuperación del teniente de correo en manos de Félix Donoso, la obligación del conductor era volver a su itinerario. Para eso, tuvo que regresar a la villa más cercana, Curicó, y pedir auxilio tal como establecían las normativas legales desde 1681⁴⁷⁶. De este modo, la ciudad más cercana debía proveer pertrechos y transporte a un correo accidentado, en este caso solo pidió un caballo para continuar hacia el sur. Aunque las cartas estaban dañadas, el oficial debía cumplir su ruta para poder recibir la correspondencia de las demás villas para despacharlas hacia Santiago. Los correos debían sobreponerse a la distancia y a la adversidad, volviendo a poner en circulación las cartas que constituían el pilar de la información en el Imperio.

Gracias a la ayuda de Félix Donoso, Francisco de Cisternas fue hacia Curicó para conseguir un caballo. Esta villa, de acuerdo con la descripción del militar Vicente Carvallo y Goyeneche en 1796, tenía una “ubicación hermosa, [pero] sus edificios nada valen, i su población no pasa de cien vecinos”⁴⁷⁷. El correo se acercó a un asentamiento urbano bastante pequeño, donde la máxima autoridad era el corregidor Joaquín Fernandois. Le pidió un medio de transporte para continuar su ruta, mostrando su correspondiente pasaporte, pero este no se dignó a cumplir la petición, señalando que “no le abrumase la cabeza”⁴⁷⁸. Para Francisco de Cisternas, el corregidor demostraba “un criminal desprecio por un establecimiento tan recomendado por el Rey como útil para el público”⁴⁷⁹.

⁴⁷³ ANHCh, CG, vol. 945, fj. 175.

⁴⁷⁴ *Op. cit.*, fj. 178.

⁴⁷⁵ *Op. cit.*, fs. 176 y 178.

⁴⁷⁶ “Reglamento general expedido por S.M. para la dirección de gobierno de los oficios de correo mayor y postas de España en los viajes que se hicieren y exenciones que han de gozar y les están concedidas a todos los dependientes de ellos (1720)”, tomo I: 1600-1728, tít. 6, art. 2, pp. 90-99.

⁴⁷⁷ Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción histórico geográfica del reino de Chile*, p. 92.

⁴⁷⁸ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 175-177.

⁴⁷⁹ *Ibid.*

Desde la perspectiva de la máxima autoridad, la entrega de un caballo para el *correo* era problemática. Aunque estaban en plena zona agropecuaria, la entrega de un caballo suponía un desembolso de dinero y material sin ninguna retribución⁴⁸⁰. Además, la exigencia de caballos ya había estado en el debate político, enfrentando a los maestros de postas y corregidores por el daño a caballos en perfecto estado por parte de los correos⁴⁸¹. Incluso, el gobernador Agustín de Jáuregui pidió a distintas zonas agropecuarias la facilitación de yeguas para el oficio de correo⁴⁸². A esto se sumó la reciente pelea del corregidor con unos soldados que transportaban esclavos negros hacia Santiago, puesto que el Capitán General había ordenado su retorno a Talca. Por lo tanto, se excusó de no entregar el caballo, pues tenía que cumplir esta real orden⁴⁸³.

Así, la petición del correo se transformó en un conflicto político entre el sistema imperial de correo y el corregidor porque, como se va construyendo a lo largo de los testimonios, Joaquín Fermandois le niega el auxilio al correo e, incluso después, de testificar en la causa⁴⁸⁴. Sin embargo, tuvo que defenderse finalmente ante lo cual incorporó una serie de testimonios contradictorios. Dos de ellos develaban otra cadena de sucesos, culpabilizando a Francisco de Cisternas de estar borracho a la hora del cruce del río. Aunque, según Sylvia Sellers-García, la borrachera fue una de las principales denuncias en contra del correo, los testimonios eran contradictorios. El primero señaló que “en su casa tomó aguardiente dicho correo” antes de partir hacia Lontué⁴⁸⁵. El segundo, Cayetano Gatica, relató que en la caída del correo lo agarró “de los cabellos y visto que resollaba le apretó la barriga y que patentemente echo vino por la boca y narices”⁴⁸⁶. La contradicción sobre qué tipo de bebida alcohólica había ingerido y la negativa de Joaquín Fermandois a aportar en la investigación, provocaron su formalización ante Fernando de Urizar y el gobernador Agustín de Jáuregui.

No hay certeza sobre la conclusión de este conflicto, aunque se sabe que el correo Francisco de Cisternas pudo continuar su ruta. De hecho, dejó en la oficina unos documentos fiscales sobre el cobro de portes a cartas provenientes de las villas del sur correspondientes a esa fecha. Existe constancia, con fecha 11 de julio, que recogió las cartas en las villas de Talca, Concepción y Valdivia. De un total de 362 pliegos, el 88% eran destinadas al Gobernador, en su mayoría desde Concepción; 6% a España, 5% otras villas de Chile y 1%

⁴⁸⁰ Carvallo y Goyeneche, *op. cit.*, p. 91. Este cronista señala que para el año 1796 la zona criaba alrededor de treinta mil vacas, treinta cabras, quince mil ovejas y diez mil caballos. Se desconoce si representan valores anuales o solamente un recuento del momento.

⁴⁸¹ ANHCh, CG, vol. 946, fj. 101.

⁴⁸² ANHCh, CG, vol. 813, fj. 86.

⁴⁸³ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 200-202.

⁴⁸⁴ *Op. cit.*, fj. 208.

⁴⁸⁵ *Op. cit.*, fj. 206v.

⁴⁸⁶ *Ibid.*

a Lima. Esto permite entender que, a pesar del accidente y sin perjuicio de la demora, el correo logró mantener una circulación parcial de la comunicación.

En suma, el gobierno del papel debió establecer rutas que permitieran la articulación comunicacional de las provincias de Chile a través de los correos. El espacio proyectado a través de las propuestas de Ambrosio O'Higgins y Fernando de Urizar tuvo una dimensión experiencial a cargo de los conductores que circularon por estas rutas a fines del siglo XVIII. Fueron ellos, en última instancia, los que permitieron mantener el diálogo epistolar y, con ellos, la integración de las distintas comunidades chilenas dentro del Imperio.

NUEVOS ITINERARIOS, NUEVOS TIEMPOS

Fernand Braudel, para el caso del Mediterráneo en tiempos de Felipe II, señaló que “ni siquiera los correos ordinarios tenía hora y, a veces, ni aún día fijo”⁴⁸⁷. Para el reinado de Carlos III, esta concepción había cambiado. Uno de los principales objetivos de la reforma era poder establecer una correspondencia regular entre la metrópolis y las posesiones americanas, lo que desencadenó en una presión constante por parte de las carreras marítimas para surtirse de cartas e informaciones de las rutas terrestre. Como señala Fernando de Urizar ante la disputa en el establecimiento de las rutas:

“los vasallos [...] logran hoy tener cada cuatro meses noticias de sus negociaciones en Europa cuando antes apenas conseguían en dos años la correspondencia con las provincias ultramontanas”⁴⁸⁸.

En pocos años la circulación de las naves y los correos aumentó considerablemente los tiempos de circulación de las cartas.

Como señala Sylvia Sellers-García, en el periodo colonial, la organización espacial del correo se entendió bajo intervalos de tiempos y espacios⁴⁸⁹. Esto generó un arduo trabajo de la administración para poder coordinar los distintos despachos a partir de fechas cada vez más regulares. Como señala Fernando de Urizar:

“A principio de mes llega el correo general de esa [de Buenos Aires], demora ocho días con los de su llegada y partida en los cuales es preciso trabajar hasta noche pues, además, de traer y llevar correspondencias y guías para las cajas siguientes Aconcagua, Mendoza, San Juan, Tupiza, Córdoba, Tucumán, Jujuy, La Plata, Potosí, Paraguay, Santa Fe, Salta,

⁴⁸⁷ Fernand Braudel, *El Mediterráneo: el espacio y la historia*, p. 474.

⁴⁸⁸ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 76v-77.

⁴⁸⁹ Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*, p. 95.

Montevideo [...]; dos o tres días antes de su partida llegan los correos de La Concepción y Valparaíso con las respectivas correspondencias de sus rutas así para esta ciudad como para las cajas anteriormente dichas y reinos[...], desde el cuarto día de la llegada hasta uno antes de su partida se exhiben las encomiendas de oro, cuyo manejo entiendo yo lo está llevando el apunte general que sirve de guía para la aduana [...]. El día 12 parte el correo de La Concepción y lleva correspondencias para las cajas siguientes de Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Cauquenes, Itata, La Concepción, Chillán y Valdivia. El 19 parte el ordinario de Coquimbo conduciendo correspondencia para las cajas siguientes [de] Quillota, Petorca, Mincha, Coquimbo y Copiapó⁴⁹⁰.

Esta descripción de los distintos espacios que la administradora debió coordinar permite imaginar el grado de saturación que esta pequeña oficina tuvo que soportar. El ritmo temporal fue marcado por la ruta marítima de Buenos Aires, que correspondió a la carrera más larga y más importante, pues buscaba conectar la gobernación con la Corte en Madrid. Esto derivó en un aumento la presión en la gestión y coordinación de la administradora, pues el objetivo de la instalación del correo era despachar desde cualquier lado un correo hacia la metrópolis. Un día de tardanza de las rutas internas significaba que las cartas de una determinada localidad se retrasarán un mes. Y un atraso por parte de la Administradora General generaba que los pliegos no alcanzaran a embarcarse en los paquebotes que esperaban en el puerto trasandino.

El absolutismo ilustrado buscó crear intermediarios para llegar a distintos espacios de la vida social y política de una comunidad⁴⁹¹. Desde abajo, la formación del Estado se configuró en torno a los funcionarios, quienes fueron un vínculo entre las normativas imperiales y la realidad práctica de una localidad. En ese sentido, los administradores y los tenientes de correo disputaron un espacio de poder en la localidad en búsqueda de la aplicación del servicio postal. Por ello, los correos funcionaron como agentes de cambio en el gobierno de las cartas, en cuanto disputaron y negociaron la regularidad del servicio, el cumplimiento de las rutas y sus tiempos.

La reforma de correo terrestre intentó cumplir con los tiempos asociados a la regularidad del correo marítimo. El proyecto de constituir un correo ultramarino mensual fue un esfuerzo importante de las distintas unidades administrativas americanas para coordinar sus propios despachos locales con el imperial. En ese sentido, en la década de 1770, la administradora general de Chile se vinculaba con la administradora ultramarina de Buenos Aires. Cada

⁴⁹⁰ Carta de Fernando de Urizar a Manuel de Basabilbaso, Santiago, 6 de marzo de 1784, en AGI, Correo, vol. 484 A.

⁴⁹¹ Eckhart Hellmuth, "Enlightenment and Government", pp. 46-49. Para el caso chileno Cordero, *op. cit.*, p. 145.

correo enviado desde Santiago fue ayudado paralelamente por los administradores agregados, ubicados en las principales villas de la gobernación. Es así como el administrador de Chile debió cumplir diferentes plazos, disciplinando a quienes escribían cartas para ajustar los tiempos a los que la ruta ultramarina peruana o rioplatense demandaba⁴⁹².

No obstante, existieron dos tipos de despacho que permitieron flexibilizar la conducción como consecuencia de imprevistos. En general, los conductores sujetos a estos itinerarios eran los denominados “correos ordinarios”. Existieron, también, con los llamados “extraordinarios”, que “se despachan fuera de los días señalados extraordinariamente con algunas noticias, contestaciones, avisos importantes”⁴⁹³. Eran de mayor costo, puesto que su financiamiento estaba relacionado a unos pliegos específicos, por lo general asociados al Gobernador o al Rey, frente a los otros donde el costo se distribuía en función de la cantidad de cartas y emisores que había.

Los correos ordinarios, por lo tanto, estaba sometidos a un peso temporal importante. Para Nobert Elias, el tiempo era parte de una experiencia del proceso de civilización. Existió una exigencia sobre las conciencias individuales y sociales sobre la autodisciplina temporal, lo que fue modelando las actitudes particulares de una sociedad concreta⁴⁹⁴. Así, el tiempo sería la expresión del intento de los hombres por determinadas posiciones, duraciones e intervalos. Sin embargo, en una misma sociedad podían existir distintas concepciones de tiempo. De ahí que el Estado absolutista y sus funcionarios buscaran disciplinar y controlar los itinerarios temporales de sus súbditos.

Como señala Jaime Valenzuela, la realidad social chilena generó distintas sensibilidades temporales de acuerdo con los elementos materiales y mentales de su vida cotidiana⁴⁹⁵. A fines del siglo XVIII no había más de doscientas personas con un reloj portátil, por lo que era imposible hablar de un uso cotidiano del tiempo matemático. Aunque sí había uno público en las ciudades de Santiago, La Serena, Valparaíso, Concepción y Valdivia (que fueron importantes administradoras de correo)⁴⁹⁶. En 1794 el racionalismo borbónico buscó reelaborar los tiempos cívicos y religiosos urbanos a partir de nuevos patrones de repique de campanas. Esto se asoció, además, con el uso del correo porque cuando llegaba un correo de España con alguna noticia importante de la Corona, se escucharía quince minutos de campanadas⁴⁹⁷.

⁴⁹² Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764, en BN, SM, Ms. BA40, arts. 4-16. Sobre la relación entre tiempo y disciplina véase Elias, *Sobre el tiempo, op. cit.*, pp. 34 y 56.

⁴⁹³ Henry, *El oficinista instruido...*, *op. cit.*, p. 147.

⁴⁹⁴ *Op. cit.*, pp. 34-37.

⁴⁹⁵ Jaime Valenzuela, “La percepción del tiempo en la colonia: poderes y sensibilidades”, p. 225.

⁴⁹⁶ *Op. cit.*, p. 227.

⁴⁹⁷ ANHCh, CG, vol. 708, fj. 153v-154v y Valenzuela, “La cordillera de los Andes...”, *op. cit.*, p. 228.

A pesar de esto, la mayoría de la sociedad colonial no vivía bajo un régimen de regulación absoluta del tiempo que, en general, seguía el ritmo agrícola y de la liturgia en la mayoría de las villas y espacios rurales⁴⁹⁸. Una forma de coordinación habitual del correo era la publicación del lugar y hora del despacho de los pliegos en los cabildos o en las iglesias de una determinada ciudad⁴⁹⁹. Sin embargo, el tiempo imperial coordinado por una serie de jerarquías entre Santiago, Buenos Aires, La Coruña y Madrid fue disputado por las autoridades locales que tuvieron otros ritmos de producción escrita.

Un día de marzo de 1781, el administrador agregado en Chillán, Agustín de Arriagada, publicó los carteles en el cabildo sobre el día y la hora de la partida del correo: el día 25 de marzo a las once de la mañana⁵⁰⁰. El objetivo era normar una acción: la de despachar correspondencia en un momento específico y explicitado. El límite de recepción de cartas buscó controlar los tiempos de escrituras del público y las autoridades, pues el correo cargaba con el estigma de lentitud siendo que, muchas veces, el retardo tenía que ver con los ritmos de la producción escrita de los emisores⁵⁰¹. A su vez, los carteles generados por el administrador daban cuenta de una hora que permitió esperar la llegada del correo desde Concepción y limitar el despacho de cartas hacia Santiago, donde serían distribuidas a diversos destinos, tanto dentro como fuera de la gobernación.

A pesar del deseo por disciplinar las prácticas de despacho, estos tiempos chocaron con la percepción temporal de los actores locales. De aquí surgió la intención del corregidor de Chillán, oriundo de Madrid, de intentar apresar al administrador Agustín de Arriagada para imposibilitar el arreglo de las valijas de cartas y el despacho del correo a las once de la mañana. Aunque se desconoce cuál fue el objetivo del corregidor, sí se sabe que intentó imponer su autoridad conscientemente para retrasar el despacho⁵⁰².

Este choque entre los tiempos del administrador y del corregidor puede reflejar dos percepciones de tiempo diferentes. Agustín de Arriagada pensó en el despacho de los correos en función de los tiempos de la Administradora General en Santiago, mientras que el corregidor pretendió que estos tiempos se adecuasen a sus propios plazos. Cada sociedad, en ese sentido, generó distintas percepciones sobre el tiempo, pues, por ejemplo, los ritmos de Madrid fueron diferentes a los de Santiago y, a su vez, este último diferente al de la frontera. Así, se representa un choque entre el tiempo imperial, que esperaba la circulación postal hacia Buenos Aires y el local de la villa de Chillán. El mismo administrador señala:

⁴⁹⁸ Valenzuela, "La percepción del tiempo...", *op. cit.*, p. 239.

⁴⁹⁹ *Ordenanza General de Correos...*, *op. cit.*, tít. 12, cap. 9.

⁵⁰⁰ ANHCh, CG, vol. 945, fj. 187.

⁵⁰¹ Sellers-García, *Distance and Documents...*, *op. cit.*, p. 115.

⁵⁰² ANHCh, CG, vol. 945, fj. 185.

“en el año pasado de 79, me pidió su antecesor detuviese en 12 horas más el mensual, porque tenía un asunto que participaba del Real servicio a la capitania general”⁵⁰³.

Por lo tanto, el acto de disciplinar los tiempos de despacho tuvo relación con la velocidad de los correos a caballo, pero también con la resistencia de los actores locales en despachar a la hora determinada por Santiago.

El expediente puntualizó la actitud criminal del corregidor. A la violencia contra el administrador, se sumó la idea de ponerlo preso para cuyo “efecto hizo acuartelar gente y alborotar esta ciudad”⁵⁰⁴. Incluso, el alguacil maestro del Santo Oficio Joseph de la Fuente le envió una pequeña carta a Agustín de Arriagada que dice:

“Mi señor mío he oído decir de que el corregidor intenta prender a vuestra merced por haberle despacho el correo; para si fuere o no nunca será errado procurar evitar el escándalo y buscar medios de suavizarlo que es lo que conviene

Dios guarde a vuestra merced muchos años de esta suya 26 del presente de 80 [...]

Su afecto

Joseph de la Fuente”⁵⁰⁵.

Otra carta de consejo fue enviada por el subdelegado del obispado Félix Rodríguez, quien recomienda que es necesario “evitar que haya un escándalo y mejor sea esconderse entretanto yo lo sosiego. Somos 26”⁵⁰⁶. Estos relatos pueden ser entendidos como signo de apoyo a la labor del administrador, además de ser un mecanismo de control en contra autoridad local debido al procedimiento irregular del propio corregidor al intentar detener un funcionario de correo.

A pesar de que no existe el expediente completo, es interesante cómo Agustín de Arriagada utilizó a su favor el *Reglamento provisional del correo-marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764*: “la demora de correo de los días determinados para su partencia es contra ordenanza”. El administrador agregado da cuenta de su conocimiento de las disposiciones legales al adaptar los artículos sobre detención de correspondencia marítima, para sustentar su demanda sobre la circulación terrestre contra el corregidor⁵⁰⁷. Hay una traducción normativa dentro de este juicio que entiende la importancia de los

⁵⁰³ ANHCh, CG, vol. 945, f. 187v.

⁵⁰⁴ *Ibid.*

⁵⁰⁵ *Op. cit.*, f. 191.

⁵⁰⁶ *Op. cit.*, f. 192.

⁵⁰⁷ *Op. cit.*, fs. 185 y 187.

correos, tanto marítimos como terrestres. E, incluso, da cuenta que el correo no fue normado en función de los tiempos de una localidad, sino que depende de la dinámica imperial que dictó el Rey en las ordenanzas. Posiblemente se generaría un retraso en el despacho de las informaciones sobre la situación de la frontera araucana al sur del Biobío. Esto llevaría al retraso de la comunicación hacia Santiago, puesto que las cartas atrasadas no podrían traspasar la cordillera por el correo mensual.

Las exigencias del tiempo también recayeron en los mismos conductores de correo. Un 15 de abril de 1772 Cayetano Obregón, correo de la ruta de Buenos Aires, fue arrestado en Santiago por el alcalde ordinario Joseph Miguel Prado. Hace tres días Fernando de Urizar le había entregado una valija y una encomienda de dinero para su despacho hacia la capital trasandina⁵⁰⁸. No obstante, no se supo de su paradero hasta su detención unos días después cerca del río Mapocho. La valija con todas las cartas estaba en casa de Miguel Villanueva, quien vivía cerca de Recoleta. Cayetano señaló que no había iniciado la carrera debido a una fuerte “jaqueca” que “le da por tiempo de tal suerte que lo postra y obliga a hacer cama y que le duró ésta dos días” y que el dinero entregado no había sido un encargo, sino parte de la mitad del sueldo que recibiría por el viaje⁵⁰⁹.

El control temporal y espacial de los correos era exhaustivo. Debido al establecimiento de rutas e itinerarios oficiales, el administrador contaba con algunas estimaciones de tiempo y, por lo tanto, sabía cuándo le había sucedido algo a un conductor. De hecho, Fernando de Urizar le recriminó a Cayetano Obregón el no haber notificado su enfermedad, porque podría haberlo reemplazado para el viaje⁵¹⁰. Este error junto a la confesión de haber usado el dinero para pagar unas deudas fue interpretado por el gobernador interino Francisco de Morales como una causa grave, destinándolo a dos años de destierro en el presidio de Juan Fernández debiendo cumplir trabajo forzoso⁵¹¹.

En consecuencia, los correos estuvieron presionados, de igual manera, en relación con los tiempos estipulados por el despacho marítimo. En 1806 el correo Isidoro Lodos, oficial de la administradora agregada en Valdivia, fue denunciado por la demora en sus despachos hacia Santiago. El gobernador militar Juan Clarke y Springham estaba concentrado en modificar el despacho hacia Talca del día 4 y 20 de cada mes al día 16⁵¹². Esto debido a la obligación de garantizar la coordinación con las cartas que venían de Chiloé que, a pesar de ser parte de la jurisdicción del virreinato peruano, tenía una activa presencia en el circuito postal chileno.

⁵⁰⁸ ANHCh, CG, vol. 307, fs., 229-230.

⁵⁰⁹ *Op. cit.*, fj. 231.

⁵¹⁰ *Op. cit.*, fj. 236v.

⁵¹¹ *Op. cit.*, fj. 238v.

⁵¹² ANHCh, CG, vol. 946, fj. 47.

Así, Isidoro Lobos fue despedido y condenado a dos días de cepto, por “la demora de la expedición que sirvió”⁵¹³. Para ello el Gobernador invocó la Ordenanza general de correo de 1794 en sus capítulos 8 y 9 del título doce que señalan:

“Los Correos ordinarios conductores de las valijas de la correspondencia, se despacharán por los respectivos administradores de las estafetas en los días y horas que se señalan por regla general, y se noticiará al público por medio de carteles fijados en las mismas estafetas o en la forma acostumbrada”⁵¹⁴.

Además, en el caso de gobernaciones militares, se debía mandar un escrito a los administradores generales para poder detener, por algún tiempo, la salida de los correos en la oficina central en caso de alguna emergencia⁵¹⁵. No obstante, la ordenanza no señala los castigos de los correos que no cumplían su itinerario temporal. El administrador, en una carta de 22 de julio, criticó la pena del Gobernador y señaló que es “sumamente perjudicial a los intereses de la renta” puesto que los correos “tienen conocimiento adquirido de la carrera y de sus naturales”⁵¹⁶. Esto revela que, a pesar de los vaivenes en el despacho de las cartas, los correos fueron unos funcionarios fundamentales para la administradora, especialmente porque combinaron la reforma con un conocimiento geográfico y etnográfico importante para despachar cualquier escrito dentro de las nuevas rutas postales.

La ordenanza de 1794 también relativizó los tiempos en función de los posibles accidentes en la ruta. Esto sucedió, por ejemplo, cuando el correo Francisco de Cisternas cayó en el río Lontué. Sin embargo, estos también tuvieron que enfrentar los peligros propios de un conductor de cartas y remesas de dinero: la delincuencia. El 13 de agosto de 1777, se encontraban en la oficina el administrador junto a los correos Diego Villanueva y Patricio Chávez cuando llegó Antonio Saavedra con la valija rota de Francisco de Cisternas, quien había iniciado su recorrido hacia Concepción tres días antes⁵¹⁷.

Al no saber nada del correo, Fernando de Urizar realizó una investigación de lo sucedido a partir de las distintas formas de control que se tenían sobre los correos. Es así como tomó testimonio de quienes encontraron el bolso y a María Campusano, la esposa de Francisco de Cisternas, quien señalaba que “el lunes al amanecer salió su marido para La Concepción”⁵¹⁸. Ante esto, el administrador mandó a Miguel Villanueva y Chávez a buscarlo, reconstru-

⁵¹³ ANHCh, CG, vol. 946, f. 50.

⁵¹⁴ *Ordenanza General de Correos...*, *op. cit.*, tít. 12, cap. 8.

⁵¹⁵ *Op. cit.*, tít. 12, cap. 9.

⁵¹⁶ ANHCh, CG, vol. 946, fs. 53-54.

⁵¹⁷ ANHCh, CG, vol. 945, fs. 193-193v.

⁵¹⁸ *Op. cit.*, fs. 194v-195.

yendo el posible camino tomado. De acuerdo con el testimonio de Pascual Rodríguez, “puentero” del río Maipo, el correo habría atravesado el río junto a la valija⁵¹⁹. Sin embargo, el 14 de agosto apareció el dicho correo señalando que fue atacado por

“tres bandidos en el llano de Maipo, y persiguiéndole, y en la carrera se le cayeron dichas alforjas las que tomaron dichos bandidos y presume que ellos mismos las hubieren botado donde se hallaron”⁵²⁰.

La valija todavía mantenía las cartas en su interior y, debido a que no llevaba encomienda de dinero, no había un perjuicio económico para la renta de correo. Aun así, hubo un retraso en una carrera importante, por lo que tuvo que retomar inmediatamente su ruta.

Unos años después, en 1778, el correo Patricio Chávez también fue asaltado por unos jóvenes en la cercanía de la viña de Diego Portales. De acuerdo con Fernando de Urizar:

“[El correo Chávez] viniendo de las cercanía de San Francisco del Monte de traer una mula de la silla de Don Nicolás Matorras a cuyo ruego había pasado a buscarla al llegar a la cerca de la viña de Don Diego Portales reconoció bajo de unos árboles que hay en aquel sitio dos hombres a pie que tenían de la rienda sus caballos y que al emparejar con ellos montaron con extraña prontitud y el uno hombre de cuerpo grande desarrajando su caballo lejano [...] mandándole concierta expresión indecente para referida que parase y en el mismo punto le descargo el terrible golpe”⁵²¹.

A Patricio Chávez le quitaron la mula que traía⁵²². El principal culpable fue Miguel Palacios, absuelto por sus contactos con la élite santiaguina⁵²³. Así, los correos fueron víctimas, al igual que cualquier viajero, de ladrones y malhechores fugitivos que circundaban las principales rutas de comunicación de la gobernación. Esto influyó en admitir el uso de armas por parte de los correos para que “puedan defenderse de todo insulto”⁵²⁴. Necesitaban proteger la valija que portaban con las cartas y el itinerario temporal que debía cumplir.

De esta manera, la oficina de correos también tuvo que establecer un itinerario temporal coherente con la regularidad del nuevo gobierno del papel, conectando las nuevas dinámicas atlánticas. Así se plantearon nuevas

⁵¹⁹ ANHCh, CG, vol. 945, fj. 197v.

⁵²⁰ *Op. cit.*, fj. 198.

⁵²¹ *Op. cit.*, fj. 228.

⁵²² *Ibid.*

⁵²³ *Op. cit.*, fs. 233-234.

⁵²⁴ *Ordenanza General de Correos...*, *op. cit.*, p. 87.

exigencias para poder establecer las conexiones epistolares de una manera más rápida. Los ritmos de los paquebotes en Buenos Aires se reflejaron en la gestión temporal de Santiago, como ente coordinador general en Chile y también en las distintas provincias. El tiempo fue disputado por una serie de agentes locales en el proceso de coordinación entre los despachos locales y los atlánticos destinados a España y Europa. Así, los correos no solo tuvieron que soportar el hostigamiento de los delincuentes en los caminos, sino, también, corregidores y gobernadores que, constantemente, argumentaban sus decisiones con concepciones de tiempo disímiles.

CIRCULACIÓN DEL PODER:
LAS CARTAS DEL GOBERNADOR AMBROSIO O'HIGGINS
(1789-1796)

Los canales postales construidos por la reforma postal no solo afectaron los itinerarios temporales y espaciales del servicio de correo en Chile. De esta manera, las cartas modificaron su formato interno y el volumen de ellas se incrementó hacia finales de siglo. Para ilustrar cómo la reforma afectó la producción epistolar se tomó un corpus epistolar del gobernador e ingeniero militar Ambrosio O'Higgins (1789-1796), enviado al Despacho Universal de Indias (Madrid) y a las provincias de Chile. Este apartado analiza en términos formales y cuantitativos la producción y circulación de sus escritos, aunque se plantearan algunos bosquejos discursivos.

Para ello hemos utilizado los distintos Copiadores de Correspondencias encontrados en el Archivo Nacional Histórico de Chile. Respecto a la muestra, Ambrosio O'Higgins escribió más de siete mil cartas para distintos destinatarios. Los copiadores del Despacho Universal durante este gobierno fueron divididos en tres temáticas: Gracia y Gobierno, Guerra y Hacienda. Para este caso, solo se ha tomado la primera sección puesto que refiere a la actividad gubernativa de Chile. Estas corresponden a doscientas de las mil trece cartas de los dos Libros-Copiadores analizados⁵²⁵. Para el caso de las cartas enviadas a las provincias, se dio un enfoque cuantitativo asociada a los lugares de destino, lo que permitió un análisis especial más sistemático de la totalidad de los pliegos (6261 cartas)⁵²⁶.

La elección de Ambrosio O'Higgins radica en que, durante su gobierno, la Administradora de Correo ya llevaba más de veinte años de trabajo, lo que permite analizar su producción epistolar en el contexto de un servicio de correo ya consolidado. Su periodo, además, es resaltado por la historiografía, puesto que tuvo una importante labor en la configuración administrativa de la

⁵²⁵ ANHCh, CG, vols. 785 y 786.

⁵²⁶ ANHCh, CG, vols. 778, 780, 782-784.

gobernación y coordinó muy bien las discusiones locales con las globales⁵²⁷. No fue particularmente rechazado por la élite, puesto que estableció múltiples vínculos de cooperación con la santiaguina⁵²⁸. Sin embargo, lo más cautivante fue su compromiso, desde la década de 1760, con el desarrollo comunicacional de Chile con la metrópolis y sus propias provincias internas. La figura de Ambrosio O'Higgins ha acompañado esta investigación sobre el correo al ser participante de algunos de los episodios presentados, como el contrabando de las cajas de correo por parte de Luis Manuel Zañartu (capítulo: El otoño del Correo Mayor) y la construcción de las casuchas en la cordillera (capítulo: Una red atlántica de comunicaciones). Además, corresponde al segundo corpus más grande de cartas, solo superado por el gobernador Agustín de Jáuregui (1772-1780).

La carta, durante el periodo borbónico, emergió como un instrumento eficiente para desarrollar las distintas reformas del Imperio. A pesar del envío de visitadores y nuevos funcionarios, las ejecuciones de la mayoría de las reformas se llevaron a cabo a distancias y fueron sostenidas por los correos. Desde la lingüística, la carta posee una función transmisora que permite conectar a dos personas ausentes en un momento dado⁵²⁹. En general, tuvo un formato definido con un cuerpo textual, la fecha y el lugar, la firma del emisor, el nombre y dirección del receptor. Además, poseía una amplitud temática que pocos géneros pueden poseer: desde situaciones cotidianas y mundanas hasta importantes acuerdos políticos o económicos⁵³⁰. A diferencia de los primeros tiempos de la Colonia, las cartas dieciochescas no necesariamente describieron un acontecimiento político importante. Ambrosio O'Higgins, por ejemplo, comentó cosas cotidianas como su propia condición física, el estado del clima e, incluso, describió diversos paisajes. En paralelo, tuvieron un fuerte carácter político, siguiendo la tradición originada en las cartas de Marco Tulio Cicerón, lo que se ve en los escritos de este siglo.

Por ejemplo, previo al gobierno del ingeniero, en 1786 se le pide al franciscano fray Jacinto de Fuenzalida unas cartas confidenciales que tenían en su posesión, escritas entre fray Francisco de Trigos y fray Pedro Albares en Madrid. A estos escritos se “les daba la noción de libelos famosos”, pues parecían “notas ridiculizantes injuriosas y difamatorias de sujetos honorificados en la religión y de otros de superior carácter en el siglo, sin perdonar”⁵³¹. No obstante, la censura de libros, las cartas eran inviolables y, por lo tanto, constituyeron un pase libre a gran cantidad de ideas, reflexiones y comentarios entre América

⁵²⁷ Barbier, *op. cit.*, p. 161; Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins 1720-1801*.

⁵²⁸ Barbier, *op. cit.*, pp. 173-178.

⁵²⁹ Castillo, *op. cit.*

⁵³⁰ Bethencourt & Egmond, *op. cit.*, p. 21; Walter Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, p. 58.

⁵³¹ ANHCh, CG, vol. 735, f. 177.

y Europa, y sería interesante observar como este sistema también ayudó a las mismas élites criollas a sociabilizarse en los tiempos de la revolución de independencia. En este caso, sin embargo, dado la publicidad de las cartas, la monarquía se encargó de decomisarlas y destruirlas.

Así, la circulación de cartas se transformó como un espacio de disputa y negociación. A través de las narraciones de las cartas de Ambrosio O'Higgins se reconstruye la colonia chilena con el objetivo de dar cuenta de la adaptación de las nuevas reformas, comentar sobre sus virtudes naturales y sus conflictos sociopolíticos internos⁵³². Esto fue un procedimiento que sucedió en todas las colonias americanas de forma sincrónica. De hecho, en 1792 se envía una real cédula con el objetivo de establecer

“sistema metódico que proporcione en todos los tiempos el debido conocimiento del estado de gobierno de estos dominios distantes para mejorarlos”⁵³³.

De forma particular se pidió que el último correo de cada año se enviara una noticia breve sobre

“las providencias de esta naturaleza que, durante el año expedido en sus respectivas jurisdicciones, principalmente sobre [...] población, agricultura, caminos público y reforma de todo género de abusos, con expresión de los buenos o malos efectos que se hayan empezado a experimentar”⁵³⁴.

Esta normativa, que tenía una realidad práctica en los años pasados⁵³⁵, revela una preocupación real por la colonia en su más amplia dimensión, incluyendo cuestiones climáticas, productivas y culturales. Así, el correo se constituyó como un canal para que las cartas pudieran fluir y alimentar, como ya se ha señalado, el nuevo gobierno ilustrado basado en la evidencia y el conocimiento empírico de las comunidades.

En términos metodológicos, las cartas analizadas se pudieron rescatar como efecto colateral a las nuevas dinámicas postales. Estas se encuentran reunidas y clasificadas en un tipo de documentos denominado “libro-copiador de correspondencia” que fue una práctica frecuente de escritores avanzados de cartas. Estos eran libros recopiladores de cartas enviadas que fueron copiadas

⁵³² Los “Libros de correspondencia del gobierno de Chile con el rey por la vía reservada del Despacho Universal de Indias” revisados se encuentran en ANHCh, CG, vols. 785 y 786.

⁵³³ ANHCh, CG, vol. 768, fj. 164.

⁵³⁴ *Ibid.*

⁵³⁵ El ministro José Gálvez había enviado una real cédula señalando: “El rey que continuamente vela sobre la felicidad de sus vasallos, ha resuelto que todos los jefes de Indias envíen cada seis meses puntual noticia del tiempo que se experimenta en esos dominios”, en ANHCh, CG, vol. 733, n.º 36.

con la finalidad de tener una reproducción en caso de pérdida. En el caso de Ambrosio O'Higgins, todas sus cartas fueron copiadas como norma de la real cédula de 1779 enviada por el ministro de Indias José de Gálvez: "en las actuales circunstancias de la guerra con ingleses, quiere el rey que se remita por triplicado toda la correspondencia"⁵³⁶. Esta práctica se prolongó hasta el final del periodo colonial.

A partir de esta orden asociada a la reforma postal, se fueron configurando distintos libros copiadores, siempre vinculados con una práctica burocrática de preservación. De hecho, no se ha encontrado a lo largo de la investigación copiadores de personas particulares, a pesar de que existen en la actualidad muchas recopilaciones de cartas realizadas *a posteriori*⁵³⁷. Como señala James Daybell, las cartas sobrevivieron en diferentes formatos materiales, siendo siempre difícil encontrar el escrito original enviado⁵³⁸. En el rescate de estas copias, sin duda, tuvo un papel importantísimo el secretario de la presidencia, el criollo Judas Tadeo Reyes.

Después de sus estudios en la Real Universidad de San Felipe, este personaje siguió una carrera funcionaria hasta ser titular de la secretaría de gobierno⁵³⁹. Durante el gobierno de Tomás Álvarez de Acevedo, donde era secretario interino, dio cuenta del paupérrimo estado de la oficina. Desde ese momento, comenzó un proceso de organización y racionalización del archivo y los mecanismos de la secretaría⁵⁴⁰. Siguiendo a María Eugenia Albornoz, estos archivos se transformaron en lugares de consulta continúa, transformándolo en un espacio donde convergieron distintos "discursos, palabras y relatos"⁵⁴¹. Así, Judas Tadeo Reyes se transformó en la mano derecha de Ambrosio O'Higgins acompañándolo a sus visitas al norte (1788-1789), a Valparaíso y la zona del río Maipo (1790-1791) y a la frontera (1791-1792). Fue uno de sus escribientes de cartas y tuvo gran injerencia en la producción de los copiadores, desde su escritura hasta su encuadernación. Los secretarios, de esta manera, se vol-

⁵³⁶ ANHCh, CG, vol.724, fj. 177. En este caso, la comunicación y el registro se encuentran interrelacionados materialmente, tal como señala Don McKenzie, *Bibliografía y sociología de los textos*, p. 22.

⁵³⁷ Estos casos con: Charles E. Ronan y Walter Hanisch, *Epistolario de Juan Ignacio Molina, S.J.*; Sergio Vergara, *Cartas de mujeres en Chile. 1630-1885*; Sergio Martínez, *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer conde de Maule*; Raissa Kordić, *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo (Chile, 1763-1769)*.

⁵³⁸ Daybell, *The material letter...*, *op. cit.*, p. 75.

⁵³⁹ "Relación de los méritos y servicios de don Judas Tadeo Reyes y Borda, Coronel graduado de Milicias, y Secretario del Gobierno, Capitanía General y Superintendencia de Real Hacienda del Reyno de Chile (1797)", en BN, SM, Ms. BA 28, fj. 371 y ss.

⁵⁴⁰ Joaquín Solís, "La Secretaría de Gobernación en Chile. Orígenes y organización institucional (1776-1817)", p. 169.

⁵⁴¹ María Eugenia Albornoz Vásquez, "El archivo secreto de la Real Audiencia de Chile (1780-1809): ¿proteger la memoria de la injuria o censurar prácticas de poder local?", pp. 118-119.

vieron figuras importantes para el gobierno⁵⁴², asistiendo constantemente la distribución de nuevas ordenanzas, enviando cartas a la oficina de correo e, incluso, siendo uno de los principales consejeros del Gobernador. De hecho, en los expedientes de pago de los portes de correo por parte de la gobernación, Tadeo Reyes firmaba como “secretario de cartas”⁵⁴³. Él fabricó y recopiló los distintos copiadores de carta existentes desde el tiempo del gobernador Francisco de Morales (1770-1772) para el caso del Despacho Universal y desde Tomás Álvarez de Acevedo (1780) para el despacho provincial. A continuación, se pueden observar las características formales y materiales de un copiador.

Los libros-copiadores mantienen en la actualidad la materialidad y el formato que el secretario de la presidencia les dio. Son libros de diferente grosor, dependiendo de la cantidad de material, con dos a seis años por tomo. En su interior se encuentra una breve descripción sobre el contenido del volumen en la primera plana y desde la segunda se suceden las copias de las distintas cartas. Existen dos tipos según su destino: para las provincias internas de la gobernación y para el Despacho Universal de Indias.

Dentro del universo analizado, el *Copiador de ordenes expedidas a los departamentos de este reino de Chile* corresponde al de mayor volumen. En él se observa correspondencia para todos los corregimientos/subdelegaciones desde 1780 a 1796. En su organización no rige un criterio temático, como el caso del Despacho Universal, sino espacial agrupado en torno a las principales ciudades y villas de cada unidad territorial. El resumen fue reemplazado por los remitentes, lo que permite revisar de manera fácil a quienes se han enviado las órdenes en función de un espacio preciso.

La organización del Despacho Universal es más difícil de comprender. Este fue una secretaría que tuvo la potestad de darle una resolución formal a los expedientes enviados hacia los consejos desde la época de los Austrias. A partir de Felipe V, se integraron diversos territorios y competencias, surgiendo los nuevos secretarios de despacho o Estado. Estos se constituyeron en las principales personalidades políticas del periodo en cuanto cumplieron labores ejecutivas, dejando atrás la antigua maquinaria de los consejos⁵⁴⁴. En los libros-copiadores del Despacho Universal de Indias revisados existe una separación temática en razón de las secretarías de Estado: Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda. El primero fue escogido por una perspectiva temática por sobre los otros, puesto que aquí se incluyeron las cartas relacionadas al estado político, económico, social e, incluso, anímico de la colonia⁵⁴⁵. En cambio, las

⁵⁴² Hellmuth, *op. cit.*, p. 446.

⁵⁴³ ANHCh, CG, vol. 945, f. 386.

⁵⁴⁴ López-Cordón, *op. cit.*

⁵⁴⁵ Bajo la dirección de esta secretaría se encontraba el gobierno de las audiencias, los corregimientos, el patronato y la solicitud de mercedes. María Jesús Álvarez-Coca, “La Cámara de Castilla: Secretaría de Gracia y Justicia”, p. 289.

A pesar de que no se trabajó con las cartas originales enviadas a Madrid por Ambrosio O'Higgins, se puede establecer una idea a partir del formato de su copia. Las reales cédulas de 1767 y 1784, a partir del nuevo correo marítimo, sugieren nuevos principios para el envío de los pliegos:

“Las representaciones y cartas de oficio que se dirijan a este Ministerio han de contener cada una un solo asunto, sin mezcla de otros; y han de venir todas numeradas, con un resumen o apunte al margen en que sucintamente se expresa la materia de que se trata”⁵⁴⁶.

Dado el aumento exponencial de escritos no se esperaba la llegada de cartas de más de cinco folios. Además, el número y resumen permitió “mejorar acá y allá el más fácil manejo y claridad de la correspondencia”⁵⁴⁷. Esto facilitaría la gestión de los pliegos, pues reduciendo lo escrito en las misivas permitió agilizar la pesquisa de las problemáticas y las urgencias de la gobernación, encausando de mejor manera su tramitación.

Estas disposiciones formales permitieron un análisis espacial de la producción epistolar alojada en los copiadore de las cartas de Ambrosio O'Higgins⁵⁴⁸. En cada uno de los escritos se encuentra el lugar donde fue enviada. Con el objetivo de situar⁵⁴⁹ la práctica epistolar del ingeniero se han generado mapas sobre los lugares de origen y destino de su correspondencia:

En la figura n.º 13, se observa que los principales lugares de destino de las cartas del Gobernador se encuentran entre Valparaíso, Santiago y Concepción. En las tres ciudades se vivieron condiciones especiales, por ejemplo, la capital era la sede de nuevo funcionarios y estaban instaladas las principales oficinas; con el puerto había una relación de dependencia con Santiago, puesto que era su salida al Pacífico y, además, se encontraban en un punto central para el comercio de la gobernación; y con la frontera hubo un diálogo constante que supuso, además, movimientos de soldados y pertrechos militares. El punto norte agrupa una serie de zonas dispersas, sin embargo, alrededor de un tercio de esas cartas corresponden a la zona de La Serena, quedando muy detrás de las principales ciudades al sur.

En general, se distingue una distribución relativamente homogénea de las cartas en función de las grandes rutas instaladas por la administración de correo entre la década de 1770 y 1780. La circulación de estas cartas dependió, en gran medida, de la capacidad que tuvo el correo de poder despacharlos. La estructura comunicacional reforzó la centralidad de Santiago, lugar donde se emplazó la administradora general. La oficina de correo hizo viable un primer

⁵⁴⁶ ANHCh, CG, vol. 733, fs. 200-201v.

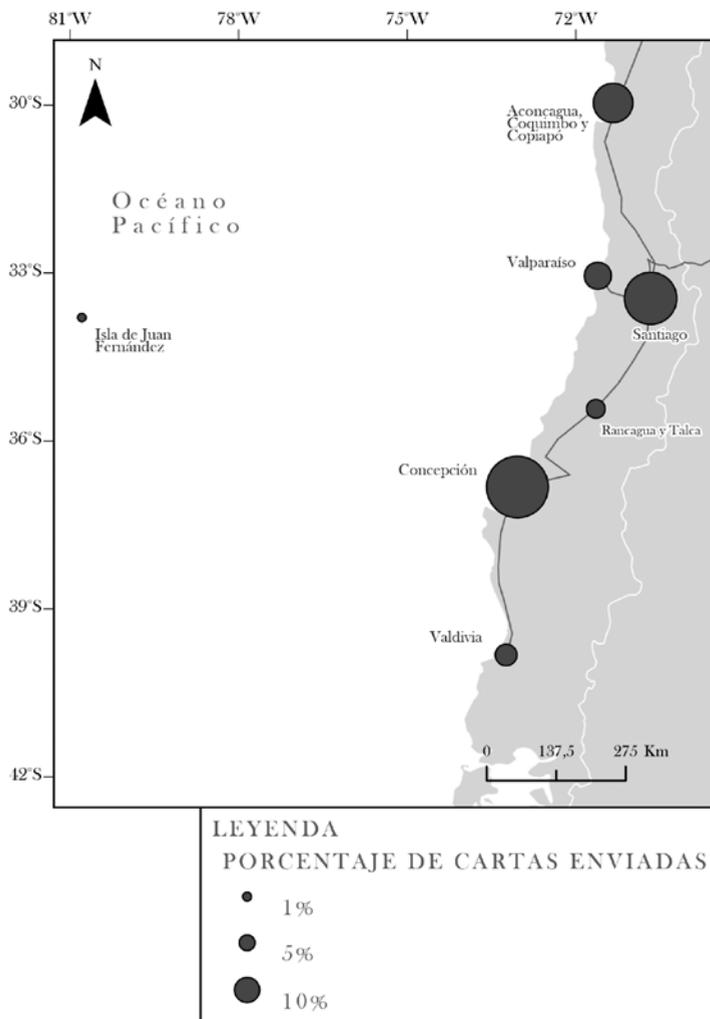
⁵⁴⁷ ANHCh, CG, vol. 724, fj. 177.

⁵⁴⁸ Sobre la dimensión espacial de las cartas véase Patrizia Violi, “Cartas”, p. 186.

⁵⁴⁹ Nevalainen, *op. cit.*, p. 163.

impulso para poder escribir una carta, dando las condiciones de comunicación y conectividad. En ese sentido, las primeras rutas, que siempre tuvieron mayor frecuencia y relevancia, dan cuenta de un patrón de circulación de cartas muy superior al norte, a pesar de que muchas veces el Gobernador propuso la idea de vincular Copiapó con Arequipa.

FIGURA N.º 13
*Relación porcentual de las cartas enviadas a las provincias
 (1788-1796)*



FUENTE: ANHCh, CG, vols. 776, 778, 780, 782, 783 y 784. Elaboración propia.

Desde otra perspectiva, en la figura n.º 13, se observa el lugar donde el Gobernador despachó los pliegos hacia Madrid. Se ha tomado como punto de referencia las cartas del Despacho Universal, puesto que es una muestra más accesible para el análisis de producción epistolar. Dado que Ambrosio O'Higgins escribió, de forma paralela, cartas tanto para las provincias como para Madrid, este mapa es representativo de los lugares de escritura del Gobernador. Así, Santiago emerge como el principal nodo productor de cartas para la Península hacia fines de siglo. A pesar de que Ambrosio O'Higgins articuló distintas visitas a las provincias del norte y del sur bajo su gobierno, de igual modo la mayoría de las cartas fueron escritas desde Santiago. Esto se puede trasladar a la producción hacia las provincias, pues remite a los mismos tiempos de escritura. La capital puede ser vista como el principal lugar de enunciación escrita en Chile, por lo que la centralización postal fue una construcción asociada también a una práctica política de escritura de cartas. A pesar de que no es posible establecer la relación de producción epistolar interna, sí permite observar, debido a los itinerarios propios de Ambrosio O'Higgins, que la constelación de ciudades secundarias como Concepción, Coquimbo, Valparaíso y Valdivia tuvieron una alta recepción de cartas y órdenes desde Santiago, a partir del origen de las cartas enviadas hacia Madrid.

En términos cualitativos, las cartas del ingeniero hacia Madrid dan cuenta de sus intereses y su forma de gobernar. Existió un universo importante de cartas administrativas, especialmente hacia las provincias, asociadas a temas de guerras y fiscalidad. Sin embargo, a partir del *detalle* es posible observar distintos *indicios*⁵⁵⁰ de los vínculos entre gobierno y conocimiento que debía generar el nuevo sistema postal. Una de las primeras cartas que envía a la Secretaría de Estado fue sobre el tiempo experimentado en el invierno de 1788:

“en el presente invierno se han experimentado copiosas e incesantes lluvias que no han dejado romper y aparejar la tierra para los sembrados o han podrido las semillas que algunos pudieron enterrar por la demasiada humedad y falta de soles; y con este motivo se recela que sean escasas las cosechas de granos y frutos, siendo efectiva la pérdida de ganados vacunos y lanar por mucha mortandad de esta especie de animales que ha ocasionado la insinuada irregularidad del tiempo y demasiada continuación de fuertes aguaceros que los más ancianos del reino se no se acuerdan haber visto nunca= En el puerto de Valparaíso ha sido el mayor estrago: el día 28 de junio último a las once del día, comenzó a diluviar tanta agua que en dos horas y media rebalsando con las vertientes de los cerros, las quebradas y cauces ordinarios, se llevó enteramente dos y mal trato a otros de sus puentes, derribó un pretil construido el año de 1730, que hacía frente a la

⁵⁵⁰ Ginzburg, “Indicios...”, *op. cit.*

mar y defendía el terreno que formaba la plaza principal y de la aduana; se inundaron varias casas, hasta verse obligados sus habitantes a salir por los techos, quedando demolidas algunas”⁵⁵¹.

De esta manera, Ambrosio O’Higgins da cuenta del estado meteorológico del invierno en el valle central chileno, previendo los posibles problemas para la época de cosecha: la pérdida de ganado y de los cultivos. Este fenómeno podría desembocar en una crisis agrícola y, por lo tanto, en dificultades para el gobierno colonial.

Las incorporaciones de ejemplos en sus cartas son constantes. Él mismo destacaba la evidencia como un instrumento útil para el buen gobierno. El “conocimiento adquirido” era importante para entender el “estado y las circunstancias” de los dominios⁵⁵². El gobierno borbónico, como señala Gabriel Paquette buscó la preeminencia estatal en la resolución de los diversos conflictos imperiales a través de la negociación, acomodación y compromiso con los actores políticos locales⁵⁵³. En su visita a las comunidades del norte de la gobernación, Ambrosio O’Higgins genera distintas propuestas para desarrollar política y económicamente la zona. En sus cartas, uno puede observar cómo intenta describir los paisajes y sus viajes por el norte al Ministro en Madrid, incluso dando cuenta de las potencialidades reales del territorio a través de la agricultura, la industria y, por, sobre todo, la minería⁵⁵⁴. En sus cartas resentía el pobre desarrollo económico del norte vinculándolo al descaro y miseria de los pocos oficiales que se encontraban en la zona. Aunque destaca la precariedad del despacho y la carencia de letrados, era consciente de “los preciosos conocimientos de su escasa población” y que es necesario un fomento estatal para poder impulsar la “felicidad publica” de estos territorios⁵⁵⁵.

Al interior de sus propias cartas, además, aparecen distintas voces⁵⁵⁶ que se fueron agrupando como testimonio y evidencia del gobierno que lideraba. Por ejemplo, al dar cuenta del término del camino real entre Mendoza y San Felipe, comenta el envío del catedrático de Matemáticas de la Universidad para pesquisar su geometría y buena factura⁵⁵⁷. Esto era parte de una serie

⁵⁵¹ Carta del gobernador Ambrosio O’Higgins vía reservada del Despacho Universal de Indias, Santiago, 21 de julio de 1788, en ANHCh, CG, vol. 785, fs. 345v-346.

⁵⁵² Carta del gobernador Ambrosio O’Higgins vía reservada del Despacho Universal de Indias, Santiago, 21 de julio de 1789, en ANHCh, CG, vol. 785, fs. 377-377v.

⁵⁵³ Paquette, *Enlightenment, Governance...*, *op. cit.*, pp. 6-8.

⁵⁵⁴ Carta del gobernador Ambrosio O’Higgins vía reservada del Despacho Universal de Indias, Santiago, 9 de septiembre de 1788, en ANHCh, CG, vol. 785, fs. 345-346.

⁵⁵⁵ Carta del gobernador Ambrosio O’Higgins vía reservada del Despacho Universal de Indias, Santiago, 23 de agosto de 1791, en ANHCh, CG, vol. 782, fs. 360-362.

⁵⁵⁶ Bajtín, *op. cit.*

⁵⁵⁷ Carta del gobernador Ambrosio O’Higgins vía reservada del Despacho Universal de Indias, Santiago, 23 de octubre de 1791, en ANHCh, CG, vol. 786, fj. 15v.

estrategias retóricas derivadas de la ciencia que buscaron darle autoridad al relato a partir de proveedores confiables de testimonio⁵⁵⁸. La crítica interna a los documentos en esta época generó que ya no se confiara en los escritos solo por la jerarquía social del autor, sino que, también, debía haber un desarrollo analítico importante⁵⁵⁹. Esto se ve, por ejemplo, en la carta enviada por Ambrosio O'Higgins sobre el proceso revolucionario francés y la circulación de papeles peligrosos:

“Desde que empezaron los alborotos de la Francia tuve el mayor cuidado de pintarlos en todas ocasiones con el horror que merecían, y encubrir la noticia de las ventajas que la desgracia iba proporcionando a los autores de aquella revolución. No contento de procurar con vigilancia suprimir las papeletas y cartas de particulares en que de estos hablaba dirigí a los gobernadores de los puertos del reino la orden que en copia acompaño al n°1 para que cuidase de evitar la introducción de los libros perjudiciales que recelaba pudiesen venir a bordo de los navíos de comercio. [...] He procurado recoger los ejemplares distintos que se dirigieron desde Buenos Aires a mi parecer por ligereza y falta de reflexión de los correspondientes que celebraban en el más la forma que su asunto, e ideas que en él se expresaba”⁵⁶⁰.

Intenta dar explicaciones y sentido a la introducción de estos escritos, tomando la decisión de controlar las vías de acceso de informaciones (especialmente los puertos) por el papel de las naves comerciantes en el transporte de escritos tras la reforma postal de 1764. De esta manera, intenta darle una coherencia interna al relato a través del diagnóstico y solución de la introducción de los textos, dando señales a Madrid de gobernabilidad y control de la situación.

En resumen, desde el centro de la gobernación, Ambrosio O'Higgins supo utilizar de buena forma las nuevas rutas de correo con el objetivo de informar, comunicar y controlar los distintos espacios de la gobernación ahora integrados por las rutas postales. Desde ese lugar, y gracias a los copiadotes de sus escritos, es posible cómo la producción epistolar reflejó la institucionalización de la centralización de Santiago, sede de la oficina principal de correo. Además, a través de las cartas, es posible recorrer los diversos comentarios sobre la experiencia política del gobierno colonial en Chile, dando cuenta a la metrópolis sobre su compleja realidad gubernativa, social, cultural e, incluso, climática.

⁵⁵⁸ Shapin & Schaffer, *op. cit.*, pp. 106-107.

⁵⁵⁹ Cañizares-Esguerra, *op. cit.*, p. 47.

⁵⁶⁰ Carta del gobernador Ambrosio O'Higgins vía reservada del Despacho Universal de Indias, Santiago, 17 de septiembre de 1795, en ANHCh, CG, vol. 785, fs. 101-101v.

CONCLUSIÓN:
CONECTANDO SANTIAGO CON SUS PROVINCIAS

El objetivo de este capítulo fue entender cómo los correos se instalaron como agentes de cambio dentro de la gobernación de Chile. En un contexto donde la traducción de las ideas ilustradas del gobierno borbónico tuvo como finalidad el control, la reforma de las comunicaciones dentro de las comunidades políticas americanas fue vital. A través de la Administradora General de Correos el Estado borbónico inició un proceso de canalización y centralización de la circulación de las cartas en distintos niveles. La institución, en ese sentido, se enfrentó a la proyección y construcción de diversas rutas que, desde el ámbito local, se constituyeron como vías útiles para conectar las principales ciudades y villas chilenas. Para ello, se contrató una serie de actores oficiales, los correos, que tenían que despachar las cartas por diversos recorridos.

Las rutas se compusieron desde itinerarios de tiempo y espacio, intentando generar una circulación expedita al interior de la gobernación en constante conexión con el ritmo del correo marítimo. No obstante, esto significó un choque entre el tiempo local e imperial en la comunicación, la integración de los diversos espacios dentro de la gobernación de Chile fue exitosa, lo que permitió un aumento de la sensación de control por parte de la metrópolis.

Finalmente, los análisis de estos canales comunicacionales no tenían sentido sin una comprensión de las dinámicas epistolares. Desde esta perspectiva, es posible observar el uso gubernativo del correo dentro del nuevo paradigma ilustrado. Las posibilidades de enviar cartas mensuales a distintas partes permitieron aumentar y consolidar una comunicación densa con Santiago como nodo central. El correo afectó, también, la forma en cómo se escribieron y almacenaron las cartas, así como sus posibilidades de destino. De esta manera, el envío de escritos a través de estos canales generó un proceso de integración y control de las comunidades alejadas de Santiago.

CONCLUSIONES: LAS VÉRTEBRAS DEL IMPERIO

En 1922 el ensayista español José Ortega y Gasset escribió una obra titulada *La España invertebrada*, que buscaba dar cuenta del desmembramiento de la España de Alfonso XIII. Lo que parecía el fin del Imperio colonial español en 1898, con la independencia de Cuba y Filipinas, también tuvo resonancias internas debido a los particularismos y los proyectos separatistas de la Península⁵⁶¹. Dos siglos antes, la nueva dinastía borbónica se enfrentó a un imperio lleno de particularismos heredados de la dinastía de los Austrias. Para ello, generaron una serie de reformas que buscaron unificar y homogenizar las normas y prácticas de gobierno en España y América. Un instrumento fundamental en este proceso fue el correo permitiendo vincular los diversos espacios coloniales y peninsulares hacia la Corte en Madrid. De esta manera, el Imperio se vertebró a partir de una serie de nuevas rutas marítimas y terrestres cruzadas por correos y paquebotes, conectando informaciones y noticias de un espacio a otro.

Así, la oficina de correo junto a sus funcionarios y conductores representó una importante aventura política dentro de la gobernación de Chile y el mundo colonial hispanoamericano. A pesar de que las guerras de independencia (1810-1821) truncaron el proceso de integración postal americana, la modernización del servicio iniciada por los borbones perduró en el Chile republicano. Correos de Chile sigue siendo una importante marca en la conciencia de los chilenos en el despacho de paquetes y cartas, contando con casi dos mil quinientos carteros⁵⁶². El correo continúa vertebrando las distintas islas del archipiélago mundial, ya no tanto con cartas, sino con despacho de mercancías y objetos.

Desde el mundo actual, es difícil entender el papel político que representa esta oficina de comunicación. No obstante, desde el mundo colonial, el gobierno a la distancia releva la importancia de este servicio para mantener el control político de las colonias.. Por ello, el *gobierno de papel* debe ser entendido desde su materialidad, es decir, la fragilidad de la administración de las cartas en su circulación entre América y Europa; desde la gobernabilidad, por la importancia de los documentos para gobernar con “evidencia” a fines del siglo XVIII.

El objetivo de esta investigación fue enfatizar cómo el gobierno de las cartas se constituyó como una forma de dinamizar el gobierno y el dominio borbónico sobre las colonias. ¿Por qué era necesario un servicio de correo? El diagnóstico

⁵⁶¹ José Ortega y Gasset, *España invertebrada: Bosquejo de algunos pensamientos históricos*.

⁵⁶² *Memoria Anual de Correos de Chile*, pp. 12 y 42.

de un imperio asechado por el contrabando de información y la lentitud de respuesta en momentos de guerra propiciaron una reforma inmediata a las comunicaciones escritas. Sin embargo, no se ha querido solamente describir el accionar del despacho, sino entender el uso político del servicio. El correo fue un instrumento que permitió integrar las distintas provincias de la monarquía hispánica, repercutiendo en un proceso más amplio de centralización de la información y de la administración. En ese sentido, tuvo que competir con una serie de canales de información paralelo, que poco se visibilizan en los documentos, pero que siempre estuvieron presente. Como se ha señalado, en el siglo XVIII, las noticias de forma oral, escrita o impresa circularon entre las esferas de lo local y lo global, por lo que el correo fue un intento de canalizar las informaciones desde América y Europa por vías oficiales y confiables para el centro político español.

Para ello, la investigación se desarrolló en torno a tres argumentos. En el primero, buscó dar cuenta de las condiciones postales de América previo a la reforma. La incorporación del servicio al Estado nace de un diagnóstico de época tras la Guerra de los Siete Años: la dificultad para comunicarse entre los distintos espacios ultramarinos del Imperio español. La culpabilidad, siempre injusta, recayó en el viejo Correo Mayor de Indias, oficio que le entregó el monopolio postal a la familia Carvajal desde el siglo XVI. A partir de sus trazos, se ha podido evidenciar su fragilidad institucional en los diversos territorios de América, que posibilitó el surgimiento de diversas prácticas paralelas de conducción de los pliegos. Chile, como periferia del Imperio, no tuvo un intermediario oficial para las comunicaciones postales hasta avanzado el siglo XVIII, lo que generó una serie de dudas de cómo recibir una carta o enviarla. En ese sentido, la necesidad de comunicar permitió la utilización de diversos conductores paralelos.

Algunos, como el huilliche Ignacio Cayuman, se ubicaron al margen del monopolio postal y de las legislaciones de Indias. Sin embargo, cumplieron un papel político importante como mediadores, especialmente en la conflictiva relación que tuvo el gobernador de Chiloé y los jesuitas. Y otros, transitaron al límite de la legislación, siendo autorizados por la autoridad política a partir de una situación casual: su disponibilidad. No se identificaron, desde el oficio, como conductores sino como soldados o funcionarios. Esto se observa en los distintos milicianos, soldados y dragones que despacharon desde la frontera en 1768.

Las luces de cambio vinieron desde el Atlántico, cuando en 1764 se instaló una correspondencia marítima regular para todos los dominios americanos. A través de barcos, marinos y una administración de correo marítimo, el Estado se convirtió en un mediador oficial al instalar una nueva red atlántica de comunicaciones entre las colonias americanas y la metrópolis. Esto permitió sustentar materialmente el diálogo entre lo local y lo imperial en tiempos de las Reformas Borbónicas. El cambio en los patrones de circulación de in-

formación escrita no debe ser entendido desde una imposición pasiva por parte de América, sino que se construyó a partir de flujo multidireccionales, desdibujando, en cierta medida, la idea de centro y periferia en cuanto que se construyeron mutuamente a partir de una misma historia de producción e interpretación de informaciones. En ese sentido, la gobernación de Chile tuvo que reorientar sus formas de comunicar hacia el Atlántico, a partir de una serie de obras de conectividad que permitieron mantener un vínculo con Buenos Aires todo el año. A partir de esto, los distintos correos pudieron despachar y aventurarse en el difícil trayecto que supuso la cordillera, pero que concretizó una “atlantización” de la realidad colonial chilena.

Por último, se muestra cómo se experimentó la reforma del correo terrestre en Chile (1769). Este argumento buscó analizar la integración interna a través de los actores postales en la gobernación y dentro de la red atlántica de comunicaciones promovida por el Imperio español. Para ellos, se analizó los distintos funcionarios de la oficina postal que, en lo cotidiano, generaron cambios en la forma de circulación de las cartas, repercutiendo en los mecanismos de comunicación de la autoridad política. Esta transformación inadvertida provocó una serie de disposiciones normativas en realidades prácticas. Así, el administrador general de correos, Fernando de Urizar, se constituyó como un intermediario oficial entre el público y las autoridades locales e imperiales.

A partir de la articulación de las rutas y su utilización por parte de los correos, se fue negociando una serie de itinerarios que involucraron cambios en las coberturas especiales y las exigencias temporales. Por un lado, el espacio proyectado a través de Ambrosio O’Higgins y Fernando de Urizar tuvieron una dimensión experiencial a través de los correos que transitaban regularmente por esos caminos. Estos permitieron vincular el centro, Santiago, con distintas ciudades intermedias hasta llegar a Concepción, Valdivia, Valparaíso, La Serena y Copiapó. Fueron ellos, en última instancia, los que posibilitaron el diálogo epistolar y la integración de las distintas provincias chilenas dentro del Imperio. Por otro lado, el nuevo servicio generó un ritmo temporal propio, que buscaba coordinar la salida de los barcos del correo marítimo con el despacho terrestre de la gobernación. Sin embargo, el choque de ambas dimensiones derivó en una serie de negociaciones sobre la relatividad del tiempo y las consecuencias posibles de la tardanza de las comunicaciones en el ámbito local e imperial. Así, el horario del despacho fue disputado por no solo por el hostigamiento de los delincuentes en los caminos, sino, también, corregidores y gobernadores que argumentaban sus decisiones con concepciones de tiempo disímiles.

Nada de esto es comprensible sin la incorporación de los itinerarios epistolares. Tomando el caso de la producción de cartas del gobernador Ambrosio O’Higgins, se ha podido analizar cómo los correos cambiaron las prácticas formales escritura, conservación y circulación de las cartas políticas. El objetivo es observar el uso que este Gobernador le dio al servicio a partir de la nueva cobertura y periodicidad. Esto permitió visibilizar el uso de libros copiadores

como una forma de protección del contenido de las cartas que eran enviadas a complejas geografías o tenían que atravesar el océano. De esta manera, el aumento sistemático de las cartas generó nuevas prácticas formales, como la incorporación de resúmenes en el lado izquierdo. Pero, además, sus propios patrones de circulación permitieron relevar la centralidad de Santiago en la producción escrita para la Península y las provincias internas. Las posibilidades de enviar cartas mensuales a distintas partes aumentaron una comunicación densa a distintos niveles espaciales, donde el correo fue un intermediario central de control en la articulación de las nuevas redes de integración imperial.

Como se pudo observar, el desarrollo de las comunicaciones escritas tuvo un importante correlato político. En un contexto de expansión del absolutismo ilustrado, bajo nuevos cánones ilustrados basados en la evidencia, el gobierno de las cartas evidenció la capacidad de vertebrar el Imperio al permitir conectar al Gobernador, sus oficiales y el público local a través de distintos escritos y papeles. En ese sentido, para entender el gobierno borbónico, desde lo local y lo imperial, fue necesario ingresar a la oficina del correo y analizar las prácticas que allí se promovieron. Esto significó encontrarse con una serie de actores muy capaces que permitieron orientar el despacho de las cartas entre los dos continentes. Ese fue el principal cambio en las comunicaciones de la primera modernidad: la capacidad de entregar una carta a una autoridad postal y que esta llegara al lugar que estaba destinada. En el caso del Chile colonial, este proceso tuvo como principal promotor los funcionarios locales del Estado borbónico.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo del Colegio San Ignacio, Santiago. Signatura: 313/carp. 01.

Archivo General de las Indias, Sevilla. Correo: legs.1 A, 86 A, 86 B, 248 B, 374 A, 376, 376 B, 428 B, 450, 450 B, 475 A y 484 A; Chile: leg. 237.

Archivo Histórico Nacional de Chile, Santiago. Fondo Capitanía General: vols. 30, 307, 321, 323, 407, 708, 724, 724 III, 730, 733, 735,760, 765, 767, 768, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 798, 813, 918, 945 y 946; Fondo Varios: vol. 321.

Biblioteca Nacional de Chile, Santiago. Biblioteca Medina, Manuscritos: rollo Ms. BA 20, Ms. BA 40 y Ms. BA 28; vol. 547; Microformatos: rollo HANC 8.

II. FUENTES IMPRESAS

Alcázar, Cayetano, "Apéndices", en Cayetano Alcázar, *Historia del correo en América*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1920.

Anales de las ordenanzas de correos de España, tomo I: 1761-1792, Madrid, Imprenta Central, 1879.

Arzubialde, Santiago, *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Bilbao, Editorial Sal Terrae, 1993.

Carvalho y Goyeneche, Vicente, *Descripción histórica geográfica del Reino de Chile*, tomo 2, en Domingo Arteaga Alemparte (comp.), *Colección de historiadores de*

Chile y de documentos relativos a la historia nacional, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1861, tomo IX.

"Decreto de SM a su Ministro de España y Flandes para que no permitan que debajo de sus pliegos vengan cartas para sus domésticos, conocidos y dependientes", en *Anales de las ordenanzas de correos de España*, Madrid, Imprenta Central, 1879, tomo I.

Fanelli, Antonio María, "Relación de un viaje a Chile a través de la Argentina, en 1698", en José Toribio Medina, *Viajes relativos a Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1902, tomo I.

Gillis, James, *La expedición astronómica naval de los Estados Unidos al Hemisferio Sur, durante los años 1849-'50-'51-'52*. Washington, A.O.P. Nicholson, impresor, 1855, volumen I: Chile.

Henry, Ángel Antonio, *Dirección general de cartas de España a sus Indias, no solo según el orden geográfico general, sino por el particular que rige el ramo de Correos de unas administraciones a otras, y cajas de Américas a que deben remitirse, como también a Canarias y a Filipinas*, Madrid, Imprenta Real, 1807.

Henry, Ángel Antonio, *El oficinista instruido o práctica de oficinas reales*, 2ª ed., Madrid, Centro de Estudios Político y Constitucionales, 2000.

"Instrucción de lo que se debe observar para la seguridad de la conducción y apertura de valijas e ingreso en ellas de la correspondencia (1761)" en *Ana-*

- les de las ordenanzas de correos de España*, tomo I: 1761-1792, Madrid, Imprenta Central, 1879.
- Kant, Immanuel, “¿Qué es ilustración?”, en *Filosofía de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Kordić, Raïssa, *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo (Chile, 1763-1769)*, Madrid, Universidad de Navarra, Editorial Iberoamericana, 2008.
- Martínez Baeza, Sergio, *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer Conde de Maule*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.
- Memoria Anual de Correos de Chile*, 2016, Disponible en www.correostransparente.cl/Contenidos/08%20MEMORIAS/MEMORIAS/2016/original-memoria2016_pdf [fecha de consulta: 30 de mayo de 2017].
- Memorial de Catalina de Carvajal: Por Doña Cathalina de Carvajal y Vargas, Marquesa de Monte-Rico, Condesa de Castillejo, como poseedora del Oficio de Correo Mayor de las Indias. Con el Consulado y Comercio del Perú. Sobre Los Portes que debe llevar, y la pertenecen de los Pliegos, y Cartas, que van de España en los Navíos de Aviso, Registro, y otros*. Disponible en <https://web.stanford.edu/group/spatialhistory/cgi-bin/site/index.php> [fecha de consulta: 5 de diciembre de 2019].
- Molina, Juan Ignacio, *Ensayo sobre la historia natural de Chile, Bolonia, 1810*. Santiago, Ediciones Maule, 1987.
- Ordenanza General de Correos, postas, caminos y demás ramos agregados a la Superintendencia General*, Imprenta Real, Madrid, 1794.
- Recopilación de las Leyes de los reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos III. Nuestro Señor Leyes de Indias*, Madrid, por Julián de Paredes, 1681.
- “Reglamento general expedido por S.M. para la dirección de gobierno de los oficios de correo mayor y postas de España en los viajes que se hicieren y exenciones que han de gozar y les están concedidas a todos los dependientes de ellos (1720)”, en *Anales de las ordenanzas de correos de España*, tomo I: 1600-1728, Madrid, Imprenta Central, 1879, tít. 6, art. 2, pp. 90-99.
- Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias*, de 12 de octubre de 1778, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1778.
- Ronan, Charles E. y Walter Hanisch, *Epistolario de Juan Ignacio Molina, S.J.*, Santiago, Editorial Universitaria, 1979.
- Vergara, Sergio, *Cartas de mujeres en Chile. 1630-1885*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1987.

III. ARTÍCULOS

- Ahnert, Ruth, “Maps versus Network”, in Joad Raymond y Noah Moxham (eds.), *News Networks in Early Modern Europe*. Leiden/Boston, Brill, 2016.
- Albornoz Vásquez, María Eugenia, “Autoridades locales conflictuadas: temores y dificultades de jueces territoriales en Chile colonial (1711-1817)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 15, 2015. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/68292> [fecha de consulta: 19 de febrero de 2020].
- Albornoz Vásquez, María Eugenia, “Cuando el otro está lejos. Cartas de amor de fines del siglo XVIII chileno”, en María Eugenia Albornoz Vásquez, *Experiencias de conflicto*. Santiago, Acto Editores, colección Traspasos, 2015, vol. 1.
- Albornoz Vásquez, María Eugenia, “El Archivo Secreto de la Real Audiencia de Chile (1780-1809): ¿proteger la memoria de la injuria o censurar prácticas de poder local?”, en Salvador Ber-

- nabeú y Frédérique Langue (eds.), *Fronteras y sensibilidades en las Américas*. Madrid, Ediciones Doce Calles, 2011.
- Alonso-Álvarez, Luis, “La sociedad de los correos marítimos y su encadenamientos empresariales en las economías cantábricas, 1764-1802”, en Joaquín Ocampo (ed.), *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón, Trea, 2012.
- Álvarez-Coca, María Jesús, “La Cámara de Castilla: Secretaría de Gracia y Justicia”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 15, Madrid, 1994.
- Araneda, José, “Las reformas de los correos en la ruta del sur de Chile. Instituciones, actores e historias (1768-1777)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2017. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/70235> [fecha de consulta: 5 de diciembre de 2019].
- Araneda, José, “‘Una correspondencia mensual, semanaria y a todas horas’: correo y espacio en el imperio español durante las reformas borbónicas, siglo XVIII”, en *Seminario Simon Collier 2014*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2014.
- Bajtín, Mijail, “Del libro ‘Problemas de la obra de Dostoievski’”, en Mijail Bajtín *Estética de la creación verbal*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.
- Behringer, Wolfgang, “Communications Revolutions: A Historiographical Concept”, in *German History*, vol. 3, n.º 24, Cambridge, 2006.
- Bentley, Jerry H., “The task of World History”, in Jerry H. Bentley (ed.), *The Oxford handbook of world history*, Oxford, Oxford University Press, 2011.
- Benton, Lauren, “Spatial Histories of Empire”, in *Itinerario*, issue 30, Leiden, 2006.
- Blevins, Cameron & Jason Heppler, “Mapping U.S. Post Offices in the Nineteenth-Century”, in Spatial History Lab, Stanford University. Disponible en <https://web.stanford.edu/group/spatialhistory/cgi-bin/site/index.php> [fecha de consulta: 5 de diciembre de 2019].
- Bodenhamer, David, “Historia and GIS: Implications for the discipline”, in Anne Knowles (ed.), *Placing History. How maps, Spatial Data, and GIS are changing historical scholarship*, Redlands, California, ESRI Press, 2008.
- Bouza, Fernando, “Escritura en Cartas”, en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, vol. 4, Madrid, 2005.
- Capra, Carlo, “El Funcionario”, en Mitchell Vovelle y otros, *El Hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1995.
- Carmagnani, Marcello, “La movilidad y la circulación como articuladoras de las monarquías”, en Óscar Mazín, José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. México D.F., Colegio de México, 2012.
- Castillo, Darcie Doll, “La carta privada como práctica discursiva: Algunos rasgos característicos”, en *Revista Signos*, vol. 35, Valparaíso, 2002.
- Castillo Gómez, Antonio, “Historia de la cultura escrita. Ideas para el debate”, en *Revista brasileira de história da educação*, vol. 3, n.º 1, Belo Horizonte, 2003.
- Chakrabarty, Dipesh, “La poscolonialidad y el artificio de la historia”, en Dipesh Chakrabarty, *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*, 2ª ed., Barcelona, Tusquets, 2008.
- Chartier, Roger, “¿Qué es un libro?”, en Roger Chartier (ed.), *¿Qué es un texto?* Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 2006.
- Cobos, María Teresa, “El régimen de intendencias en el reino de Chile. Fase de im-

- plantación 1786-1787”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n.º 7, Santiago, 1978.
- Cooper, Frederick & Jane Burbank, “Trajectorias imperiales”, en Jane Burbank & Frederick Cooper, *Imperios: Una nueva visión de la Historia Universal*, Barcelona, Crítica, 2011.
- Cooper, Ian, “The Speed and Efficiency of the Tudor South-West’s Royal Post-Stage Service”, in *History*, vol. 338, issue 99, Norwich, 2014.
- Cordero, Macarena, “Precariedad del proyecto disciplinador de la Corona e Iglesia en el siglo XVIII: Las doctrinas periféricas de la diócesis de Santiago de Chile”, en Verónica Undurraga y Rafael Gaune (eds.), *Formas de control y disciplinamiento social. Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*. Santiago, Uqbar, 2014.
- Corsi, Elisabetta, “Introducción. El debate actual sobre el relativismo y la producción de saberes en las misiones católicas durante la primera edad moderna: ¿Una lección para el presente?”, en Elisabetta Corsi (ed.), *Ordenes religiosas entre América y Asia. Ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*. México D.F., El Colegio de México, 2008.
- Cowan, Alex, “Nodes, networks and hinterlands”, in Donatella Calabi & Stephen Christensen (eds.), *Cultural exchange in Early Modern Europe. Volumen II: Cities and cultural exchange in Europe, 1400-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Cutter, Charles, “El imperio ‘no letrado’: En torno al derecho vulgar de la época colonial”, en Juan Manuel Palacios y Magdalena Candiotti (eds.), *Justicia, política y derechos en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.
- Darnton, Robert, “¿Qué es la historia del libro?”, en Robert Darnton, *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, colección Historia, 2011.
- Darnton, Robert, “Una de las primeras sociedades informadas: las novedades y los medios de comunicación en el París del siglo XVIII”, en Robert Darnton, *El coloquio de los lectores: ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Del Lungo Camiciotti, Gabriella, “Letters and Letter Writing in Early Modern Culture: An Introduction”, in *Journal of Early Modern Studies*, vol. 3, Bucarest, 2014.
- Derrida, Jacques, “Firma, acontecimiento, contexto”, en Jacques Derrida, *Márgenes de la filosofía*. Madrid, Cátedra, 1989.
- Dosse, François, “El acontecimiento histórico entre Esfinge y Fenix”, en *Historia y Grafía*, n.º 41, Ciudad de México, 2013.
- Dym, Jordana, “Taking a Walk on the Wild Side: Experiencing the Spaces of Colonial Latin America”, in *Colonial Latin American Review*, vol. 1, issue 21, Filadelfia, 2012.
- Enríquez, Lucrecia, “Los jueces diputados y los distritos judiciales borbónicos en Chile (1786-1818)”, en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 2, n.º 43, Santiago, 2016.
- Fabre, Pierre-Antoine, “Responsabilidad y libertad en los intercambios epistolares de los miembros de la Compañía de Jesús. Ignacio de Loyola y Jerónimo Nadal entre Roma y Mesina”, en Rafael Gaune y Verónica Undurraga (eds.), *Formas de control y disciplinamiento social. Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*. Santiago, Uqbar, 2015.
- Foucault, Michel, “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en Michel Foucault, *La microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1992.
- Gándara, Natalia, “Representaciones de un territorio. La frontera mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chi-

- le en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Historia crítica*, n.º 59, Bogotá, 2016.
- Garavaglia, Juan Carlos, “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”, en *Almanack*, vol. 3, São Paulo, 2012.
- Geertz, Clifford, “Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparada. Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas”, en Clifford Geertz, *Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas*, 2ª ed., Barcelona y Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Ginzburg, Carlo, “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, en Carlo Ginzburg, *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, colección Historia 2008.
- Ginzburg, Carlo, “La latitud, los esclavos, la Biblia: un experimento de Microhistoria”, en *Critical Inquiry*, vol. 31, issue 3, Chicago, 2005.
- Ginzburg, Carlo, “Provincializing the World: Europeans, Indians, Jews (1704)”, in *Post-colonial Studies*, vol. 2, issue 14, Melbourne, 2011.
- González, Nelson, “Correos y comunicación escrita en la América colonial: esquemas de distribución de la correspondencia oficial (1514-1768)”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 52, Köln, 2015.
- Goody, Jack, “Introducción”, en Jack Goody (comp.), *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona, Gedisa, 1996.
- Goody, Jack & Ian Watt, “Las consecuencias de la cultura escrita”, en Jack Goody (comp.), *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona, Gedisa, 1996.
- Gruzinski, Serge, “Passeurs y elites ‘católicas’ en las Cuatro Partes del Mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640)”, en Scarlett O’Phelan y Carmen Salazar-Soler (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglo XVI-XIX*, Lima, PUCP, Instituto Riva-Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005.
- György, István, “The correspondence of illiterate peasants in early modern Hungary”, in Francisco Bethencourt and Florike Egmond (eds.), *Cultural Exchange in Early Modern Europe. Volumen III: Correspondence and Cultural exchange in Europe, 1400-1700*. Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Hall, Stuart, “Encoding/Decoding”, in Stuart Hall, Doothy Hobson, Andrew Lowe, Paul Willis, *Culture, Media, Language: Working Papers in Cultural Studies, 1972-1979*, London, Taylor & Francis, 2005.
- Hellmuth, Eckhart, “Enlightenment and Government”, in Martin Fitzpatrick, Peter Jones et al. (eds.), *The Enlightenment World*, New York, Routledge, 2004.
- Ingold, Tim, “Materials against Materiality”, in *Archaeological Dialogues*, vol. 1, issue 14, Cambridge, 2007.
- Jakobson, Roman, “Lingüística y poética”, en Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1981.
- Knowles, Anne, “GIS and History”, in Anne Knowles (ed.), *Placing History. How maps, Spatial Data, and GIS are changing historical scholarship*, Redlands, California, Esri Press, 2008.
- Kontler, László, Antonella Romano et al., “Introduction”, in László Kontler et al. (eds.), *Negotiating Knowledge in Early-Modern Empires. A Decentered View*, New York, Palgrave, 2014.
- Lamikiz, Xabier, “Patrones de comercio y flujo de información comercial entre

- España y América durante el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Económica*, vol. 2, Madrid, 2007.
- López-Cordón, María Victoria, “Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial”, en *Manuscripts*, vol. 18, Barcelona, 2000.
- Mantecón, Tomás & Susana Truchuelo, “La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la Monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas”, en *Historia crítica*, n.º 59, Bogotá, 2016.
- McFarlane, Anthony, “The Bourbon Century”, in Francisco Eissa-Barroso & Aina Vázquez (eds.), *Early Bourbon Spanish America. Politics and Society in a Forgotten Era (1700-1759)*, Leiden/Boston, Brill, 2013.
- Merluzzi, Manfredi & Gaetano Sabatini, “Introducción”, en Valentina Favaro *et al.* (eds.), *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, México y Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Mignolo, Walter, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en Luis Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana. Vol. 1: Época colonial*. Madrid, Catedra, 1991.
- Morelli, Federica, “La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la relación reformas dieciochescas/independencia de América”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/32942> [fecha de consulta: 19 de febrero de 2020].
- Moreno, Rocío, “El deseo de renovar: instrumentos reformadores del sistema postal hispanoamericano en el Archivo General de Indias”, en Reyes Rojas García (ed.), *Archivo General de Indias. El valor del documento y la escritura en el Gobierno de América*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, 2016.
- Moreno, Rocío, “El primer paquebote a las Indias (1764). El Cortés, precursor de un nuevo sistema postal ultramarino”, en *Revista de Historia Naval*, vol. 126, Madrid, 2014.
- Moreno, Rocío, “Las comunicaciones en ultramar: obstáculos y resistencias en el plan de reforma postal”, en Inmaculada Rodríguez *et al.* (eds.), *Arte y patrimonio en Iberoamérica. Tráficos transoceánicos*, Castellón, Universitat Jaume I, 2016.
- Navarro Bonilla, Diego, “Sentir por escrito hacia 1650: Cartas, billetes y lugares de memoria”, en María Tausiet, James S. Amelang (eds.), *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*. Madrid, Abada, 2009.
- Nevalainen, Terttu, “Introduction”, in Terttu Nevalaine & Sanna-Kaisa Tanskanen (eds.), *Letter Writing*, Amsterdam & Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2007.
- Noel, Charles, “Charles III of Spain”, in Hamish Scott (ed.), *Enlightened Absolutism. Reform and reformers in later eighteenth-century Europe*, New York, Palgrave, 1990.
- Paquette, Gabriel, “Carlos III: La Ilustración entre España y Ultramar”, en Antonino de Francesco *et al.* (eds.), *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas, 1756-1867*, Santiago y México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Patiniotis, Manolis, “Between the Local and the Global: History of Science in the European Periphery meets Post-Colonial Studies”, in *Centaurus*, vol. 55, Turín, 2013.
- Raj, Kapil, “Circulation and locality in early modern science”, in *The British*

- Journal for the History of Science*, vol. 4, issue 43, York, 2010.
- Raposo, Pedro, Ana Simões *et al.*, “Moving Localities, and Creative Circulation: Travels as Knowledge Production in 18th Century Europe”, in *Centaurus*, vol. 56, n.º 3, Turín, 2014.
- Ratto, Silvia, “El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, vol. 3, issue 24, Buenos Aires, 2001.
- Raymond, Joad & Noah Moxham, “News network in Early Modern Europe”, in Joad Raymond & Noah Moxham (eds.), *News Networks in Early Modern Europe*. Leiden/Boston, Brill, 2016.
- Revel, Jacques, “Microanálisis y construcción de lo social”, en *Anuario del IEHS*, vol. 10, Tandil, 1995.
- Roberts, Lissa, “Situating Science in Global History: Local Exchange and Networks of Circulation”, in *Itinerario*, vol. 1, issue 33, Leiden, 2009.
- Romano, Antonella, “Conclusiones. Un espacio tripolar de las misiones: Europa, Asia y América”, en Elisabetta Corsi (ed.), *Ordenes religiosas entre América y Asia. Ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*, México D.F., El Colegio de México, 2008.
- Romano, Antonella, “El libro como instrumento de la construcción de un mundo global: los misioneros y la cultura del escrito”, en *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 2, Huelva, 2012.
- Rueda, Pedro, “La cultura escrita en el mundo atlántico colonial: claves historiográficas, retos y perspectivas”, en *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 2, Huelva, 2012.
- Scott, Hamish, “Introduction: The problem of Enlightened Absolutism”, in Hamish Scott (ed.), *Enlightened Absolutism. Reform and reformers in later eighteenth-century Europe*, New York, Palgrave, 1990.
- Secord, James, “Knowledge in Transit”, in *Isis*, vol. 4, issue 95, Chicago, 2004.
- Sellers-García, Sylvia, “The Mail in Time: Postal Routes and Conceptions of Distance in Colonial Guatemala”, in *Colonial Latin American Review*, vol. 1, issue 21, Filadelfia, 2012.
- Serulnikov, Sergio, “Lo muy micro y lo muy macro –o cómo escribir la biografía de un funcionario colonial del siglo XVIII”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* 2014. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/66758> [fecha de consulta: 5 de diciembre de 2019].
- Solís, Joaquín, “La Secretaría de Gobernación en Chile. Orígenes y organización institucional (1776-1817)”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n.º 18, Santiago, 1999.
- Subrahmanyam, Sanjay, “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia”, in *Modern Asian Studies*, vol. 3, issue 31, Cambridge, 1997.
- Subrahmanyam, Sanjay, “Holding the World in Balance: The Connected Histories of the Iberian Overseas Empires, 1500-1640”, in *American Historical Review*, vol. 5, issue 112, Bloomington, 2007.
- Tau Anzoátegui, Víctor, “Las ‘convicciones jurídicas’: un aporte metodológico de Mario Góngora”, en *Historia*, n.º 22, Santiago, 2007.
- Tempère, Delphine, “Vida y muerte en alta mar. Pajes, grumetes y marineros en la navegación española del siglo XVII”, en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, n.º 5, vol. II, Berlin, 2002.
- Trivellato, Francesca, “Merchants’ letters across geographical and social bound-

- daries”, in Francisco Bethencourt y Florike Egmond (eds.), *Cultural Exchange in Early Modern Europe. Volumen III: Correspondence and Cultural exchange in Europe, 1400-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Valenzuela, Jaime, “La cordillera de los Andes como espacio de circulaciones y mestizajes: un expediente sobre Chile central y Cuyo a fines del siglo XVIII”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 7, 2007. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/7102> [fecha de consulta: 19 de febrero de 2020].
- Valenzuela, Jaime, “La percepción del tiempo en la colonia: poderes y sensibilidades”, *Mapocho*, n.º 32, Santiago, 1992.
- Villafuerte, Lourdes, “Lo malo no es el pecado sino el escándalo: Un caso de adulterio en la ciudad de México”, en Dolores Enciso Rojas (ed.), *Senderos de palabras y silencios. Formas de comunicación en la Nueva España*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- VIOLI, Patrizia, “Cartas”, en Teun van Dijk (ed.), *Discurso y literatura. Nuevos planteamientos sobre el análisis de los géneros literarios*, Madrid, Visor, 1999.
- Vivens i Vives, Jaume, “Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII”, en Jaime Vicens Vives, *Coyuntura económica y reformismo burgués y otros estudios de Historia de España*. Barcelona, Ariel, 1974.
- Von Benda-Beckmann, Franz *et al.*, “Space and Legal pluralism: An Introduction”, in Anne Griffiths, Franz von Benda-Beckmann, Keebet von Benda-Beckmann (eds.), *Spatializing Law. An Anthropological Geography of Law in Society*, New York, New York University Press, 2013.
- WENDT, Helge, “Introduction: Competing Scientific Cultures and the Globalization of Knowledge in the Iberian Colonial World”, in Helge Wendt (ed.), *The Globalization of Knowledge in the Iberian Colonial World*. München, Max Planck Research Library for the History and Development of Knowledge, Proceedings, edition Open Access, 2016.
- #### IV. LIBROS
- Adelman, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006.
- Alcázar, Cayetano, *Historia del correo en América*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1920.
- Alcedo, Antonio de, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1786.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Anes, Gonzalo, *Historia de España Alfaguara: 4. Los borbones. El Antiguo régimen*. Madrid, Alianza, 1976.
- Araya, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y LOM Ediciones, colección Sociedad y Cultura, 1999, vol. XVII.
- Bailyn, Bernard, *Atlantic History: Concept and Contours*, Cambridge, USA, Harvard University Press, 2009.
- Banks, Kenneth, *Chasing empires across the sea. Communications and the State in the French Atlantic, 1713-1763*, Québec, McGill-Queen’s University Press, 2003.
- Barbier, Jacques A, *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*, Ottawa, University of Ottawa Press, 1980.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª ed., Santiago, Editorial Univer-

- sitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000, tomo VI.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª ed., Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000, tomo VII.
- Basbanes, Nicholas, *De papel: en torno a sus dos mil años de historia*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Battles, Matthew, *Palimpsest. A History of the written word*, New York, W.W. Norton & Company, 2015.
- Baugh, Daniel, *The Global Seven Years War, 1754-1763. Britain and France in a Great Power Contest*, London and New York, Routledge, 2011.
- Bayly, Christopher, *Empire and Information: Intelligence Gathering and Social Communication in India, 1780-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Belloto, Manoel, *O Estabelecimento Do Correio Marítimo Hispano-Americano 1764*, São Paulo, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Assis, 1976.
- Benton, Lauren, *A search for sovereignty: law and geography in European Empires, 1400-1900*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.
- Bethencourt, Francisco & Florike Egmond, *Cultural Exchange in Early Modern Europe. Volumen III: Correspondence and Cultural exchange in Europe, 1400-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Boccarda, Guillaume, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago, Universidad de Chile, Línea editorial IIAM, Ocho Libros Editores, Universidad Católica del Norte, 2007.
- Bordejé, Fernando de, *Tráfico de indias y política oceánica*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Böse, Walter, *Los orígenes del correo terrestre en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1936.
- Bouza, Fernando, *Communication, Knowledge, and Memory in Early Modern Spain*, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1999.
- Bouza, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, Historia, 2001.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo: el espacio y la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo de mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo I*, 2ª ed., México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Brendecke, Arndt, *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana, 2012.
- Briggs, Asa & Peter Burke, *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, Madrid, Taurus, 2002.
- Burbank, Jane & Frederick Cooper, *Imperios: Una nueva visión de la Historia universal*, Barcelona, Crítica, 2011.
- Burke, Peter, *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Burke, Peter & Ronnie Po-Chia, *La traducción cultural en la Europa moderna*, Madrid, Akal, 2010.
- Burns, Russell, *Communications: An International History of the Formative Years*, London, Institution of Engineering and Technology, 2004.
- Calderón, Alfonso & Liliana Martínez, *260 años del correo en Chile: 1747-2007*, Santiago, Correos de Chile, 2007.
- Cañizares-Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Carey, James, *Communication as Culture*, 2ª ed., New Haven and London, Routledge, 2009.

- Certeau, Michel de, *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2000.
- Charaudeau, Patrick, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 2003.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- Chartier, Roger, *Inscribir y Borrar: cultura escrita y literatura. Siglos XI-XVIII*, Buenos Aires, Katz, 2006.
- Conrad, Sebastian, *What is Global History?* Princeton & Oxford, Princeton University Press, 2016.
- Darnton, Robert, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, 2ª ed., México/Madrid, Fondo de Cultura Económica/Turner Publicaciones, 2003.
- Darnton, Robert, *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*, 2ª ed., México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Darnton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, 3ª ed., Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Darnton, Robert, *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, 2ª ed., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Darnton, Robert, *Poesía y policía: redes de comunicación en el París del siglo XVIII*, México, Ediciones Cal y Arena, 2011.
- Daybell, James, *The material letter in early modern England: manuscript letter and the culture and practice of letter-writing, 1512-1635*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2012.
- Daybell, James, *Women letter-writers in Tudor England*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
- Delgado, Josep, *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2007.
- Donoso, Ricardo, *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins 1720-1801*, Santiago, Publicaciones de la Universidad de Chile, 1941.
- Eisenstein, Elizabeth, *La imprenta como agente de cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Eisenstein, Elizabeth, *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid, Akal, 1994.
- Eissa-Barroso, Francisco & Ainara Varela, *Early Bourbon Spanish America: Politics and Society in a forgotten Era (1700-1759)*, Leiden/Boston, Brill, 2013.
- Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Elias, Norbert, *Sobre el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Farge, Arlette, *La atracción del Archivo*, 2ª ed., Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991.
- Farge, Arlette, *Lugares para la historia*. Santiago, Ediciones UDP, 2008.
- Febvre, Lucien & Henri-Jean Martin, *La aparición del Libro*, México D.F., Uteha, 1962.
- Fisher, John, *El Perú Borbónico 1750-1824*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Buenos Aires, Planeta-Agostini, 1994.

- Fumaroli, Marc, *La diplomacia del ingenio. De Montaigne a La Fontaine*, Barcelona, Acanalado, 2011.
- Fumaroli, Marc, *La República de las Letras*, Barcelona, Acanalado, 2013.
- Garay Unibaso, Francisco, *Correos marítimos españoles*, Bilbao, Bolsillo Mensajero, 1988.
- García-Barquero, Antonio, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial bajo el monopolio gaditano)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1976.
- Gaune, Rafael, *Escritura y salvación. Cultura misionera jesuita en tiempos de Anganamón, siglo XVII*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2016.
- Ginzburg, Carlo, *Mitos, emblemas e indicios: morfología e historia*, Barcelona, Gedisa, 1989.
- Ginzburg, Carlo, *Ninguna isla es una isla. Cuatro visiones de la literatura inglesa desde una perspectiva mundial*, Buenos Aires, CEHISO-Contrahistorias, 2016.
- Ginzburg, Carlo, *Ojazos de Madera. Nueve reflexiones sobre la distancia*, Barcelona, Península, 2000.
- Góngora, Mario, *El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación 1492-1570*, Santiago, Universidad de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, 1951.
- Goody, Jack, *La domesticación del pensamiento salvaje*, Madrid, Akal, 1985.
- Gregory, Ian et al., *Troubled Geographies: A Spatial History of Religion and Society in Ireland*, Bloomington & Indianapolis, Indiana University Press, 2013.
- Gregory, Ian & Alistair Geddes (eds.), *Toward Spatial Humanities. Historical GIS & Spatial History*, Bloomington & Indianapolis, Indiana University Press, 2014.
- Gruzinski, Serge, *Las cuatro partes del mundo: historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Halperin Donghi, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- Hazard, Paul, *La crisis de la conciencia europea*, 2ª ed., Madrid, Pegaso, 1975.
- Henkin, David, *The Postal Age: The Emergence of Modern Communications in Nineteenth-Century America*, Chicago and London, University of Chicago Press, 2008.
- Heyer, Paul, *Communications and History*, Connecticut, Greenwood Press, 1988.
- Hufton, Olwen, *Europa: privilegio y protesta, 1730-1789*. México, Siglo XXI, 1983.
- Huizinga, Johan, *El otoño de la Edad Media: Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza, 1994.
- Jocelyn-Holt, Alfredo, *La independencia de Chile: tradición, modernización y mito*, 2ª ed., Santiago, Debolsillo, 2009.
- John, Richard, *Spreading the news. The America Postal System from Franklin to Morse*, Cambridge, Massachusetts; London, Harvard University Press, 1995.
- Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*, 2ª ed., Madrid, Capitán Swing, 2013.
- Linebaugh, Peter & Marcus Rediker, *La hidra de la revolución: marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Lloyd, Genevieve, *Enlightenment Shadows*, Oxford, Oxford University Press, 2013.
- Mariluz Urquijo, José, *El agente de la administración pública en Indias*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano/Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998.
- Martínez Baeza, Sergio, *El Correo Mayor de las Indias y el ducado de San Carlos*. San-

- tiago, Academia Chilena de la Historia, 2012.
- McKenzie, Don, *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal, 2005.
- McLuhan, Marshall, *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*, 2ª ed., México D.F., Diana, 1989.
- Mollat, Michel, *Europa y el mar*, Barcelona, Crítica, 1993.
- Montáñez, María, *El correo en la España de los Austrias*. Madrid, CSIC, 1953.
- Moreno Jeria, Rodrigo, *Misiones en Chile austral: los Jesuitas en Chiloé, 1608-1768*, Sevilla, CSIC y Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2007.
- Moretti, Franco, *Atlas de la Novela Europea, 1800-1900*, 2ª ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1999.
- Moro, Tomás, *Últimas cartas (1532-1535)*, edición de Álvaro Silva, Barcelona, Acanalado, 2010.
- Newman, John Henry, *A Packett of Letters*, Oxford, Oxford University Press, 1983.
- O'Neill, Lindsay, *The Opened Letter. Networking in the Early Modern British World*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2015.
- Onetto, Mauricio, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVIII*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2017, vol. LXII.
- Olivari, Michele, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 2014.
- Ortega y Gasset, José, *España invertebrada: Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, 2ª ed., Madrid, Revista de Occidente, 1957.
- Otte, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Paquette, Gabriel, *Enlightenment, Governance and Reform in Spain and its Empire 1759-1808*, London, Palgrave Macmillan, 2008.
- Parker, Charles, *Global Interactions in the Early Modern Age, 1400-1800*, United State, Cambridge University Press, 2010.
- Petrucci, Armando, *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Pettegree, Andrew, *The Invention of News: How the World Came to Know About Itself*, New Haven, Yale University Press, 2014.
- Pimentel, Juan, *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.
- Rama, Ángel, *La ciudad letrada*. Montevideo, Arca, 1998.
- Ramón, Armando de, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2000.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, Madrid, Joaquin Ibarra impresor de Cámara de S.M. y de la Real Academia, 1783.
- Rodríguez, Raúl (ed.), *Correspondencia entre Erich Auerbach y Walter Benjamin*, Buenos Aires, Ediciones Godot, 2015.
- Rodríguez Cancho, Miguel, *La información y el Estado: la necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*, Madrid, Universidad de Extremadura, 1992.
- Rospocher, Massimo, *Beyond the Public Sphere: Opinions, Publics, Spaces in Early Modern Europe*. Bologna/Berlin, Il Mulino, 2012.

- Roth, Joseph y Stephan Zweig, *Ser amigo mío es funesto. Correspondencia (1927-1938)*, Barcelona, Acantilado, 2014.
- Sanhueza Benavente, María Carolina, *Por los caminos del Valle Central de Chile: El sistema vial entre los ríos Maipo y Mataquito, 1790-1860*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2018, vol. LXV.
- Sellers-García, Sylvia, *Distance and Documents at the Spanish Empire's Periphery*, Stanford, Stanford University Press, 2014.
- Serrano, Sol, Macarena Ponce de León et al., *Historia de la Educación en Chile (1810-2010). Tomo 1: Leer y escribir en Chile, La fundación de la Escuela (1810-1880)*. Santiago, Taurus, 2012.
- Serrera, Ramón, *Trafico terrestre y red vial en las indias españolas*, Madrid, Ministerio del Interior, Dirección General de Tráfico y Lunwerg Editores, 1992.
- Shapin, Steven & Simon Schaffer, *El Leviathan y la bomba de vacío. Hobbes, Boyle y la vida experimental*, 2ª ed., Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- Shils, Edwards, *Center and Periphery: Essays in Macrosociology*, Chicago, University of Chicago Press, 1975.
- Socolow, Susan, *The bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Durham and London, Duke University Press, 1987.
- Tampe, Eduardo, *Catálogo de Jesuitas de Chile (1593-1767). Catálogo de regulares de la Compañía en el antiguo reino de Chile y en el destierro*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008.
- Tau Anzoátegui, Víctor, *El poder de la costumbre. Estudios sobre del derecho consuetudinario en América hispana hasta la emancipación*, Buenos Aires, Instituto de Investigación de Historia del Derecho, 2001.
- Undurraga, Verónica, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*. Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Editorial Universitaria, colección Sociedad y Cultura, 2012, vol. LIII.
- Urbina Burgos, Rodolfo, *Gobierno y sociedad en Chiloé colonial*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2013.
- Urbina Carrasco, María Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial: interacción hispano indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2009.
- Valenzuela, Jaime, *Fiesta, rito y política*. Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2014, vol. LIX.
- Valle, Ivonne del, *Escribiendo desde los márgenes: colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*, México D.F., Siglo XXI, 2009.
- Villalobos, Sergio, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile (1700-1811)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965.
- Villalobos, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.
- Vivo, Filippo de, *Information and communication in Venice. Rethinking Early modern politics*, New York, Oxford University Press, 2007.
- Walker, Charles, *Colonialismo en ruinas: Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*,

- Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.
- Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, México, Siglo XXI, 1984.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*, 2ª ed., Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Weber, Max, *La política como vocación*, 2ª ed., Madrid, Alianza, 2009.
- Whyman, Susan, *The pen and the people*, Oxford, Oxford University Press, 2010.
- Winseck, Dwayne & Robert Pike, *Communication and Empire: Media, Markets, and Globalization, 1860-1930*, Durham, Duke University Press, 2007.
- V. TESIS
- Girón, Nicolás, *Los jueces y el poder en el Norte Chico. Una aproximación a la trama política y económica de una sociedad en formación (1725-1790)*, tesis para optar al grado de magíster en historia, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, 2015.
- Montañez, Elizabeth, *Challenging the Pacific Spanish Empire: Pirates in the Viceroyalty of Peru, 1570-1750*, PhD Discussion, Davis, University of California, 2014.

TÍTULOS PUBLICADOS
POR EL
CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

1990-2020

- 40 años, 40 historias. Exiliados chilenos y solidaridad en Holanda* (Santiago, 2015, 193 págs.).
- A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique* (Santiago, 1998, 351 págs.).
- Abarca, Soledad, Octavio Cornejo, Paula Fiamma, Ximena Rioseco, *Instantes memorables. 100 años de fotografía minutera en Chile* (Santiago, 2019, 203 págs.).
- Adler Lomnitz, Larissa, *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas* (Santiago, 2008, 404 págs.).
- Álbum de Isidora Zegers de Huneeus*, con estudio de Josefina de la Maza, edición en conmemoración del bicentenario de la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago, 2013).
- Alcázar Garrido, Joan de, *Chile en la pantalla. Cine para escribir y enseñar la historia* (1970-1998) (Santiago, 2013, 212 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo I, 347 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo II, 371 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo III, 387 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo IV, 377 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo V, 412 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VI, 346 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VII, 416 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo VIII, 453 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo IX, 446 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo X, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2003, tomo XI, 501 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XII, 479 págs.).

- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIII, 605 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIV, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XV, 448 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo XVI, 271 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2003, 866 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur*, 2ª edición (Santiago, 2011, tomo I, 838 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2011, tomo II, 940 págs.).
- Bauer, Arnold, *Chile y algo más. Estudios de historia latinoamericana* (Santiago, 2004, 228 págs.).
- Bello, Andrés, *Cuadernos de Londres*, prólogo, edición y notas de Iván Jaksic y Tania Avilés (Santiago, 2017, 900 págs.).
- Blest Gana, Alberto, *Durante la Reconquista*. Novela histórica (Santiago, 2009, 926 págs.).
- Bianchi, Soledad, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).
- Biblioteca de Fundamentos de la Construcción de Chile (Santiago, 2007-2013, 100 vols.).
- Caffarena Barcenilla, Paula, *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830* (Santiago, 2016, 232 págs.).
- Cardoso, Armindo, *Un otro sentimiento del tiempo. Chile, 1970-1973* (Santiago, 2017, 177 págs.).
- Cartes Montory, Armando, *BIOBÍO. Bibliografía histórica regional* (Santiago, 2014, 358 págs.).
- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, *La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).
- Contreras, Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).
- Cordero Fernández, Macarena, Rafael Gaune Corradi, Rodrigo Moreno Jeria (compiladores), *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX* (Santiago, 2017, 318 págs.).
- Cornejo C., Tomás, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII* (Santiago, 2006, 172 págs.).
- Chihuailaf, Elicura, *El azul de los sueños* (Santiago, 2010, 193 págs.).
- Charles Darwin, *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* (Santiago y Madrid, 2020, 450 págs.).
- Darwin, Charles, *Observaciones geológicas en América del sur*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2012, 464 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad* (Santiago y Buenos Aires, 2000, tomo I, 336 págs.).

- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)* (Santiago y Buenos Aires, 2003, tomo II, 332 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Las discusiones y las figuras del fin de siglo. Los años 90* (Santiago y Buenos Aires, 2004, tomo III, 242 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones, 1999*, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Santiago, *Santiago sur. Formación y consolidación de la periferia* (Santiago, 2015, 308 págs.).
- Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Santiago, *Palacio Cousiño. Historia y restauración - History and Restoration* (Santiago, 2018, 163 págs.).
- Donoso, Carlos y Jaime Rosenblitt (editores), *Guerra, región, nación: La confederación Perú- Boliviana. 1836-1839* (Santiago, 2009, 369 págs.).
- El Censor Americano*, introducción y transcripción Iván Jacksić (Santiago, 2019, 360 págs.).
- Ehrmann, Hans, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. I, 172 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. Durante la república*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. II, 201 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. III, 143 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. IV, 213 págs.).
- Fernández Canque, Manuel, *ARICA 1868 un tsunami, un terremoto* (Santiago, 2007, 332 págs.).
- Fernández Canque, Manuel, *Arica de antaño en la pluma de viajeros notables. Siglos XVI-XIX* (Santiago, 2016, 598 págs.).
- Fernández Labbé, Marcos, *Bebidas alcohólicas en Chile. Una historia económica de su fomento y expansión, 1870-1930* (Santiago, 2010, 270 págs.).
- Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Apéndices* (Santiago 2013, 360 págs.).
- Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Diarios*, traducción de Armando García González (Santiago 2013, 584 págs.).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, n.º 1 (Santiago, julio, 1993).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, n.º 2 (Santiago, agosto, 1994).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, n.º 3 (Santiago, diciembre, 1995).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1995, *Informes*, n.º 4 (Santiago, diciembre, 1996).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, n.º 1 (Santiago, diciembre, 1999).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1999, *Informes*, n.º 2 (Santiago, diciembre, 2000).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2000, *Informes*, n.º 3 (Santiago, diciembre, 2001).

- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2001, *Informes*, n.º 4 (Santiago, diciembre, 2002).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2002, *Informes*, n.º 5 (Santiago, diciembre, 2003).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2003, *Informes*, n.º 6 (Santiago, diciembre, 2004).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2004, *Informes*, n.º 7 (Santiago, diciembre, 2005).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2005, *Informes*, n.º 8 (Santiago, diciembre, 2006).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2006, *Informes*, n.º 9 (Santiago, diciembre, 2007).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2007, *Informes*, n.º 10 (Santiago, diciembre, 2008).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2008, *Informes*, n.º 11 (Santiago, diciembre, 2009).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2009, *Informes*, n.º 12 (Santiago, diciembre, 2010).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2010, *Informes*, n.º 13 (Santiago, diciembre, 2011).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2011, *Informes*, n.º 14 (Santiago, diciembre, 2012).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2012, *Informes*, n.º 15 (Santiago, diciembre, 2013).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2013, *Informes*, n.º 16 (Santiago, diciembre, 2014).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2014, *Informes*, n.º 17 (Santiago, diciembre, 2015).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2015, *Informes*, n.º 18 (Santiago, diciembre, 2016).
- Forstall Comber, Bidy, *Crepúsculo en un balcón: ingleses y la pampa salitrera* (Santiago, 2014, 427 págs.).
- Fray Félix José de Augusta, *Diccionario mapudungún-español. Español-mapudungún*, directora Belén Villena Araya (Santiago, 2017, 628 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2006, tomo I, 444 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2008, tomo II, 526 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo primero, 250 págs.).

- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo segundo, 154 págs.).
- Gillis, James M., *Expedición astronómica naval de los Estados Unidos al hemisferio Sur durante los años 1849-'50-'51-'52* (Santiago, 2016, 591 págs.).
- González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, 2ª edición (Santiago, 2002, 474 págs.).
- González V., Carlos, Hugo Rosati A. y Francisco Sánchez C., *Guamán Poma. Testigo del mundo andino* (Santiago, 2003, 619 págs.).
- Guerrero Jiménez, Bernardo (ed.), *Retrato hablado de las ciudades chilenas* (Santiago, 2002, 309 págs.).
- Herrera Rodríguez, Susana, *El aborto inducido. ¿Víctimas o victimarias?* (Santiago, 2004, 154 págs.).
- Humboldt, Alexander von, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo* (Santiago, 2011, 964 págs.).
- Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1990-1930*, traducción de Jacqueline Garreaud Spencer (Santiago, 2006, 322 págs.).
- Jaksic, Fabián M., Pablo Camus, Sergio A. Castro, *Ecología y Ciencias Naturales. Historia del conocimiento del patrimonio biológico de Chile* (Santiago, 2012, 228 págs.).
- Kordic R., Raïssa. *Topónimos y gentilicios de Chile* (Santiago, 2014, 313 págs.).
- Las horas Gott. Un manuscrito iluminado en Chile.* Acompañado de un estudio de Daniel González Erices, Paola Corti Badía y María José Brañes González, *Las horas Gott. Un manuscrito iluminado en Chile. Estudio introductorio* (Santiago, 2019, 94 págs. y 306 págs.).
- León, Leonardo, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*, 2ª edición (Santiago, 2005, 355 págs.).
- León, Marco Antonio, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago, 2015, 185 págs.).
- Lira, Rodrigo, *Proyecto de obras completas* (Santiago, 2003, 153 págs.).
- Lizama, Patricio, *Notas de artes de Jean Emar* (Santiago, RIL Editores-Centro de Investigaciones Barros Arana, 2003).
- Lizama Silva, Gladys (coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (Santiago-Guadalajara, 2002, 349 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago, 2002, 482 págs.).
- Marsilli, María N., *Hábitos perniciosos: religión andina colonial en la diócesis de Arequipa (siglos XVI al XVIII)* (Santiago, 2014, 156 págs.).
- Martínez C., José Luis, *Gente de la tierra de guerra. Los lípes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial* (Lima, 2011, 420 págs.).

- Martínez L., René, *Santiago de Chile: Los planos de su historia. Siglos XVI a XX, de aldea a metrópolis* (Santiago, 2007, 130 págs.).
- Mazzei de Grazia, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago, 2004, 193 págs.).
- Medina, José Toribio, *Biblioteca chilena de traductores*, 2ª edición, corregida y aumentada con estudio preliminar de Gertrudis Payàs, con la colaboración de Claudia Tirado (Santiago, 2007, 448 págs.).
- Mercedes Marín del Solar (1804-1866). Obras reunidas*, compilación, estudio preliminar y notas críticas de Joyce Contreras Villalobos (Santiago, 2015, 642 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar ii* (Santiago, 1991, 172 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar ii*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).
- Mitre, Antonio, *El dilema del centauro. Ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano* (Santiago, 2002, 141 págs.).
- Moraga, Pablo, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago, 2001, 180 págs.).
- Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).
- Moreno Jeria, Rodrigo, Jorge Ortiz Sotelo, *Un derrotero del Mar del Sur. El Pacífico americano a fines del siglo XVII* (Santiago, 2018, 539 págs.).
- Muñoz Delaunoy, Ignacio y Luis Ossandón Millavil (comps.), *La didáctica de la Historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual* (Santiago, 2013, 456 págs.).
- Muratori, Ludovico Antonio, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Mussy, Luis de, *Cáceres* (Santiago, 2005, 589 págs.).
- Onetto Pavez, Mauricio, *Historia de un pasaje-mundo: El estrecho de Magallanes en el siglo de su descubrimiento* (Santiago, 2018, 99 págs.).
- Oña, Pedro de, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
- Parra, Antonio, *Descripción de diferentes piezas de historia natural las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, edición facsimilar. Acompañada de un estudio de Armando García González, El naturalista portugués Antonio Parra. Su obra científica (Santiago, 2016, 370 págs. y 244 págs.).
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, 2ª edición (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Piwonka Figueroa, Gonzalo, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).
- Plath, Oreste, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Puig-Samper, Miguel Ángel, Francisco Orrego, Rosaura Ruiz y J. Alfredo Uribe (eds.), *“Yammerschuner” Darwin y la darwinización en Europa y América* (Madrid/Santiago, 2015, 350 págs.).
- Rebok, Sandra, *Humboldt y Jefferson. Una amistad transatlántica de la Ilustración* (Santiago, 2019, 200 págs.).

- Recabarren, Floreal, *La matanza de San Gregorio 1921: Crisis y tragedia* (Santiago, 2003, 117 págs.).
- Rengifo S., Francisca, *Vida conyugal, maltrato y abandono. El divorcio eclesiástico en Chile, 1850-1890* (Santiago, 2012, 340 págs.).
- Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
- Rinke, Stefan, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1930-1931* (Santiago, 2002, 174 págs.).
- Rojas Flores, Jorge, *Las historietas en Chile 1962-1982. Industria, ideología y prácticas* (Santiago 2016, 549 págs.).
- Rosenblitt, Jaime (editor) *Las revoluciones americanas y la formación de Estados Nacionales* (Santiago, 2013, 404 págs.).
- Rouso, Henry, *La última catástrofe. La historia, el puente, lo contemporáneo* (Santiago, 2018, 285 págs.).
- Rubio, Patricia, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Biblioteca Nacional. Patrimonio republicano de Chile* (Santiago, 2014, 209 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, *La gira del Presidente Balmaceda al norte. El inicio del "crudo y riguroso invierno de un quinquenio (verano de 1889)"* (Santiago, 2001, 206 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Ciencia-mundo. Orden republicano, arte y nación en América* (Santiago, 2010, 342 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español* (Santiago, 2004, 944 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, José Ignacio González Leiva y José Compañ Rodríguez, *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile 1810-1940* (Santiago, 2016, 334 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y Rodrigo Moreno Jeria (coordinadores), *El Mar del Sur en la historia. Ciencia, expansión, representación y poder en el Pacífico* (Santiago, 2015, 562 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Daniel Palma A, Christian Báez A y Marina Donoso R., *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX* (Santiago, 2001, 291 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Micaela Navarrete A., *Para amar a quien yo quiero. Canciones femeninas de la tradición oral chilena recogidas por Rodolfo Lenz* (Santiago, 2012, 234 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Tomás Cornejo y Catalina Saldaña, *¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891* (Santiago, 2005, 240 págs.).
- Scarpa, Roque Esteban, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El canto a lo poeta: a lo divino y a lo humano. Análisis estético antropológico y antología fundamental* (Santiago, 2009, 581 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El cuento tradicional chileno. Estudio estético y antropológico. Antología esencial* (Santiago, 2012, 522 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad* (Santiago, 2010, 173 págs.).

- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad*, 2ª edición (Santiago, 2015, 178 págs.).
- Serrano, Sol, *Universidad y Nación* (Santiago, 2016, 308 págs.).
- Stabili María Rosaria, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (Santiago, 2003, 571 págs.).
- Steffen, Hans, *Problemas limítrofes y viajes de exploración en la Patagonia. Recuerdos de los tiempos del litigio limítrofe ente Chile y Argentina*, traducción y notas al margen Fresia Barrientos Morales y Wolfgang Staub (Santiago, 2015, 314 págs.).
- Tafra, Sylvia, *Diamela Eltit: El rito de pasaje como estrategia textual* (Santiago, 1998, 102 págs.).
- Tampe, Eduardo S.J., *Catálogo de jesuitas en Chile (1593-1767)* (Santiago, 2008, 304 págs.). *Tesis Bicentenario 2004* (Santiago, 2005, vol. I, 443 págs.). *Tesis Bicentenario 2005* (Santiago, 2006, vol. II, 392 págs.).
- Timmermann, Freddy, *Violencia de texto, violencia de contexto: historiografía y literatura testimonial. Chile, 1973* (Santiago, 2008, 195 págs.).
- Tinsman, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* (Santiago, 2009, 338 págs.).
- Toro, Graciela, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Torres, Isabel, *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970* (Santiago, 2014, 421 págs.).
- Urbina Carrasco, M^a Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial* (Santiago, 2009, 354 págs.).
- Uribe, Verónica (editora), *Imágenes de Santiago del nuevo extremo* (Santiago, 2002, 95 págs.).
- Urrutía, María Eugenia, *Rosamel del Valle, poeta órfico* (Santiago, 1996, 119 págs.).
- Valdés Chadwick, Consuelo, *Terminología museológica. Diccionario básico, inglés-español y español-inglés* (Santiago, 1999, 185 págs.).
- Valle, Juvencio, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Varas, Augusto y Felipe Agüero, *El proyecto político-militar* (Santiago, 2011, 261 págs.).
- Vico, Mauricio, *El afiche político en Chile, 1970-2013* (Santiago, 2013, 185 págs.).
- Vico, Mauricio, *Un grito en la pared: psicodelia, compromiso político y exilio en el cartel chileno* (Santiago, 2009, 215 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores* (Santiago, 2003, 162 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Voces de ultratumba. Historia del espiritismo en Chile* (Santiago, 2006, 196 págs.).
- Viu Antonia, Pilar García, *Territorios del tiempo, historia, escritura e imaginarios en la narrativa de Antonio Gil* (Santiago, 2013, 270 págs.).
- Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo, *Los Estancos en Chile* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Virgilio Maron, Publio, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).

Whipple, Pablo, *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano* (Lima, 2013, 220 págs.).

Y se va la primera... conversaciones sobre la cueca. Las cuecas de la Lira Popular, compilación Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2010, 318 págs.).

Zavala, José Manuel y Gertrudis Payàs P., *Los parlamentos hispano-mapuches 1593-1803. Textos fundamentales* (Temuco, 2018, 652 págs.).

COLECCIÓN FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA COLONIA

Vol. I *Fray Francisco Xavier Ramírez, Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).

Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).

Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, dos tomos, 800 págs.).

Vol. IV *Taki Onqoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*, estudio preliminar de Luis Millones (Santiago, 2007, 404 págs.).

Vol. V *Escribanos de Santiago de Chile. Índice descriptivo (1559-1600)*, estudio preliminar de Marcello Carmagnani (Santiago, 2014, dos tomos 1016 págs.).

COLECCIÓN FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA

Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).

Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).

Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).

Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María a su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).

Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).

Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).

Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).

Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T., primera reimposición (Santiago, 1997, 577 págs.).

Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León León (Santiago, 1996, 303 págs.).

Vol. IX *"... I el silencio comenzó a reinar". Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).

- Vol. x *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulián (Santiago, 1998, 458 págs.).
- Vol. xi *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del “Cielito Lindo” a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
- Vol. xii *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).
- Vol. xiii *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. xiv *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. xv *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Ulianova (Santiago, 2000, 742 págs.).
- Vol. xvi *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).
- Vol. xvii *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).
- Vol. xviii *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836-1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).
- Vol. xix *Arquitectura política y seguridad interior del Estado. Chile 1811-1990*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2002, 528 págs.).
- Vol. xx *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche, Rosa Isolda Reuque Pailalef*, edición y presentación de Florencia E. Mallon (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Vol. xxi *Cartas desde la Casa de Orates*, Angélica Lavín, editora, prólogo Manuel Vicuña (Santiago, 2003, 105 págs.).
- Vol. xxii *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893*, recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2003, 536 págs.).
- Vol. xxiii *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2005, tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931, 463 págs.).
- Vol. xxiv *Memorias de Jorge Beauchef*, biografía y estudio preliminar Patrick Puigmal (Santiago, 2005, 278 págs.).
- Vol. xxv *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González F. (Santiago, 2005, 409 págs.).
- Vol. xxvi *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, selección y estudio preliminar Sergio González Miranda (Santiago, 2006, 1054 págs.).
- Vol. xxvii *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2006, 778 págs.).
- Vol. xxviii *Epistolario de Miguel Gallo Goyonechea 1837-1869*, selección y notas Pilar Álamos Concha (Santiago, 2007, 810 págs.).
- Vol. xxix *100 voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*, compiladoras Wally Kunstman Torres y Victoria Torres Ávila (Santiago, 2008, 730 págs.).

- Vol. xxx *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2009, tomo 2: Komintern y Chile 1931-1935, 482 págs.).
- Vol. xxxi *El mercurio chileno*, recopilación y estudio Gabriel Cid (Santiago, 2009, 622 págs.).
- Vol. xxxii *Escritos políticos de Martín Palma*, recopilación, estudios Sergio Villalobos R. y Ana María Stiven V. (Santiago, 2009, 422 págs.).
- Vol. xxxiii *Eugenio Matte Hurtado. Textos políticos y discursos parlamentarios*, compilación, estudio introductorio y notas Raimundo Meneghello M., prólogo Santiago Aránguiz P. (Santiago, 2010, 372 págs.).
- Vol. xxxiv *Pablo Neruda-Claudio Véliz, Correspondencia en el camino al Premio Nobel, 1963-1970*, selección, estudio preliminar y notas Abraham Quezada Vergara (Santiago, 2011, 182 págs.).
- Vol. xxxv *Epistolario de Alberto Blest Gana*, recopilación y transcripción dirigidas por José Miguel Barros Franco (Santiago, 2011, tomo I, 804 págs., tomo II, 1010 págs.).
- Vol. xxxvi *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia. Argentina, Chile y Perú*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2013, 340 págs.).
- Vol. xxxvii *Calles caminadas, anverso y reverso*, estudio y compilación Eliana Largo (Santiago, 2014, 552 págs.).
- Vol. xxxviii *Domingo Santa María González (1824-1889). Epistolario*, estudio y compilación Álvaro Góngora Escobedo (Santiago, 2015, 1136 págs.).
- Vol. xxxix *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de los países bolivarianos (Colombia, Venezuela, Panamá, Bolivia y Ecuador)*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2015, 432 págs.).
- Vol. xl *Epistolario de Manuel Montt (1824-1880)*, estudio preliminar, recopilación, transcripción y notas Cristóbal García-Huidobro Becerra (Santiago, 2015, tomo I, 1082 págs., tomo II, 960 págs.).
- Vol. xli *Fuentes para la historia sísmica de Chile (1570-1906)*, estudio preliminar, selección, transcripción y notas Alfredo Palacios Roa (Santiago, 2016, 354 págs.).
- Vol. xlii *Un viaje a las colonias. Memorias y diario de un ovejero escocés en Malvinas, Patagonia y Tierra del Fuego (1878-1898)*, investigación, estudio introductorio y comentarios Alberto Harambour R., traducción Mario Azara y Alberto Harambour, transcripción Mario Azara (Santiago, 2016, 178 págs.).
- Vol. xliii *Flores de cobre. Chile entre 1969 y 1973*, de Jarka Stuchlik, con un estudio introductorio de Constanza Dalla Porta Andrade, traducido por Gorgias Romero y Willie Barne en colaboración con la autora (Santiago, 2017, 392 págs.).
- Vol. xliv *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2017, tomo 3: Komintern y Chile 1935-1931, 775 págs.).
- Vol. xlv *Monografía de una familia obrera. Jorge Errázuriz Tagle, Guillermo Eyzaguirre Rouse*, estudio introductorio Simón Castillo Fernández (Santiago, 2018, 168 págs.).
- Vol. xlvi *Epistolario de Rafael Gatica Soiza 1812-1876*, introducción, recopilación, transcripción y notas Sergio Silva Gatica (Santiago, 2019, 313 págs.).
- Vol. xlvii *Chile en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (1960-1974)*, introducción, recopilación, transcripción y notas Ricardo Pérez Haristoy (Santiago, 2019, 341 págs.).

Vol. XLVIII *Testimonios de militares antigolpistas*, presentación y entrevistas Jorge Magasich Airola (Santiago, 2019, 1284 págs.).

COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932- 1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).
- Vol. XII Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. XIII Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 312 págs.).
- Vol. XV Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. XVI Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. XVII Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. XVIII Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).

- Vol. XIX Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999* (Santiago, 1999, tomo I: “Los primeros doscientos años. 1541-1741”, 480 págs.).
- Vol. XX Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino* (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. XXI Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. XXII María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).
- Vol. XXIII Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).
- Vol. XXIV Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).
- Vol. XXV Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).
- Vol. XXVI Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).
- Vol. XXVII Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).
- Vol. XXVIII Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia* (Santiago, 2002, 330 págs.).
- Vol. XXIX José Carlos Rovira, *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano* (Santiago, 2002, 145 págs.).
- Vol. XXX Emma de Ramón, *Obra y fe. La catedral de Santiago. 1541-1769* (Santiago, 2002, 202 págs.).
- Vol. XXXI Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990* (Santiago, 2002, 292 págs.).
- Vol. XXXII Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876)* (Santiago, 2002, 238 págs.).
- Vol. XXXIII Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago, 2003, 245 págs.).
- Vol. XXXIV Juan Carlos Yáñez Andrade, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900-1920* (Santiago, 2003, 236 págs.).
- Vol. XXXV Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)* (Santiago, 2003, 569 págs.).
- Vol. XXXVI Rodrigo Hidalgo Dattwyler, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX* (Santiago, 2004, 492 págs.).
- Vol. XXXVII René Millar, *La inquisición en Lima. Signos de su decadencia 1726-1750* (Santiago, 2005, 183 págs.).
- Vol. XXXVIII Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago, 2005, 496 págs.).
- Vol. XXXIX Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2005, 528 págs.).

- Vol. XL Pablo Camus Gayán, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005* (Santiago, 2006, 374 págs.).
- Vol. XLI Raffaele Nocera, *Chile y la guerra, 1933-1943*, traducción de Doina Dragutescu (Santiago, 2006, 244 págs.).
- Vol. XLII Carlos Sanhueza Cerda, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo XIX* (Santiago, 2006, 270 págs.).
- Vol. XLIII Roberto Santana Ulloa, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, 2006, 338 págs.).
- Vol. XLIV David Home Valenzuela, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: el 'Asilo de la Patria'* (Santiago, 2006, 164 págs.).
- Vol. XLV María Soledad Zárata C., *Dar a luz en Chile, siglo XIX. De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica* (Santiago, 2007, 548 págs.).
- Vol. XLVI Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, traducción de Pablo Larach (Santiago, 2007, 390 págs.).
- Vol. XLVII Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, traducción de María Teresa Escobar (Santiago, 2008, 318 págs.).
- Vol. XLVIII Mauricio F. Rojas Gómez, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, peticiones, bigamia, amancebamiento e injurias* (Santiago, 2008, 286 págs.).
- Vol. XLIX Alfredo Riquelme Segovia, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago, 2009, 342 págs.).
- Vol. L Consuelo Figueroa Garavagno, *Revelación del subso. Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930* (Santiago, 2009, 152 págs.).
- Vol. LI Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890* (Santiago, 2011, 378 págs.).
- Vol. LII Leonardo León Solís, *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822* (Santiago, 2011, 816 págs.).
- Vol. LIII Verónica Undurraga Schüller, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII* (Santiago, 2013, 428 págs.).
- Vol. LIV Jaime Rosenblitt, *Centralidad geográfica, marginalidad política: la región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841* (Santiago, 2013, 336 págs.).
- Vol. LV Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990* (Santiago, 2013, 346 págs.).
- Vol. LVI Stefan Rinke, *Encuentro con el yanqui: norteamericanización y cambio cultural en Chile 1898-1990* (Santiago, 2013, 586 págs.).
- Vol. LVII Elvira López Taverne, *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)* (Santiago, 2014, 336 págs.).
- Vol. LVIII Alejandra Vega, *Los Andes y el territorio de Chile en el siglo XVI: descripción, reconocimiento e invención* (Santiago, 2014, 324 págs.).
- Vol. LVIX Jaime Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política. Del Chile borbónico al republicano* (Santiago, 2014, 470 págs.).
- Vol. LX William Sater, *Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico. 1789-1884* (Santiago, 2016, 302 págs.).

- Vol. LXI Javier E. Rodríguez Weber, *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política* (Santiago, 2017, 415 págs.).
- Vol. LXII Mauricio Onetto Pavez, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVII* (Santiago, 2017, 472 págs.).
- Vol. LXIII Samuel J. Martland, *Construir Valparaíso: Tecnología, municipalidad y Estado, 1820-1920* (Santiago, 2017, 250 págs.).
- Vol. LXIV João Paulo Pimenta, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)* (Santiago, 2017 422 págs.).
- Vol. LXV María Carolina Sanhueza Benavente, *Por los caminos del valle central de Chile: El sistema vial entre lo ríos Maipo y Mataquito (1790-1860)* (Santiago, 2018 148 págs.).
- Vol. LXVI Ignacio Chuecas Saldías, *Dueños de la frontera. Terratenientes y sociedad colonial en la periferia chilena. Isla de Laja (1670-1845)* (Santiago, 2018, 540 págs.).
- Vol. LXVII Xochitl Guadalupe Inostroza Ponce, *Parroquia de Belén. Población, familia y comunidad de una doctrina aimara. Altos de Arica 1763-1820* (Santiago, 2019, 392 págs.).
- Vol. LXVIII José Araneda Riquelme, *Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)* (Santiago, 2020, 174 págs.).
- Vol. LXIX Ricardo D. Salvatore, *La Confederación Argentina y sus subalternos: Integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires posindependiente(1820-1860)* (Santiago, 2020, 314 págs.).

COLECCIÓN ESCRITORES DE CHILE

- Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón S, (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, cinco tomos, c + 4134 págs.).
- Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1997, 143 págs.).
- Vol. X *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón S. y recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 98 págs.).

- Vol. XI *Ricardo Latcham. Varia lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón S., recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 326 págs.).
- Vol. XII *Cristián Huneeus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneeus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.).
- Vol. XIII *Rosamel del Valle. Crónicas de New York*, recopilación de Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Leonardo Sanhueza (Santiago, 2002, 212 págs.).
- Vol. XIV *Romeo Murga. Obra reunida*, recopilación, prólogo y notas de Santiago Aránguiz Pinto (Santiago, 2003, 280 págs.).

COLECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA

- Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).
- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).
- Vol. VI Rubén Stehberg, *Arqueología histórica antártica. Participación de aborígenes sudamericanos en las actividades de cacería en los mares subantárticos durante el siglo XIX* (Santiago, 2003, 202 págs.).
- Vol. VII Mauricio Massone, *Los cazadores después del hielo* (Santiago, 2004, 174 págs.).
- Vol. VIII Victoria Castro, *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur* (Santiago, 2009, 620 págs.).
- Vol. IX Daniel Quiroz, *Soplan las ballenas... Historias sobre la caza de cetáceos en las costas de Chile* (Santiago, 2020, 408 págs.).

COLECCIÓN IMÁGENES DEL PATRIMONIO

- Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL FOLKLORE

- Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).
- Vol. II *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. y Tomás Cornejo C. (Santiago, 2006, 302 págs.).
- Vol. III *Los diablos son los mortales. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Daniel Palma A. (Santiago, 2008, 726 págs.).

Vol. IV *Si a tanta altura te subes. "Contrapunto" entre los poetas populares Nicasio García y Adolfo Reyes*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2011, 530 págs.).

COLECCIÓN ENSAYOS Y ESTUDIOS

Vol. I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).

Vol. II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).

Vol. III Clara Zapata Tarrés, *Las voces del desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).

Vol. IV Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2002, 100 págs.).

Vol. V Bernard Lavalle y Francine Agard-Lavalle, *Del Garona al Mapocho: emigrantes, comerciantes y viajeros de Burdeos a Chile. (1830-1870)* (Santiago, 2005, 125 págs.).

Vol. VI Jorge Rojas Flores, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, 2006, 188 págs.).

Vol. VII Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Santiago, 2006, 117 págs.).

Vol. VIII Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800* (Santiago, 2006, 124 págs.).

Vol. IX Horacio Zapater, *América Latina. Ensayos de Etnohistoria* (Santiago, 2007, 232 págs.).

Se terminó de imprimir esta primera edición,
de quinientos ejemplares, en el mes de abril de 2020
en Salesianos Impresores S.A.
Santiago de Chile

En la *Colección Sociedad y Cultura* tienen cabida trabajos de investigación relacionados con el humanismo y las ciencias sociales. Su objetivo principal es promover la investigación en las áreas mencionadas y facilitar su conocimiento. Recoge monografías de autores nacionales y extranjeros sobre la historia de Chile o sobre algún aspecto de la realidad nacional objeto de estudio de alguna ciencia humanista o social.

A través de esta *Colección*, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos no sólo se vincula y dialoga con el mundo intelectual y el de los investigadores, además, contribuye a acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la nación gracias a los trabajos de investigación en ella contenidos.

¿Qué significa tener un gobierno de papel en el siglo XVIII? ¿Cuál es la función de la “carta” entre los engranajes coloniales del Chile borbónico? ¿Se puede entender la idea borbónica de Imperio a través de la circulación atlánticas de diversos mensajes? Este libro trata de cómo la gobernación de Chile, en la década de 1770, se enfrentó a la instalación de una oficina de correo y, con ello, a la frenética incorporación a un imperio en reforma. Esto generó diversos cambios en las formas de despacho de información escrita y sus redes oficiales entre la metrópolis española y la colonia de Chile entre 1764-1796. Esta reforma no solo permitió facilitar, controlar y proteger las cartas en su viaje atlántico, sino, también, la integración de los distintos territorios a distintos núcleos (Santiago de Chile, Buenos Aires, La Coruña, Madrid...). ¿Cómo se enfrentó la comunidad local a esta reorganización del correo? ¿Qué implicancias tuvo la coordinación de los tiempos dentro de diversas rutas postales? ¿Quiénes fueron los elegidos como tenientes de correos para despachar las cartas? ¿Cuál es el papel de Santiago dentro de este proceso? Con estas preguntas, se intenta analizar el gobierno de papel en Chile en un periodo de profundos cambios y de una azarosa circulación global de noticias.